Los checos llegaron con siete "estrellas" del Mundial y 8 olímpicos

A las 14 horas de ayer, luego de 26 horas de vuelo, aterrizaron en Los Cerrillos los integrantes del seleccionado de fútbol de Checoslovaquia, que participará en el torneo hexagonal que se inicia el sábado en Santiago. Son los primeros en llegar a este torneo. En su equipo figuran siete jugadores que conquistaron el vicecampeonato del Mundial del 62: Masopust, Kvasnak, Lala, Masek, Pluskal, Populhar y Pospichal. Además, integran la delegación ocho valores de la oncena que fue sensación en la última Olimpíada de Tokio.

(Información en página 17)



Hoy Vuelven al Trabajo EE. del Banco Chile

(Información en página 9)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 12,8 grados centígrados, a las 5 horas 50 minutos. Máxima, 28,8 grados centígrados, a las 14 horas 10 minutos.
PRONOSTICO PARA HOY: Zona central despejada, y en el sur hasta Chillán. De Chillán al sur habrá nubosidades escasas.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 7 DE ENERO DE 1965 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.200

Edición de 26 páginas — En dos secciones

Canciller Valdés Fijó las Bases de Nuestra Política Internacional

EL MINISTRO DIJO QUE:

"La ecuación política y económica del Panamericanismo ha formado una tradición que ha trabajado más en beneficio de EE. UU. que de los países del Sur."

Anunció que Chile trabajará por reintegrar a Cuba a la familia americana, en la medida en que ese país vuelva al sentido originario de su revolución.

Puntualizó que la unidad latinoamericana es una de las tareas que el Gobierno se propone abordar con decidida voluntad. "Los países del Sur -dijo- comienzan a tomar conciencia de qus su desunión es causa importante de su atraso."

Una amplia exposición sobre las tareas que el Gobierno realizará en el campo internacional, hizo el Canciller Valdés en el Senado. (Información en página 8)

Desde ayer es ley Asignación Prenatal

(Información en página 2)

Listo Proyecto de Bancos de Fomento

(Información en página 5)

¡EXCLUSIVO!

Mezclada una mujer en proceso a Central de Abastecimientos

(Información en página 7)

Superadas todas las expectativas en movilización de universitarios que construyen salas de clases

(Información en página 3)

Cavaban túnel para fuga en masa desde la Penitenciaría



POR AQUI.. pensaba fugarse el delincuente argentino Roberto Rubio (a) "El Loco Pepe". Este es un túnel que dos compañeros suyos de reclusión, estuvieron cavando silenciosamente durante dos meses, para que se diese a la fuga desde la Penitenciaría de Santiago. Mientras tanto otros reos pensaban protagonizar una fuga masiva por la propia puerta del penal vestidos de mujer. (INFORMACION EN PAGINA 7.)

CHILE RENEGOCIARA SU DEUDA EXTERNA CON CATORCE PAISES

(Información en página 2)

SOLUCIONADO CONFLICTO DE "EL TOFO"

(Información en página 9)

CERON PARDO COMETIO SU 6º HOMICIDIO

(Información en página 7)

TERMINAN LOS ESTACIONAMIENTOS EN EL CENTRO

(Información en página 3)

POR AIRE Y MAR PERSIGUEN LANCHA CONTRABANDISTA

(Información en página 7)

LIDER RADICAL EUGENIO VELASCO CONDENA OPOSICION AL GOBIERNO

(Información en página 3)

PRESTAMOS POR US$ 132 MILLONES PARA EL BANCO CENTRAL

(Información en página 9)

GOBIERNO CONSTRUIRA CASAS PARA LOS CAMPESINOS Y URBANIZARA 1.200 ALDEAS

Estudios de un amplio programa que abarcará todo el país iniciaron los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura.

El Gobierno inició los estudios para la estructuración de un vasto programa de construcción de viviendas rurales y de mejoramiento de las mil doscientas aldeas habitadas por campesinos que existen en el país.

Así lo informó en la tarde de ayer el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien adelantó que en una reunión efectuada con su colega de Obras Públicas, se estudiaron los alcances y proyecciones de la iniciativa.

En la reunión participaron, además de los Secretarios de Estado citados, los Vicepresidentes de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Rafael Moreno y Jacques Chonchol, y el asesor jurídico del Ministerio de Obras Públicas, José Arturo Varela.

Trivelli explicó que los planes para la construcción de las viviendas rurales contemplarán diversos aspectos, conforme a las características propias de los minifundistas, parceleros, comuneros, pequeños agricultores y campesinos que serán los favorecidos.

Los estudios abarcarán también las mil doscientas aldeas que existen en el país, la gran parte de ellas compuestas por campesinos, que viven en condiciones de atraso y privados de medios de urbanización y comunicaciones.

Los planes contemplarán locales escolares, postas de primeros auxilios, retenes de carabineros, urbanización y una serie de otras obras compatibles con la dignidad de los campesinos.

Los esfuerzos aislados que en la actualidad realiza la Corporación de la Vivienda en el aspecto rural, la Corporación de la Reforma Agraria con sus parceleros y otros organismos, se concentrarán en este programa, que se llevará a la práctica a nivel nacional y dirigido por un solo Departamento.

Este nuevo Instituto o Departamento de la habitación rural formará parte del Ministerio de la Vivienda que creará dentro de poco tiempo el Gobierno.

La matrícula para los cursos especiales de formación de profesores, que se realizó en escala nacional, contó con una efectiva demanda de parte de miles de jóvenes interesados en la docencia. Sólo en la Escuela Normal Superior Abelardo Núñez fueron aceptados 680 alumnos, de los cuales 469 son mujeres. Mañana viernes, a las 11 horas, tendrá lugar en dicho establecimiento la ceremonia inaugural de los cursos iniciados el lunes último. Entre los jóvenes que desean tomar parte activa en el Plan Escolar Extraordinario del Gobierno figuran numerosas religiosas, como las que muestra el grabado.

Oficialmente se inauguran mañana los cursos de formación de maestros

En la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez tendrá lugar mañana a las 11 horas el acto inaugural de los cursos especiales de formación de profesores contemplados en el Plan Extraordinario de Educación que impulsa el Gobierno.

Los cursos se iniciaron el lunes último con una matrícula de 680 alumnos, de los cuales 469 pertenecen al sexo femenino, distribuidos en 17 cursos. Las clases se desarrollan de 8,30 a 18,30 horas.

El curso iniciado el lunes último en la Escuela Normal Superior Abelardo Núñez se prolongará hasta el 28 de marzo próximo, en su primera etapa, y comprende ramos de Fundamentos de la Educación, Didáctica General y Especial, Organización y Administración Escolar. Posteriormente, habrá otras tres etapas que se cumplirán en el curso del presente año y en 1966.

Cuatrocientos de los alumnos se encuentran incluidos en el régimen de mediopupilaje, en tanto que otros 200 reciben comida y alojamiento en el establecimiento, en forma gratuita.

De mil niños chilenos que inician estudios, 16 llegan a la Universidad

Conclusiones adoptadas por la XII Convención Nacional de los profesores de la Enseñanza Comercial y Técnica.

Con la elección de directiva para los años 1965 y 1966 finaliza hoy en Santiago la Décimosegunda Convención Nacional de la Asociación de Enseñanza Técnica y Comercial (ASTECO), cuyas deliberaciones se han desarrollado desde el lunes último en calle Dieciocho Nº 116, sede del Instituto Comercial de Aplicación.

En la sesión plenaria realizada ayer fue aprobado el informe de las Comisiones de "Revisión y Actualización de los Acuerdos de la IX Convención" y de "Problemas Educacionales".

Asisten a la Convención 150 delegados de todo el país, en representación de más o menos 2.700 profesores de Escuelas Técnicas Femeninas y de Institutos Comerciales.

Las conclusiones más importantes adoptadas sobre el informe de la Comisión "Problemas Educacionales", son las siguientes: a) Suspensión de las subvenciones a la educación particular, comenzando por los colegios particulares pagados; b) Solicitar del Gobierno el ítem del presupuesto educacional destinado a la enseñanza profesional, para modernizar sus equipos, construir más escuelas y ampliar sus beneficios; y, c) Que para la realización de cualquier plan educacional que pretenda realizarse, sea consultada la opinión del magisterio organizado.

En el Informe sobre Problemas Educacionales se estableció que el promedio de escolaridad en nuestro país es de 3,3 años, debido a lo cual 16 de cada mil niños que inician la educación primaria, llegan a la universidad.

Otra cifra del informe señala que la deserción en la educación primaria y media alcanza a índices que llegan al 75 y 74 por ciento, respectivamente. La enseñanza media comprende secundarios, comerciales y profesionales.

También se establece en el informe que en el último tiempo los trabajadores han visto disminuir su participación en la Renta Nacional. En 1953 el capital obtenía el 50,5% de la Renta Nacional. La participación de los trabajadores llegó a 49,5%. Siete años más tarde, en 1960, la participación del capital ascendió al 62%, en tanto que los trabajadores obtenían sólo un 38 por ciento.

CRITICAS

En cuanto al sistema educacional vigente, el informe estampa las siguientes críticas: a) Superviven aún programas caducos en la enseñanza técnica y comercial; hay poca floxibilidad para incorporar en ellos las conquistas de la ciencia, la cultura y la tecnología moderna; b) se constata un insignificante desarrollo de la educación en las zonas rurales; c) la educación está desvinculada de la realidad social de Chile; d) la centralización excesiva del sistema dificulta la buena marcha de los servicios, y e) falta una articulación racional de todas las ramas de la educación.

REIVINDICACIONES

Durante el día de hoy será discutido el informe de la Comisión "Plataforma de lucha del Magisterio", que contempla reivindicaciones de los profesores comerciales y técnicos en las siguientes materias: a) en lo económico y en lo profesional; b) en lo educacional; c) en lo administrativo; d) en lo previsional y social, y e) en lo gremial.

DIRECTIVA

La mesa directiva del torneo de los profesores comerciales y técnicos está compuesta de la siguiente manera: presidente, Alberto Rojas; secretario general, Francisco de la Fuente; coordinadores, Elena Arancibia, Luis Opazo; secretarios de prensa, Silvia Verdugo, Purísima Pizarro y Alfonso Guerra; secretarios de actas, María Garrido, Rubén Zapata, Salvador Guzmán, Pedro Bravo y Rigoberto Pizarro.

INTERCAMBIO LITERARIO



Poetas chilenos mantendrán un intercambio permanente de literatura con sus colegas del Perú. Se encuentra en Santiago el joven poeta limeño Miguel Carrillo Natteri, integrante del "Grupo Intelectual Primero de Mayo" que es el organismo peruano del cual surgió la iniciativa de realizar este intercambio cultural. En visita efectuada a LA NACION, manifestó que la institución que representa, la cual agrupa en su seno a 42 escritores, poetas, críticos literarios, etc., del país vecino, le encomendó la misión de oficializar estos contactos de intercambio con los poetas chilenos. Sus objetivos son los de editar obras de autores chilenos en el Perú, para que a su vez las editoriales chilenas, fomenten las publicaciones peruanas que surgirán a raíz de este intercambio. Durante su permanencia en Santiago, Miguel Carrillo encontró extraordinario espíritu de cooperación para el mejor desempeño de su misión. Desde los primeris contactos surgió el entusiasmo e interés por llevar a realización este programa. Es así como el poeta limeño llevará en su viaje de retorno al Perú gran cantidad de obras chilenas que serán editadas en su patria. EN EL GRABADO, durante su visita a LA NACION, el poeta peruano Miguel Carrillo, nos solicitó expresar sus agradecimientos a todas las instituciones, colegas y literatos que contribuyeron al éxito de esta jornada.

BECARIOS DE TODA AMERICA ASISTIRAN A CURSO DE CAPACITACION EN LECHERIA

Los alumnos podrán continuar posteriormente sus estudios en Dinamarca.

Técnicos agrícolas de todo el continente concurrirán al cuarto Curso Regional de Capacitación en Industrias Lácteas, que tendrá, como los anteriores, su sede en nuestro país y que funcionará bajo los auspicios conjunto de los Gobiernos de Chile y Dinamarca, bajo tuición de la FAO.

El objetivo principal de este curso será capacitar a los alumnos en los aspectos específicos de la producción higiénica de la leche, su recogida y transporte.

Otras materias que figurarán en los programas de estudios y prácticas son la elaboración y tecnología; la organización y administración de centrales lecheras; la industrialización; análisis químico y bacteriológico de la leche y los subproductos lácteos.

Gracias a este curso —y a los anteriores de la serie— se conseguirá ampliar la preparación técnica del personal que trabaja directamente en las plantas lecheras, así como la de los inspectores del ramo y de los funcionarios de los diversos Ministerios de Agricultura o Ganadería que están destacados en los programas nacionales de fomento lechero.

Los miembros del curso que deseen aplicar luego los conocimientos adquiridos en Chile podrán hacerlo posteriormente en Dinamarca, que es uno de los países patrocinadores de la iniciativa, siempre que dominen el alemán o el inglés.

Como en las oportunidades anteriores, se espera que el 10 de marzo, fecha de iniciación del curso, se encuentren en nuestro país representantes de casi todos los países del continente, los que tendrán ocasión de conocer en Chile las modernas técnicas de organización de la industria lechera.

Los interesados de Chile y del extranjero tienen tiempo para solicitar su inscripción como becarios hasta el 15 del mes en curso. Requisitos mínimos de preparación, son la enseñanza secundaria completa y un año de experiencia en materias lecheras.

La Organización de las Naciones Unidas —FAO— correrá con los gastos de venida y regreso, en avión, y abonará el 50% de los gastos de mantención y alojamiento, y el 50% restante, así como la asignación para imprevistos serán cubiertos por los respectivos gobiernos de los países de donde proceden los becarios.

CHILE RENEGOCIARA SU DEUDA EXTERNA CON CATORCE PAISES

En la segunda quincena de enero, se renegociará en París la deuda externa que tiene Chile pendiente con 14 países, con los cuales hay deudas por 500 millones de dólares, sin contar las pendientes con organismos internacionales y con la Alianza para el Progreso.

Este anuncio lo hizo ayer tarde el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

Los principales países con que se renegociará la deuda son: Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra e Italia.

La renegociación se hará en forma multilateral con el fin de que los países den más facilidades a Chile. Todas las naciones visitadas por José Zavala y José Piñera con este fin expresaron su deseo de colaborar con Chile.

Las negociaciones se harán en forma rápida de tal forma que se logren créditos para los compromisos pendientes para los próximos años.

Agregó el Ministro de Hacienda, que aún no se ha decidido quien será la persona que represente a Chile en estas negociaciones.

Por otra parte, se llevarán a cabo conversaciones unilaterales con organismos de créditos de los Estados Unidos, los cuales son el Fondo Monetario, a quien se le adeudan 36 millones de dólares, y el propio gobierno de los Estados Unidos con una deuda pendiente de 21 millones.

Los 500 millones de dólares que se debían tendrían el siguiente servicio si no se hubieran renegociado: en 1965, se debía pagar 120 millones; en 1966, 110 millones; en 1967, 75 millones; en 1968, 70 millones. Con la renegociación se pagaría en la siguiente proporción: 85 millones para 1965; 80 para 1966; 50 millones para 1967; 50 para 1968.

Por otra parte, se ha conversado con bancos comerciales de Nueva York, los cuales han dado seguridades de negociar deudas pendientes con Chile o pagar deudas a terceros, como es el caso de los bonos dólares.

EMBAJADOR DE TURQUIA EN "LA NACION"





El Embajador de Turquía, Excmo. señor Cevdet Dulger, acompañado del Ministro consejero de esa representación diplomática acreditada ante el Gobierno chileno, señor Said Sahipoglu, visitó nuestro diario, departiendo algunos instantes con el Director de LA NACION y presidente del Consejo de esta empresa, Jenaro Medina. La cordial entrevista contó también con la presencia de la secretaria de la Embajada de Turquía, señora Cecilia Scheucher de Torres. En el grabado, el Embajador, señor Dulger, conversa con el Director de LA NACION.

La Actividad Económica

PROYECTOS DE REAJUSTE.— El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, informó que hoy en la mañana, seguramente el Presidente Frei, firmará y enviará al Congreso, los proyectos de ley de reajuste de sueldos para el sector público y para el sector privado.

Agregó que dichas iniciativas se encuentran totalmente redactadas y establecen un aumento de sueldos y salarios de un 38,4%, el que se aplicará sobre el total de las rentas imponibles, tanto para los empleados y obreros del sector público, como del privado.

Por su parte, el Ministro Sergio Molina, manifestó que había sostenido diversas reuniones con el Director de Impuestos Internos, Jaime Ross Bravo, con el fin de buscar el financiamiento para el reajuste del sector público, que primitivamente se calculó sobre un porcentaje del 36%, creyéndose que esa sería el alza del costo de la vida en 1964, vale decir que falta un 2,8% por financiar.

DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL.— El Directorio del Banco Central designó ayer como Director de la institución a Fernando Smits, en representación de la Sociedad de Fomento Fabril de la cual es presidente, y de la Sociedad Nacional de Agricultura. Reemplaza al Director, Luis Alberto Fernández. La SFF y la SNA, se turnan para designar un director ante el Instituto Emisor, que los represente a ambas.

TARIFAS DE TAXIBUSES.— La Asociación de Dueños de Taxibuses entregó ayer al Ministro de Economía un memorándum en el cual le solicitan aumento de tarifas en los servicios de taxibuses (liebres) de un ciento por ciento.

Según esta petición la tarifa en días de trabajo sería de 200 pesos y en festivos y domingos de trescientos pesos.

Según los empresarios de taxibuses, el costo real de pasaje por persona alcanza a 171 pesos y 8 centavos.

CONGELACION DE ARRIENDOS.— El Ministro de Economía, Domingo Santa María, entregó ayer nuevas disposiciones con respecto a la Ley de Congelación de Arrendamientos.

Según estas resoluciones, los arrendatarios y subarrendatarios, notificados judicialmente de lanzamiento, podrán acreditar en las respectivas Intendencias y Gobernaciones que se encuentran al día en el pago de sus rentas de arrendamiento.

En estos casos, las respectivas autoridades administrativas no concederán la fuerza pública para el desalojo de los habitantes de los respectivos inmuebles.

REUNION EN FOMENTO FABRIL.— En la Sala del Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril se efectuará hoy, a las 17.45 horas, la Asamblea Consultiva Nacional del Instituto Chileno de Promoción del Trabajo, que anteriormente se llamaba Instituto Promoción Techo.

En esta oportunidad se analizará la labor de la institución durante sus 20 meses de existencia, que nació con el fin de promover el desarrollo económico de los sectores de más bajos ingresos, comenzando por las poblaciones marginales. Para lograr estos objetivos se han creado talleres de hojalatería, forja, pastelería, colchonería, vestuarios de trabajo y popular, tejidos, mueblería económica, panaderías, y otras especialidades, reunidas en cooperativas.

"GRACIAS POR SU GRAN LABOR POR LOS NIÑOS MODESTOS DE CHILE"

Entre los cientos de cartas que ha recibido la Primera Dama de la Nación, señora María Ruiz Tagle de Frei, en las que el pueblo le agradece su preocupación por los niños, ofreciéndoles una feliz Navidad, destacamos la comunicación enviada por la presidenta del Centro de Madres de la Población "Ruiz Tagle", doña Matilde Vera de Robledo, cuyo texto es el siguiente:

"Ya se va a cumplir el próximo mes de enero un año, cuando una modesta mujer, que dirige el Centro de Madres Población "Ruiz Tagle", le oí decir con tanto cariño, con grandes deseos de servir, que si su esposo triunfaba, ella llevaría en esta Navidad mucha alegría y muchos juguetes para los niños pobres de mi Patria, y quiso el Hacedor Supremo que se cumplieran sus nobles deseos, y nunca como ahora en esta Navidad se han repartido más juguetes. Cuántas bendiciones de tantos padres que no pueden llevar esta alegría, en una Pascua a sus hijos, y que usted, digna Dama, con ese amor que prodigó la insigne Gabriela Mistral a los niños desamparados, a los humildes, en sus rondas y poesías. Usted se hizo eco de tan sublime gesto. Inauguró en Valdivia "Mi Casa", hogar construido con este frío, ya 400 niños tendrán un techo, abrigo y educación. ¡Qué obra más grande es ésta, que empezó hace cerca de 20 años su hermano, el Presbítero don Alfredo Ruiz Tagle! Que Dios bendiga a esta ilustre familia, que ha dado tantos corazones bondadosos, y el premio a nuestro pueblo, al otorgarles el más grande de los Presidentes de Chile, don Eduardo Frei Montalva. (Fdo.) MATILDE VERA DE ROBLEDO."

SILVIA CORREA COMENTA POR VARIAS RADIOS

Silva Correa, candidato a diputado del Partido Demócrata Cristiano, por el Tercer Distrito, ha iniciado una serie de comentarios sobre actualidad nacional e internacional que se transmiten por diversas emisoras. La seriedad del enfoque con que la comentarista analiza los temas, la ha hecho ganar gran número de auditores.

Estas audiciones se transmiten diariamente en los siguientes horarios: Corporación: 13.05 horas; Radio Magallanes, 17.30 horas: Radio Santiago, 22 horas, y Cooperativa, 7.45; 13.37 y 22.27 horas.

DESDE AYER ES LEY ASIGNACION PRENATAL

Desde ayer rige en el país la Ley de Asignación Familiar Prenatal, desde el primer mes de embarazo, al ser firmado el reglamento por el cual la ley será aplicada. Ella además es la primera iniciativa previsional promulgada por el Gobierno del señor Eduardo Frei.

Los artículos fundamentales del reglamento señalan que el beneficio prenatal alcanza a las empleadas particulares e imponentes obreras y a los imponentes empleados y obreros del sector privado. El derecho a percibir esta asignación prenatal es desde el momento de la concepción y hasta el momento del parto o término del período del embarazo. En cuanto al monto de ella será igual a la que actualmente rige para las cargas familiares de cada sector y su pago se hará efectivo a contar del cuarto mes aunque con efecto retroactivo, previa presentación del certificado competente de embarazo y control.

La certificación del estado de embarazo será de cuenta del Servicio Nacional de Salud o del Servicio Médico delegado respectivo. Los certificados tendrán una validez de 30 días. No obstante lo anterior, en el artículo 6º del reglamento, establece: "Con todo, el Servicio Médico Nacional de Empleados o Servicio Nacional de Salud, podrá emitir certificados con duración por todo el tiempo que falta a la embarazada para el parto, con un máximo de 5 meses, siempre que las limitaciones para la atención mensual lo justifiquen."

El artículo 9º del reglamento señala que: "Si las imponentes embarazadas no están capacitadas, por su misma condición para cobrar la asignación prenatal, podrán acumular los pagos y requerirlos cuando pudieren hacerlo personalmente, siempre que hayan tramitado su autorización antes del nacimiento o pérdida del embarazo."

Esta ley obedece a una iniciativa del diputado demócratacristiano José Musalem, actual candidato a senador por Santiago.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13,30	Carta de ajuste.
13,45	Presentación.
13,47	Cine Serie Pasmarote.
14,13	Dibujos animados.
14,20	Cine Serie Cristina.
14,46	Boletín informativo.
14,56	Fin de la emisión.
20,15	Carta de ajuste.
20,30	Presentación.
20,34	Boletín informativo.
20,35	Angel del espacio.
20,40	Telecine.
20,50	Pantalla noticiosa. Informativo.
21,06	Randall El Justiciero.
21,32	Boletín informativo.
21,33	Peter Gun.
21,59	Boletín informativo.
22,00	Telecine.
22,15	Foro Senatorial.
23,15	Boletín informativo.

TELEVISION

Canal 13 - Univ. Católica

18,35	Bachillerato (Historia).
19,05	Educación rural.
19,35	Huckeberry Hound.
19,45	Cine.
20,10	F. E. U. C.
20,20	Los de Ramón.
20,35	Pantallas del deporte.
20,50	Cuarta dimensión de la noticia.
21,00	En la hora del aperitivo.
21,15	Pequeño concierto.
21,30	Papá lo sabe todo (Kathy hace magia).
22,00	El Reporter Esso.
22,15	Entre amigos.
22,35	Ruta 66 (El Puente).
23,25	Cierre de transmisión.

REAPARECERAN LOS CIGARROS CON FILTRO

Frente a la escasez de cigarrillos que se ha observado en el comercio, especialmente en los tipos Hilton, Cabaña con filtro y Lucky Strike, ejecutivos de la Compañía Chilena de Tabacos informaron que la situación se normalizaría en el curso de la próxima semana.

Indicaron que la distribución de este artículo se ha estado efectuando con toda regularidad, pese a que los obreros laborales de la Compañía en Valparaíso están trabajando en un solo turno. A esto, se debe una baja en la producción. Los obreros presentaron a los directivos de la Compañía un pliego de peticiones de mejoramiento económico, documento que está siendo estudiado para su posterior resolución.

Otro factor que ha intervenido en la aparente escasez de cigarrillos, es la actitud adoptada por algunas personas de premunirse en grandes cantidades ante el temor de que el stock existente se termine, lo que no ocurrirá.

FREI DESEA APOYO RADICAL A PROYECTOS DE INTERES PUBLICO

El CEN conocerá anhelo del Jefe del Estado al través de Pedro E. Alfonso

Durante más de una hora conversó ayer el Jefe del Estado con el dirigente Nacional del Partido Radical, Pedro Enrique Alfonso.

El Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, informó a los periodistas de que el dirigente radical, como presidente de la Sociedad de Agricultores del Norte Chico, solicitó audiencia con el Primer Mandatario a quien le planteó el grave problema que afronta la agricultura de esa parte del país, especialmente la Zona de Coquimbo.

Es natural, dijo el Subsecretario Troncoso, que el Presidente Frei tocara el tema de la política contingente, máxime que con el dirigente radical son amigos de muchos años. Es así como el Jefe del Estado pidió a Pedro Enrique Alfonso interceder por el apoyo de los parlamentarios de su Partido hacia los proyectos de interés nacional, como son el Nuevo Trato al Cobre, las Leyes Normativas, el Impuesto Patrimonial y los Reajustes, cuyo texto irá hoy al Congreso.

No obstante tratarse de una conversación informal, prosiguió el Subsecretario Troncoso, el dirigente del CEN prometió dar cuenta en la próxima reunión de ese organismo directivo de este deseo del Presidente Frei con el propósito de obtener un pronunciamiento sobre la materia.

TEMAS BASICOS DE LA SEMANA SOCIAL DEL TRABAJO

Sobre la participación de los trabajadores en la construcción y dirección de la comunidad nacional y las organizaciones sindicales y el Estado, versarán dos de los cuatro temas básicos aprobados para ser planteados en la Primera Semana Social del Trabajo programada para este año por Semanas Sociales de Chile dentro de su plan de trabajo para 1965. Los otros dos temas se referirán al hombre trabajador en el mundo de hoy y las organizaciones intermedias representativas y de servicios.

El temario quedó fijado junto con la fecha de celebración que será entre el 26 de abril y el 1º de mayo en que se clausurará como un homenaje al Día del Trabajo, durante la reunión a que se convocó con asistencia de trece representantes de organizaciones sindicales de inspiración cristiana. La presidió don Ramón Leiva del Instituto de Educación Popular y concurrieron por Semanas Sociales y el Departamento Económico Social del Episcopado Nacional, señores Carlos Domínguez y Teodoro E. Saavedra.

En una nueva reunión convocada para el miércoles 13, a las 18.30 horas, se tratarán detalles organizativos de esta Primera Semana Social del Trabajo promovida por Semanas Sociales de Chile para que sean los propios trabajadores quienes estudien, discutan y planteen sus problemas y soluciones.

Entre otros organismos laborales de inspiración cristiana participan: el Instituto de Educación Popular, Movimiento Campesino Independiente, Instituto de Promoción Cívica, Las Urracas, Movimiento Unitario de Trabajadores, Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos, Instituto del Empleado, Movimiento Católico del Empleado, Instituto de Educación Rural, Confederación Nacional de Centros Culturales Juveniles, Juventud Agrícola Católica.



EUGENIO VELASCO.— Después de una entrevista con el Presidente de la República, el renunciado Embajador chileno en Argelia, abogado radical Eugenio Velasco, formuló serias críticas contra la colectividad política a la cual pertenece. Enfrentando decididamente a los periodistas que cubren las noticias del Palacio Presidencial, el señor Velasco dijo que no se explicaba la razón que había tenido la directiva del radicalismo para declararle una "oposición cerrada" al Gobierno, en circunstancias que tanto la Democracia Cristiana como el Partido Radical tenían puntos programáticos coincidentes.

DIJO EL EX EMBAJADOR EUGENIO VELASCO:

Oposición cerrada del radicalismo al Gobierno es un error político

Hay muchos puntos programáticos coincidentes –en lo social y económico– entre el Partido Radical y la Democracia Cristiana.– A mi regreso de Argelia –puntualizó el ex diplomático– lucharé dentro de mi partido para variar su línea política.

El ex Embajador de Chile en Argelia, Eugenio Velasco, fue recibido ayer, en audiencia especial, por el Jefe del Estado, ante quien reiteró su renuncia indeclinable como Agente Diplomático en ese país nor-africano.

—Yo he renunciado —dijo Velasco— por disciplina; pero discrepo abiertamente con la línea política fijada por la Directiva de mi Partido.

—Me parece extraño —prosiguió Velasco— que existiendo tantos puntos programáticos coincidentes entre el Partido Radical y la Democracia Cristiana, en lo social y económico, se haya escogido la oposición cerrada.

—Más extraña aún resulta esta oposición —puntualizó Velasco— cuando hasta ayer no más el Partido Radical estuvo en alianza estrecha con liberales y conservadores, colectividades que nada tienen en común con nosotros.

Al señalarse que la razón de esta oposición obstinada del radicalismo tuvo como base una supuesta persecución administrativa hacia algunos de sus miembros, el ex diplomático en Argelia reaccionó así:

—Por minucias como las de que se ha echado de un puesto en la Administración Pública a un correligionario, no se puede negar colaboración a un Gobierno como el del señor Frei, que afronta una de las etapas más difíciles de estos últimos tiempos. Hay muchos puntos programáticos idénticos en los anhelos de este Gobierno con el radicalismo —agregó Velasco—, que debieran merecer no sólo el apoyo radical, sino de los chilenos todos.

El ex Embajador retornará a Argelia, para hacer entrega de su cargo, y de regreso ya definitivamente al país, luchará dentro de su colectividad política por que sus puntos de vista se vean cristalizados. A su juicio, la oposición absoluta del radicalismo, es un error que debe ser enmendado.

Chile aumentará sustancialmente sus exportaciones

El Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley de fomento a las exportaciones.– Tal como lo anunció exclusivamente LA NACION, dará garantías tributarias a los exportadores.

Un conjunto de medidas con el fin de fomentar sustancialmente las exportaciones nacionales, contiene el proyecto de ley que el ejecutivo envió al Congreso Nacional.

Este proyecto de fomento a las exportaciones, tal como fue adelantado en forma exclusiva por LA NACION, establecerá un sistema expedito que permitirá pagar a los exportadores, parte de sus impuestos y gastos previsionales, con vales entregados por el Banco Central, que puede alcanzar hasta el 20% del valor del producto exportado, puesto en puerto de embarque (FOB).

El siguiente es el texto de dicho proyecto:

El Ejecutivo ha hecho ya presente al H. Congreso, su propósito de encarar la situación deficitaria de la balanza de pagos mediante un ordenamiento de las importaciones, para permitir que ellas guarden relación con las necesidades de abastecimiento y con las disponibilidades financieras del país, pero al mismo tiempo y de manera fundamental, por medio de una decidida política de promoción de las exportaciones nacionales.

En este aspecto, especial y urgente atención debe prestarse a la devolución de impuestos y derechos que gravan al producto o sus componentes, cuando se destinan al mercado externo, como un factor importante para lograr el incremento de las exportaciones.

La legislación vigente en esta materia, establecida por el DFL. Nº 256, de 1960, entre otras normas que favorecen a las exportaciones, contempla disposiciones relativas a la devolución de impuestos y derechos referidos anteriormente. Sin embargo, la práctica ha demostrado que este sistema es insuficiente como factor promocional, en atención a la complejidad de su procedimiento y a la ausencia de facultad suficiente para adecuarlo en forma ágil a las condiciones de la producción exportable.

Los inconvenientes que presenta el sistema en vigencia, constituyen uno de los factores negativos en la colocación de productos chilenos en el mercado exterior. En efecto, la consolidación de fuertes bloques económicos de tipo proteccionista y la existencia en la generalidad de los países y en la Zona de Libre Comercio, de legislaciones que contemplan sistemas de devolución de impuestos a productos de exportación, que exceden con mucho a las fórmulas vigentes en nuestro país, tanto en porcentajes a devolver como en la agilidad de procedimientos y que se usan como herramientas de políticas comerciales agresivas, coloca a nuestros exportadores ante dificultades crecientes para afrontar la competencia internacional.

Por estas consideraciones, como medida primera dentro de la política de fomento a las exportaciones que impulsará el Gobierno, se propone en el presente proyecto de ley, el reemplazo del mecanismo de devolución de impuestos contemplado en el DFL. 256, ya citado. En el nuevo sistema el Presidente de la República determinará cada 3 años las listas de productos o mercaderías que gozarán de la devolución, debiendo fijar los porcentajes que regirán en cada caso.

A fin de evitar rigidez en el sistema y poder contemplar las circunstancias cambiantes del comercio internacional, se faculta al Presidente de la República para modificar las listas así formadas, sea incluyendo nuevos productos o variando los porcentajes asignados a las mercaderías de exportación siempre que esta modificación no signifique una disminución de los porcentajes fijados, pues lo contrario crearía un clima de incertidumbre entre los productores nacionales.

Se excluyen expresamente de estos beneficios las exportaciones que realicen las Empresas de la Gran Minería del Cobre y las Compañías Productoras de Minerales de Hierro que no retornan al país la totalidad de sus exportaciones. Asimismo, dada la flexibilidad de los mecanismos propuestos, el Ejecutivo podrá excluir también a todos aquellos productos que por tener igualmente amplia aceptación en los mercados internacionales, no requieren para su colocación de este tipo de estímulos.

El proyecto consulta para proceder a la devolución de los impuestos y derechos, el otorgamiento, por parte del Banco Central de Chile, de certificados equivalentes a las cantidades resultantes de la aplicación del porcentaje correspondiente sobre el valor FOB de la mercadería exportada. Estos certificados servirán para que sus tenedores puedan pagar en arcas fiscales o municipales cualquier clase de impuestos o derechos, intereses penales, multas y otras sanciones pecuniarias y para pagar las imposiciones u otras cargas previsionales que se recauden por las Cajas de Previsión y por el Servicio de Seguro Social.

En consideración a lo anterior, vengo en someter al H. Congreso Nacional, a fin de que se incluya en la Convocatoria, con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales, el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para establecer y reglamentar un nuevo sistema de devolución de impuesto a los productos que se exporten, en reemplazo del establecido en el DFL 256, del año 1960 ajustándose a las siguientes normas:

La devolución será equivalente a porcentajes que en ningún caso excederán del 20% del valor FOB de la mercadería, con excepción del vino, cuyo porcentaje de devolución podrá alcanzar hasta un 30%.

El Presidente de la República determinará cada tres años, en el mes de enero del año correspondiente, los productos afectos a este régimen y fijará libremente sus respectivos porcentajes, para lo cual podrá tomar como referencia, la incidencia de los impuestos pagados en el costo o precio de los respectivos productos.

No obstante, el Presidente de la República, podrá en el curso del período señalado en el inciso anterior, introducir nuevos productos a la lista así formada fijándoles los porcentajes de devolución correspondientes. En el mismo lapso, podrá también variar los porcentajes ya establecidos siempre que esta variación no signifique una disminución de los mismos.

No podrán ser incluídos en dicha lista los productos que exporte la Gran Minería del Cobre y las industrias explotadoras de mineral de hierro que no retornan al país el total de sus exportaciones.

Esta devolución se hará efectiva mediante la entrega al exportador de certificados que emitirá el Banco Central de Chile al acreditarse el embarque de la mercadería.

Estos certificados deberán ser aplicados por sus tenedores, al pago de cualquier impuesto o derecho, intereses penales, multas u otras sanciones pecuniarias, que se recauden por las Tesorerías Fiscales o por el Servicio de Aduana, como asimismo, al pago de patentes, impuestos, contribuciones y multas municipales y al pago de imposiciones u otras cargas previsionales que se recauden por las Instituciones de Previsión y por el Servicio de Seguro Social.

Las Municipalidades y las Instituciones de Previsión, presentarán en cobro los certificados que reciban por los conceptos señalados, directamente a las Tesorerías Fiscales las que deberán pagarlos a su presentación.

ARTICULO 2º.— El Presidente de la República podrá establecer el texto refundido de las disposiciones de la presente ley y del DFL 256, de 1960.

Deróganse las disposiciones contenidas en el párrafo 5º del Título VI y en el Título VII del DFL 256, ya citado, con excepción del artículo 26 que se mantiene en vigencia.

ARTICULO 1º TRANSITORIO: Dentro del plazo de 90 días contados desde la vigencia de esta Ley, el Presidente de la República, deberá fijar la lista de productos a que se refiere el artículo 1º entendiéndose que el plazo de 3 años que allí se indica comenzó a correr el 1º de enero de 1965.

Las exportaciones cuyos embarques se realicen con anterioridad a la fecha en que el Presidente de la República fije la lista de productos afectos al régimen que contempla la presente ley, seguirán afectas a las normas que sobre devolución de impuestos establece el DFL 256, del año 1960.

ARTICULO 2º TRANSITORIO: No obstante lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 1º de esta Ley, durante el año 1965, el Presidente de la República podrá modificar la lista y porcentajes a que se refiere dicho artículo, incluso retirando productos de ella o rebajando porcentajes. (Fdo.) **Eduardo Frei M., Sergio Molina S.**

EMBAJADORES EN BRASIL Y COLOMBIA

Las Embajadas de Chile en Brasil y Colombia fueron ofrecidas a Héctor Correa Letelier y Hernán Elgueta, respectivamente.

La Cancillería solicitó el agreement a los Gobiernos de Brasilia y Bogotá para luego enviar los mensajes recabando la aprobación del Senado.

Correa Letelier fue diputado conservador por Chiloé durante varios períodos; también ha ocupado el cargo de presidente de su colectividad política.

Por su parte, Hernán Elgueta es una persona vinculada a las actividades comerciales. Se ha desempeñado como vicepresidente del antiguo CONDECOR y como presidente de la Asociación de Importadores.

LEYES NORMATIVAS IMPULSARAN LAS REFORMAS UNIVERSITARIAS

Las Universidades ampliarán su acción en todos los campos

"El Presidente de la República tuvo la gentileza de aceptar la sugestión del Consejo de Rectores para incluir a las Universidades en el proyecto de Leyes Normativas que dotarán a la presente Administración de los mecanismos legales necesarios para sus propósitos de bien público", expresó ayer el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena Andaur.

El Rector concurrió a la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados que trata el proyecto, junto con representantes de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción. En esta ocasión, el Rector Aravena transmitió la satisfacción del Consejo de Rectores por haber sido incluida en el proyecto, la facultad de que gozarán todas las Universidades para elaborar sus respectivos estatutos orgánicos y darles validez con la sola aprobación del Presidente de la República.

ALGO DE HISTORIA

"Para explicar la significación de esta medida es necesario hacer un poco de historia", agrega Horacio Aravena.

"Cuando se trataba el proyecto de ley de Planeamiento General de la Educación, el ex Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, pensó que se podía incluir en ese proyecto un artículo según el cual los propios consejos universitarios elaborarían sus estatutos, tal como se plantea en el actual proyecto de Leyes Normativas."

"En el Consejo de Rectores hubo ambiente para esta iniciativa y la Universidad Técnica compartió plenamente este acuerdo."

"Sin embargo, como en la práctica dicha ley no ha operado, se tomó el acuerdo de pedir su inclusión en este otro proyecto."

"Las primeras reuniones para tomar este acuerdo las realizamos los Rectores de las Universidades con los Ministros de Educación, Juan Gómez Millas, y de Justicia, Pedro J. Rodríguez. llegamos a darle una redacción y una vez totalmente definido y aceptado por los Rectores, sostuvimos una entrevista con el Presidente de la República, Eduardo Frei."

VITAL IMPORTANCIA

—A esta reunión con el Primer Mandatario asistimos los mismos que redactamos el proyecto, el cual quedó incluido en los artículos 8.o, 9.o y 10.o del proyecto de Leyes Normativas, que ahora trata el Congreso.

—La importancia que tiene esta ley para la Universidad Técnica —y me imagino que en este caso está el resto de las Corporaciones— es que nos encontramos estudiando un proyecto de Reforma Universitaria, el cual esperamos terminar en este mes. De modo que veríamos con agrado que ya fueran realidad estas leyes normativas.

TRES COMISIONES

"Actualmente tratan la reforma universitaria tres comisiones y una Comisión Central. Tratamos de hacer un estatuto que permita a la Universidad Técnica del Estado cumplir con su deber, no sólo de formar profesionales eficientes y propender al desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas, sino también a que la UTE pueda penetrar profundamente en la sociedad en temas tan interesantes como adiestramiento industrial, formación acelerada de mano de obra y, en fin, llegar a una concepción más amplia de Universidad."

Movilización de estudiantes que levantan Escuelas supera todas las expectativas

Cerca de mil jóvenes participan en jornada sin precedentes

Trescientos personeros de la Federación de Estudiantes de la Universidad del Estado han sido movilizados en el primer turno de la campaña para dotar de escuelas a todos los niños de Chile y un número no inferior a 250 participará en las faenas del segundo turno, cifras estas que constituyen un hecho revelador del éxito de esta cruzada juvenil que tuvo su origen en una iniciativa del Gobierno. Las otras Federaciones Universitarias también han aportado voluntarios en un número que supera los mil estudiantes.

LABOR EXTRAORDINARIA

Eugenio Díaz Corvalán, egresado de Derecho y Coordinador de la FECH en la movilización estudiantil, señaló que esta promoción inicial en las tareas de levantar planteles escolares puede calificarse de extraordinaria, si se considera que comenzó en plena época de exámenes y de pruebas y trabajos propios de los estudios superiores.

Informó que los 275 universitarios enviados a Llanquihue llegaron a Puerto Montt sin ninguna novedad y ya están siendo distribuidos en 11 lugares diferentes. No llevaron alimentos porque estos habían sido comprados por el Intendente de la provincia y un ejecutivo de la FECH destacado expresamente para esta misión.

GRUPO LOCAL

Agregó que a la Cuesta de la Dormida, en la provincia de Santiago, fueron enviados 20 estudiantes y el lunes se mandarán 15 a Polpaico, junto a la Carretera Panamericana. Este será el único grupo que no acampará, por tener problemas familiares, y todos los días regresará a la capital a las 17 horas.

Otro grupo, de 15 universitarios, ha sido enviado a Pulco, en la provincia de Maule.

En síntesis, dijo Eugenio Díaz, "tendremos movilizados en los dos turnos un total aproximado de 600 universitarios de la FECH, lo que sin duda es altamente halagador para una faena de esta naturaleza".

JIRA DE ESTUDIOS



Un grupo de alumnas del Internado Nacional Femenino (ex Liceo N.o 3, de Niñas), viajó ayer a Mendoza, como parte de una jira que realizarán de acuerdo a un Convenio de Intercambio Interamericano de Estudiantes. Van a cargo de la profesora-jefe, Eliana Alvear. Posteriormente se dirigirán a Buenos Aires y Río de Janeiro, ciudad esta última donde finalizará la jira. En el grabado, el grupo, momentos antes de partir en un avión LAN.



ESCENAS COMO ESTAS, en que los autos aparecen estacionados a ambos lados de arterias de intenso tránsito, ya no se verán más en el centro de la ciudad. A partir del lunes, y por acuerdo municipal, se inicia el plan de despeje y mejoramiento de la circulación. Carabineros llevará con sus camiones-grúas a las Comisarías, los autos que sigan estacionándose en el centro.

DE 8 A 20 HORAS:

Prohibido el estacionamiento de automóviles en el sector central

Plan de despeje de la circulación comienza el lunes.

A partir del próximo lunes, Carabineros e inspectores municipales harán cumplir las medidas del plan de despeje y mejoramiento de la circulación, en el centro de Santiago, que prohibe en forma total el estacionamiento de autos entre las 8 y 20 horas.

Para hacer más efectiva su aplicación, la Municipalidad acordó trasladar los estacionamientos reservados de las Embajadas, Ministerios y servicios públicos, a sitios donde no entorpezcan el tránsito

En relación a este problema, el regidor Oscar Calvo pidió a la Alcaldía que adopte medidas para fiscalizar las playas de estacionamiento, que suman la astronómica cifra de 190, sólo en Santiago.

NO MAS PRIVILEGIOS

El plan de despeje del centro de Santiago fue elaborado por una Comisión Coordinadora de los problemas del tránsito, que integran el Alcalde Manuel Fernández, y el Director del Tránsito, Guillermo Wormald del Río, por la Municipalidad; el coronel Fernando Figueroa Rojas y el mayor Jorge Latrille Cornejo, por Carabineros; Rodrigo García Lyon, por el Automóvil Club de Chile; Manuel Barahona Vargas, por el Club de Seguridad en el Tránsito; y Raúl Prieto y Pablo Vial, por la Subsecretaría de Transporte, Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público.

Esta comisión acordó que a partir del lunes se prohibiera en forma total el estacionamiento de autos entre las 8 y 20 horas, en las siguientes calles, incluyéndose los autorizados en los ensanches parciales de calzadas:

Alameda, desde Brasil a Plaza Baquedano.

Agustinas, desde Amunátegui a Santa Lucía.

Compañía - Merced, desde Amunátegui hasta punta de diamante con Monjitas.

Santo Domingo, desde Amunátegui hasta J. M. de la Barra.

Monjitas, entre J. M. de la Barra y punta de diamante con Merced, y

General Mackenna - Ismael Valdés Vergara, desde Amunátegui hasta punta de diamante con Monjitas.

El decreto alcaldicio que ordena estas medidas expresa que mientras no se dicte otra resolución, la carga y descarga de mercaderías se seguirá haciendo durante el actual horario.

Los estacionamientos reservados concedidos a Embajadas, Ministerios y servicios públicos, serán trasladados a los sitios que se indican:

Embajada de Estados Unidos y Ministerio de Tierras y Colonización, al interior de la Plaza Constitución, costado poniente, con 5 y 4 vehículos respectivamente; Embajada de Italia y de Suiza, al costado oriente de Tenderini, con capacidad para 2 autos cada una; Municipalidad, Departamento de Obras, Jurídico y Control a Mac-Iver esquina sur poniente de Monjitas, 4 vehículos; Prefectura de Carabineros, Radio Patrullas y Tránsito, a Mosqueto esquina nor poniente de Merced, 6 autos; Embajada de Israel, Mosqueto esquina sur poniente de Santo Domingo, 1 auto; y Embajada de Suiza a J. M. de la Barra frente al Nº 536, 2 automóviles.

HACIA LA SOLUCION INTEGRAL

Este plan tiene una importancia fundamental por cuanto resuelve en parte el grave problema de la congestión de tránsito que se produce en el centro a las horas de mayor circulación. Muchas soluciones se han barajado, como el metro subterráneo, el monorriel, construcción de un túnel en el Cerro Santa Lucía, pero todas han quedado en proyecto. Las dos primeras no cristalizaron por falta de fondos y la del túnel no prosperó porque los expertos opinaron que el Cerro Santa Lucía no resistiría y no ofrecía una solución integral al problema.

El plan de despeje es el primer paso que se da para ir paulatinamente tomando otras medidas, entre ellas fijar una hora adecuada para la carga y descarga de vehículos que se hace cuando hay más tráfico y en las vías angostas como Compañía, Agustinas y Morandé.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

El tiempo es oro



—Por favor, señorita: ¡Apúrese, mire que mi tren parte dentro de un cuarto de hora!

"Conmemorativitis"

Señor Director:

No pienso ir esta tarde al diario. Vivo en una calle que se llama Los Grillos, calle que está cerca de la denominada Troncos Viejos, de una que se conoce por Las Luciérnagas y de muchas otras que tienen nombres sencillos y hasta poéticos.

Y tengo que aprovechar esto.

Porque pronto, en cualquier momento, la manía de conmemorar a personajes antiguos, o conmemorativitis, llegará hasta aquí. Y entonces, los habitantes de Las Libélulas pasarán a vivir en Pedro 2.o Moya; los de Las Centellas en Alfredo Mosquitet; los de Guirnaldas en Mariano Egaña. Y todos repetiremos esos nombres sin preocuparnos de la personalidad del conmemorado, como les ocurre a quienes moran en la calle Cano y Aponte, que dan la dirección pero que ignoran que fue un gobernador que feneció por poner las patas delanteras de su caballo sobre un muro, proeza fallida que por lo demás no tenemos por qué conmemorar.

Cuentan que don Osvaldo de Castro, que era hombre luchador y apasionado, nunca tuvo grandes simpatías por don Eliodoro Yáñez. Con el pretexto de honrar a don Eliodoro, los conmemorativistas descubrieron que lo mejor era cambiarle nombre a la calle San Antonio y ponerle Eliodoro Yáñez.

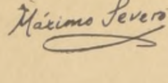
Aquello provocó furor en don Osvaldo. San Antonio quedaba justo frente al edificio en que tenía su diario, "El Debate". Y se lanzó en una gran campaña para no verse obligado a recordar todos los días el nombre de don Eliodoro. Tanto se movió, tanto agitó a los poderes públicos y a la prensa, demostró de una manera tan palpable que el nombre de San Antonio, por tradicional, no podía ser cambiado por el de don Eliodoro Yáñez, aunque fueran muchos los méritos de este ciudadano, que triunfó.

Pero le pusieron Eliodoro Yáñez a la calle Las Lilas. Y ahí vivía don Osvaldo.

A mí no me gustaría, señor Director, que le pusieran Luis Pérez a mi calle, ni Ferdinand Mundaca a la de mis vecinos. Tal como no me gustaría que a mis hijos los rebautizaran, y les pusieran Ambrosio O'Higgins a todos ellos en memoria de tan grande hombre. O González Bastías, nombre con que afrentaron el poético apelativo de Infiernillo al pueblo de aquel poeta. El se habría opuesto. En nombre de la gente que amaba deambular por calle Claras o por Maestranza, por Campo de Marte o por la Alameda de las Delicias, tengo derecho a quedarme aquí, en mi callecita Los Grillos, para aprovechar mientras los conmemorativistas no se den cuenta de que aún existen nombres livianos y utilizables.

Pero no publique mi carta. A lo mejor, mañana sacan una ley para rebautizarla con el nombre de un distinguido prócer. Lo que me obligaría a cambiarme con los perjuicios consiguientes.

Saluda Atte. a Ud. su S. S.



Erradicación en provincias

La prensa regional ha acogido con especial interés la circular enviada por Daniel Sotta Barros, nuevo presidente de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, a los Alcaldes de 50 comunas a lo largo del país.

Este documento se refiere directamente al Plan de Erradicación de Poblaciones Marginales que pondrá en ejecución la Fundación en este año, en otras palabras, a la supresión de las poblaciones callampas que albergan actualmente unas 10.000 familias entre Arica y Puerto Montt.

La Fundación quiere movilizar todos los recursos humanos y materiales para terminar con esta situación vergonzosa, requiriendo los aportes de toda la comunidad nacional en favor de tantos hogares que vegetan en una forma tan angustiosa.

Con tal fin se precisa el concurso de las Municipalidades, aparte de otras instituciones públicas y privadas. Las medidas concretas que se espera de los organismos municipales son las siguientes:

a) Los municipios deben proporcionar los terrenos de su dominio que tengan disponibles en el radio urbano de las ciudades.

b) Se requiere también su aporte para proceder a una urbanización mínima, consistente en alumbrado público y domiciliario, ripiado de calles, pozos negros y pilones de agua. La misma Fundación concurrirá con parte de estos gastos.

c) Los gobiernos comunales podrían también adquirir por su cuenta algunas casas de un tipo mínimo, que está mandando confeccionar la Fundación en forma standard. Son de 50 metros cuadrados, de un precio de alrededor de 1.500 escudos y fáciles de armar en el terreno. Estas mismas casas podrían ser enajenadas más tarde a sus ocupantes.

La Fundación hace presente que la realización de su programa comenzará en aquellas comunas que más prontamente concreten sus ofertas de colaboración.

Hay antecedentes para anticipar, desde luego, que la iniciativa del nuevo jefe de la Fundación de Viviendas no caerá en el vacío. Su repercusión social es semejante a la ofensiva educacional emprendida por el Presidente Frei, que ha concitado tantas manifestaciones efectivas de cooperación en los diversos sectores y puntos del país. Cabe esperar, pues, una reacción positiva semejante. Y ella ya se ha producido a juzgar por el siguiente hecho sintomático: la circular iba dirigida a 49 Municipalidades, sin incluir a la de Osorno. Ocurrió, entonces, que por iniciativa venida de la propia ciudad mencionada, se incluyó a Osorno como la 50a. comuna en el Plan de Erradicación de Poblaciones Marginales.

Viña del Mar

Quien visite hoy la hermosa ciudad de Viña del Mar, llamada con justicia **"la Perla del Pacífico"**, que ocupa hoy, por su población e importancia el cuarto lugar entre las ciudades de Chile, llegará a parecerle increíble el que sea una de las más jóvenes de ellas. Viña del Mar cuenta tan sólo con noventa años de vida; fue fundada en 1874.

Aunque el nombre que hoy lleva la ciudad arranca de tiempos remotos —una hacienda concedida por Pedro de Valdivia a uno de sus compañeros, en el siglo XVI tenía ese nombre— la ciudad misma sólo vino a surgir siglos más tarde, por iniciativa de don José Francisco Vergara, que había llegado a ser dueño de la mencionada hacienda.

Ya desde 1871 funcionaba dentro de los lindes de la hacienda la Refinería de Azúcar que fue establecida allí por iniciativa de don Julio Berstein. Por otra parte, desde la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, había ido surgiendo paralelo a la vía férrea un pequeño caserío.

Esos hechos movieron a don José Francisco Vergara a solicitar, conforme a la legislación de la época, al Intendente de Valparaíso, que lo era a la sazón don Francisco Echaurren, que se autorizara la urbanización de las tierras de su hacienda, lo cual fue resuelto favorablemente por decreto del 29 de diciembre de 1874, documento que constituye la verdadera acta de nacimiento de la hoy magnífica y progresista ciudad de Viña del Mar.

Alfonso Stephens Freire

Ley Normativa sobre el Cobre

Chile produce hoy 617.000 toneladas de cobre fino, entre la Grande, la Mediana y la Pequeña Minería. Necesita producir 1.200.000 toneladas anuales. Es decir, prácticamente duplicar su producción actual.

Refina sólo 270.000 toneladas. Deberá refinar no menos de 700.000.

Los retornos totales de las exportaciones cupreras de la Gran Minería llegan hoy a 186 millones de dólares. Es necesario que ellos alcancen a no menos de 301 millones de dólares, para sanear definitivamente la situación deficitaria de nuestra balanza de pagos.

Las compañías cupreras norteamericanas son hoy, en cierto sentido, verdaderos Estados dentro del Estado. Es fundamental que ellas se integren a la vida económica y social del país, haciéndose solidarias en todo y por todo con los superiores intereses de la nación, cosa que sólo podría obtenerse en la medida en que esas empresas sean chilenizadas, controladas por Chile y sometidas al pleno imperio de la ley chilena.

El cobre chileno —salvo cantidades muy pequeñas— no se elabora en el país. Es fundamental lograr que Chile industrialice en el más alto grado posible su actual y sus futuras producciones cupreras.

Y todo esto, en un plazo no mayor a cinco años. Desde hoy hasta 1970.

A obtener estas metas fundamentales tiende la actual política cuprera, cuya mejor expresión son los convenios ad-referéndum suscritos entre el Gobierno y las compañías norteamericanas del cobre.

Según esos convenios, el Estado pasaría a ser socio —y en ocasiones socio mayoritario— de algunas de las actuales empresas cupreras; controlaría directa o indirectamente el comercio del metal a través de los mercados mundiales; podría imponer su propia política de ventas, para hacer extensivo el campo del comercio cuprero incluso a los países de la órbita socialista; lograría que todas las actuales compañías elevaran substancialmente sus inversiones en Chile, hasta por un monto estimado en 420 millones de dólares; duplicaría la producción y triplicaría la refinación del metal; mejoraría fundamentalmente la situación de los obreros del cobre y de las provincias cupreras.

En una palabra, según esos convenios, Chile pasaría a recuperar —sin necesidad de recurrir a los extremos de la nacionalización— su control total y absoluto sobre la más importante fuente de ingresos de divisas del país.

De ahí la razón de ser del proyecto de ley sometido recientemente a la consideración del Congreso Nacional.

Un proyecto que no podría ser sino de carácter normativo, porque la transformación profunda que requiere toda la legislación actual sobre el cobre para ajustarse al nuevo status es de tal magnitud, que escapa en absoluto a todo otro tipo de enmiendas legislativas.

El Gobierno comprende que al solicitar la aprobación del Congreso para este proyecto de Ley Normativa —que le facultará para legislar sobre el cobre y otros metales no ferrosos por la vía de los decretos con fuerza de ley— está pidiendo a las Cámaras una profunda demostración de confianza en la seriedad de sus propios propósitos y en el patriotismo a toda prueba que los inspira. Pero lo hace a sabiendas de que el Congreso, que debe ser intérprete fiel de la expresión ciudadana, no podría negar su asentimiento para impulsar sin tropiezos una política que ya encontró en las urnas electorales la expresión del más profundo apoyo.

No se olvide que uno de los problemas básicos que se debatieron durante la campaña electoral fue este del futuro del cobre chileno.

Y no se olvide tampoco que la política cuprera preconizada por el entonces candidato a la Presidencia de la República, senador Eduardo Frei, encontró en esa oportunidad el apoyo inrestricto y mayoritario de la inmensa masa de la ciudadanía.

Cuando el Ejecutivo pide, entonces, al Congreso la aprobación de este proyecto, sólo se está haciendo intérprete de la expresión mayoritaria de la ciudadanía.

Impulsar una nueva política cuprera, audaz y revolucionaria como la que enuncia el actual Gobierno, no es cosa que pueda hacerse sin ley. Esa ley es querida por la mayoría del país. En consecuencia, es lógico pensar que el Congreso dé su aprobación a esa ley.

De ahí que, respecto a la industria del cobre, pueda mirarse sin dificultades insuperables el difícil camino que hoy ha empezado a recorrer el Ejecutivo, al enviar al Parlamento este proyecto por tantos conceptos tan importante y decisivo para el futuro de Chile.

El Congreso, patrióticamente, ha de reaccionar favorablemente frente a esta petición de facultades, como siempre ha sabido hacerlo en cada oportunidad en que, como ésta, ha estado en juego el superior interés del Estado y de la comunidad nacional.

Dos revoluciones

Más de dos tercios de la población padece todos los días de hambre física; setenta millones de personas no conocen el alfabeto; faltan millones y millones de casas para vivir en forma humana. Este cuadro, trazado en breves frases, es conocido por todos los latinoamericanos medianamente informados, como el drama del continente en que vivimos.

Es un marco adecuado para explicar, en gran medida, el fermento revolucionario que se mueve en el corazón de las masas de América Latina.

Dicho proceso, largamente incubado, ha tenido ya algunas experiencias concretas. La revolución mexicana, frustrada objetivamente a estas alturas, es la más antigua. Le siguió la experiencia boliviana, agotada por el momento en la anarquía política. Vino la experiencia cubana que, dentro de su filosofía, todavía vive y actúa. Y, por último, ha llegado al poder, en Chile, una fuerza que planteó al electorado la necesidad de hacer una revolución y que ha empezado a ponerla rápidamente en acción.

De este balance, resulta que sólo dos revoluciones tienen actualidad en nuestro continente: la cubana y la chilena. Una con seis años de vida; la otra con dos meses y días.

¿Qué importancia tiene esto? ¿Por qué interesa hablar de estas dos revoluciones?

La respuesta nace de la realidad descrita al comienzo. Es imposible seguir en la situación que estamos. Se necesitan soluciones urgentes, rápidas, profundas, globales; en suma, se necesita una revolución.

Y el proceso ya ha empezado. A América Latina le interesa saber exactamente lo que está pasando en Cuba y en Chile, porque en estos países se están poniendo en práctica dos vías, dos caminos o dos maneras de hacer la revolución. Una se inspira en la filosofía del movimiento comunista internacional. La otra arranca su inspiración de la ideología democratacristiana. O sea, ambas se encuentran frente a frente.

Esta competencia, sin precedentes en nuestro continente, es un hecho objetivo que está más allá de los deseos o conveniencias de sus actores. América Latina busca un camino revolucionario. Sus puntos de referencia inmediatos, cercanos, que hablan su propio idioma, son, nos guste o no nos guste, Cuba y Chile.

Fidel Castro recogió el guante con estas palabras: "Aceptamos encantados esa emulación para ver qué país avanza más, qué experiencia llega más lejos, cuál de ellas resuelve los problemas esenciales y verdaderos de los pueblos y en cuánto tiempo los resuelve."

Por su parte, la Democracia Cristiana chilena también se dio por notificada del desafío, a través de la palabra autorizada de uno de sus dirigentes.

La lucha está planteada. Es una competencia pacífica, pero dramática, destinada a mostrar cuál de los caminos revolucionarios es preferible para nuestros pueblos. Es un enfrentamiento necesario, porque los problemas se agravan día a día.

En este sentido, el aislamiento de Cuba es una medida absolutamente anticuada. ¿Qué se teme? ¿Qué persiguen los Gobiernos al sitiar a Cuba hasta silenciarla? ¿No sería preferible adoptar el camino de la "emulación" en forma franca y decidida? ¿No sería la mejor manera de llevar a nuestros pueblos por mejores caminos, haciéndolos a ellos dueños de su propio destino?

La realidad es más consistente que todo lo demás. Por eso, el destino latinoamericano depende, en gran medida del resultado final de esta contienda. Enfrentarlo es comenzar a triunfar.

Otto Boye Soto

Muchachos en el camino

por FRANCISCO DE P. GRISOLIA

Uno no sabe cuándo llega a viejo. El calendario no lo marca, ni tampoco podrá haber nunca un hito colocado en el punto preciso donde nuestras vidas toman declive brusco para descender y descender hasta el hondo valle sin salida. ¡Es tan aleatoria la vejez! Estado de ánimo —ante todo—, declinación inexorable de la fuerza, desgano, cansancio, escepticismo profundo, frío en la víscera cordial que sólo recupera a lo lejos el golpeteo de los años mozos ante la hermosura y el amor.

Eso es la vejez y, además, un rasgo poco citado. Parece como si llegara por ondas intermitentes, venidas quién sabe de dónde. Semejantes a las avanzadillas destacadas por el invierno para abrirle paso entre los días tibios otoñales, son repentinas brisas heladas, pasajeras. Pero el instinto, puesto en alerta, no se engaña. Sabe que después vendrán soplos seguidos y las nubes plomizas con la nieve irremediable. Reacciona con intensidad redoblada, para rechazar las primeras olas de asalto insidiosas. Pasa y repasa la película juvenil, o se aferra a ilusiones y esperanzas melancólicas.

Es un fenómeno que los poetas —siempre los más finos detectores— han captado de antaño. Hay una época en la cual todos tratamos a nuestra vida como a un palimpsesto y quisiéramos escribir de nuevo en ese único pergamino que nos otorga el destino. Tal vez, consideramos que ya el tiempo borró lo anterior y nos falta mucho, muchísimo, por realizar. No fue sólo Goethe quien soñó en el atormentado Fausto. En un instante de su vida, todo hombre anhela la experiencia fáustica. Aunque después se lo lleve el diablo.

Esto puede explicar por qué los hombres maduros somos los más capaces de comprender a la juventud, de sentir sus motivos íntimos con intensidad superior a la de los mismos muchachos, distraídos y siempre propicios al efugio de la risa. El tiempo nos va convirtiendo en potentes y sensibles válvulas amplificadoras, especialmente sintonizadas para captar esta clase de señales. El recuerdo de lo que hicimos se junta al impracticable afán de volverlo a hacer.

Yo no soy democratacristiano, ni nadie me pidió que lo fingiera para darme asilo en estas columnas. En Chile, ahora y siempre, viven la libertad y la tolerancia y ésta es una demostración concreta. Tampoco tuve que renunciar a nada, absolutamente a nada de lo que creo y estimo, amistades, ideales. Mucho menos, a la única riqueza inalienable de un pobre, la sinceridad, la honradez de palabra y pensamiento.

Esto es algo aparte, no diré por encima, de la política. Perfectamente compatible con el hecho evidente de que hasta el aire que respira todo hombre que vive en comunidad es política. Desde el núcleo familiar y la tribu para arriba, no hay programa de vida múltiple que, por definición, no sea eso mismo, una política. Pero del mismo modo que el aire puede estar enrarecido, ser mefítico, o sano y vivificante, hay una degeneración del sentido político que vuelve todo minúsculo y asfixiante, mientras la auténtica política es un gran chorro de oxígeno que hace remontar el vuelo para realizar cosas grandes por todos, de todos, para todos.

¿Acaso no es justo sentir una emoción vibrante como un eco, ante las multitudes en que el ojo experimentado advierte sin equivocarse el entusiasmo de los idealistas?

Estas reflexiones y otras que pugnan por tomar forma, se las hacía un ¿viejo?, pasando por el Patio de los Naranjos. Sentía, de modo casi palpable, casi físico, que por allí rondaban las almas de Federico García Lorca y sus compañeros de "La Barraca" y las misiones estudiantiles, aquellos muchachos de la generación de 1931 que también salieron a llevar su mensaje de amor, su ejemplo, su ayuda y su trabajo por los campos de España. Estaban presentes para despedir a los compañeros chilenos que partían con la misma empresa humana y generosa y que volverán felices porque están en una tierra libre.

Y el ¿viejo?, pensó, con un nudo en la garganta, en lo duro que es no poder vivir de nuevo. Su corazón salía otra vez al camino con los estudiantes de Chile.

Leonard Berstein

En algún rincón de Chile se halla en estos momentos Leonard Bernstein, el más famoso de los directores de orquesta de la actualidad, titular de la Filarmónica de Nueva York, compositor eminente de un eclecticismo atonante, pianista excepcional y una de las figuras más cotizadas de la televisión universal. Nada raro, entonces, que centenares de caza-noticias tra ten de ubicarlo, para entrevistarle. El teléfono del lujoso hotel donde ha formado cuartel general pareciera destinado exclusivamente a informar: "Está descansando, señor, y no se le puede interrumpir", o bien: "No contesta ese departamento".

Bernstein ha venido a Chile a descansar, y eso lo explica todo. Porque la palabra **descanso** es la que ha venido añorando desde largos años. Sus afanes cotidianos en la métropoli del mundo que es ese sobresaltado corazón de la isla de Manhattan, giran en torno de mil quehaceres, donde rige tiránicamente, y más que en otra parte del globo, aquello de "Time is money".

Se pensaría que Bernstein, a los cuarenta y ocho años de edad, corre ufano tras el amasamiento de montañas de oro. La verdad es muy otra.

Cuando hacia 1961 la Junta Directiva de la Orquesta Filarmónica le renovó su contrato por risueños siete años, el artista dirigió un programa de gala, formado íntegramente con obras originales suyas. El producto de la velada, 28.000 dólares (algo así como noventa millones de pesos chilenos), iba como tributo al músico de la agradecida institución. ¡Qué menos se podía ofrecer a quien había logrado mantener el prestigio del desaparecido maestro Dimitri Mitroupolos, y llevado a la Filarmónica de Nueva York al rango de excelencia universal!

Bernstein, que es artista "salido del atril", con sólida formación humanística y con visión de genuina solidaridad social, destinó aquel suculento "cachet" ¡al Fondo de Retiro de los músicos de su orquesta! Esa es la arcilla en que está modelado el huidizo músico y que, antes que una "front page" en periódicos, ha preferido ir a conocer el milagro de los mineros danzantes de Andacollo y la virtud de los salmones de Pucón, sin perderse tampoco el espectáculo electrizante de la bolita que cabriolea en la ciudad jardín, tierra de su esposa, la gran actriz del teatro de Broadway, Felicia Montealegre.

Pablo Garrido

Mundogramas

(CON RUMORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO).

PERSPECTIVAS PARA UNA CONFERENCIA CUMBRE.— En los altos círculos internacionales se está deliberando en estos momentos acerca de la posibilidad, para muchos inevitable, de una reunión en la cumbre norteamericano-soviética.

Desde luego, se ha dejado transparentar en Moscú una cauta satisfacción del Gobierno del Kremlin ante la sugerencia del Presidente Johnson en el curso de su mensaje al Congreso norteamericano, para que los dirigentes soviéticos visiten próximamente los Estados Unidos.

Esto último, de producirse, vendría a confirmar las predicciones hechas para 1965, en el sentido de que este año se caracterizaría por la iniciación de conversaciones formales y regulares entre los dirigentes de las principales naciones, para dirimir sus dificultades por la vía del diálogo directo y personal.

VEINTE AÑOS DESPUES.— Un tema que es ya de carácter histórico y respecto del cual, dada su naturaleza, nunca podrá haber un acuerdo definitivo, es el que se refiere a la conveniencia o inconveniencia que para los intereses de las potencias occidentales tuvo la terca resolución de los aliados durante la Segunda Guerra, de ponerle término sólo sobre la base de la rendición incondicional de las potencias del Eje.

Haciendo referencia a él, el diario "Estrella Roja" de Moscú, portavoz oficial del Ministerio de Defensa soviético, dice: "Los mistificadores burgueses no tendrán éxito en sustraer la verdad del conocimiento del pueblo". Y agrega: "La posición de los aliados entonces fue erradicar el fascismo, y liquidar sus consecuencias sin entrar en tratos de ninguna especie con los líderes fascistas. Fue ésa precisamente la razón de por qué la fórmula de una rendición incondicional del enemigo recibió el apoyo de todas las fuerzas amantes de la paz."

"Estrella Roja", sin mencionarlo, alude claramente en esta ocasión al ex Presidente Eisenhower, quien en recientes declaraciones expresó su criterio en cuanto a que la "rendición incondicional" prolongó inútilmente la Segunda Guerra, y fue, en último término, un error".

CONCILIO ECUMENICO. — La iniciación en septiembre próximo del Cuarto y último período de sesiones del Concilio Ecuménico ha despertado la atención por su premura, ya que muchos suponían que él se reanudaría sólo de aquí a dos o tres años, o quién sabe si nunca.

El hecho positivo, sin embargo, es que habrá un cuarto y decisivo "round" del Concilio Ecuménico. Los problemas más debatidos durante su curso y que en algunos momentos hicieron abrigar el temor de que todo desembocaría en un fracaso, tendrán, pues, Dios mediante, una definición antes de la Navidad del presente año.

Cartas al Director

ACCION DE CARABINEROS

Señor Director:

Las declaraciones emitidas a fines del año recién pasado por el nuevo Director de Carabineros, don Vicente Huerta Celis, fueron, sin duda, muy bien recibidas por la opinión pública, especialmente en lo que dice relación con la actividad específica que debe desempeñar ese Cuerpo.

Estas valiosas y oportunas declaraciones del nuevo jefe policial merecen, a nuestro juicio, el aplauso más sincero y sin reservas de toda la ciudadanía.

No obstante, y sin el menor ánimo de crítica obstructiva, nos atrevemos a sugerirle al señor Director de Carabineros que en las instrucciones que imparta al personal a su mando, especialmente en lo relacionado con el contenido de la Ley N.o 15.123 y otras disposiciones legales reglamentarias sobre la misma especie, sea inflexible en la exigencia del cumplimiento de las ordenanzas que se refieren a escapes libres, bocinazos, motores a gran estrépito que constituyen una verdadera tortura para los sufridos santiaguinos.

Son frecuentes las infracciones que se cometen, especialmente de noche y, al parecer, las medidas y sanciones que se han tomado hasta la fecha no han surtido efecto.

Son por esto interesantes las acertadas como oportunas declaraciones formuladas por el actual Director de Carabineros en orden de que este cuerpo policial cumpla debidamente las funciones que le corresponden.

Agradeciendo de antemano su gentileza, quedo de usted su Atto y S. S.— Un antiguo lector, carnet N.o 813252, de Santiago.

EL DIARIO ILUSTRADO

Santiago (Chile), Martes 5 de Enero de 1965

GOBIERNO SUPRIMIO AYUDA A CLUBES AEREOS Y AERODROMOS

El veto del Ejecutivo a la Ley del Presupuesto llegó ayer al Congreso. Rechaza nuevas inversiones de la CORFO y ECA.- Elimina ayuda para la construcción de aeródromos en puntos vitales del país

EL DIARIO ILUSTRADO

VETO DEL EJECUTIVO NO AFECTA LA AYUDA A LOS CLUBES AEREOS

Presidente de la Federación Aérea de Chile aclara situación presupuestaria

LO QUE VA DE ANTEAYER A AYER: El martes, los lectores de "El Diario Ilustrado" se impusieron de que el Ejecutivo había suprimido la ayuda a los clubes aéreos. El miércoles, esos mismos lectores supieron, por el mismo diario, que la noticia era totalmente falsa. Posiciones como éstas sumen en la perplejidad más desalentadora y deprimente a quienes durante un día debieron creer en la posibilidad de una oposición firme y valedera; en fin, creer en algo... y, sin embargo, debieron creer lo contrario al día siguiente.



El senador démocratacristiano, Julián Echavarri, se retira del Senado, acompañado de su esposa, restablecido de un vértigo que sufrió en la tarde de ayer. Aunque el senador Echavarri se había sentido indispuesto en la mañana, acudió a la sesión de la tarde de la Cámara Alta para participar en la votación de los mensajes diplomáticos. De repente se desmayó y rápidamente fue conducido por sus colegas y funcionarios del Senado a un sala de emergencia que existe en el segundo piso, donde fue atendido por los Dres. René Vuskovic, Raúl Valenzuela García y Salvador Allende. El senador Echavarri se restableció satisfactoriamente, luego de un prolongado reposo. Se dirigió a su casa alrededor de las 20 horas.

Congreso insistió en las glosas del Presupuesto que fueron vetadas

Sólo aprobó las observaciones del Ejecutivo que subvencionan obras sociales de Iglesias Evangélicas y Pentecostales en Santiago, Ñuble y Concepción.

La Cámara de Diputados y el Senado rechazaron ayer los vetos del Ejecutivo a diversas partidas del Presupuesto Corriente y de Capital de la Nación para 1965, y con votaciones superiores a los dos tercios de los parlamentarios presentes insistieron en las destinaciones de fondos que ellos habían aprobado en la Comisión Mixta.

Del Mensaje sólo se aprobó por unanimidad el veto aditivo que consultaba subvenciones en beneficio de algunas Iglesias Evangélicas, Pentecostales y de otras denominaciones en diversas partes del país. Así, el Gobierno corrigió una omisión en el presupuesto del Ministerio de Hacienda, dada la importante labor social que realizan esas instituciones.

"Entre las disposiciones aprobadas, tanto del Presupuesto Corriente como del de Capital —decía la primera parte del veto del Ejecutivo—, figuran destinaciones específicas en las glosas de diversos ítem. El Gobierno considera que esta forma de determinar una parte de los programas que deben desarrollarse en el curso del ejercicio, vulnera un principio básico de buena administración, cual es de que las prioridades específicas en el gasto público deben ser fijadas por el Ejecutivo, que es el responsable de la administración del país."

Agregaba que, en algunos casos, las destinaciones aprobadas por los parlamentarios representan una parte importante del ítem. "Es así como alcanzan a un 42% en el caso de la Dirección de Turismo, a un 33% en la subvención a la Federación Aérea de Chile, y a un 22% en el ítem de construcción de aeropuertos".

En virtud de lo anterior —señalaba el Ejecutivo—, y pese a que algunas de las destinaciones aprobadas están incluídas en los programas del Gobierno, "se ha considerado necesario vetal la totalidad de éllas, exceptuando tan sólo las que requieren de autorización legal expresa para que puedan realizarse".

EN LA CAMARA

Las observaciones del Ejecutivo fueron rechazadas en la Cámara por 40 votos contra 8, acordándose al mismo tiempo, insistir en la aprobación de las disposiciones respectivas, por 42 votos contra 8.

Contra el veto hablaron los diputados Galleguillos, Carlos Morales, Minchel, Silva Ulloa, Barra, Guerra, Donoso, Prado, Valdés Larraín y Klein.

El diputado Gumucio, demócratacristiano, señaló que las observaciones del Presidente de la República sólo tenían por objeto una ordenación técnica de los gastos públicos, y que ello no significaba en modo alguno contrariar las iniciativas de los parlamentarios, en favor del progreso de sus respectivas zonas.

EN EL SENADO

El Senado coincidió con el criterio de la Cámara de Diputados, registrándose sólo los votos en contra de los senadores Tomás Pablo, demócratacristiano, y Pedro Ibáñez, liberal.

Ambos sostuvieron que las observaciones respondían a una mejor ordenación de los gastos públicos, ya que el Presidente de la República es el llamado a administrar el Estado por mandato de la Constitución.

El señor Ibáñez lamentó la ausencia, en la Cámara, de algunos diputados de Gobierno, al votarse los vetos.

El senador Julio von Mühlenbrock, entre otros, defendió las destinaciones de fondos hechas por los parlamentarios.

NUEVAS SUBVENCIONES

Las nuevas subvenciones propuestas por el Ejecutivo, y aprobadas por las dos ramas del Congreso, son:

SANTIAGO: Iglesias Evangélica Asamblea Pentecostal, Eº 2.000; Iglesia de Dios Pentecostal de Chile, Tres Antonios 2874, Ñuñoa, Santiago, para construcciones y obras sociales de sus iglesias en el país, Eº 40.000.

ÑUBLE: Iglesia Pentecostal de Chile de Chillán, para distribuir entre las Iglesias de Chillán, Coihueco y Bulnes, Eº 2.000.

CONCEPCION: Iglesia Pentecostal de Chile de Concepción para distribuir entre las Iglesias de la provincia, Eº 10.000; Asociación Cristiana de Jóvenes de Concepción, Eº 4.000; Corporación Evangélica Universal de Cristo con asiento en Lota para las Iglesias de la provincia, Eº 5.000.

PROMULGACION

Con lo acordado ayer por el Congreso, las partidas del Presupuesto que habían sido vetadas por el Ejecutivo deberán promulgarse como ley.

La Cámara de Diputados comunicará hoy al Presidente de la República la decisión del Congreso.

DIRECTIVA CONSERVADORA ACORDO OPONERSE AL IMP. PATRIMONIAL

Bajo la Presidencia del Senador Bernardo Larraín Vial y con asistencia de la casi totalidad de sus vocales y de numerosos parlamentarios, celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

El presidente dio la bienvenida a los nuevos vocales de la Junta Fernando Aldunate Errázuriz y Roberto Izquierdo Phillips, recientemente designados en reemplazo de Héctor Correa Letelier y Patricio Figueroa Serrano, respectivamente.

El presidente se refirió a las Comisiones permanentes del Partido señalando la importancia que tenían sus resoluciones, por cuanto sus informes orientarán la posición política del Partido, especialmente en lo que se refiere a la plataforma electoral de sus candidatos a parlamentarios.

La Junta acordó crear dos nuevas comisiones, la Comisión Administrativa que deberá revisar la organización interna del Partido y que será presidida por Roberto Izquierdo P. y la Comisión de Propaganda que será presidida por Aníbal Valdés Larraín.

CANDIDATO A SENADOR POR VALPARAISO.— La Junta proclamó por aclamación a Edmundo Eluchans a candidato a Senador en las elecciones complementarias de Valparaíso y Aconcagua, y acordó solicitar el apoyo del Partido Liberal, de otras colectividades políticas y fuerzas independientes de la producción la industria y el comercio de esas provincias, en consideración a las relevantes condiciones del candidato.

En cuanto a la información aparecida en un diario que el FRAP habría rechazado las proposiciones recibidas de altos personeros de la Derecha, en relación con dicha elección, la Junta manifestó que el Partido Conservador jamás ha hecho ninguna proposición electoral al FRAP.

DEBATE POLITICO: La Junta conoció los informes de sus comisiones, especialmente en lo que dice relación con el Impuesto Patrimonial y la Reforma Constitucional.

Luego de un extenso debate, en el que participaron los señores Bernardo Larraín, Francisco Bulnes, Fernando Aldunate, Sergio Diez, Salvador Correa, Carlos Ruiz, Luis Valdés, Arturo Droguett y Roberto Cobo, la Junta fijó su posición frente a estas materias, rechazando el impuesto Patrimonial y determinando su postura frente a la Reforma Constitucional y a las Leyes Normativas, en un voto en que detallará los fundamentos de su acuerdo, y el que por la importancia de la materia, se acordó publicarlo de manera separada a esta versión.

INICIAN ESTUDIO SOBRE EL COBRE EN LA COMISION

A las 11 horas, se constituyó ayer la Comisión de Minería e Industrias de la Cámara, para tomar conocimiento del proyecto que establece normas para la nueva política en materia de cobre que sustenta el Gobierno.

La Comisión, que es presidida por el diputado Manuel Magalhaes, acordó celebrar su primera sesión el martes, a las 11 horas, para iniciar la discusión general del proyecto. En dicha reunión se escuchará una exposición amplia que formulará el Ministro de Minería, Eduardo Simián, para revelar los alcances de la referida iniciativa y los objetivos fundamentales que animan al Gobierno en política cuprera. También en dicha reunión se escucharán diversas explicaciones que formulará el Vicepresidente Ejecutivo del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue.

CAMARA:

COMISION DE HACIENDA TERMINA ESTUDIO DE PROMOCION POPULAR

Sesionará todo el día para finalizar discusión general

Durante todo el día sesionará hoy la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para continuar la discusión general del proyecto de ley que fija normas para urbanización de poblaciones y construcciones de viviendas populares, como uno de los aspectos de los planes de promoción popular del Gobierno.

La Comisión está citada para sesionar desde las 10.30 hasta las 13 y de 16.30 a 20 hora, a fin de terminar el estudio de la iniciativa. Conforme a un acuerdo de la Cámara, este proyecto sera tratado preferencialmente por la Corporación en su sesión ordinaria del martes, en la cual se dará a conocer el informe de la Comisión.

Anoche el organismo celebró una sesión de 21 a 23 horas. A la reunión asistieron el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados y algunos de los jefes de servicios de esa Secretaría de Estado. El titular de la Cartera y sus asesores dieron a conocer "in extenso" las proyecciones de la iniciativa, especialmente en lo que se refiere a la dotación de alcantarillado, agua potable, y otros servicios básicos en los sectores populares.

La discusión general continuará hoy, y es posible que se alcance a votar en general en la sesión nocturna.

CAMARA DESPACHO PROYECTO DE LEY QUE CREA COMUNA ISLA DE PASCUA

Iniciativa pasó al Senado en segundo trámite constitucional.— Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, precisó alcances de la futura legislación.

La Cámara de Diputados despachó ayer en primer trámite constitucional, el proyecto de ley que crea la comuna-subdelegación Isla de Pascua. El proyecto —que pasó al Senado en segundo trámite— fue aprobado en general y particular casi en los mismos términos que lo envió el Ejecutivo, a los cuales se agregaron tres artículos nuevos. Uno, por indicación del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, para que la ley rija "30 días después de su publicación en el Diario Oficial", a fin de dar tiempo al Gobierno para preparar la respectiva organización administrativa en la nueva comuna. Otra indicación, establece la exención de impuestos y gravámenes a los pascuences, y la tercera, también incluída como artículo nuevo, deroga las disposiciones de la Ley Nº 13.220, del año 1917, en cuyo artículo 2º se establecía la tuición de la Armada Nacional sobre el territorio isleño.

El proyecto, según el informe de la Comisión de Hacienda, dado a conocer en la sala, tiende a dar un paso más hacia la completa solución de los problemas de orden económico y social que afectan a la isla. La iniciativa crea la comuna-subdelegación en el departamento de Valparaíso y con cabecera en la localidad de Hanga-Roa, la cual comprenderá las islas de Pascua y de Sala de Gómez. La comuna estará formada por tres distritos, cuya denominación, superficie, límites y demás modalidades serán fijados por el Presidente de la República. Los empleados públicos destinados a la isla gozarán del 200% de gratificación de zona. La Municipalidad estará integrada por cinco regidores y un alcalde, que será nombrado por el Presidente de la República.

El proyecto establece diversas facilidades para el turismo, destina fondos para obras de progreso comunal, educación, salubridad, conservación de las riquezas arqueológicas, etc. Además, señala normas para la obtención de utilidades provenientes de la explotación de los predios fiscales y de las aguas marítimas de la isla, así como todo otro ingreso fiscal de ese territorio.

La proyectada legislación crea y organiza el Juzgado de Letras de la isla, con jurisdicción sobre la comuna-subdelegación respectiva y con categoría y competencia de mayor cuantía. Para los efectos judiciales la comuna será considerada como Departamento. Asimismo se fija la compatibilidad de las funciones de juez con las de Oficial del Registro Civil, las del Secretario con las de Notario y Conservador de Bienes Raíces y las de Oficial 1º con las de Receptor, y con el goce parcial de las remuneraciones correspondientes al segundo de aquellos cargos en cada caso.

También la Comisión introdujo un artículo nuevo por el cual se establece un pequeño impuesto sobre las entradas al Casino de Viña del Mar, para reunir fondos destinados al cumplimiento de los planes de desarrollo en favor de la isla.



Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona.

EL DEBATE.— En el debate del proyecto participaron los diputados Edmundo Eluchans, Hernán Leigh, Rafael Agustín Gumucio, Carlos Muñoz, Jorge Lavandero, Ramón Silva Ulloa, Orlando Millas y Florencio Galleguillos, quienes anunciaron los votos favorables de sus respectivas colectividades.

El Ministro de Defensa Nacional, Juan Dios Carmona, expuso que el proyecto tiene como objeto fundamental regularizar el régimen administrativo de la Isla de Pascua. Explicó que para ello el proyecto contempla financiamiento. Pero, no se pretende resolver de inmediato algunos problemas actuales o con esta iniciativa cumplir planes de orden económico-social en obras públicas, etc. Se pondrá en marcha —precisó— más adelante un completo programa costeado por el Presupuesto de la Nación y con fondos provenientes de ítem en los Ministerios respectivos, según las obras que se vayan a emprender. De este modo, la finalidad principal del proyecto es regularizar la situación administrativa, dar las autoridades correspondientes a la Isla, e incorporar a ese territorio a todas las normas legales del territorio nacional.

El proyecto fue despachado sin votación en general y en particular.

OTRAS MATERIAS.— La Corporación acordó trámite de simple urgencia al Mensaje del Ejecutivo con el proyecto de ley por el cual se reemplaza el sistema de devolución de impuestos a los productos que se exporten, según el decreto con fuerza de ley Nº 256, del año 1960.

La Sala acordó, también, despachar con preferencia el martes el proyecto sobre promoción popular que se encuentra en estudio por la Comisión de Hacienda, y que legisla sobre urbanización de poblaciones y de terrenos destinados a la construcción de viviendas populares.

Finalmente, la Corporación rindió homenaje al profesor e intelectual venezolano, recientemente fallecido, Mariano Picón Salas. Hicieron el elogio de su personalidad los diputados Hernán Leigh, Rafael de la Presa y Fritz Hillman.

LISTO EL PROYECTO QUE CREA BANCOS DE FOMENTO

Senado se pronunció ayer sobre observaciones del Ejecutivo

Tras una larga discusión, el Senado se pronunció ayer sobre las observaciones del Ejecutivo recaídas en el proyecto de ley que autoriza la creación de Bancos de Fomento.

Ya lo había hecho la Cámara de Diputados, de manera que esta iniciativa quedó en condiciones de ser comunicada al Ejecutivo para su promulgación como ley de la República.

PARA EL NORTE

Entre las disposiciones del proyecto que fueron insistidas por el Congreso, figura la que rebaja de 75% a 30 o|o el monto de las utilidades que los empresarios de Antofagasta y Atacama deben invertir en esas provincias. Al efecto se modifica el inciso primero del artículo 107 de la ley 15.575.

RECHAZOS

De las observaciones al proyecto, fuedon rechazadas la que exceptuaba a los Bancos de Fomento de determinados impuestos de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado (art. 21); las que proponía un artículo nuevo relativo a facultades del Superintendente de Bancos, la que sugería otro artículo nuevo relacionado con la colocación de acciones en el público, y la que proponía otro artículo nuevo para eximir del impuesto adicional, en determinados casos, a los intereses de la Caja Central de Ahorro y Préstamos.

POLITICA INTERNACIONAL

En la sesión especial de la mañana de ayer, en que se escuchó la exposición del Canciller Valdés sobre Política Internacional del Presidente Frei, hablaron los senadores Allende, Bulnes, González Madariaga y Castro.

El señor Allende se refirió a la necesidad de establecer relaciones con la China Popular.

SUSPENSION DE SESIONES

En virtud de un acuerdo de sus Comités Parlamentarios, el Senado suspenderá sus sesiones a partir de hoy, a la espera de los proyectos pendientes en la Cámara de Diputados.

SENADO APROBO NUEVE MENSAJES DIPLOMATICOS

Rechazó los que designaban nuevos Embajadores en Alemania y Yugoslavia

En sesión secreta realizada en la tarde de ayer, el Senado dio su aprobación a nueve designaciones de Embajadores propuestos por el Gobierno. Al mismo tiempo, rechazó otras dos.

Los nombres de los nuevos diplomáticos aprobados por la Cámara Alta, son: Hernán Videla Lira, en Argentina, que obtuvo 20 votos a favor y 2 en contra; Enrique Bernstein, en Francia, 17 votos a favor y 7 en contra; Julio Barrenechea, en la India; Edmundo Fuenzalida, en Suiza, 22 votos a favor y ninguno en contra; Clemente Pérez Zañartu, en la Santa Sede; Manuel Francisco Sánchez, en Israel; José Piñera, en Bélgica y Luxemburgo y ante el Mercado Común Europeo; Francisco Antonio Pinto, en Italia, y Flavio Vío Valdivieso en los Países Bajos (Holanda).

Los dos nombramientos rechazados correspondieron a Gonzalo Latorre Salamanca, en Yugoslavia, quien registró 17 votos en contra y 4 a favor, y a José Claro Vial, que se perdió por un solo voto: obtuvo 12 a favor y 13 en contra.

También se reveló que los Mensajes de los señores Sánchez y Piñera se aprobaron, luego de dos votaciones. En la primera hubo empate.

HABLA EL CANCILLER

A la salida se la sesión, el Canciller Gabriel Valdés lamentó el acuerdo del Senado, contrario a los señores Latorre y Claro. "Son —dijo— dos personas de grandes merecimientos. La mayoría del Senado discrepó. La democracia es así".

Ante los comentarios de algunos senadores, quienes sostenían que el Gobierno no había sondeado el ambiente, antes de enviar los Mensajes diplomáticos a la Cámara Alta, el Canciller declaró que esos sondeos se habían hecho oportunamente.

PENDIENTE

Todas las designaciones diplomáticas votadas ayer por el Senado habían sido aprobadas por la Comisión de Relaciones Exteriores de esta rama del Congreso.

En ésta sólo se halla pendiente el Mensaje que designa Embajador en Costa Rica al señor José de Gregorio.

RETIRO

Al iniciarse la sesión de ayer del Senado, se dio cuenta de un oficio del Ejecutivo por el cual se retiraba el Mensaje que designaba Embajador en Uruguay y ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), al señor Pedro Daza.

El señor Daza es funcionario de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero su partido —el Radical— le ordenó que no aceptase ese nombramiento.

DIVERGENCIAS ENTRE EL CEN Y LOS DIPUTADOS RADICALES

Agitada reunión se efectuó anoche en una sala de la Cámara

La falta de coordinación entre la acción parlamentaria y el criterio sustentado por el CEN frente a los proyectos de ley enviados por el Gobierno al Congreso, motivó anoche una prolongada reunión de la Mesa Directiva Radical con sus diputados. La reunión se efectuó entre las 19.30 y las 22 horas, en una sala del tercer piso de la Cámara, y en el debate suscitado se produjeron cambios de palabras entre diputados y miembros del CEN. Asimismo, los diputados Julio Mercado y Samuel Fuentes sostuvieron un altercado por la discrepancia de criterios frente a la actitud que deben mantener los parlamentarios en sus relaciones con el Gobierno. También —según fuimos informados—, se formularon críticas a los diputados Osvaldo Basso y al propio Presidente de la Cámara, Raúl Morales Adriasola.

La reunión obedeció al deseo de la Mesa Directiva Radical de encuadrar a sus parlamentarios en una posición resuelta frente a las iniciativas del Gobierno, y ante la cual varios diputados mantienen puntos de vista divergentes. El presidente del CEN, Luis Alberto Cuevas, reitero a los diputados que su asistencia a las sesiones de la Corporación y de las Comisiones donde se traten proyectos del Gobierno "es absolutamente obligatoria, y deben permanecer en Santiago desde el 12 hasta el 16 de enero, inclusive". Algunos parlamentarios señalaron que esta orden no era procedente, y que afectaba las campañas electorales en provincias.

Asimismo, el CEN hizo saber que los diputados radicales deben oponerse a la idea de legislar, sobre Leyes Normativas, contrariamente al acuerdo primitivo que se reducía al rechazo de las disposiciones sobre reorganización administrativa.

También, el presidente del radicalismo, notificó a los diputados que deberán rechazar la reforma constitucional, especialmente en lo que se refiere al plebiscito.

Trascendió que en el debate producido, los diputados formularon diversas críticas a la actuación del CEN, el cual, a su vez, señaló que los parlamentarios estaban actuando sin coordinación, ni espíritu partidista.

VERSION DE LA JUNTA LIBERAL SOBRE SU SESION DEL MARTES

Bajo la presidencia de don Hugo Zepeda Barrios y del vicepresidente Patricio Barros Alemparte, el martes celebro sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, cuya versión oficial es la siguiente:

La Junta se preocupó del pase solicitado por los señores Hernán Videla Lira, Edgardo Barrueto Reeves y Edmundo Fuenzalida Espinoza, para asumir los cargos de Embajadores en Argentina, Ecuador y Suiza, respectivamente.

Después de un debate, en que participaron Ladislao Errázuriz, Pedro Ibáñez, Armando Jaramillo, Manuel Bulnes, Guillermo Donoso, Carlos A. Ruiz de Gamboa y Renato Rioseco, a petición de este último y después de verificada la votación reglamentaria, se acordó segunda discusión para este tema.

De consiguiente, este asunto se tratará y resolverá en la sesión ordinaria que la Junta Ejecutiva Liberal deberá celebrar el martes próximo.

PROYECTOS DEL EJECUTIVO

Se puso en discusión el tema de los proyectos que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional y tras un largo debate la Junta acordó dejar constancia de la imposibilidad material que existe para que el Congreso pueda despachar todos los proyectos, sobre materias de tanta trascendencia, en plazos muy breves, lo que haría imposible un estudio sereno de ellos; tanto más teniendo en consideración que se está a 60 días de la renovación del Congreso y que los parlamentarios, lógicamente, deberán trasladarse a sus respectivas agrupaciones para dirigir la marcha de los trabajos electorales.

El Partido Liberal no se opone a los proyectos que tienden al bienestar general del país; pero desea que esta legislación sea estudiada y resuelta en forma que realmente constituya algo de efectivo para todos los chilenos.

CANDIDATURA POR VALPARAISO

Se dio lectura a una nota del Consejo Agrupacional de Valparaíso, por la cual se recomienda la candidatura a senador por esa Agrupación de Luis Guevara Ortúzar, en la vacante que ha dejado Radomiro Tomic.

En atención a que Guevara Ortúzar es independiente, la Junta acordó tomar nota de esta recomendación y facultar a la Mesa Directiva para que busque, con otras colectividades políticas, una fórmula compatible con los intereses del Partido.

MINISTRO DE ECONOMIA RECIBIO PETICION DE LOS TAXIBUSEROS

Una petición de alza de tarifas presentó al Ministro de Economía y a las autoridades de Transportes, la Asociación General de Líneas de Taxibuses, que preside Alberto Castro. Junto a la petición de que las tarifas sean alzadas a 200 pesos diurno y 300 nocturno, los taxibuseros acompañaron un estudio realizado por INSORA (Instituto de Organización y Administración), dependiente de la Universidad de Chile, el que demuestra que el servicio de "liebres" trabaja a pérdida.

Según el estudio de costos realizado por INSORA, durante el año 1964, el costo de cada pasaje era de 171 pesos y 8 centavos, en circunstancias que la tarifa fijada por las autoridades alcanzaba a sólo 100 pesos.

"El hecho de que nuestro servicio trabaje a pérdida —dicen los taxibuseros en su petición— no es más que la consecuencia de la política de postergación adoptada por las autoridades anteriores. Esto mismo, ha hecho resentirse a nuestro servicio, a tal punto que gran número de máquinas se encuentra inutilizado en los talleres, mientras otros empresarios se encuentran en la quiebra."

Finalmente, los taxibuseros señalaron que era necesario que el público se acostumbre a pagar la tarifa que corresponde, ya que no se puede condenar a la muerte a una industria que presta beneficio público. Agregan que "el Gobierno debe enfrentar con valentía este problema, ya que contribuirá a mejorar la locomoción".

En otra parte de su exposición, los taxibuseros señalan que una solución para el actual problema sería el de conceder tarifa fraccionada, sistema que permitiría que cada cual pague lo que le corresponda y no como en la actualidad en que el pasajero que viaja 10 cuadras paga lo mismo que el que recorre todo Santiago en un mismo vehículo.

Partidos y Candidatos

PARTIDO LIBERAL

JOVINO NOVOA ROJAS; Candidato a Diputado por el Primer Distrito de Santiago, fue informado de la formación de un Comando en la Caja de Empleados Particulares. Este quedó presidido por Juan Antonio Torres, e integrado por Sergio Reyes Carroza, Manuel Reyes Espina, Manuel Moya Troncoso, Sergio Guajardo Arenas; Eduardo Ruiz Flores, Gilberto Jorquera Carmona, Francisco Guajardo; Sergio Tapia, Mario Moreno y otros.

Enseña a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

EN LA MONEDA

INVITACION PARA EL DERBY-DAY A S. E.

El presidente del Sporting Club de Viña del Mar, Lionel Wodehouse M., acompañado del director, Manuel Losada R., se entrevistaron ayer con el Primer Mandatario, a quien comunicaron un acuerdo de la entidad hípica porteña en el sentido de invitarlo a concurrir el próximo domingo 17, día en que se corre la tradicional prueba del turf nacional: el Derby.

El Jefe del Estado agradeció la gentileza del Sporting y prometió asistir siempre que sus labores se lo permitieran.

SUBSECRETARIO DE INTERIOR A PASCUA

Juan Hamilton informó ayer que viajaría a la Isla de Pascua, luego que el Congreso despachara el proyecto de ley que crea la Comuna-Subdelegación en esa lejana posesión chilena.

El viaje será para ir a poner en marcha los organismos oficiales administrativos. En cuanto a noticias sobre los acontecimientos en Pascua, ayer no se recibieron del Delegado Observador del Ejecutivo, pero estimó Hamilton que hoy habría novedades.

COMISION CHILENA DE LIMITES

Se informó en la Cancillería el retorno a la capital del General de Ejército, Gregorio Rodríguez Tascón, presidente de la Comisión Chilena de Límites. Dicho jefe militar se hallaba trabajando, conjuntamente con la misión argentina en el terreno mismo en la zona austral. El resto de la delegación continuará sus funciones en la frontera hasta el 15 de marzo.

INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO-ARGENTINO

En la mañana se pondrá término al ciclo de sesiones que han celebrado desde el lunes próximo pasado las Comisiones Chileno-Argentina sobre intercambio comercial entre ambos países, con vista a una efectiva integración económica dentro del espíritu de la ALALC.

La Cancillería ofreció un coctel a las 18.30 horas de ayer a la delegación visitante que encabeza Roque Carranza.

Al mediodía de hoy se darán a conocer las conclusiones de este entendimiento comercial.

REUNION DEL COMANDO DE EE. PP. DE LA CANDIDATURA DE MARIO CANDIA

El miércoles a las 20 horas se reunirá el Comando de Empleados Particulares de la Candidatura de Mario Candia **para tratar diversos asuntos** de la campaña del candidato, esta reunión se efectuará en el Comando Central "Príncipe de Gales".

ARRENDATARIOS PIDEN SOLUCION A SU PROBLEMA

El Comité de Arrendatarios de departamentos de los edificios de la Caja de Empleados Particulares, ubicados en Plaza Italia, Ramón Carnicer y Vicuña Mackenna, en nota dirigida a S. E. y firmada por los señores Manuel Caraves Gutiérrez y Luis Palma Zúñiga, secretario y presidente, respectivamente, han solicitado la intervención de las autoridades para la solución de diversos problemas que los afectan.

En su nota, los reclamantes señalan que hace más de 60 días que estos edificios carecen de agua potable. El problema se agudiza todas las mañanas, cuando las empleadas, dueñas de casa y niños inician su cotidiana peregrinación hacia el abrevadero de Plaza Italia, para trasladar en diversidad de tiestos este líquido vital a sus respectivos domicilios.

Agregan que son innumerables las reclamaciones que han formulado directa y personalmente a los directivos del Subdepartamento de Propiedades de la Caja de Empleados Particulares, pero sin conseguir nada positivo sobre el problema.

En virtud de estos antecedentes, solicitan la intervención de las autoridades de la Caja de Empleados Particulares, a fin de que sea solucionada la anomalía que señalan.

DATOS DEL PLAN DE MATRICULAS SON TABULADOS MECANICAMENTE

Los 120 coordinadores del Plan Extraordinario de Matrículas, más siete especialistas en estadísticas, se encuentran trabajando aceleradamente en la verificación y codificación de los datos contenidos en las planillas utilizadas en todo el país para la inscripción de los alumnos de las escuelas primarias. La información fue proporcionada ayer a LA NACION por la Jefa de la Oficina Central de Matrículas, Renée Viñas.

El trabajo de los corodinadores y estadísticos servirá de base para la tabulación mecánica de los datos, sobre la base de los cuales se establecerán las reales necesidades en materia de escuelas y maestros para hacer frente al presente año escolar.

La tabulación mecánica entregará datos por escuela, comuna, departamento y provincia. Servirá también para comprobar los casos de doble inscripción de alumnos.

MATRICULAS

Las Intendencias de Valparaíso y Concepción han comunicado que continúan recibiendo matrículas para alumnos primarios. En la Oficina Central de Matrículas, Alameda 1390, también se ha continuado esta tarea.

En la provincia de Aisén no ha finalizado aún la campaña extraordinaria de inscripciones, debido principalmente a las dificultades existentes en las comunicaciones. Lo mismo ocurre en las reducciones indígenas de la provincia de Cautín.

La labor de tabulación mecánica de los datos del Plan Extraordinario de Matrículas finalizará el 30 del presente.

ESTUDIANTES A EUROPA



Veinte estudiantes del V Año de Humanidades del Mac-Kay School, de Valparaíso, viajaron ayer a Buenos Aires, iniciando una jira de estudios de tres meses de duración. En este lapso visitarán España, Inglaterra, y varios otros países del viejo continente. En el grabado, los viajeros antes de partir, junto a su profesor jefe, Luis Astudillo.

Declarados reos los implicados en la explosión de La Cisterna

• Además el Juez Jorge Etcheyogen les prorrogó por otros cinco días la incomunicación.– • Los afectados con estas resoluciones son Raúl Zamora, Guillermo Moraga y Hernán Ampuero.– • Trascendió que los tres reconocieron pertenecer a un grupo político extremista en organización, aunque ésto no fue confirmado oficialmente.

A las 22.45 horas de anoche el titular del Juzgado del Crimen de San Miguel, Jorge Echegoyen, declaró reos y le prorrogó la incomunicación a Raúl Zamora, Guillermo Moraga y Hernán Ampuero, quienes aparecen implicados en la explosión de varios cartuchos de dinamita en la que dos jóvenes encontraron horrorosa muerte la noche de víspera del Año Nuevo, en calle Río de Janeiro 0925, de La Cisterna.

El magistrado adoptó tal decisión, después de un intenso interrogatorio a que sometió a los tres implicados en el delito en cuestión.

El Juez Echegoyen antes de comunicar la encargatoria de reos a los inculpados, procedió a interrogar, también, a varios de sus familiares, amigos y vecinos.

Al mismo tiempo trascendió en círculos allegados al Tribunal, aunque no fue confirmado oficialmente, que los tres muchachos, que aún permanecen internados en la Posta de Emergencia del Hospital Barros Luco, reconocieron pertenecer a un grupo de "extremistas" y que sus intenciones eran las de provocar actos subversivos.

Esta versión, extraoficial, estaría confirmando lo que sostuvimos en nuestra edición de ayer de que los jóvenes pertenecerían a un movimiento denominado "**MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EMERGENTE**".

Este "movimiento" estaría compuesto por elementos inconformistas desplazados de diversos partidos políticos de izquierda. Entre éstos se encontrarían varias personas que han formado otro grupo denominado Espartaco.

No obstante esto no ha sido confirmado oficialmente.

Altos Ejecutivos de Investigaciones declararon anoche que en vista de esta situación ellos se verán en la necesidad de redoblar sus diligencias en este sentido. Especialmente los sabuesos de la Policía Política, que comanda el Prefecto Hernán Romero.

De confirmarse todo lo anterior, los muchachos que "juegan a la fabricación de bombas" caerían en delitos configurados en la Ley de Seguridad Interior del Estado.

En tal caso, el Juez Jorge Echegoyen tendría que declararse incompetente, para que altas autoridades del Ministerio del Interior o de la Intendencia soliciten la designación de un Ministro en Visita.

Por su parte, el grupo denominado ESPARTACO entregó una declaración sosteniendo que ellos no tienen nada que ver en todo esto. Y que la explosión en cuestión fue un lamentable suceso enteramente fortuito.

Defunción.—



† Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, abuelita y suegra, doña

CLARA ORTIZ AMPUERO
(Q.E.P.D.)

Ocurrido el 4 del presente en Valparaíso. Sus funerales se efectuaron el martes 5, en el Cementerio General.

Nuestros más sinceros agradecimientos a los familiares y amigos que nos acompañaron en nuestro dolor.

Familia Núñez Ortiz

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

MATEO FABJIANOVIC MIRIC

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11.30 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de dicho Cementerio.

Su esposa María Luisa vda. de Fabjianovic e hijos.

† Ha fallecido la señora

LAURA BARROS DE MEZA

Sus funerales se efectuaron privadamente el 6 del presente.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

MARIA FRESARD DE BIZAMA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa a las 10 horas, en la Parroquia San Juan Bosco, Gran Avenida 8270, al Cementerio General.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA VIRGINIA FLORES vda. DE LIBERONA

Sus funerales se efectuarán mañana viernes en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, calle Santa Camila 5507-C, paradero 18, Gran Avenida.

Sus hijos.

† Ha fallecido la señora

ELVIRA MATTE DE GREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avenida El Bosque 822).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

EMA SAN MARTIN FICA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta Recoleta. Se oficiará una misa a las 15.30 horas, por el descanso de su alma, en la Parroquia Santo Tomás de Aquino, Gamero 2095. El cortejo saldrá desde su casa habitación, Av. Domingo Santa María 1828.

La familia.

IN MEMORIAM.—

† Hoy jueves 7, con motivo de cumplirse el 14.o aniversario del fallecimiento de mi querido esposo, don

JUAN NOFRE CASTELL
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia San Agustín, (Estado esquina Agustinas).

Josefina Vicente de Nofre y familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

CARLOS HERNAN CAJALES MELLA

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Manuel Montt 2108, a las 10 horas.

La familia.

FF. CC. MODERNIZA SU SISTEMA DE RIELES

Una obra de gran progreso ferroviario será inaugurada oficialmente mañana en la vecina localidad de Lo Chena, ubicada entre las estaciones de Lo Espejo y San Bernardo.

Se trata de la colocación del primer riel de la vía continua soldada y que comprenderá importantes tramos de la línea al sur del país. El programa consulta la colocación de 545 kilómetros, desde Alameda a Chillán, además, la enrieladura de Valparaíso a Santiago, Chillán a Lastarria, el ramal a Talcahuano, etc.

La ceremonia en Lo Chena contará con la asistencia del Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Luis Falcona, parlamentarios y altos funcionarios. Especial invitación se le ha formulado al Ministro de Economía, Domingo Santa María.

La comitiva partirá desde Estación Mapocho, a las 9.30 horas, en un tren especial, y regresará a mediodía a la capital.

EMPLEADOS DE BRADEN SE REINTEGRAN A LA CONFEDERACION

La Unión de Sindicatos de Empleados de la Braden Copper Company, Mineral "El Teniente", acordó reintegrarse a la Confederación de Trabajadores del Cobre, ETC, para lo cual se han comenzado las gestiones para regularizar su situación con esa central gremial de la cual estaban marginados de hace algún tiempo.

Como primer paso para este reintegro, a una invitación de la Directiva de la CTC, se acordó designar delegados para participar en las deliberaciones y reuniones en torneo a la política del Cobre del Gobierno, y en la reunión que sobre el particular tuvieron ayer con el Ministro de Minería, Eduardo Simián.

Ordenan reanudar faenas en el fundo Cerrillos, de Molina

Decreto se dictará por incumplimiento de acta de avenimiento por el arrendador, César Barros

Dirigentes de organizaciones campesinas visitaron al Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, para denunciar al arrendatario del fundo Cerrillos, de Molina, por su negativa de dar cumplimiento a lo establecido en el acta de avenimiento suscrita ante las autoridades del Trabajo, en lo relacionado con el aumento de los salarios de 1,90 escudo a 2,40 escudos diarios.

En la entrevista, el Subsecretario señaló a los dirigentes que el Ministerio dictará hoy jueves el decreto correspondiente de reanudación de faenas, con lo cual tendrá que darse cumplimiento legal al convenio. Al mismo tiempo, recalcó que el arrendatario, César Barrios, deberá comparecer al Ministerio para que explique su actitud.

Por otra parte, los dirigentes informaron que los campesinos del fundo mencionado iniciará a las 5 de la madrugada una marcha hacia la capital como protesta por estos hechos. Asimismo, recordaron que el Vicepresidente de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, se encuentra haciendo los estudios del caso para proceder a la expropiación del fundo.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Bastante más activa se observó en el día de ayer la plaza bursátil. Los precios que venían acusando repuntes importantes, nuevamente obtuvieron ganancias en casi la totalidad de los rubros con operaciones de mención las acciones Banco Sud Americano, Copec, Caupolicán, Madeco, Cía. Industrial, Papeles y Cartones y Punta Lobos.

Los bonos hipotecarios con un movimiento regular mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 665.034 acciones en Santiago, 23.300 acciones con Valparaíso y 6.740 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 43 alzas contra 6 bajas, tendencia de alzas.

FONDOS MUTUOS

Crecinco	2.587
Capitales Unidos	2.610

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 45 n
B. Estado 6 3|4, 55 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 65 n
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 9.974 n
Concepción, 136 n
Continental, 8 3|8 t
Crédito, 105 c
Chile, 372 c
Edwards, 34 n
Español, 133 c
Hipotecario, 95 v
Israelita, 115 n
Italiano, 13 1|4 n
Nacional del Trabajo, 12 c
Osorno, 185 t
Pacífico, 8 5|8 n
Panamericano, 95 XD, n
S. Americano, 40 c
Talca, 300 c

MINERAS

Andacollo, 3 c
Aucanquilcha, 27 n
Chañaral, 19 c
Cerro Grande, 570 OCV
Del. Punitaqui, 10 n
Disputada, 85 c
Lota—Schwager, 4 1|2 n
Manganesos, 300 n
Merceditas, 2 1|4 n
M. Fertilizantes, 30 n
Ocurí, 180 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 15 n
Punta de Lobos, 17 1|4 t
Tamaya, 4 n
Tocopilla, 220 n
Totoral, 28 1|2 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 c
Cisnes, 370 c
Colcura, 25 1|2 t
Copihue, 31 t
Gente Grande, 135 n
Laguna Blanca, 320 c
La R. Sofruco, 230 n
Rupanco, 123 n
Tierra del Fuego, 125 c
Viña Concha y Toro, 170 n

Wagner Stein, 18 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 2.420 v
Anglo Lautaro —C— 240 t
Iquique Port., 63 c
Iquique Nom., 60 t

TEXTILES

Caupolicán, 15 c
Chiteco, 22 t
Flap, 55 n
Hilos Cadena, 200 n
Bellavista Tomé, 95 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 28 c
Rayonhil —A—, 12 1|2 n
Sedylán —A—, 2 1|2 n
Sedylán —B—, 1 1|4 n
Sumar, 75 n
Tejidos El Salto, 1 t
Textil Progreso, 29 7|8 n
Textil Viña, 5 t
Vestex, 14 n
Yarur, 255 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 n
Arrocera EGA, 11 n
Bima, 11 1|2 t
Carozzi, 25 OCV
Cemento Bío-Bío, 128 n
Cervecerías Unidas, 83 t
Club de Golf, 90.000 n
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 15.000 n
Codina, 328 n
Cola, 535 t
Colorantes, 45 n
Cía. Industrial, 60 t
Copec, 45 t
Cristalerías Chile, 16 c
Chilectra, 33 t
Distribuidora Talca, 17 1|2 t
Electricidad Ind., 11 t
Electromat, 55 n
Embotelladora Andina, 16 t
Enerva, 265 t
Farmo Química, 5 1|4 n
Fósforos, 51 t
Gas de Santiago, 30 t
Gas de Valpso., 11 1|2 n
Hucke Hermanos, 84 c
Industrias Varias, 9 n
Inmob. Huelén, 280 n
Insa, 330 t
Interamericana, 3 3|4 n
Interoceánica, 55 c
La Rural, 22 t
Lefersa, 50 c
Loza de Penco, 30 c
Lucchetti, 11 t
Mac Kay, 95 n
Maderas Cholguán, 8 t
Marinetti, 20 c
Melón, 234 c
Molinera Koster, 11 c
Muelles P. Vergara, 4 1|2 n
Naviera Arauco, 19 n
Pacífico Sur, 39 t
Papeles y Cartones, 139 c
Pesquera Iquique, 34 c
Pizarreño, 140 c
Polpaico, 208 t
Quimifarm, 180 n
Refractarios, 5 3|4 n
Refinería de Viña, 120 c
Renta Urbana, 70 t
Saavedra Benard, 21 c
Sanitas, 6 n
Soprole —B—, 1.000 n
Tabacos, 183 c
Tattersall, 78 t
Teléfonos, 13 1|4 v
Vapores, 127 t
Vidrios Planos, 15 t
Volcán, 57 c

METALURGICAS

Cap, 210 v
Cic, 25 t
Cobre Cerrillos, 65 n
Elecmetal, 205 c
Fensa, 91 c
Ferriloza, 10 t
Indac, 10 1|2 c
Indesa, 4 c
Indura, 11 7|8 n
Madeco, 49 t
Mademsa, 24 1|2 v
Mecánica Ind., 12 n
Socometal, 19 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles, 28 n
Estrella, 31 1|8 c
Farm., 12 5|8 n
Globo, 45 n
Industrial, 100 c
Italia, 45 n

Indice General de Precios de Acciones: 2.232,9

TRANSACCIONES

Bonos nominales Eº		6.740
Transacciones en	Stgo.	665.034
Operaciones con	Valpso.	25.300

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 400. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 397.10.0 Comp.
" 402. 0.0 Vend.		" 402.10.0 Vend.
" 10. 0.0 ALZA.	FLUCTUACION A 90 DIAS	" 2.10.0 BAJA.
" 347. 0.0 Comp.		" 348. 0.0 Comp.
" 349. 0.0 Vend.		" 349. 0.0 Vend.
" 8. 0.0 ALZA.	FLUCTUACION	" 500 Tons. Largas
" FIRME	TENDENCIA	" 1. 0.0 ALZA
" 1.525 Tons. Largas	VENTAS	" SOSTENIDA

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 6 DE ENERO DE 10.30 A 11.45 HORAS

1.500 Banco Chile, 6 3|4, OD., 55
920 Banco Estado 10-6, 75
507 Banco Chile, 360
600 Banco Chile, 361
200 Banco Chile, 363
500 Banco Chile, 365
450 Banco Chile, 370
600 Banco Chile, 365
700 Banco Sud Am., 33 1|2
1.978 Banco Sud Am., 34
1.000 Banco Sud Am., 35
3.000 Banco Sud Am., 36
2.000 Banco Sud Am., 36 1|2
800 Chañaral, 19
1.300 Laguna Blanca, 310
340 T. del Fuego, 117
500 T. del Fuego, Od., 117
300 T. del Fuego, 121
500 T. del Fuego, OD., 121
100 Lautaro A., 2.500
24.225 Caupolicán, 15
10.000 Chiteco, 22
4.000 T. Viña, 5
1.730 Tej. El Salto, 1
100 Yarur, 255
600 Cervezas, 81
1.500 Cervezas, 81
1.500 Cía. Industrial, 57
5.000 Cía. Industrial, 58
3.412 Copec, 44
1.500 Copec, 45
3.000 Copec, 46
10.297 Copec, 45
6.000 Copec, 45 1|2
385 Copec, 45
37 Copec, 44 1|2
500 Copec, OD., 45
240 Copec, OD., 45
1.500 Copec, 45
1.000 Copec, OD., 45
2.900 Copec, 45
76 Copec, OD., 45
285 Copec, OD., 45
5.300 Copec, 45
3.157 Chilectra, 33
5.000 Electr. Ind., 10 3|4
11.000 Electr. Ind., 11
3.000 Emb. Andina, 15
100 Emb. Andina, OD., 16
100 Eperva, 265
800 Gas Santiago, 30
300 Gas Santiago, OD., 30
20.500 Gas Santiago, 30
3.000 La Rural, 22
1.000 Loza Penco, 27
3.800 Loza Penco, 27 1|2
1.300 Lucchetti, 10 1|2
2.638 Mad. Cholguán, 8
2.000 Melón, 230
1.000 Melón, 232
1.446 Pacífico Sur, 38
1.100 Pap. y Cartones, 130
900 Pap. y Cartones, OD., 130
968 Pap. y Cartones, OD., 130
2.346 Pap. y Cartones, 130
600 Pizarreño, 138
200 Ref. de Viña, 112
3.000 Ref. de Viña, 120
2.000 Ref. de Viña, 122
3.300 Ref. de Viña, 120
8.000 Renta, 70
2.800 Renta, OD., 70
1.000 Renta, 70
1.500 Tabacos, 180
400 Tattersall, 76
200 Vapores, 125
500 Vapores, 126
1.000 Vapores, 128
3.015 Vapores, 129
4.700 Vidrios, 14 1|4
1.500 Cap, OD., 197
500 Cap, 197
2.000 Cap, 203
2.300 Cap, 205
1.000 Cap, 203

Valioso aporte alemán vigoriza los planes de promoción popular

Se levantarán ocho centros sociales en populosos sectores de Santiago, Antofagasta, Concepción y Valparaíso.– Embajador de Alemania Federal entregó donación al Gobierno chileno, representado por el ingeniero Sergio Ossa Pretot.

Una ceremonia sencilla, de significativos contornos se realizó ayer, a las 18.30 horas, en las Oficinas de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Alameda 850, departamento 403. El Embajador de Alemania Federal, Gottfried von Nostitz, hizo entrega al Ingeniero Civil, Sergio Ossa Pretot, Director de la Oficina y Asesor del Presidente Frei, de un cheque por 230 mil dólares (920 mil marcos alemanes). Ese dinero está destinado a darle un impulso vigoroso a los planes de Promoción Popular que organizó el actual Gobierno.

La donación se concretó luego de un convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y Alemania. Se traduce en la construcción y dotación de ocho centros sociales los que estarán ubicados en las poblaciones marginales de Santiago, Antofagasta, Concepción y Valparaíso.

UN PRIMER PASO

Sergio Ossa, de 45 años de edad, es el hombre que tiene en sus manos la más importante tarea del Gobierno: hacer que todo el país, participe en forma directa en una labor integral de progreso y soluciones a problemas vitales. Ossa dijo ayer a LA NACION: "Esta donación constituye un primer paso para una estrecha colaboración de los gobiernos con los planes que impulsa el Presidente. Hay que destacar como las iniciativas propuestas por el Primer Mandatario durante su campaña y en los primeros meses de Gobierno han encontrado amplia acogida en la esfera internacional. Este acuerdo con la República Federal Alemana, significa un valioso y concreto aporte a la solidaridad internacional y a los propósitos de mutua colaboración entre los pueblos, que inspiran al actual Gobierno".

¿"Hay otros convenios en marcha?"

"Si. Vendrán y se concretarán a medida que avance los planes de la Promoción Popular".

Interviene en la charla el diplomático alemán Gottfried von Nostitz. Un hombre de 62 años de edad, lleva cuatro meses en Chile. Extraordinariamente afable y cordial, dice: "no será ésta la primera vez que mi gobierno materialice este tipo de relaciones con este país".

"¡Embajador, hay otros aportes en el futuro!"

"Por cierto. Se avanza en el intercambio cultural, en la invitación a Alemania de técnicos, profesores y profesionales chilenos. Queremos darle el mayor impulso a este tipo de relaciones humanas".

¿Qué piensa usted sobre nuestro país, nuestro Presidente y esta labor de Promoción Popular?

"Estoy impresionado con este vigoroso impulso que aquí le dan a los planes de Promoción Popular. Ma satisface conocer y apreciar como conductor de esta operación nacional al señor Ossa Pretot. En otro aspecto le puedo decir que me ha impresionado fuertemente la personalidad del Presidente Frei. Con él he estado en dos oportunidades. En cuanto a Chile... me gusta. Hace cuatro meses que llegué a esta tierra y me siento como en mi casa. Parece que siempre hubiera vivido aquí, entre amigos".

BENEFICIO DIRECTO

La donación alemana se orientará a la existencia de los Centros Sociales. Estos se han concebido como unidades que permitirán desarrollar actividades educacionales, artesanales, comunitarias y sociales. En la práctica constituirán puntos vitales en la vida de las poblaciones.

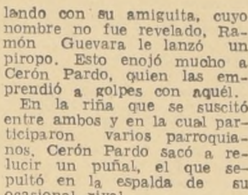
Cada uno de los Centros tendrá dos salas de clases: una de profesores, un salón de actos, una biblioteca popular, taller de costura de sastrería, de reparaciones sanitarias, de mecánica y electricidad, peluquería, enfermería y salas especiales para cursos de economía doméstica.

La dotación comprende todos los elementos funcionales: amoblado, libros e instrumental para los talleres. El Convenio consulta también la provisión de los fondos para mantención de profesores y la asistencia técnica por un período de ocho meses. Durante este tiempo se verá la manera de operar para que las organizaciones comunitarias favorecidas satisfagan con sus propios medios las necesidades de financiamiento.

En representación del Gobierno de Chile, Sergio Ossa Pretot (a la derecha), líder de la Promoción Popular que impulsa el Presidente Frei, recibe la donación de 230 mil dólares del Gobierno de la República Federal Alemana. Hizo entrega oficial de este aporte el Embajador Gottfried von Nostitz (al centro), quien concurrió a la ceremonia acompañado del consejero de la Embajada alemana, Ralf Lohan (izquierda). La ceremonia se realizó ayer, a las 18.30 horas, en las oficinas de la Consejería Nacional de la Promoción Popular.

Un nuevo homicidio cometió René Cerón P.

Su caso preocupa a psiquiátricos de Prisiones, a la policía, la justicia y a la opinión pública en general.



CERON PARDO

Oficialmente, fue confirmado ayer por la policía civil, que René Cerón Pardo, fue el autor del homicidio que se perpetró el domingo pasado en la persona de Ramón César Guevara, en la ciudad de Concepción.

René Cerón Pardo (a) "El Rucio Zig-Zag", paseaba el domingo en la tarde, en compañía de una mujer por los bajos fondos de la ciudad penquista. Alrededor de las 19 horas ingresó a una quinta de recreo, con las intenciones de continuar celebrando el advenimiento de un nuevo año.

Cuando se encontraba bailando con su amiguita, cuyo nombre no fue revelado, Ramón Guevara le lanzó un piropo. Esto enojó mucho a Cerón Pardo, quien las emprendió a golpes con aquél.

En la riña que se suscitó entre ambos y en la cual participaron varios parroquianos, Cerón Pardo sacó a relucir un puñal, el que sepultó en la espalda de su ocasional rival.

Este, que resultó ser también un delincuente que explota el conocido cuento del "balurdo", falleció momentos después, en la Asistencia Pública.

Investigaciones de Concepción ratificó sólo ayer la identidad del homicida.

Con este homicidio, aumentan a seis los crímenes de esta naturaleza, cometidos por René Cerón Pardo.

Cabe señalar que este individuo cumplió hace pocos meses una pena por 25 años de reclusión en la Penitenciaría de Santiago, por la comisión de los delitos anotados, más diversos otros, consistentes en violaciones, robos, hurtos, etc.

Estuvo recluido en diversas cárceles del país. En todas demostró mala conducta y una agresividad propia de una fiera. El Dr. Israel Drapkin, Director del Instituto Criminológico siempre se interesó por este caso. En varias oportunidadse habló con las autoridades carcelarias, prometiendo que si el reo se dejaba que le practicasen una intervención quirúrgica al cerebro para reprimirle sus intentos criminales, él estaba dispuesto a practicársela junto con otros colegas.

Costó mucho convencerle. Finalmente accedió y se le hicieron dos intervenciones de esta naturaleza.

Al parecer, efectivamente el hombre experimentó un cambio substancial. Comenzó a observar buena conducta y las autoridades del penal, los psiquiátricos, visitadoras sociales y otros, se mostraron complacidos.

En varias ocasiones salió en libertad "bajo palabra de honor" que regresaría al penal, cumpliendo su palabra empeñada. El ex Director de Prisiones, Rafael Silva Lastra, tuvo especial deferencia para con él. En diversas oportunidades le invitó a su casa con quien almorzó junto con su familia.

No hace más de ocho meses, Cerón Pardo obtuvo su libertad condicional.

Pero al poco tiempo, de esto no hace más de dos meses, se supo que había participado en un asalto en la Argentina, debiendo estar recluido en la Cárcel de Villa Devoto, de Buenos Aires.

Y ahora, el homicidio de que informa la policía.

Por aire y mar buscan lancha que huye con cuantioso contrabando

Administrador de la Aduana de Tocopilla pidió medios para ubicar la embarcación que viaja hacia el norte.

Por aire, tierra y mar, la policía de Antofagasta y sus alrededores hace desesperados esfuerzos por ubicar una lancha que huye en alta mar con diversas mercaderías, productos de contrabandos.

La información fue dada a conocer poco después del mediodía de ayer en la Dirección General de Investigaciones de la capital, a donde llegó un radiograma policial procedente del puerto nortino.

El despacho informativo señala que el administrador de la Aduana de Tocopilla solicitó medios terrestres, marítimos y aéreos para ubicar la lancha en cuestión.

Agrega el informante que se habría sorprendido a tripulantes del vapor "Libertad" transbordando bultos de un bote a una lancha a motor, la que se dio a la fuga.

Sólo falta ubicar la lancha para que el delito quede configurado, en conformidad a lo dispuesto en el Código Penal y en la Ley aduanera.

Entretanto los marineros Héctor Romero, Adrián Venegas y Bernabé Alvarado, que alcanzaron a estar detenidos durante dos días por su posible implicancia en este hecho, recobraron su libertad ayer mismo, al comprobarse que no existían méritos en su contra.

Una mujer interviene en el proceso a la Central Policial

Voluntariamente compareció ante el Fiscal Militar Hernán Concha la primera mujer que presta declaraciones en el proceso que se instruye por presunta malversación, fraude y cohecho en la Central de Distribución de Carabineros.

En horas de la tarde de ayer, concurrió voluntariamente hasta la Segunda Fiscalía Militar, la primera mujer que interviene directamente en las investigaciones que se realizan por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho, en la Central de Distribución de Carabineros.

Se informó que comparecía en calidad de "testigo de cargo" ante el fiscal Hernán Concha, formulando quemantes acusaciones en contra de algunos de los implicados en el proceso.

Sin embargo, su identidad como asimismo la actividad que desarrolla no fueron reveladas oficialmente. El aspecto físico de la testigo de cargo es de una mujer cuya edad fluctúa entre los 45 y 50 años, de aspecto sobrio, algo canosa, de regular estatura, quien podría estar vinculada a actividades comerciales que, en determinado momento, concretó importantes negocios con la Central de Distribución del Cuerpo. Después del interrogatorio, quedó en libertad.

DECRETADA INCOMUNICACION

El Fiscal Militar, Hernán Concha, decretó nuevamente la incomunicación del ex Comandante de Intendencia de Carabineros, Héctor Brito Escobar, quien fue declarado reo y permanece recluido en la Cárcel Pública. Durante algunos días estuvo en libre plática.

Luego de los interrogatorios a que fue sometido ayer en la mañana por el Fiscal Concha, volvió a la calidad de incomunicado.

Después del mediodía, y hasta prolongadas horas de la noche, fueron interrogados nuevamente, el ex General Director, Arturo Queirolo, y el ex mayor Vicente Vargas Quiroz.

La situación en que se encuentran estos dos procesados no sufrió alteraciones.

Por otra parte, el vendedor de la firma "Ossandón y Cortés", Hans Holchs, concurrió ayer, en segunda oportunidad, ante el titular de la Segunda Fiscalía quedando posteriormente en completa libertad.

Cuatro nuevos comerciantes c[illegible] ante el Tribunal a prestar declaraciones. Todos quedaron en libertad, luego de los interrogatorios a los cuales fueron sometidos por parte del Fiscal Concha.

Personal de la Brigada Móvil de Investigaciones cumplió intensa actividad, citando a comparecer ante la Segunda Fiscalía, a un número no inferior de quince personas, entre civiles y ex uniformados.

DESESTIMIENTO

En círculos de la Segunda Fiscalía Militar trascendió que el abogado defensor del ex mayor de Carabineros, Vicente Vargas, profesional Osvaldo López, habría considerado el desestimiento de su patrocinio en la causa.

Por otra parte, el ritmo de intenso trabajo desplegado por el Fiscal instructor del proceso, está alcanzando su punto máximo. El Fiscal Concha, secundado por el Secretario del Tribunal, Alfonso Oviedo, y varios actuarios, inicia las actividades minutos después de las 8 horas, prolongándola hasta pasadas las 24.

Uno de los comerciantes citados a declarar —Julio Cortés Kepler—, después de los interrogatorios, fue enviado en calidad de detenido a la Cárcel Pública.

PRESOS AUTORES DE UN HOMICIDIO EN SANTA CRUZ

Carabineros del Retén Paniagua de Santa Cruz, provincia de Colchagua, detuvieron en la tarde de ayer a los hermanos Juan y Ramón Parraguez Alarcón, quienes aparecen como autores del homicidio que fuera cometido en la persona de Gabriel Guzmán Ortiz.

El homicidio se registró a las 14 horas del martes pasado, en el fundo "La Palma" de Callihue, en medio de una riña en la cual se utilizaron diversos objetos contundentes y armas cortantes.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición de la justicia, en la tarde de ayer, en el Departamento de Santa Cruz, donde comenzarán a ser procesados en la mañana de hoy.

CORTE CONDENO A MENOR DE 18 AÑOS

La Corte de Apelaciones confirmó la sentencia emitida en primera instancia, por el Juez de San Bernardo, que condenó a la pena de tres años y un día de presidio, a José Francisco Pizarro Pizarro, de 18 años, por el delito de homicidio.

La sentencia revista características propias, en consideración a que el homicida es menor de edad. Sin embargo, el Tribunal de Alzada estimó que José Pizarro actuó con pleno discernimiento al cometer el homicidio de Mario Guerrero Retamales.

Los hechos se registraron el 10 de febrero del año pasado, en los instantes en que el joven Pizarro encontró a su madre llorando, por los golpes que le había propinado Guerrero Retamales, con quien hacía vida marital.

El muchacho se armó de un fierro, y posteriormente dio muerte a su víctima, quien vivía en la Población "Los Cóndores", en esa ciudad.

Millonarias pérdidas origina incendio en hacienda de Alhué

Millonarias pérdidas ha causado un incendio que estalló, a las 16 horas de ayer, en la Hacienda Alhué, ubicada en los alrededores de la comuna del mismo nombre, cerca de Melipilla, y que en la mañana de hoy 200 obreros aún no lograban extinguirlo totalmente.

Hasta anoche se habían quemado 30 hectáreas de pasto natural, 38 hectáreas de trigo, 30 hectáreas de rastrojo de trigo y 60 hectáreas de cebada.

Las llamas quemaron, asimismo, cuatro postes que portaban alambres telefónicos y telegráficos, quedando interrumpidas las comunicaciones entre Alhué y Melipilla.

El propietario de la hacienda, Claudio de Toro Simondot, Alcalde de la comuna de Alhué, al conocer la noticia fue en su auto hasta su hacienda. Al ingresar a uno de los potreros su vehículo quedó atascado en una zanja.

Estériles resultaron los esfuerzos desplegados por sacar el automóvil de ese sitio, siendo devorado por las llamas, el que además explotó como una bomba cuando el fuego abrasó el estanque de la bencina.

El señor De Toro escapó con vida milagrosamente, por cuanto corrió rápidamente de los alrededores de su auto cuando advirtió que iba a ser víctima de las llamas.

Los bomberos de Melipilla sólo comenzaron a trabajar al atardecer de ayer, ya que no había una acequia cerca de donde extraer agua.

Se estima que el origen del siniestro fue una colilla de cigarrillo que alguien lanzó a sementeras de trigo.

13.452 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR INSCRIBIO CARABINEROS EN 23 PROVINCIAS DEL PAIS

Abnegada labor policial para impulsar el Plan Educacional del Gobierno.– Brigadas alcanzaron a lejanos lugares rurales.

La labor de Carabineros en la Promoción de Matrículas para alumnos primarios —primera etapa del Plan Educacional— fue eficaz. De acuerdo al empadronamiento previo que hizo la policía uniformada, en los más recónditos lugares del país, en donde había población en edad escolar pero que carecía de escuelas, alcanzó a la cifra de 13.719 niños. El total de inscritos por Carabineros estuvo muy cerca de esta cifra, por cuanto alcanzó a 13.452, la diferencia es apenas de un 2%.

LOS MAS NECESITADOS

En el censo previo que realizó Carabineros, se comprobó que a través de todo el país existían once "destacamentos rurales", en donde había un total de 365 niños en edad escolar, pero que carecían del más rudimentario recinto en donde recibir la enseñanza de las primeras letras.

Una segunda forma de clasificación que hizo Carabineros para llevar a cabo su censo, fue el empadronamiento de "caseríos" en donde había población escolar, pero que no disponían de escuelas. La cifra fue de 233 "caseríos".

LABOR DIFICIL

Esta labor no se limitó a la simple espera que los apoderados y padres de los niños en edad escolar, llegaran a los retenes a inscribirlos. Por el contrario, en la mayoría de los casos, los funcionarios de la policía uniformada fueron a los mismos lugares en que se encontraban los niños que precisaban de matrículas. Algunos de estos caseríos, distaban, en algunos casos, a 85 kilómetros del retén policial.

TOTALES DE NIÑOS INSCRITOS EN LAS DISTINTAS PROVINCIAS

Provincia de Tarapacá, 307; Antofagasta, 200; Atacama, 123; Coquimbo, 1.756; Aconcagua, 573; Valparaíso, 367; Santiago, 729; O'Higgins, 651; Colchagua, 1.604; Curicó, 307; Talca, 1.395; Linares, 616; Maule, 560; Ñuble, 560; Concepción, 1.131; Arauco, 786; Bío Bío, 120; Malleco, 37; Cautín, 645; Osorno, 146; Valdivia, 204; Chiloé, 75; Aisén, 265. Total: 13.452 niños.

Este total de 13.452, corresponde a los niños inscritos en las 23 provincias antes señaladas, hasta el día 23 de diciembre último. Esta cifra no sufrió mayores modificaciones, cuando se abrieron nuevamente las inscripciones.

Una fuga en masa de reos fue frustrada en la Penitenciaría

El "Loco Pepe" dirigió las acciones.– Le pagó a dos reclusos para cavar un túnel.– Otros pretenden evadirse disfrazados de mujer y de vigilantes de Prisiones.

Las autoridades de la Penitenciaría de Santiago frustraron en la mañana de ayer las intenciones de fugarse que tenía el delincuente de nacionalidad argentina, Roberto Rubio, más conocido como "El Loco Pepe".

"El Loco Pepe" pagó a dos compañeros de reclusión para que hicieran un túnel, a través del cual pensaba recobrar ilícitamente su tan ansiada libertad, la que busca desde hace años.

Las autoridades de penal entraron en serias sospechas cuando a las 19 horas de anteayer faltaba uno de los reos, en el momento de "pasar lista"

De inmediato se inició la búsqueda por todo el recinto carcelario, pero sin resultados positivos. El reo que faltó a la "lista" fue Julio Munizaga Cortés, que está cumpliendo condena por 21 años de presidio por la comisión de un homicidio y robo con violencia en las personas.

A las 10.30 horas de la mañana de ayer, el reo Manuel Mancilla Macías, que está siendo procesado por el Séptimo Juzgado del Crimen, por robo con violencia y cuasihomicidio, dijo que su compañero Munizaga se encontraba escondido en un túnel

El túnel estuvo siendo excavado por los dos reos citados, labor que desarrollaron durante dos meses.

El trabajo de excavación se inició en una bodega donde se guardan catres viejos y otros elementos en desuso, entre ellos un taller de carpintería y otro de talabartería.

El boquerón tiene noventa centímetros de diámetro y un metro y setenta centímetros de profundidad. Hasta el momento de descubrirse el túnel, éste tenía cuatro metros y cincuenta centímetros de largo. Sólo les faltaban dos metros para atravesar un grueso murallón y salir hacia un patio de la Fábrica de Materiales de Guerra (FAMAE), donde hay diversos vehículos y armas deterioradas y en desuso.

"EL LOCO PEPE", FINANCISTA

A través de los interrogatorios a que los dos reos fueron sometidos, quedó esclarecido que el que financió este "trabajo" fue Roberto Rubio (a) "El Loco Pepe", quien está condenado en primera instancia por el titular del Tercer Juzgado del Crimen, Orlando Morales, a la pena de 82 años de cárcel.

La condena se basa en la comisión de diversos delitos a mano armada de varios Bancos de la capital, violaciones, robos, homicidios, hurtos, estafas, asaltos a choferes de taxi, etc.

NO ES LA PRIMERA VEZ

Esta no es la primera vez que "El Loco Pepe" intenta fugarse. En dos ocasiones el año pasado también trató de huir. En una oportunidad se escondió entre el capot y el motor de un camión que llegó al penal a dejar mercaderías. En esta ocasión fue descubierto, justo en los momentos en que el vehículo iba a hacer abandono del recinto.

En abril del año pasado se escondió dentro de un sofá. También fue sorprendido.

Ahora le pagó a sus compañeros de reclusión para que hicieran el túnel con el dinero que él gana en el taller de talabartería donde fabrica bolsones y carteras para mujer.

OTRAS INTENTONAS DE FUGAS AL DESCUBIERTO

El teniente coronel y Comandante de Compañía y Alcaide subrogante de la Penitenciaría, Gastón Mery Varela, dijo que las autoridades del penal tienen antecedentes de otras fugas que varios reos tienen en perspectiva.

Diez reos piensan fugarse —dijo— vestidos de mujer por la propia puerta principal de la Penitenciaría. Las vestimentas han sido internadas por los familiares de los reos. Estamos alertos —dijo— así que tales fugas no se concretarán.

VESTIDOS DE VIGILANTES

Además, hay que agregar que existen otros cinco reos que se las están ingeniando para obtener que "afuera" se les fabriquen uniformes de vigilantes de Prisiones, también para fugarse, naturalmente.

También esta situación está en antecedentes de las autoridades de la Penitenciaría. Por lo tanto, igualmente resultará difícil que esta iniciativa se lleve a efecto.

Todos los que piensan fugarse en esta forma están perfectamente identificados.

"EL LOCO PEPE" DIVIDE LA POBLACION PENAL

Al parecer, según pudo comprobar ayer LA NACION, "El Loco Pepe", con sus intentonas de fugarse tiene dividida la población penal. Varios de ellos se demostraron disconformes con sus actuaciones porque —según manifestaron— "nos quitan algunas granjerías a quienes nos portamos bien".

Pero hay otros que naturalmente apoyan al "Loco Pepe" y sus "iniciativas".

Brasileño cometió estafas con máquina fotográfica sin película

Un falso "Reportero Gráfico", de nacionalidad brasileña, fue aprehendido poco antes del mediodía de ayer por los sabuesos de la INTERPOL —Sección Chile— en el aeropuerto de Los Cerrillos, acusado de haber cometido millonarias estafas en las ciudades más importantes de nuestro país.

El es Fortuoso Dacunha Boll, de 34 años de edad, que ingresó a territorio chileno el año 1962 con visa de turista.

Al vencérsele su visado se las ingenió para quedarse en Chile, engañando a las autoridades con un carnet de identidad y otros documentos falsificados a nombre de John Pasternak.

A mediados de 1963, según informó un vocero policial, inició sus actividades comerciales como importador y compradorvendedor de máquinas fotográficas, flashes y otros repuestos para este tipo de artefactos.

Las adquisiciones que hizo siempre las canceló con cheques a fecha —que resultaron ser falsificados— o con letras a 30, 60 y 90 días plazo, las que jamás canceló.

Así, en esta forma, estafó a diversas casas comerciales que explotan este rubro.

Al mismo tiempo se consiguió una credencial que lo acreditaba como "Reportero Gráfico" de un importante diario de Santiago.

A través de la prensa de la capital y provincia —agregó nuestro informante— estuvo mucho tiempo imponiéndose de los casamientos y diversas fiestas sociales.

Hasta allí llegó y siempre se presentó como "periodista". Después de tomar unas dos o tres fotografías a los novios, ofrecía sus servicios profesionales a los invitados deseosos de fotografiarse.

En todas estas oportunidades cobró entre 15 y 20 escudos por cada postal, exigiendo la cancelación adelantada, otorgando recibos con la dirección de un supuesto "estudio fotográfico" que —según él— tenía en un departamento de un lujoso y céntrico hotel de Santiago. Naturalmente, esta dirección también era inexistente.

Sus estafas, que ascienden a varios millones de pesos, las cometió en Arica, La Serena, Coquimbo, Copiapó, Antofagasta, Santiago, Valparaíso, Chillán, Concepción, Temuco y Punta Arenas.

Los Juzgados de todas estas ciudades habían expedido órdenes de detención en su contra, sumando más de cuatrocientas las personas reclamantes.

Incluso, en Punta Arenas, se las ingenió para asistir a una fiesta en la cual participaban altas autoridades locales y jefes policiales. A todas estas personas también las engañó con su maquinita fotográfica "sin rollo".

El brasileño de marras, tiene 34 años de edad, habla diez idiomas y ha recorrido casi toda Europa.

En los momentos de ser detenido, procedía de Punta Arenas, arribando ayer al aeropuerto de Los Cerrillos.

Hoy en la mañana pasará a disposición del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de esta capital.

La mayoría de sus víctimas son altos personeros de la banca y el comercio, autoridades, diplomáticos, jefes policiales y otras personalidades, entre las que figuran hasta parlamentarios.

AL DESCUBIERTO CUANTIOSO ROBO EN ALMACEN ADUANERO: VALPSO.

En la mañana de ayer fueron detenidos por la policía civil tres conocidos delincuentes, quienes son los autores de un robo que fue perpetrado en los almacenes de la Aduana de Valparaíso.

Los detenidos son Eduardo Enrique Osorio Gómez (a) "El Gorila"; Reinaldo Silva Huerta (a) "El Pelé", y Carlos Omar Zamorano Castro (a) "El Pollo".

El botín consiste en varios cajones con botellas de Whisky, cincuenta cajones de té importado, pilas para linternas, treinta radios a transistores y otras especies, mercadería que no fue avaluada de inmediato.

El robo fue cometido en la madrugada del lunes pasado, según informó un vocero policial.

Los ladrones fueron sorprendidos por el cuidador del almacén de la Aduana, Mario Mercier Díaz. Este dijo que los ladrones al ser sorprendidos y emprender la fuga, dejaron varios cajones con la mercadería en la calle, los que no alcanzaron a ser introducdios en una camioneta color rojo.

Los tres detenidos fueron puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen del puerto de Valparaíso en la tarde de ayer, donde comenzará a instruírseles el proceso correspondiente.

Es probable que también pase a conocer este caso el Tribunal aduanero.

CANCILLER VALDES PUNTUALIZO LA LINEA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE CHILE

Señaló el Ministro que la creación de la unidad latinoamericana es una tarea que el Gobierno se propone abordar con decidida voluntad. En su exposición en el Senado, el Canciller hizo notar que la ecuación política y económica del panamericanismo ha formado una tradición que ha trabajado más en beneficio de EE. UU. que de los países del Sur. Puntualizó que "la reciprocidad en las obligaciones de Estados Unidos con América Latina es la condición esencial para la justificación de las obligaciones latinoamericanas hoy vigentes a favor de Estados Unidos y sus intereses".

Realidades Internacionales

Una posición internacional no puede definirse en abstracto, ni ella puede tampoco permanecer estática, encerrada dentro de esquemas tradicionales, si todo un proceso de cambio se opera a lo ancho y largo del mundo, con una dinámica que altera fundamentalmente las realidades que hace 50 ó 20 años parecían inamovibles, pero que hoy se destruyen bajo el ímpetu de ideas-fuerzas de gran poder.

La última guerra significó el comienzo del apresurado fin de un régimen colonial, con dos o tres grandes centros metropolitanos, que correspondían a un concepto monolítico de la vida internacional. En los años posteriores, hemos presenciado la aguda tensión política y bélica entre el Este y el Oeste.

Pero esta tensión Este-Oeste pierde fuerza al interior del mundo en desarrollo, porque ambos centros de poder vienen de un mismo esquema sociológico y se mantienen en un equilibrio de coexistencia fundamentado en la administración de la economía, del bienestar.

Lo Importante No Es Administrar Pobreza

Es una realidad incontrovertible la pérdida de fuerza ideológica creativa en los pueblos desarrollados, tanto del Este como del Oeste, para asumir una posición pragmática, donde la tecnización asume el liderato.

Contra este mundo, que podríamos llamar el mundo de los satisfechos, se levanta la conciencia del mundo del subdesarrollo, en cuyo esquema sociológico la lucha entre las fuerzas políticas mantiene todo su vigor original. En este mundo lo importante no es administrar la pobreza ni mantener el statu-quo. Las fuerzas creativas del pueblo y el esfuerzo de la comunidad tienden a cambiar las estructuras para modificar los signos en que se desarrolla el proceso social y crear las condiciones de un crecimiento que permita el aprovechamiento de los recursos y de la tecnología, que hasta ahora ha beneficiado solamente a las naciones industrializadas.

Este nuevo proceso de organización de fuerzas está modificando rápidamente el eje de las tensiones mundiales que hasta hace poco corría en dirección Este-Oeste y que ahora toma una dirección del sur al norte.

La Desunión, Causal De Atraso

La reciente Conferencia de Comercio y Desarrollo de Ginebra no ha resuelto, evidentemente el problema, pero no cabe duda que ella marcó un hito en este nuevo reagrupamiento de la política internacional. Lo que allí se dijo y la Comunidad llamada de los Setenta y Siete que allí se formó, son hechos irreversibles que marcan una curiosa, pero explicable asociación entre los pueblos del norte, que, por razones que no son del caso analizar, han llegado a un alto nivel de desarrollo, mientras los del sur comienzan a tomar conciencia de que su desunión es causa importante de su atraso. Hay una solidaridad que se hace presente en los dos grandes sectores. Como dice Myrdal "Nos guste o no, la solidaridad no es un estado de la mente que se nutra de una compasión condescendiente hacia aquellos que son diferentes a nosotros: se desarrolla naturalmente entre aquellos que son iguales o semejantes".

Hacia Profundas Transformaciones

El centro del debate político se ha desplazado, pues, al mundo del subdesarrollo, pero con una originalidad y una visión autónoma que rápidamente se cristaliza.

Este debate en nuestro mundo sociológico y económico es distinto del existente en los países desarrollados; por ejemplo: la tarea de la Democracia Cristiana en América Latina es muy distinta de la que realiza la Democracia Cristiana en Europa. No se trata de disminuir en un ápice el trascendental esfuerzo de reconstrucción que, después de la guerra, ha realizado. Nadie puede desconocer tampoco el éxito que ha tenido en recuperar para esos pueblos la vigencia de la democracia y de la libertad arruinadas por las monstruosas aventuras del nacismo. Pero no cabe duda de que hay allá un mundo ya organizado y corresponde a sus gobiernos administrar el progreso.

La nuestra, en cambio, tiene la tarea de producir una profunda transformación en las estructuras existentes para crear las condiciones de un desarrollo acelerado, con originalidad en la concepción y flexibilidad en los métodos.

Las Dinámicas Del Subdesarrollo

De manera mucho más dramática, ya que se trata de partidos dogmáticos, la creación de un mundo copernicano ha significado el fin del esquema unitario marxista cuyo mejor testimonio es la enconada discusión chino-soviética. Lo que sucede es que dentro de ese esquema que pretendía ser unitario, están trabajando las dinámicas del subdesarrollo.

No es ajeno tampoco nuestro continente al reagrupamiento producido en las otrora fuerzas unitarias del comunismo, que tienen ante sí el dilema del camino soviético y del más duro que conduce a Pekín.

Cuba es ejemplo de una revolución primitivamente criolla, que por no haber podido escapar a los esquemas clásicos de la política internacional, ha pasado a convertirse en una experiencia que no es original ni autónoma ya que forma parte de un sistema que, de hecho, es extraño a América Latina.

A nuestro juicio, la experiencia cubana no ha dejado de ser válida porque sea marxista, sino porque ella acusa falta de autonomía, como quedó señalado en el espectacular desafío de Kennedy y Khrushchev cuya solución fue lograda con pocos miramientos para el prestigio de la experiencia misma.

Reintegración de Cuba a La Familia Americana

En la medida en que Cuba vuelva al sentido originario de su revolución, cualquiera que sea el régimen económico-social que allí impere, Chile estará pronto para cooperar activamente en la reintegración de ese Estado a la familia americana.

Distamos mucho de estar satisfechos con la situación que, con respecto a un país latinoamericano, se ha creado dentro del sistema continental. Cualesquiera que sean nuestras divergencias con ese Gobierno, y ellas son profundas, nos preocupa en alto grado que un país que, geográfica y culturalmente pertenece a la comunidad latina de nuestro Hemisferio, haya sido colocado al margen de la vida normal de relación entre los Estados. Porque, sinceramente, creemos en la convivencia pacífica entre los pueblos, confiamos también en que el caso cubano ha de tener una solución aceptable para todos. Puedo asegurar al Honorable Senado que, cuando la ocasión aparezca propicia, el Gobierno de Chile no estará ausente de las gestiones que tiendan a restablecer la unidad americana.

La Pérdida de Nuestras Posiciones Económicas

La creciente conciencia de autonomía, que se ha producido en América Latina, y la profundización en el diagnóstico de sus propios problemas, han venido afectando muy seriamente la vieja política de EE. UU., respecto a nuestro continente.

La ecuación política y económica del Panamericanismo ha formado una tradición que ha trabajado más en beneficio del país del norte que de los países del sur.

Y es así como nuestra América vio consolidado el círculo vicioso de la pobreza bajo las leyes del mercado, que normalmente tienden a aumentar las desigualdades. Parece innecesario repetir a este respecto las cifras ya tan conocidas de la pérdida creciente de nuestras posiciones económicas en beneficio de los más desarrollados.

Realidad del Sistema Interamericano

Formamos parte de América. En este vasto espacio de la tierra, tan rico como extenso, coexisten los pueblos latinoamericanos y los Estados Unidos, agenos a los odios ancestrales de la raza, religión y sangre que dividen contra sí mismas a otras regiones del globo. Aunque existe también entre nosotros, la carga del pasado es menos amarga y más liviana que en otras partes.

A los imperativos de la geografía, el curso de la historia ha ido agregando sedimentos vinculatorios de diverso orden: espirituales y culturales, políticos y económicos, a veces de gravitación pasiva y otras de promoción deliberada, hasta llegar a configurar en este continente el sistema regional más articulado de los varios que reconoce la Carta de las Naciones Unidas.

Chile Luchará Por Aumentar su Influencia

Chile forma parte integrante de esta realidad histórica y política que es el Sistema Interamericano, dentro del cual los Estados Unidos constituyen un centro principal de gravitación, aunque no el único. Sin jactancias, pero también sin complejos de inferioridad, el Gobierno de Chile tratará de aumentar la influencia que a nuestro país corresponde en el cuadro general de la convivencia interamericana y en el ámbito más específico de sus relaciones con los Estados Unidos.

Herramientas Utiles Para Cambios Necesarios

Con este fin, en el breve lapso en que el nuevo Gobierno desempeña sus funciones, hemos ya apoyado —y continuaremos haciéndolo— todas las iniciativas encaminadas a dar a la OEA, a la Alianza para el Progreso, al Banco Interamericano de Desarrollo y, al Sistema Interamericano, instrumentos de acción más eficaces para que llegue a ser una real comunidad de naciones libres e iguales, en condiciones de efectivo ejercicio de su soberanía, y verdaderamente útil en la promoción de los cambios necesarios que aseguren en toda América el respeto a los derechos esenciales de la persona humana.

Participación de las Mayorías Nacionales

Bien sabemos que se avanza poco o nada con la sola mención de esos derechos en la letra de las Constituciones; y que para que ellos tengan contenido real en la vida cotidiana de centenares de millones de nuestras gentes, es indispensable por lo menos duplicar el índice promedio neto de crecimiento económico latinoamericano en los últimos diez años y, simultáneamente, dar plena participación a las grandes mayorías nacionales en las ventajas y beneficios del orden social.

Libertad Política y Miseria son Inconciliables

Es ésta la única respuesta adecuada al proceso revolucionario en marcha en toda la América Latina, cuyos signos demostrativos más visibles son:

—El aumento demográfico más acelerado del mundo y el desequilibrio creciente entre las necesidades y las exigencias de la población y la insuficiencia de las economías nacionales aisladas;

—El retroceso, en términos absolutos y relativos, de las economías nacionales latinoamericanas en su relación con las economías industriales de alta productividad en el mercado mundial;

—La imposibilidad de organizar economías industriales de productividad adecuada en función de pequeños mercados nacionales aislados y de intereses nacionales distintos y con frecuencia contrapuestos;

—La evidencia de que la libertad política y la miseria, son inconciliables.

Es éste el desafío que enfrentan, en un grado mayor o menor todos los países de América Latina y, por tanto, la Comunidad Americana de Naciones. Naturalmente no hay una respuesta única al conjunto de problemas envueltos y cada país deberá decidir sobre las medidas de orden nacional e internacional que juzgue adecuadas.

Dos hechos deben ser analizados a este respecto. El primero se refiere al origen y contenido del sistema americano cuya motivación, desde la doctrina Monroe hasta los últimos años corresponde a causas externas al continente mismo. Nos hemos ido uniendo más por causas ajenas que por motivos propios y es tal vez por esta razón que cuando se concertan tan reiteradas y unánimes críticas a la OEA se está reconociendo que en esta Organización funcionan más los incentivos externos que su propia dinámica interior.

Incapacidad Para Entender Nuestro Mundo

El otro gran escollo ha sido la incapacidad demostrada por círculos directivos norteamericanos para entender el mundo ideológico latinoamericano.

Estados Unidos ha realizado una experiencia cuya eficacia económica no ha sido superada por pueblo alguno pero ha elevado a la categoría de dogma de validez mundial, realidades contignantes como, por ejemplo es el concepto de la libre empresa. En cambio, América Latina, normalmente, se ha debatido en un verbalismo populista sin técnica ni disciplina, incapaz de solucionar los problemas de fondo pero de una gran carga ideológica.

Felizmente los momentos difíciles producen los hombres necesarios y éstos a su vez realizan cambios en la historia. El Presidente Kennedy interpretó esta distorción y con una visión de estadista que no podrá ser olvidada, proyectó la más grandiosa empresa para nuestra América bajo el concepto de la Alianza para el Progreso. Con ella se abre la posibilidad que los términos de la relación Norte a Sur, lleguen a tener otro signo en la medida en que efectivamente la Alianza signifique la participación leal y digna de todos los pueblos americanos en un esfuerzo común, esfuerzo que implica para Estados Unidos y para América Latina el cumplimiento de obligaciones ineludibles y el respeto de la soberanía política y de la imágen cultural de cada uno de estos pueblos.

Una Cooperación Fructífera

El Gobierno de Chile confía en que el espíritu de la nueva frontera se mantenga y se haga realidad en los círculos directivos de Estados Unidos y con ellos espera realizar un camino de leal y fructífera cooperación que no limite nuestra soberanía sino por el contrario la habilite con recursos que sirvan para asentar sobre bases realmente firmes nuestra independencia.

Para el Gobierno de Chile, en todo caso, hay dos criterios normativos que nos parecen indispensables dada la gravedad y urgencia de los problemas suscitados por el subdesarrollo de nuestro potencial productor y de nuestra economía en general. Ellos son:

1º—La necesidad de una efectiva solidaridad internacional que complemente de un modo adecuado el esfuerzo nacional interno, de modo que sea posible alcanzar las metas indispensables de desarrollo económico y social, sin comprometer el libre juego democrático ni la estabilidad institucional. Dicho de otra manera: la solución democrática para el problema del subdesarrollo sólo puede ser multinacional. Por el contrario, la solución exclusivamente nacional, basada en el empleo exhaustivo de los insuficientes recursos propios humanos y de capital, será inevitablemente totalitaria y dictatorial.

Reciprocidad en Las Obligaciones

2º—En un orden más concreto, la Comunidad Americana de Estados debe reconocer con claridad y consecuencia que los intereses de los Estados Unidos y de América Latina, no son idénticos, sino complementarios; y que la reciprocidad en las obligaciones de los Estados Unidos con la América Latina es la condición esencial para la justificación de las obligaciones latinoamericanas hoy vigentes a favor de los Estados Unidos y de sus intereses, en el gran cuadro de la política mundial y continental. Es la reciprocidad en las ventajas y obligaciones mutuas, el fundamento mismo del sistema interamericano y la condición de su eficacia y hasta de su supervivencia.

Porque así pensamos, hemos leído con satisfacción las recientes palabras del Presidente Johnson, quién en su mensaje anual al Congreso de los Estados Unidos, expresaba: "Nos unen a la América Latina lazos especiales de interés y de afecto. Ampliaremos continuamente nuestros compromisos con la Alianza para el Progreso, como instrumento contra la pobreza y la injusticia en el hemisferio, porque juntos compartimos y juntos conformamos el destino del Nuevo Mundo".

Que la Justicia Social Extermine el Hambre

El Gobierno de Chile está consciente del fin de la vieja estructura internacional y del papel que los países en subdesarrollo desempeñan en este nuevo sistema que se está creando.

Y está también consciente de que Chile tiene que ser un activo elemento en el proceso de toma conciencia en la creación de una nueva comunidad mundial en la cual los países en subdesarrollo, los llamados países del Tercer Mundo, están destinados a realizar un papel decisivo. Para conseguir una verdadera paz y justicia internacionales, no bastan los acuerdos militares o políticos entre Este y Oeste, sino que es indispensable que la justicia social extermine al hambre dentro de una estructura comunitaria y que la explotación del hombre desaparezca por la construcción de una sociedad basada en el respeto a la dignidad humana.

Las naciones del subdesarrollo son por eso, el centro por donde cruza "la tempestad de la revolución mundial".

Dentro de este concepto, Chile tiene que actuar activa y decididamente en dos planos: en el Tercer Mundo y en el Continente Latinoamericano.

El Tercer Mundo

El Tercer Mundo no tiene todavía una conciencia formada. La diferencia de etapas en el proceso político, económico y social, y entre América Latina, Africa y Asia, y la incipiente independencia de algunos países del Tercer Mundo no ha permitido todavía un desarrollo de la diplomacia directa entre los tres continentes que siguen usando paradójicamente, como caja de compensación, a los centros políticos tradicionales del hemisferio norte. Tampoco han abierto un camino las Conferencias Afro-Asiáticas, que se han tenido bajo el lema de un Tercer Camino, que no se nos ofrece como una real estructura social-económica, sino como una vaga aspiración para construir un tercer bloque, sin destino determinado.

Estamos conscientes de que en el Tercer Mundo, América Latina debe actuar con una particular ventaja. En efecto, participa con aquél en una misma etapa histórica, y, al mismo tiempo, tiene una estrecha vinculación con el mundo occidental, por su tradición de cultura, sus instituciones y su desarrollado concepto de libertad.

Esta circunstancia nos crea la oportunidad de asumir un papel activo en las relaciones con Africa y Asia. No es arbitrario sostener que América Latina está traspasando el umbral de un proceso revolucionario que estructurará un sistema de vida que puede servir de puente entre la riqueza y la miseria.

Una Gran Tarea: La Unidad Latinoamericana

La creación de la unidad latinoamericana en el orden económico, cultural y político es una tarea que el Gobierno de Chile se propone abordar con decidida voluntad. Es a este respecto conocido el pensamiento de Su Excelencia el Presidente de la República, quien, a través de sus libros, de reiterados planteamientos en la campaña presidencial, y desde la Primera Magistratura, ha colocado este anhelo como el objetivo básico e inmediato de la política internacional de Chile.

Son sobradas las razones que exigen este reagrupamiento de naciones incapaces, por sí solas, de dar alimento, trabajo, seguridad y cultura a sus pueblos. Es éste un fenómeno del Norte y del Sur, del Este y del Oeste, que se hace presente como un imperativo histórico ineludible.

Tal vez en América Latina una tradición individualista ha prolongado la vida de nacionalismos ya desaparecidos en pueblos de mentes más ágiles, tradición que ha creado sistemas industriales y económicos en muchos aspectos artificiales, que sobreviven bajo la protección de altas tarifas aduaneras, dentro de un concepto de crecimiento hacia dentro, que ya está extenuado.

La exigencia del desarrollo principia a mutar este crecimiento hacia dentro, que fue eficaz en su momento, por un fuerte impulso hacia afuera, o sea, una abertura hacia los mercados externos. Esto obliga a replantear no sólo los marcos jurídicos en que se desarrolla la actividad económica, sino que a modificar la mentalidad de la población afectando concepciones y realidades económicas asentadas en cómodos monopolios.

Si las razones económicas son sobradamente conocidas, las políticas no son de menor peso, aunque han tardado más en hacerse presente. Para que la palabra de Latinoamérica, pese, debemos hablar a nombre de 200 millones de hombres que deben luchar para encontrar una salida a su condición. Así hablan las grandes naciones del Oriente, así comienzan a hablar los pueblos africanos.

Latinoamérica en el Orden Económico

No estamos satisfechos con lo que hasta ahora se ha alcanzado. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio es un instrumento positivo, pero no ha sido usado como un real factor de integración. Chile no ha logrado hasta ahora, de la mecánica usada por la Asociación, un beneficio positivo; pero en la Conferencia de Bogotá, recientemente terminada, la Delegación Chilena logró hacer aprobar su posición en orden a hacer operables los acuerdos de complementación de industrias dinámicas que requieren grandes inversiones de capital y, por lo tanto, amplios mercados.

El Gobierno llevará a la próxima Reunión de Cancilleres una posición muy definida sobre este respecto, a fin de que los acuerdos de carácter económico sean de beneficio equitativo, conduzcan realmente a la integración y se realicen dentro de un concepto de planificación del desarrollo de la zona bajo la dirección de una organización supranacional latinoamericana que presente un frente único en sus relaciones con terceros países.

Este organismo supranacional deberá coordinar las actividades económicas de los países miembros y tomar las medidas necesarias para la mejor y más acelerada marcha de la integración, particularmente en los aspectos siguientes: instauración de una política común en los sectores agrícola e industrial; implantación de una política común en el sector de los transportes; procedimientos que permitan la coordinación de la política económica de los Estados miembros e impidan los desequilibrios de sus balanzas de pago; creación de un fondo social latinoamericano, con el objeto de posibilitar el mejoramiento del nivel de empleos y de vida de los trabajadores; dictar un reglamento destinado a proteger los derechos de los trabajadores y asegurarles su participación en los beneficios de la Asociación.

Debe establecerse un arancel común aduanero frente a terceros países.

Debe incorporarse a los sindicatos, universidades y demás organismos de base en la dirección y planeamiento de la política de la Asociación.

La integración económica es sólo parte de un proceso más amplio, económico, tecnológico, jurídico, educativo y, fundamentalmente, político. De ahí que sea preciso movilizar todas las fuerzas políticas, económicas y sociales en pos de ella.

Libre Acceso A la Cultura

En el orden cultural: Un aspecto fundamental para el desarrollo de nuestra América es la integración cultural. América Latina debe tomar conciencia de que su acervo cultural, rico como pocos en su tradición y capacidad creativa, debe proyectarse con una imagen limpia y auténtica ante nuestros propios pueblos y ante los pueblos de otras latitudes. La valorización de las expresiones de nuestro arte, la organización de un sistema armónico educativo, de títulos y grados para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y la liberación en el movimiento de las creaciones artísticas, bajo una sola nacionalidad latinoamericana, son objetivos esenciales de esta política.

A este respecto, el Gobierno de Chile solicitará del Congreso Nacional la aprobación de un proyecto de ley por el cual se permitirá el libre acceso al país de todas las obras de arte y elementos de cultura, tomándose medidas para el debido resguardo del patrimonio cultural chileno.

En el orden político: El Gobierno ha visto con satisfacción el éxito alcanzado en la reunión recientemente celebrada del Parlamento Latinoamericano, en Lima.

La existencia de un parlamento que exprese a los pueblos ha sido siempre el primer y más definitivo paso para la estructuración de un nuevo orden político. Los acuerdos alcanzados en esa reunión, en el aspecto económico, cultural y político, reflejan fielmente la posición que el Gobierno de Chile tiene en esta materia. Es por ello que se hace un deber en felicitar a la delegación de parlamentarios chilenos que representaron todas las corrientes de opinión del país, al concurrir y apoyar estos acuerdos.

Como lo dijera hace pocos días el honorable senador Humberto Aguirre Doolan, "Los Parlamentos representados en Lima no hicieron otra cosa que recoger e interpretar el clamor de nuestros pueblos, que, por intuición y fe, comprenden que en la integración está el camino del bienestar, la justicia social, y la paz, y no podrá haber integración si los pueblos no se conocen tal como son".

Corte de Justicia Latinoamericana

El Gobierno considera también indispensable la creación de una Corte de Justicia Latinoamericana de alta jerarquía e imparcialidad que conozca de la violación de los derechos humanos que ocurran en el área.

Esta comunidad Latinoamericana no debe contraponerse a la Organización de Estados Americanos ya existente. Esta última acusa defectos que están en la conciencia de todos. Su prestigio no pareciera estar a la altura de sus responsabilidades. Sin embargo sería injusto desconocer que la existencia de un orden jurídico interamericano, por muchas violaciones que pueda haber tenido, ha significado la consolidación, en la conciencia de los pueblos americanos, que la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención y la autodeterminación, son valores inamovibles para la correcta convivencia internacional. Consideramos indispensable para su fortalecimiento que a ella se incorpore Canadá, cuya importancia económica, cuya gravitación en los asuntos americanos puede significar el aporte de un equilibrio beneficioso.

Hemos dicho que la OEA ha significado un avance positivo en el orden jurídico y político; pero ya también hemos analizado las razones por las cuales el sistema entero aparece muchas veces determinado por razones ajenas a él mismo. Se precisa, pues, darle una nueva vida y latinizar su estructura y su orientación. Pero hay un punto particular en el cual la crítica se hace aún más clara. Es la irrupción en el sistema de los hechos económicos que han ido dándole más importancia al Consejo Interamericano Económico Social, como expresión de un Organo de Planificación del Desarrollo Americano. La importancia de este Organismo así como la de otros instrumentos económicos interamericanos, como es el Banco Interamericano de Desarrollo, crea una falta de relaciones con la estructura misma de la OEA que debe ser solucionada rápidamente. La última Conferencia realizada en Lima hace pocos días por el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, evidenció la unánime opinión de los países latinoamericanos en orden a dotar a estos organismos de todos sus elementos y de la necesaria autonomía para que cumplan la misión de alta trascendencia que deben realizar.

La realidad económica debe ser estructurada con órganos adecuados para que la Alianza para el Progreso no sea sólo un gesto grandioso, sino que signifique la estructuración de un nuevo orden que permita un desarrollo acelerado.

Limitación de Los Armamentos

Me hago eco de la preocupación manifestada hace pocos días por un señor Senador acerca de los gastos militares en Latinoamérica, cuyo monto es difícil de precisar con exactitud, pero sí sabemos que este gasto es una muy pesada carga que estos países deben afrontar, desviando recursos indispensables que podrían tener alta significación social. Para el caso de Chile, no puede desconocerse que nuestras Fuerzas Armadas realizan una función de trascendente significación en la formación de una conciencia cívica, de un espíritu de disciplina y de servicio a la comunidad. En Chile podemos estar orgullosos de que ellas cumplan con tanta eficiencia, no solamente su función primordial, que es el resguardo de nuestra soberanía, sino también la vigilancia de nuestros más importantes momentos cívicos, como quedó demostrado, ante la admiración universal, el 4 de septiembre de 1964. Pero no hay proporción entre el costo de la nueva técnica bélica y las exigencias del desarrollo. Es por ello que el Gobierno no abandonará la iniciativa de la Administración anterior, para obtener la limitación equilibrada de los armamentos en América Latina.

El Gobierno mantendrá en todos los niveles su firme resolución de hacer de América Latina un continente libre de amenazas atómicas. Así lo dijo el Subsecretario de Relaciones Exteriores en las Naciones Unidas: no deseamos ni fabricar, ni adquirir, ni usar tales armas.

Otros Horizontes de Una Política Abierta

Pero Chile tiene también un destino abierto hacia el Pacífico. Japón se convierte en potencia industrial de la mayor importancia y que se hace presente en América Latina con creciente fuerza. La Unión Soviética está incrementando su población hacia el Pacífico y en un futuro no muy lejano la China continental, por la propia dinámica del desarrollo, deberá abrirse a la técnica y al intercambio en esta área. Es posible concebir, por tanto, una nueva organización de fuerzas geopolíticas en las cuales nuestra larga costa y hasta la Isla de Pascua, adquirirán un real significado.

Política de Buena Vecindad

Nuestras relaciones con Perú están en excelente pie de comprensión y de colaboración en todos los campos. De ello nos felicitamos por cuanto ambas naciones están realizando experiencias políticas muy similares bajo una misma comprensión de la democracia y del desarrollo. Ambas constituyen un factor de estabilidad en América Latina y de centro operativo para la construcción de su unidad.

Chile no tomó la iniciativa para romper relaciones con Bolivia. Lamenta la interrupción de contactos normales y está pronto el Gobierno para restablecer estas relaciones. Sólo mediante ellos será posible establecer un diálogo amistoso y constructivo para buscar la solución de la controversia que motivó aquella ruptura.

Es de público conocimiento que los Gobiernos de Chile y Argentina han resuelto recurrir al arbitraje, en un caso, y a la Corte Internacional de La Haya en el otro, para resolver problemas limítrofes pendientes. Ha sido siempre la tesis chilena de buscar soluciones jurídicas cuando las conversaciones directas no dan resultados, pues tenemos amplia confianza en la validez de nuestros títulos y un tradicional respeto por el derecho y por el cumplimiento de los tratados. El Gobierno ha adoptado todas las medidas para que nuestros derechos sean expuestos en forma clara ante quienes hemos recurrido y esperamos confiados en que la justicia de nuestra posición sea reconocida. Su mercado nos interesa y a ellos les interesa el nuestro. Tenemos materia prima y capacidad técnica para ser exportadores. Sería vana toda palabra de integración si no fuéramos capaces de resolver una racional complementación económica con Argentina. No puede desconocerse que allá existen factores que no comprenden que ha llegado el fin de la autarquía económica que tiene estrecho parentesco con el expancionismo político. Pero Felizmente la realidad económica y las exigencias de los pueblos están ya eliminando todo un viejo pasado de tensiones y de presiones que no pueden sobrevivir ante el imperativo de la integración.

Hace tres días ha comenzado en Santiago la primera Reunión de la Comisión Mixta Chileno-Argentina creada en la última Reunión de Ministros de Relaciones de ambos países, celebrada el 6 de noviembre pasado para buscar solución a los problemas pendientes en nuestras relaciones económicas mutuas. Esta Reunión aún no termina, pero puedo anticipar al Honorable Senado que tenemos fundadas esperanzas de llegar a acuerdos de real significación para mejorar los términos en que este intercambio se ha estado realizando en los últimos años.

Los Grandes Objetivos

En su programa de Gobierno, el Presidente Frei expresó: "La política internacional de mi Gobierno será antes que nada un medio para expresar el espíritu libre de Chile en la gran obra de la paz de nuestra América y del mundo, la paz que significa justicia y libertad democrática en el interior de todas las naciones, solidaridad de todos los pueblos en el programa mundial y respeto de su antodeterminación". "Dentro de estas líneas de acción estimamos necesario mantener relaciones con todos los países del mundo, sin consideración a sus regímenes internos y sin otro límite que nuestra propia determinación respecto de lo que al país conviene".

Este programa se está cumpliendo íntegramente. Se han ya restablecido relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y actualmente se diligencian los detalles de su funcionamiento. Pronto se reanudarán las relaciones con otros países del mundo socialista.

El Ministerio a mi cargo estudia una nueva distribución del Servicio en los países africanos, considerando los factores políticos y económicos que allí operan y que han irrumpido con tanta importancia en el mundo contemporáneo.

Estableceremos contactos comerciales con el extremo Oriente, pues hay importantes expectativas de intercambio que se hacen presente en esa área.

Todo lo anterior requerirá una readaptación de los Servicios del Ministerio de Relaciones para agilizar su funcionamiento, llevar una imagen real de Chile a todos los lugares del mundo, ser el vehículo de un intenso esfuerzo de exportación. Es por ello, que sin tocar la actual legislación que da estabilidad y eficiencia al Servicio Exterior, el Gobierno tiene el propósito de utilizar las leyes normativas que ha solicitado al Honorable Congreso para crear el instrumento económico exterior cuya ausencia es grave.

El objetivo único de toda esta política internacional es uno sólo: defender los intereses básicos del pueblo chileno a través del afianzamiento de la paz y de la cooperación internacional.

Honorable Senado:

Bien sé que la Constitución Política entrega al Presidente de la República, en forma exclusiva, el manejo de las relaciones internacionales. Ello, no obstante, el actual Gobierno está convencido que, respecto a asuntos de tan vital importancia como son los que se refieren a la política exterior del país, es necesario interpretar en forma correcta y permanente los anhelos de paz y de solidaridad del pueblo chileno. Para ello, nada puede ser más útil y necesario que en el Senado de la República, Corporación a la cual la Carta Fundamental entregó facultades especiales en estas materias, puedan debatirse los problemas internacionales con libertad y altura de miras. El Presidente de la República, que tan bien conoce la forma elevada y patriótica en que aquí se discuten tales problemas, tiene sumo interés en oír las autorizadas opiniones de quienes fueron, hasta hace pocas semanas, sus ilustrados colegas.

Existirán, seguramente, diferencias de opiniones; pero sabemos que todas ellas serán dictadas únicamente por el interés nacional. Por eso, de antemano las respetamos y expresamos nuestro interés por escucharlas.

Nada sería más grato para el Ministro que habla que al haber podido iniciar esta mañana un debate sobre problemas que tanto interesan al presente y al futuro de Chile.

Banco Central contrató préstamos por US$ 132.000.000

52 millones serán destinados a financiar la balanza de pagos y 80 para proyectos de desarrollo económico.

El Banco Central ratificó ayer la suscripción de un convenio con el Fondo Monetario Internacional, por el cual el Instituto Emisor podrá girar en calidad de préstamo, durante el presente año, hasta 36 millones de dólares.

Otro acuerdo similar se ratificó con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que permitirá girar hasta 16 millones de dólares.

Estos acuerdos los tomó el Directorio del Banco Central en su sesión ordinaria de la tarde de ayer. Los dos préstamos mencionados están destinados a financiar la balanza comercial del país.

También tomó conocimiento de un crédito por 80 millones de dólares que otorga al país la AID (Asociación Internacional para el Desarrollo) y que están destinados a financiar planes concretos y específicos de desarrollo económico del país.

Estos préstamos habían sido anunciados por el nuevo Embajador de Estados Unidos ante la Moneda, Ralph Dungan, cuando presentó sus cartas credenciales.

Piden Sábado Inglés para EE. Farmacias

Dirigentes de la Federación Nacional de Empleados de Comercio, expresaron ayer, que se han activado las gestiones tendientes a obtener el pronto despacho de la Ley sobre Sábado Inglés, para los empleados de farmacia, que se encuentra actualmente en el Parlamento, y que establece, además, turnos de boticas.

Asimismo, los personeros de la FENEC, señalaron su preocupación por la situación legal en que se hallan los empleados de peluquerías. Los patrones de estos negocios aunque efectúen los descuentos por leyes sociales, no cancelan los impuestos respectivos, lo que deja a estos trabajadores en situación desventajosa frente a los derechos previsionales. Añadieron los dirigentes que también les interesa el proyecto sobre jubilación y las modificaciones que piensa introducirle el Gobierno.

Reajuste a particulares no limita negociación colectiva de los gremios

Así lo aseguró al presidente de la CEPCH, el Ministro del Trabajo

El presidente nacional de la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH), Ernesto Lennon, se entrevistó ayer al mediodía con el Ministro del Trabajo, a fin de expresarle la inquietud del gremio por conocer los términos de la ley sobre reajuste de sueldos para el sector privado y, principalmente, en lo relativo al problema de la negociación colectiva.

Sobre este último punto, el Ministro Thayer aseguró al dirigente que el proyecto no establece limitaciones en lo que se refiere a negociación colectiva, materia que interesa de sobremanera a importantes sectores de empleados. Asimismo, el Secretario de Estado reiteró la iniciativa que establece un reajuste del 100% sobre el alza del costo de la vida.

A la salida de la entrevista, expresó Lennon que el Ministro entregará esta semana el proyecto al Primer Mandatario, para ser enviado, posteriormente al Parlamento. Una copia del mismo será entregado a la CEPCH.

Por último, el dirigente señaló que, aunque no se trató en la reunión, interesa principalmente al gremio que el primer reajuste no vaya a la Caja,a para lo cual se efectuarán las gestiones correspondientes.

Federación del Metal solidariza con huelguistas de "Odis"

El Consejo Directivo de la Federación de Trabajadores del Metal acordó, en reunión reciente, hacer un llamado de solidaridad a todos los Sindicatos metalúrgicos, a objeto de que se preste en forma inmediata ayuda solidaria, moral, material y económica al personal en huelga de la fábrica de candados "Odis", que mantienen un paro indefinido desde el 9 de diciembre último.

Asimismo, el Consejo acordó realizar una reunión ampliada de dirigentes y delegados de los sindicatos metalúrgicos para el miércoles 13 del mes en curso, donde se tratarán materias de importancia gremial. La sesión tendrá lugar en Compañía 1535, a las 19.30 horas.

HOY VUELVE A SU TRABAJO EL PERSONAL DEL BANCO CHILE

Después de 17 días de huelga, quedó ayer solucionado el conflicto.— Acta de avenimiento se firmó en la Dirección del Trabajo. Hoy no se atenderá público

Después de 17 días de huelga, ayer en conversaciones directas entre los dirigentes sindicales del Banco de Chile y el Gerente General, Manuel Vinagre, se logró la solución del conflicto en esta institución, la que hoy reanudará sus actividades. Este acuerdo se llegó en una reunión de más de una hora en la Gerencia del Banco y en ella participaron los abogados de los empleados, Héctor Valenzuela Valderrama, Erich Schnacke y Mariano Fernández.

FORMULA.— La fórmula acordada en esta reunión, fue la siguiente: 1º) El Banco pagará a su personal una bonificación de 3 sueldos bases; 2º) Pagará, además, el saldo de la gratificación legal de 0,62, adeudada por el año 1964; 3º) El Banco no tomará ninguna clase de represalias contra el personal en huelga; 4º) Reintegrarse al trabajo el día 7 de enero de 1965 (hoy), a las labores en el horario habitual; 5º) Formalizar los contratos en forma definitiva a todo el personal con más de seis meses de servicios; 6º) Reuniones periódicas cada 15 días entre la directiva sindical y la Gerencia del Banco, con carácter resolutiva, para tratar los problemas de los empleados y del gremio; y 7º) Que las horas extraordinarias no serán imputadas a los días de huelga. Este último punto se obtuvo fuera del Convenio, en acuerdo entre las partes.

Además, se obtuvo que los descuentos de los préstamos de auxilio legal de la Caja de Previsión y Estímulo del Banco de Chile que debían efectuarse en el mes de diciembre, se harán en partes iguales los meses de enero y febrero del presente año. Este punto fue acordado mediante cartas intercambiadas entre la Junta de Administración de la Caja y la Gerencia General.

El acta de avenimiento fue firmada por la directiva sindical, por el Gerente General del Banco, Manuel Vinagre, y por el Director General del Trabajo, Fernando Onfray, en las oficinas de la Dirección pasadas las 20 horas.

NO SE ATENDERA PUBLICO.— Pese a que el personal se reintegrará hoy, a las 8.45 horas a sus labores, no se atenderá público durante el día de hoy y probablemente mañana, con el fin de poner al día el trabajo atrasado y finiquitar los trabajos del balance semestral que debió ser entregado el día 31 del mes pasado.

Para los efectos que se reintegre al trabajo el personal de las provincias, anoche, a las 21.30 horas, el presidente de la Federación de Sindicatos del Banco de Chile, Ricardo Reyes, habló por cadena nacional de emisoras, para dar cuenta de la solución del conflicto.

VOLVEMOS CON LA CABEZA EN ALTO.— Los empleados y dirigentes gremiales, consideran que la solución de este conflicto ha sido un triunfo y tal como lo manifestara, Luis Hermosilla, al hacer uso de la palabra expresó que este movimiento había sellado la unidad de los empleados y que se debería seguir trabajando por la unidad y el fortalecimiento del Sindicato. "Volvemos —dijo— con la cabeza en alto".

Por otra parte, por rumores que circulaban entre los dirigentes, se decía que el presidente actual del Banco de Chile, Guillermo Correa Fuenzalida, dejaría su cargo y éste sería ocupado por el actual gerente general Manuel Vinagre.

La Asamblea realizada anoche, a las 21 horas, en San Martín 841, en que se dio cuenta de la solución del conflicto y se leyó el acta, finalizó con la entonación de la Canción Nacional.

QUEDO SOLUCIONADO CONFLICTO DE LOS EMPLEADOS DE "EL TOFO"

En la noche podía quedar solucionado también el de los obreros

En el Ministerio del Trabajo se informó ayer que a las 16 horas quedó firmada el acta de avenimiento que puso término a los 76 días de huelga legal de los 82 empleados del Mineral de Hierro El Tofo, de La Serena. Este movimiento se había prolongado por no haber acuerdo entre las partes respecto a la indemnización por años de servicios.

La fórmula de arreglo comprende un reajuste dentre el 60 al 63%; un préstamo por Eº 400 y un bono de Eº 100; becas para los hijos de los empleados en las escuelas universitarias técnicas de La Serena y otras regalías. En cuanto a la indemnización por años de servicios, se considerará para este efecto el promedio de los últimos cinco años.

CONFLICTO OBRERO.— En cuanto al conflicto de los 298 obreros que se encuentran también en huelga legal desde hace más de 20 días, se informó que anoche, a las 22 horas, se efectuaba una reunión en la Inspección del Trabajo de La Serena y que era probable que también quedara solucionado este conflicto, por ser las disposiciones de la gerencia satisfactorias para ello.

Los empleados se reintegran hoy a su trabajo en forma de costumbre.

Sindicato Profesional de Periodistas de la Empresa LA NACION

PRIMERA CITACION

Cita a

Asamblea General de Socios

para el día miércoles 13 de enero de 1965, a las 19.30 horas.

TABLA:

ELECCION DE DIRECTIVA,

periodo 1965-1966.

LOCAL: Agustinas 1269 (4.o piso). Al acto asistirá un Inspector del Trabajo.

Se hace la presente publicación en conformidad al Código del Trabajo.

EUGENIO YUSTA ROJAS, secretario.

Cámara de Diputados

SESION 16ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 5 DE ENERO DE 1965

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 19.08 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA, ELUCHANS, PHILLIPS Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.**

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de la sesiones 13a., 14a. y 15a., extraordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para fijar las normas por las que se regirá el Departamento del Cobre, establecer un Estatuto de Inversiones Mineras y dictar normas sobre Sociedades Mineras Mixtas.

2º.—Siete oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que aprueba el Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1965, y

El que modifica la Ley Nº 12.891, General de Elecciones, en lo relativo a la propaganda electoral.

Con los dos siguientes, retira las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de leyes, despachados por el Congreso Nacional:

El que modifica la ley Nº 15.286, que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar un préstamo, y

El que concede franquicias aduaneras a la Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno.

Con el cuarto, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones el Proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus ocupantes los materiales de construcción de las viviendas que forman diversas poblaciones de emergencia en la provincia de Concepción;

Con el quinto, comunica que ha resuelto retirar de la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones el proyecto de ley que modifica el artículo 114 del Código de Minería.

Con el último, formula indicaciones al proyecto de ley que crea la Comuna Subdelegación de Isla de Pascua.

3º.— Nueve oficios del Honorable Senado:

Con los cuatro primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes asuntos legislativos:

El que concede recursos para la terminación de diversas obras de adelanto en la ciudad de Mulchén;

El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Educacional de Intercambio Cultural y de Becas suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Paraguay;

El que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Económica, Técnica y Científica suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Paraguay, y

El que aprueba el Acuerdo Cultural y de Becas suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Ecuador

Con el quinto, comunica no haber insistido en las enmiendas introducidas por esa Corporación al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1965.

** Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los asuntos legislativos correspondientes y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, comunica que ha tenido a bien acceder al retiro de las observaciones formuladas por S. E. al Presidente de la República a los poryectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que a continuación se indican:

El que autoriza a la Municipalidad de Melipilla para contratar empréstitos, y

El que benecia a don Vicente Contreras de la Vega.

Con el octavo, comunica que ha tenido a bien no insistir en el rechazo de las modificaciones introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica el sistema de control de importaciones.

Con el último, remite para que tenga su origen constitucional en esta Corporación, la moción del Honorable Senador don Julio Durán, que establece normas para el pago de las deudas hipotecarias en favor de la Corporación de la Vivienda.

4.o— Siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Bücher, sobre construcción de un camino entre las localidades de Astilleros y Chilcas, en la provincia de Llanquihue;

Del mismo señor Diputado, referente a la terminación de las obras de saneamiento de la Población Modelo, de la ciudad de Puerto Montt;

Del señor González, don Carlos, relativo a la reparación del camino que une a Chillán con la localidad de Quinchamalí;

Del señor Leigh, respecto de la entrega de un terreno para la instalación de una panadería modelo en la Población Lo Valledor Sur;

Del señor Medel, acerca de la instalación de servicio de agua potable en Los Alamos, provincia de Arauco;

Del señor Montes, con relación a la construcción de una Población en la ciudad de Chimbarongo, y

Del señor Zumaeta, relativo al pago de salarios y otros beneficios a los obreros de las Obras de Captación de Las Vegas, en la provincia de Valparaíso.

5.o— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Araya, sobre concesión de préstamos a los imponentes que residían en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, en el mes de mayo de 1960;

Del señor Da Bove, relativo al cumplimiento de las disposiciones legales que establecieron el beneficio de condonación de los saldos de los préstamos de auxilio otorgados por las Cajas de Previsión, con motivo de los sismos de mayo de 1960;

Del señor Dueñas, referente al control del pago de las asignaciones familiares, que realiza el Servicio de Seguro Social;

De la señora Rodríguez, doña Ana, respecto de la designación de un Inspector del Trabajo en la ciudad de San Javier, y

De los señores Aguilera y Zepeda, relativo al cumplimiento, por parte de las instituciones de previsión, de lo dispuesto en el artículo 4.o de la Ley N.o 14.813, sobre otorgamiento de préstamos especiales a los imponentes de las provincias de Atacama y Coquimbo.

6.o— Una moción, con la cual el señor Oyarzún inicia un proyecto de ley que beneficia a don Guillermo Antonio Chávez Aguilera.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra para referirme a la Cuenta, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta, al Honorable señor Cademártori.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que lo autoriza para fijar las normas por las que se regirá el Departamento del Cobre, establecer un Estatuto de Inversiones Mineras y dictar disposiciones sobre sociedades mineras mixtas.

Si no se pide otra calificación...

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, solicito se me conceda la palabra antes de calificarse la urgencia.

El señor SIVORI.— Que se califique de "suma" la urgencia, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Cademártori, antes de calificarse la urgencia.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

Se ha solicitado calificar de "suma" la urgencia.

En votación la petición.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor CADEMARTORI.— ¡Esto es un atropello al Parlamento! Se le solicita la urgencia, pero no se le ha enviado el texto de los convenios suscritos por el Presidente de la República.

El señor ROSALES.— Esto es poco serio. ¿Por qué tanto apuro?

El señor CADEMARTORI.— ¿Tienen ocultos los convenios? Digo esto, porque sólo los conocen las compañías. El Parlamento no los conoce.

El señor LORCA.— Los va a conocer.

El señor ROSALES.— ¡Es una vergüenza!

El señor LORCA.— ¿Cómo pueden oponerse Sus Señorías al proyecto, si dicen que no lo conocen?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor HAMUY.— ¡Son los intereses de Chile los que hay que tomar en cuenta...!

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué me niegan el uso de la palabra?

El señor ROSALES.— ¡Esto es poco serio! Es necesario designar una comisión investigadora.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor EDWARDS.— Lo que les duele a Sus Señorías es que los convenios sean serios.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la petición. En consecuencia, la urgencia queda calificada de "simple".

2.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY.—

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

1.— El que modifica la Ley Nº 15.286, que autorizó a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito, y

2.— El que concede franquicias aduaneras a la Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado y se recabará el acuerdo del Honorable Senado en el mismo sentido, por encontrarse pendientes en esa rama del Congreso Nacional los proyectos de ley observados.

El señor JAQUE.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿La oposición del señor Diputado recae sobre las observaciones formuladas a los dos proyectos de ley indicados?

El señor JAQUE.— Solamente sobre las formuladas al proyecto de ley que modifica la Ley Nº 15.286, que autorizó a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá al retiro de las observaciones formuladas al proyecto de ley que concede franquicias aduaneras a la Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno.

Acordado.

No hay acuerdo para acceder al retiro de las formuladas al proyecto de ley que modifica la Ley N.o 15.286, que autorizó a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito.

El señor LORCA.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Porque se opuso un señor Diputado. Como se requiere unanimidad, basta que se oponga un solo señor Diputado para que no haya acuerdo.

3.—REUNION DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS AL TERMINO DE LA PRESENTE SESION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Antes de considerar los proyectos de la Tabla, me permito comunicar a los señores Diputados que hoy, a las 19.30 horas, o bien, al término de la sesión, si es que ésta se levanta después de esa hora, se celebrará una reunión de los Comités Parlamentarios con representantes del Ejecutivo, para intercambiar ideas sobre el despacho de algunos proyectos de ley que le interesan al Gobierno, y, al mismo tiempo, sobre la posibilidad de suspender las sesiones de la Honorable Cámara en el transcurso o a fines del presente mes.

4.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE ELECCIONES EN LO RELATIVO A LA PROPAGANDA ELECTORAL. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para tratar y despachar inmediatamente las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que modifica la Ley General de Elecciones en lo relativo a la propaganda electoral.

Acordado.

El señor DIEZ.— No hay boletín, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Esperemos a que se reparta el boletín.

Las observaciones, impresas en el boletín N.o 10.163-0, tienen por objeto:

"Artículo único.— substituir en el inciso segundo del Nº 1, las palabras "treinta mil", por "cinco mil".

Substituir en el inciso primero del Nº 2, la frase "90 días" por la siguiente: "45 ó 90 días, según sea el caso,".

Substituir, en el inciso primero del Nº 3, la frase: "90 días" por la siguiente: "45 ó 90 días, según sea el caso,".

Substituir, en el inciso segundo del Nº 3, la cifra "30.000" por "5.000".

Reemplazar, en el Nº 4, la frase "Queda prohibida" por la siguiente: "En las zonas urbanas se prohibe".

Reemplazar el Nº 6 por el siguiente:

"6) Queda prohibida la exhibición cinematográfica de propaganda electoral en las funciones públicas que las respectivas empresas programen para sus salas.

También se prohibe la difusión de propaganda electoral por medio de la televisión, sin perjuicio de los programas que cada Canal televise en uso de sus derecho de libre información y de los foros que se organicen, a los cuales tendrán acceso diferentes partidos o candidatos".

Suprimir el Nº 7.

Reemplazar los incisos primero y segundo del Nº 8 por los siguientes:

"En el período que les está permitido hacer propaganda electoral, las radioemisoras deberán poner a disposición de los partidos políticos y de los grupos que patrocinen candidaturas independientes, un espacio de tiempo de una hora diaria, durante el cual se difundirá la propaganda pagada que ellos deseen contratar.

El Reglamento determinará la manera en que los partidos políticos y los grupos que patrocinen candidaturas independientes tengan igual acceso a la propaganda política durante el espacio antes señalado.

Sin perjuicio de lo anterior, las empresas radiodifusoras podrán transmitir la propaganda electoral que libremente contraten con tal que, en conjunto con el espacio obligatorio, no destinen a ellas más de un 15% de su transmisión diaria."

Suprimir los incisos primeros y segundo del N.o 9."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Como el proyecto vetado consta de un artículo único, la Mesa pone en discusión todas las observaciones del Ejecutivo, sin perjuicio de que se voten en forma separada, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el proyecto de ley observado por el Presidente de la República se refiere a una materia de excepcional importancia, relacionada con la correcta generación de los poderes públicos y que preocupa especialmente al país, a raíz del desborde multimillonario de propaganda que, en este aspecto, convirtió a la elección presidencial pasada en una auténtica feria.

Muy amplios sectores de la opinión pública han llegado al convencimiento de que es necesario poner término a tales excesos propagandísticos, los cuales, en realidad, constituyen un verdadero insulto a la miseria de nuestro pueblo y a las condiciones por que actualmente atraviesa el país.

Asimismo, importantes sectores del Parlamento han coincidido en la conveniencia del proyecto vetado. Fue presentado por Honorables colegas del Partido Radical, y varias de las disposiciones contenidas en el texto aprobado por la Cámara y, luego, por el Senado, con una nueva redacción, tuvieron su origen en indicaciones formuladas por nosotros, los parlamentarios comunistas. Por ejemplo, la disposición que reglamenta el aprovechamiento de las denominadas cadenas oficiales de radioemisoras fue patrocinada por nosotros, con la finalidad de que como ocurre en otros países, todos los sectores contendientes en una elección general puedan ocuparlas, en forma proporcional, para exponer sus opiniones y propósitos de bien público, con lo cual se evita que esos espacios constituyan un medio adicional de propaganda, extraordinariamente fuerte y poderoso, reservado sólo para el partido que se encuentre en el Gobierno.

Durante la tramitación de este proyecto de ley, tanto en la Honorable Cámara como en el Honorable Senado, los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano coincidieron con sus ideas básicas y las votaron favorablemente. Además, los Diputados de esa colectividad, en representación de ella, presentaron una indicación fundamental a esta iniciativa, que fue aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, luego acogida por la Honorable Cámara y mantenida, finalmente, por el Honorable Senado en el artículo único del proyecto. Me refiero a la obligación de los órganos de publicidad de dar posibilidades iguales a todos los sectores de la opinión pública, a todos los partidos políticos, para contratar espacios de propaganda electoral dentro del que dedican a la publicidad comercial.

Ahora, a pocas horas de iniciarse el período anterior a una elección general de Senadores y Diputados, en que, según las actuales disposiciones legales, está autorizada la propaganda en los términos que se modifican mediante este proyecto, el Presidente de la República somete a nuestra consideración las observaciones que esta iniciativa le merece. Ellas vienen acompañadas del rumor de que, en caso de ser rechazadas, pudiera retardarse la publicación de esta ley, y entonces, al no coincidir el criterio del Jefe del Estado con el del Parlamento sobre esta materia, sería posible que se continuara con el desborde de propaganda multimillonaria y no se lograra el objetivo que se ha propuesto el Congreso al redactar este proyecto de ley: el de sanear esencialmente, las prácticas democráticas del país, por lo cual un partido de amplia representación en esta Cámara preferirá aprobar algunas de las observaciones del Ejecutivo.

Los parlamentarios comunistas no aceptamos ser sometidos a un chantaje de esta especie. Nosotros nos pronunciaremos rectamente sobre cada una de las disposiciones de este proyecto, cualesquiera que sean los comentarios que circulen al respecto, o las especies que se echen a rodar en relación con los propósitos que pueda tener el Ejecutivo al rechazar el Parlamento sus observaciones a esta iniciativa.

El señor SIVORI.— Esos son chismes.

El señor MILLAS.— Ojalá sean sólo chismes, Honorable colega.

Pues bien, estimamos que cada una de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República debe votarse en forma separada, porque corresponden a ideas distintas. Dejamos formulada la petición respectiva, señor Presidente, y anunciamos nuestros votos favorables a la observación del Ejecutivo, que consideramos la única que perfecciona este proyecto de ley: la referente a la restricción de determinada propaganda electoral en ciudades de más de 30 mil habitantes, por medio de carteles, letreros, telones y afiches. En el proyecto aprobado por el Congreso Nacional se prohibe tal propaganda en esas ciudades. Pues bien, el Ejecutivo propone que dicha prohibición se amplíe a las localidades con una población superior a 5.000 habitantes y, de acuerdo con lo anterior, sugiere, a la vez, que aquellos murales o tableros que deben colocar y mantener las Municipalidades a fin de dar a conocer las listas de candidatos y la propaganda correspondiente, dentro de un espacio determinado, también se instalen en estas ciudades.

Como señalé anteriormente, los Diputados comunistas estamos de acuerdo con esta idea.

Nuestra indicación inicial, basada en el proyecto de ley presentado por los Honorables colegas del Partido Radical con otra redacción y aprobada por la Honorable Cámara, establecía esta prohibición, en términos generales, a través de todo el país.

En el Honorable Senado, los parlamentarios comunistas estuvieron en contra de esta discriminación que a nosotros nos parece arbitraria, entre ciudades de más de 30 mil o menos de 30 mil habitantes. Además, cabe hacer presente que, a este respecto, rigen censos muy atrasados.

Señor Presidente, como digo, consideramos que el proyecto queda en mejores condiciones y es más eficaz al establecer que sus normas deberán aplicarse en esta materia, en ciudades de más de 5.000 habitantes. Por lo tanto, creemos lógico que las Municipalidades también deberán colocar en éllas los murales y tableros a que se refiere esta iniciativa.

Respecto de las demás observaciones, llamamos la atención sobre el hecho de que están en contradicción con el propósito del proyecto, tendiente a dar plena vigencia a las normas constitucionales sobre libre acceso de las diversas colectividades políticas a todos los medios de publicidad.

En este sentido, el veto del Ejecutivo reconoce algo que no podía desconocer y que la propaganda interesada ha tratado de refutar a través de algunas radioemisoras, pero sin ninguna base seria, cual es el hecho de que las radioemisoras son un servicio público entregado en concesión, por lo que deben estar sometidas a normas legislativas. Hasta ahora, se han regido por las disposiciones dictadas por simple decreto del Presidente de la República, y con mayor razón tienen que someterse a las establecidas por el legislador en este proyecto de ley, que, por lo demás, son absolutamente razonables.

Es usual que las radioemisoras deban transmitir, en cadenas oficiales, lo que ordene el Presidente de la República, ya sea en forma directa o por intermedio de un funcionario de la Secretaría de la Presidencia. Ahora bien, en la proximidad de una elección general, estas cadenas oficiales de radio son mucho más frecuentes y extensas que en otras circunstancias, razón por la que, el legislador ha querido limitar su uso. Ha señalado un plazo prudencial para estas audiciones y ha establecido el libre acceso a éllas de todos los sectores políticos que deseen exponer sus programas y principios relativos a una elección general donde se generen los poderes públicos en Chile.

Sin duda, este precepto representa una mayor garantía para las radioemisoras contra los abusos a que actualmente están sometidas. Significa, también, la reglamentación, por medio una ley, de un sistema en práctica y permite, como señala el Presidente de la República en la exposición de motivos de sus observaciones, ejercer un derecho que corresponde al legislador, cuál es reglamentar el uso de un servicio público otorgado en concesión. Ahora bien, a pesar de coincidir con el pensamiento del Parlamento en esta materia, el Ejecutivo restablece su facultad abusiva para imponer ilimitadamente tales cadenas gratuitas. Eso es, a nuestro juicio, lo fundamental de este veto, que nos parece extraordinariamente grave y antidemocrático.

En segundo lugar, mediante estas observaciones, se deja sin efecto la posibilidad de acceso a estas cadenas radiales que pudiera tener, como se establece en el proyecto aprobado por ambas ramas del Congreso, cada uno de los partidos políticos. En cambio, en no se pone fin al derecho que se reserva, en la práctica, el Presidente de la República para usar estas transmisiones en cadena en forma ilimitada a cualquiera hora y sin reglamentación alguna...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría en el segundo.

El señor MILLAS.— En tercer lugar, señor Presidente, las observaciones recaídas en este proyecto de ley permiten que continúe en la práctica el monopolio de los avisos de propaganda radial, que el auditor se ve obligado a escuchar a diferentes horas del día y en los programas con mayor sintonía. Como es lógico, tales audiciones son aprovechadas exclusivamente por los sectores que detentan el dinero, por quienes pueden realizar una tremenda labor de propaganda, que a veces se transforma en una campaña de intimidación de la opinión pública y de mentiras, como la efectuada durante la última elección presidencial contra el movimiento popular de nuestro país.

En efecto, el Presidente de la República idea un sistema según el cual, a una hora determinada, que puede ser una en que no se escuche mayormente la radio, se podrá difundir la propaganda de los distintos partidos políticos; será una especie de hora muerta de las estaciones en que no se sintonizará en general, la radio. En esa forma se buscarán esos 60 minutos diarios. En cambio, en el resto del día se deja amplia libertad para que las empresas pacten, según el gusto de sus gerencias y de acuerdo con los intereses que primen en ellas, la propaganda electoral que les agrade. En conjunto con el espacio obligatorio, podrán destinar a ello hasta un 15% del total del tiempo que las radioemisoras están en transmisión, o sea, un lapso extraordinario.

Pues bien, ¿qué está ocurriendo en la práctica? Algunas firmas extranjeras de publicidad, o empresas vinculadas a consorcios extranjeros, como Mc-Cann-Erickson Corporación y Cía. Ltda., o Storandt Publicidad, que figura como chilena, están presionando a las radios y han notificado a sus gerencias que, por ejemplo, si transmiten algún programa del Partido Comunista, se les negará determinada propaganda, o se les retirará parcial o totalmente la cadena de avisos que estas compañías han contratado.

Algunas gerencias de radioemisoras de Santiago nos han manifestado que desean efectuar nuestra propaganda, pues saben que ella tiene sintonía e interesa a muchos de sus auditores. Dicen recibir reclamaciones por la parcialidad con que se nos ataca, sin que podamos responder, durante el día, a todas las imputaciones lanzadas en contra de nosotros. Pero esas radioemisoras están sometidas a la presión antidemocrática establecida por esas agencias de publicidad vinculadas al imperialismo extranjero. Esto es una vergüenza, una negación del régimen democrático; significa un vicio en la generación de los Poderes Públicos. Este es el defecto que se trata de perpetuar a través de este veto del Ejecutivo. En verdad, consideramos un desafío a la opinión pública de nuestro país el mutilar en esta forma el proyecto redactado y aprobado por ambas ramas del Congreso Nacional.

Por otra parte, lo anterior se completa con otra observación del Presidente de la República. A pretexto de que las empresas periodísticas tendrían un régimen igual al de cualquier comerciante o de cualquiera persona que desarrolle una actividad no vinculada a una garantía que en la legislación chilena, tradicional y permanentemente, ha figurado en disposiciones particulares y ha sido consignada específicamente en la Constitución Política, como es el libre acceso a la información, al conocimiento de la noticia por toda la ciudadanía, se niega el derecho a que cada uno de los sectores de la opinión pública y de los partidos políticos obtenga, una propaganda equitativa, pagando en la misma forma.

Sobre esto se había hecho escándalo, diciendo que el diario "El Siglo", por ejemplo, quedaba al margen de esta disposición, de acuerdo con una indicación que no era nuestra, sino de los Honorables colegas del Partido Demócrata Cristiano, para excluir en este caso a los diarios que declaren pertenecer a un partido político o servir a una ideología o causa de una determinada tendencia política.

Pues bien, no tenemos el hecho de que en nuestro diario comunista se hagan publicaciones donde se exponga el pensamiento de los demás sectores de la opinión pública. Lo que sucede es que, en órganos de prensa como "El Mercurio", en los periódicos monopolistas, de propiedad de los sectores reaccionarios, se teme que haya el derecho —frente a la posibilidad que ellos tienen de llenar sus columnas informativas o editoriales con diatribas contra nosotros y tergiversaciones respecto de lo que somos— de expresar en alguna publicación, positiva y concretamente, cuáles son nuestros propósitos, nuestros principios, nuestro programa y nuestra conducta política. Se tiene tanto temor, que se llega a negar el derecho a esa propaganda equitativa, siquiera en el porcentaje que estas empresas periodísticas destinan la publicidad de cualquier artículo comercial.

Por los motivos que he venido enumerando, los Diputados comunistas consideramos lamentable el veto del Presidente de la República. Nosotros esperábamos la continuidad del Ejecutivo, en la política que sobre esta materia habían sostenido los parlamentarios demócratacristianos, antes de ser gobierno, tanto en esta Sala como en el Senado. Confiábamos en que comprendería cuán necesario es para la correcta generación de los poderes públicos que haya libre acceso a la publicidad informativa, a todos los medios de información: —a la radiotelefonía y a todos los sectores de la prensa, tanto la nuestra, como la adversaria—, a fin de que la ciudadanía pueda contrarrestar la propaganda multimillonaria, que gracias al veto del Presidente de la República, podrá seguir imperando, en inmensa proporción, en todos los medios, como en los rurales, con altoparlantes, por ejemplo. Además, con su veto, el Ejecutivo restablece la posibilidad de que se abuse de una publicidad carísima, como la cinematográfica, que los partidos populares no estamos en condiciones de realizar. Se niega la posibilidad de que, a través de las radioemisoras, puedan expresarse, en condiciones equitativas, los pensamientos, los programas y las posiciones de cada uno de los partidos contendientes, en circunstancias fundamentales en la vida de la República, cuales son las de generación de los poderes públicos, cuando cada uno de los ciudadanos, al emitir su sufragio, debe saber qué sector interpreta mejor sus propósitos, sus anhelos y sus esperanzas.

Nosotros hemos examinado una por una las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República, con el mejor propósito y con el ánimo de encontrar en éllas algo que mejorara el proyecto y lo hiciera más democrático. Sin embargo, salvo la excepción señalada —aquélla que hace extensiva la prohibición de efectuar propaganda por medio de carteles, letreros, telones, afiches, murales, etcétera, a las ciudades de más de 5.000 habitantes— lamentamos haber hallado sólo retroceso respecto del texto aprobado por el Congreso. En consecuencia, rechazaremos estas observaciones, excepto la indicada.

Pero no nos conformamos con ésto. Formulamos un llamado para que, dentro del juego de los Poderes públicos, se acate el pensamiento del Parlamento en orden a que este proyecto se promulgue rápidamente, esto es tan pronto como el veto sea considerado por el Congreso Nacional. Porque estamos ante el peligro de un desborde de esa propaganda millonaria, que significa un verdadero desafío a la pobreza de nuestro pueblo. Si este hecho se consuma, sólo con inmenso sacrificio podrá contrarrestarse, en parte, esa propaganda.

Por estas razones, ya que se trata de un proyecto que incide en una materia sobre la cual hay gran preocupación en el pueblo, creemos indispensable, repito, que así como la Honorable Cámara acordó tratar sobre Tabla estas observaciones, una vez consideradas por el Senado de la República, se proceda por el Jefe del Estado, con la rapidez debida a la promulgación de este proyecto para que se convierta en ley.

¿Cuáles son las razones para destinar inmensas sumas de dinero en propaganda electoral? Preocupa hondamente al país el hecho de que intereses creados, con extraordinarios medios, puedan mover y destinar recursos fabulosos —que podrían servir para satisfacer muchas necesidades de nuestro pueblo e incluso, para resolver grandes problemas nacionales—, en una propaganda que se "quema" durante las campañas electorales. He, incluso, si las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República fueren aceptadas, aunque la ley se promulgare rápidamente en estas condiciones, tendríamos que escuchar de nuevo en las radios, "machacando" los oídos de todos los ciudadanos, esa propaganda tan ninmensamente cara. Para que ello no ocurra, los Diputados comunistas votaremos en contra de esas observaciones.

He dicho.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, es profundamente satisfactorio para la democracia chilena que estemos a pocas horas de la promulgación de una nueva ley, que vendrá a poner término a un verdadero desborde multimillonario de propaganda política callejera que atenta contra la estética de las ciudades, perjudica el derecho de propiedad, no produce beneficios para nadie y ha sido, con toda razón, desterrada de los países más adelantados del órbe.

Una sola falla viciaba el proyecto aprobado por el Congreso Nacional: la inclusión de disposiciones abiertamente inconstitucionales, que imponían a la prensa y a la radio la obligación de difundir toda clase de propaganda política, aún aquella contraria a la propia línea de la respectiva organización de publicidad. Tales disposiciones atentaban, evidentemente ,contra la libertad de información, porque no sólo menoscababan el derecho de publicar lo que se quiere, sino también la facultad de no publicar lo que no se quiere.

Ciertamente, esas disposiciones significaban, además, una trasgreción grave del derecho de propiedad, pues imponían a los propiearios de empresas periodísticas y de radiodifusoras, en algunos casos sin ninguna indemnización, obligaciones que entrababan gravemente su administración.

Es también muy satisfactorio para nosotros el hecho de que el criterio que sostuvimos en la sesión celebrada por la Honorable Cámara el jueves pasado, de la necesidad de que tales disposiciones fueren vetadas por el Jefe del Estado, haya tenido acogida en el Poder Ejecutivo; y que el clamor de la ciudadanía y de los órganos de publicidad, incluso de la prensa extranjera, que expresaba su preocupación por el grave quebrantamiento de nuestro sistema jurídico que constituía semejante norma, se haya concretado, finalmente, en la observación del Presidente de la República que estamos debatiendo en estos momentos, para suprimir todas estas restricciones atentatorias contra las garantías constitucionales, especialmente la libertad de expresión. Los parlamentarios conservadores votaremos en favor del veto del Jefe del Estado para eliminar esos artículos que imponían obligación tan odiosa como antijurídica a la prensa y a la radiodifusión chilenas.

Pero, no puedo concluir mis palabras sin manifestar la extrañeza que me han producido las expresiones del Honorable señor Millas, que me ha antecedido en el uso de la palabra. Los parlamentarios miembros de la Internacional Comunista, organización que, como se sabe, recibe sus directivas desde la Unión Soviética...

Un señor DIPUTADO.— ¡Eso no es verdad!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... reclaman con toda razón desde su punto de vista, porque las publicaciones del Partido Comunista no son admitidas en todos los periódicos y en todas las radios, olvidándose de que vivimos en un país democrático. Ellos añoran el sistema ruso, en el cual la prensa y la radio solamente publican lo que ordena el gobierno y el partido único.

Al sostener aquí el mismo criterio, incurren en otra inconsecuencia, porque también olvidan que estamos debatiendo una ley electoral que aquí existe una multiplicidad de corrientes de opiniones y de partidos. En la Unión Soviética y, en general, en el mundo dominado por el totalitarismo comunista, ya sabemos que las elecciones son de un estilo muy distinto. En efecto, en esos países se hacen elecciones solamente por medio de una lista única. Y es superfluo pretender que otros partidos y otras candidaturas puedan hacer propaganda en la prensa. Naturalmente, allí basta con que el Gobierno, a través del partido único, el Comunista, imponga la línea que deben seguir todos los periódicos y las radioemisoras. Pero en un sistema democrático como el nuestro, tales preceptos carecen de toda justificación y, por lo tanto, nosotros debemos rechazarlos de plano. Los parlamentarios de estos bancos estamos plenamente de acuerdo que aprobar el veto del Presidente de la República a estos artículos que el Congreso había aprobado. contrarios a la libertad de la prensa y la radio y, en general, a la libertad de información.

He concedido una interrupción al Honorable señor Diez, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar, en general, a favor las observaciones del Ejecutivo, porque ellas corresponden a lo que sostuvimos a lo largo de toda la tramitación de este proyecto de ley. Consideramos sana la limitación de la propaganda electoral, pero ella no debe llegar hasta violar preceptos constitucionales tan claros como los que consagran la libertad de opinión y de prensa, y como los que sancionan la inviolabilidad de la propiedad, en el caso de las grandes empresas radiodifusoras.

Quiero recoger algunas observaciones del Honorable señor Millas, que quiere convencernos de que es demócrata y decidido defensor de las elecciones y de la libertad de opinión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor Diez.— ... que el comunismo nacional ha ido cambiando de tal manera de postura, que tenemos que "comulgar con esa rueda de carreta". En los momentos en que señor Hübner hablaba, Honorables colegas, recordaba...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor DIEZ.—...las noticias que aparecieron en la prensa soviética, en fecha que no recuerdo, y que nos trasmitió el cable hace algunos meses, según las cuales el señor Kruschev había obtenido más del 99 por ciento de los sufragios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.—Poco tiempo después, seis personas, de la noche a la mañana, sin que nadie lo supiera, lo destituyeron!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.—¡Cómo pueden creer los comunistas que vamos a "comulgar con esas ruedas de carretas"! ¡Estos defensores de las elecciones eligieron a un señor con el 99 por ciento de los sufragios, según las palabras de su propia prensa, al cual, a las pocas semanas después, repito, lo destituyeron seis personas, sin que nadie lo supiera! ¡Y quieren que el pueblo chileno les crea su adhesión a los principios democráticos, a la libertad y al respeto a las personas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor DIEZ.— Una cosa es creer en la libertad de expresión, y otra es usar de ella para pretender imponernos patrañas como las que ha querido hacer tragar el Honorable señor Millas.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría!

Puede continuar el Honorable señor Hübner.

El señor ROSALES.— ¡Ellos dicen que son demócratas!

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — He concedido una interrupción al Honorable señor Edwards, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Hübner, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, agradeciendo su silencio al Honorable señor Rosales —lo que me permitirá hablar—, quiero señalar un hecho que me ha llamado la atención en las declaraciones formuladas por el Honorable señor Millas en su vigoroso discurso.

Manifestaba Su Señoría que los comunistas no temían que en el diario "El Siglo", se publicara propaganda de otras ideologías; pero que ese temor existía en los otros sectores.

El señor ROSALES.— ¡Así es, Honorable Diputado!

El señor EDWARDS.— Seré franco. Le encuentro toda la razón al Honorable señor Millas. Si yo fuera Diputado Comunista, habría hecho exactamente el mismo razonamiento...

El señor MELO.— ¡Por suerte Su Señoría no lo es!

El señor EDWARDS.— ... sencillamente porque los diarios como "El Mercurio", "La Tercera de la Hora", "La Nación" y "El Diario Ilustrado" tienen amplia circulación. En cambio, el diario "El Siglo" tiene una circulación casi confidencial.

Por lo tanto, ellos hacen evidentemente un buen negocio al pretender presentarse en la prensa chilena, sin problema de ninguna naturaleza...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor EDWARDS.— Creo que el veto del Ejecutivo es ampliamente justificado...

Varios señores DIPUTADOS. —¡Claro...!

El señor EDWARDS.— Tanto en nuestro país como en todas las grandes democracias la tendencia de los últimos años ha sido aglomerar a la opinión pública en fuertes partidos que representen a grandes sectores.

Cuando llegué a la Honorable Cámara en 1958...

El señor VALENTE.— ¡En mala hora!

El señor EDWARDS.— ... —en mala hora para algunos, naturalmente—, había 17 partidos políticos representados en este Hemiciclo. Hoy se han reducido a 8. Creo que esto es positivo para la marcha democrática de nuestro país.

Si nosotros, por usar un criterio absurdamente igualitario, antes de las elecciones empezamos a otorgar a todas las corrientes de opinión una distribución matemática del tiempo de que pueden disponer en las radioemisoras, seriamente vamos a revertir esta tendencia al reagrupamiento de la opinión pública y crearemos un elemento de proliferación de opiniones...

El señor ROSALES.— ¡Naturalmente! Su Señoría sólo desea que hagan propaganda los que tienen dinero!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor EDWARDS.— No sería nada de raro que, existiendo ese derecho a utilizar este sistema, por el simple expediente de encontrarse un partido inscrito en el Registro Electoral, haya sectores interesados en constituir colectividades políticas exclusivamente para aprovechar esa propaganda que gratuitamente se pone a su disposición.

Como me imagino que con ello no mejoraría nuestra democracia, coincido con las expresiones de los Honorables señores Hübner y Diez, en el sentido de que el veto formulado por el Ejecutivo es oportuno, necesario y debe ser aprobado.

El señor ROSALES.— ¡Oportuno para los ricos!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Hübner?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Sí, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, los Diputados radicales, no obstante que tenemos serias salvedades que hacer, apoyaremos este veto, porque confiamos en que, en el futuro, como lo anuncia el Ejecutivo en el texto de sus observaciones, se legislará en materia de acceso, proporcionalidad y oportunidad en que los partidos políticos podrán efectuar propaganda radial. Aun cuando creemos que la grita que han levantado las grandes empresas periodísticas del país, que han corrido a buscar apoyo en sus congéneres de todo el continente, es infundada, alarmista y pretende defender intereses económicos suyos; aun cuando estimamos que se está comprometiendo el futuro democrático mismo de este país, al ir creando una barrera económica para el acceso a los cargos de representación popular; aun cuando hacemos estas salvedades y expresamos nuestra repulsa a las actividades tanto de la Asociación de Radiodifusoras de Chile, como de la Asociación Latinoamericana de la Prensa y de las empresas periodísticas de Chile que han considerado este problema sólo a través del valor directo de sus inversiones y utilidades y carecen de la sensibilidad indispensable para pensar en el porvenir de estos campos democráticos en los que ellas pueden vivir y hacer su negocio apoyaremos este veto del Ejecutivo. Lo hacemos confiados en que por iniciativa nuestra o del Ejecutivo, alguna vez tendremos que legislar sobre bases serenas —cuando no estemos apremiados por la inminencia de un acto electoral próximo—, acerca de esta materia del acceso a los medios de información.

El hecho de votar afirmativamente el veto del Ejecutivo, por lo menos, nos permitirá tener oportunamente esta herramienta legal de saneamiento democrático que limita, en forma bastante importante, la cuantía de los gastos electorales. Ella permitirá también a las grandes corrientes de opinión influir sobre el electorado de una manera mucho más lógica, racional y efectiva que la actual, que es incluso contraproducente, porque ha creado una especie de resentimiento de parte de los propietarios, de los transeúntes y de todos los miembros de la colectividad asfixiados con una propa-

Por las razones señaladas, votaremos afirmativamente este veto, haciendo las salvedades a que he hecho referencia y, en especial, dejando constancia de que a nuestro Partido es, precisamente, al que más podría interesarle el acceso garantizado a la radiodifusión y a la prensa, porque es una colectividad política que no representa intereses económicos de ninguna especie.

No tenemos acceso al poder económico ni al financiero de la radiodifusión y la prensa escrita; tampoco tenemos influencia en él. Representamos, sí, más auténticamente que todos los demás partidos democráticos de nuestro país, a ese conglomerado de trabajadores de cuello y corbata que están en este instante, como siempre lo estuvieron en la historia del desenvolvimiento social de Chile, corriendo el grave riesgo de verse proletizado por actitudes del Ejecutivo y de sectores opuestos a él. Todos ellos están confabulándose contra este elemento progresista y estabilizador de las instituciones y el progreso del país: la clase media. Porque no tenemos intereses en las radiodifusoras ni en la prensa, nos estaba como señalada expresamente a nosotros la posibilidad de tener acceso a estos medios y formas de expresión. Sin embargo, confiando en que existirá pronto una legislación sobre la materia, votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo, a fin de que el proyecto en debate sea ley cuanto antes.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Los parlamentarios de estas bancas votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo al proyecto en discusión.

Antes de referirnos a él, queremos hacernos cargo de las expresiones de nuestro Honorable colega señor Millas. En realidad, el peso de sus palabras y la fuerza de sus conceptos, no corresponden ni están en proporción con la naturaleza de la materia debatida. Parece que los Diputados comunistas reaccionan siempre en forma más violenta, precisamente, cuando hay Gobiernos que respetan ampliamente el régimen democrático y, en cambio, guardan una actitud moderada si existe el peligro de que puedan ser perseguidos.

En primer lugar, queremos rechazar las insinuaciones surgidas de las palabras de nuestro Honorable colega, a través de las cuales lanzó la especie de que el Gobierno habría pretendido realizar un chantaje con el veto que nos ocupa; esto es, que, si no se aprobaba como viene redactado, haría regir la ley en vigencia. Tan falsa es esta afirmación que, como muy bien sabe la Honorable Cámara, Su Excelencia el Presidente de la República, haciendo uso del derecho que le confiere la Constitución Política del Estado, podía perfectamente bien haber esperado un mes después de recibir la comunicación correspondiente para vetarlo y el señor Diputado sabe positivamente que, si tal cosa hubiera ocurrido, no habría alcanzado a entrar en vigencia esta ley de ninguna manera antes de la fecha en que deben realizarse las próximas elecciones generales de parlamentarios. Luego, no existió ni remótamente la sospechosa insinuación de mi Honorable colega, y menos se justifican los términos de su discurso, haciendo un llamado al Gobierno para que esta ley se promulgue cuanto antes, porque, precisamente, el Ejecutivo ha dado un ejemplo de su espíritu democrático, al observar este proyecto despachado por el Parlamento, sólo después de dos días después de haber recibido la comunicación correspondiente.

El señor ROSALES.— Debió haberlo promulgado, en lugar de vetarlo.

El señor GUMUCIO.— Por lo tanto, los parlamentarios de estos bancos rechazamos de la manera más absoluta esta insinuación.

En segundo lugar, señor Presidente, el propio señor Millas ha manifestado que el Partido Comunista coincide con el Ejecutivo en muchas de las observaciones contenidas en este veto. Por lo tanto, no me corresponde ni es necesario que me refiera a ellas en especial.

En cambio, el Honorable colega ha hecho gran hincapié en la observación que se refiere a los medios de publicidad, y fundamentalmente a aquélla sobre acceso de los partidos políticos a la prensa y a la radio.

En cuanto al acceso a la publicidad a través de la radio, mi Honorable colega silenció, precisamente, que el Ejecutivo, con sus observaciones, garantiza en forma amplia el ejercicio de este derecho a los partidos políticos. En efecto, las observaciones en referencia establecen que las radioemisoras estarán obligadas a destinar una hora de sus espacios a transmitir la propaganda que envíe cualquier partido político. Luego, las objeciones del Honorable señor Millas, sobre el particular, caen por su base, desde el momento en que se innova el sistema vigente. Porque, si hoy día una radioemisora no desea transmitir propaganda del Partido Comunista, no la recibe. En cambio, si se aprueba el veto del Ejecutivo, ella estará obligada a recibirla y transmitirla. ¿Dónde está, entonces, el fundamento de la crítica de mi Honorable colega, a las observaciones del ejecutivo?

Dice el Honorable Diputado que se suprimirán las cadenas radiales. Personalmente, no lo niego; y él mismo reconoce que los parlamentarios demócratacristianos aceptan este procedimiento.

No fue iniciativa nuestra prohibir a un Gobierno que pueda defenderse, haciendo uso de los mismos medios de publicidad con que ha sido atacado.

Resultaría una aberración pensar que, si los partidos políticos tienen derecho a utilizar cadenas radiales y democráticamente pueden hacer uso de su derecho de fiscalización para atacar al Ejecutivo, el propio Go-

de defenderse por los mismos medios y con iguales espacios de tiempo, en una radioemisora.

Es evidente que, si Su Señoría lucha por establecer métodos democráticos en el campo político, esto no se lograría si se impide a un Gobierno defenderse, cuando es atacado.

Enseguida, señor Presidente, debo declarar que, en principio, nosotros no somos enemigos de que existan cadenas radiales, a través de las cuales se permita a los partidos políticos expresar sus ideas y dar a conocer su filosofía, por este medio de difusión.

Por otra parte, coincidimos con el Honorable colega en estimar que el derecho a transmitir por radio es resultado de una concesión, y que toda concesión fiscal puede ser otorgada bajo ciertas condiciones.

Pero consideramos también que el régimen democrático obliga a una estricta reciprocidad y que ésta no existe cuando, se reconoce igual derecho a todos los partidos políticos, cualquiera que sea el número de sus militantes. Lo lógico sería que las cadenas radiales se concedieran en proporción a las fuerzas de opinión que representa cada partido. Por lo tanto, aun cuando nosotros no rechazamos en principio la idea de la cadena radial, coincidimos con el Honorable señor Leigh en la necesidad que existe de que después se dicte una legislación más completa, estudiada con más tranquilidad, que considere sobre todo este aspecto de la propaganda radial, en que reconozco se presentan casos abusivos, especialmente en lo referente a los precios que se cobran por la propaganda política. Es decir, somos partidarios de una legislación que permita al Estado reglamentar las tarifas que cobran las radioemisoras, lo mismo que el acceso a todos estos medios de publicidad.

Respecto a la prensa, el punto fundamental relacionado con la defensa de los derechos de la persona, del honor de las personas, creo que está con exceso resguardado. No obstante, debo recordar que nosotros, los demócratacristianos como los comunistas, combatimos la disposición contenida en la llamada "Ley Ortúzar", que llegó a exagerar en cuanto a la obligación que aquélla tiene, de recibir rectificaciones de las personas que se sientan aludidas infundadamente en alguna información publicada. O sea, una parte del aspecto político, que se refiere al derecho que tienen las personas de defender su honor por una injuria o una calumnia, está, a nuestro juicio, garantizado con exceso en la llamada "Ley Ortúzar". Por lo tanto, y aun cuando coincidamos en que no existe inconstitucionalidad al obligar a la prensa a recibir informaciones de ideologías distintas a la sustentada por los dueños de la empresa, comprendemos que en todo caso, habría un tema de candente discusión, dado los sentimientos hostiles que podrían crearse. De manera que no se venga a decir que nosotros somos partidarios de la propaganda millonaria, porque, si así fuera, el Ejecutivo no hubiera vetado el proyecto con la urgencia con que lo hizo, a los dos días de haber recibido la respectiva comunicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor GUMUCIO.— Por otra parte, ¿cómo andamos por casa, con esto de las propagandas electorales millonarias?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Creo que si se hace un cálculo, o un balance de lo gastado en las últimas elecciones presidenciales, andarían muy cerca en el volumen de propaganda de prensa, radio y de otros medios que usaron los candidatos en general...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor GUMUCIO.— Para terminar mi intervención, debo expresar, señor Presidente, que no se justifica un discurso tan apasionado —en que se habló casi de "legislación liberticida"— ante la actitud de un Presidente de la República que se adelanta a darle al Congreso Nacional la posibilidad de despachar un proyecto de ley a través del rápido envío de estas observaciones que estamos discutiendo.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Votemos!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

De acuerdo con el artículo 184 del Reglamento, se votará separadamente cada una de las observaciones del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo al N.o 1 del artículo único, que consiste en substituir las palabras "treinta mil" por "cinco mil".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en substituir, en el número 2, la frase "90 días" por la siguiente: "45 ó 90 días, según el caso".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en substituir, en el inciso primero del N.o 3, la frase: "90 días" por la siguiente: "45 ó 90 días, según sea el caso".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en substituir, en el inciso segundo del N.o 3, la cifra "30.000"

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el reemplazo, en el número 4), de la frase "Queda prohibida" por la siguiente: "En las zonas urbanas se prohibe..."

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 64 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 67 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en reemplazar el N.o 6.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 61 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia en el texto aprobado por el Congreso Nacional.

El señor DIEZ.— Que se insista con la misma votación, a la inversa, señor Presidente.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 64 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la observación del Ejecutivo al N.o 7, que consiste en suprimirlo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 66 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo para reemplazar los incisos primero y segundo del Nº 8, por los tres que se indican en el Boletín.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el inciso primero del número 9).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 66 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el inciso segundo del número 9).

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 64 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la observación.

Terminada la discusión del proyecto.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que está impreso el Boletín Nº 10.282-0, que contiene las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto Corriente y de Capital de la Nación para el año 1965.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar de inmediato dichas observaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CUADRA.— No tenemos el boletín.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡No hay acuerdo!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Como hay oposición, las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto mencionado se tratará en la sesión del día de mañana.

5—HOMENAJE A DON MARIANO PICON SALAS EN LA SESION DE MAÑANA.—

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para rendir homenaje en la sesión de mañana, inmediatamente después de la Cuenta, a la memoria del intelectual venezolano, don Mariano Picón Salas, fallecido recientemente.

Acordado.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, retiro mi oposición a que se traten en la sesión de hoy las observaciones al proyecto de ley de presupuestos para 1965.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para rendir en la sesión de mañana el homenaje a que me he referido.

Acordado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para tratar en esta sesión las observaciones al proyecto de Presupuesto de la Nación para 1965.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay

6.—ADHESION DE CHILE AL CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN NSTITUTO FORESTAL LATINOAMERICANO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION.—

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Corresponde continuar tratando el proyecto de acuerdo que aprueba la adhesión de Chile al Convenio para el establecimiento de un Instituto Forestal Latinoamericano de Investigación y Capacitación.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Leigh; y de la de Hacienda, el Honorable señor Edwards.

Los informes están impresos en los boletines N.os 9.666 y 9.666-A.

Estaba con la palabra el Honorable señor Barra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

7.—CONVENIO SOBRE PROSCRIPCION DE PRUEBAS NUCLEARES.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba la adhesión de Chile al Convenio sobre Proscripción de Pruebas Nucleares.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el Honorable señor Martínez Camps.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 10.102, dice:

"Artículo único.— Apruébase la adhesión de Chile al Convenio de Proscripción de Pruebas Nucleares, suscrito el 5 de agosto de 1963, en Moscú, originalmente por los Estados Unidos de América, Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra le señor Diputado informante.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Señor Presidente, la Comisión de Relaciones Exteriores, por la unanimidad de sus miembros, recomienda la aprobación del proyecto de acuerdo sobre la adhesión de Chile al Convenio de Proscripción de Pruebas Nucleares, suscrito el 5 de agosto de 1963 en Moscú, originalmente por los Estados Unidos de América, Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Como se expresa en el informe, este convenio es, tal vez, uno de los de mayor importancia y trascendencia de los últimos tiempos, ya que tiene como objetivo principal, alcanzar, por medio de la restricción de los elementos bélicos de las grandes potencias, una limitación en los armamentos, que asegure al mundo un período duradero de paz y tranquilidad.

Para los representantes de nuestro país ha sido muy grato poder expresar, en los congresos y convenciones a que hemos asistido, la permanente preocupación del pueblo y del Gobierno de Chile por el afianzamiento de la paz; y señalar, como lo hemos recalcado en esas reuniones, que la oposición de distintos sectores que han tenido los gobiernos, no se ha manifestado, cuando se ha tratado de encontrar ecuaciones útiles y pacifistas. Por eso el llamado del ex Presidente de la República, don Jorge Alessandri, fue acogido con especial beneplácito por la mayoría de los Cancilleres de nuestro continente.

Nuestros delegados a las Naciones Unidas y a las distintas conferencias internacionales han abogado siempre por la proscripción de las pruebas nucleares,

como lo demuestran las ponencias presentadas por la delegación chilena en la 52a. Conferencia Interparlamentaria, en la cual el ex Senador Tomic y el Diputado que habla, expresaron, en nombre de nuestro país, los propósitos pacifistas que animan al Gobierno y al pueblo de Chile.

Sin insistir mucho en los peligros que entrañan los ensayos nucleares, la Cámara debe aprobar, por unanimidad, el proyecto de acuerdo en debate.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso; y, a continuación, el Honorable señor Hubner.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el proyecto de acuerdo en discusión es uno de los más importantes que ha conocido la Cámara en los últimos meses. No cabe duda de que desde el lanzamiento de la primera bomba atómica el mundo ha vivido en permanente sobresalto.

Las naciones deben proscribir las guerras y los hombres deben buscar los cauces jurídicos que resuelvan sus querellas y problemas en el orden internacional, porque no es posible extinguir vidas y destruir bienes como la resultante de las disputas de predominio entre una y otra nación.

Pero si grave es la guerra mucho más lo es si se emplean armas nucleares, que pueden causar la destrucción inmediata, del germen de la vida y de la existencia de nuestro planeta.

Frente a este sobresalto permanente, los grandes estadistas del mundo, los dirigentes de los diferentes grupos dominantes, han hecho un alto en el camino para proscribir determinadas pruebas atómicas.

del gran Presidente Kennedy, llamado por eso el "apóstol de la paz", como lo fue también del Jefe del Gobierno Soviético, el señor Khrushchev, político hoy ignorado y olvidado, sin que hasta ahora se hayan sabido los motivos de su alejamiento, de la jefatura del Gobierno soviético, porque lo impiden las cortinas y velos demasiado impenetrables para el ojo del ciudadano común, que en ese país existen. Pero, al hacer este recuerdo, tenemos que reconocer por muchos que sean los puntos de vista ideológicos que nos separen de él, su contribución, junto al gran Presidente Kennedy, por establecer una pausa en esta expectativa de terror que vive la humanidad.

Chile no podía estar ausente de ese compromiso. Por eso su Gobierno, a través de la vozo autorizada del ex Presidente don Jorge Alessandri, manifestó siempre su deseo de limitar hasta donde fuera posible, el campo de acción de la guerra. Desde el comienzo de su administración, trató de evitar la carrera armamentista en el continente americano, y de limitar el crecimiento bélico de los distintos países. Poco después, junto con Brasil, México y otras naciones, luchó por proscribir las pruebas atómicas en nuestro continente. Pues bien, cuando las grandes potencias del mundo, rectoras de los diferentes grupos de la humanidad, habían dado un paso como éste, don Jorge Alessandri se apresuró a firmar el tratado, con cuyos propósitos todos los chilenos habíamos concordado.

No hace mucho, en el mes de diciembre último, se reunió en Lima el Parlamento Latinoamericano. Asistieron delegados de trece naciones de nuestro continente, con representación de los más variados partidos, para buscar una fórmula que hiciera posible la creación de un Congreso americanos, a fin de hacer realidad el sueño de Bolívar que fue el pensamiento de España, la voluntad de Bello, y la idea en que se formaron estadistas de diferentes épocas y de distintas naciones.

En ese Parlamento Latinoamericano el Honorable señor Phillips, colega de partido, presentó una indicación, para que la Asamblea se hiciera eco del os propósitos del ex Presidente señor Alessandri, en orden a limitar los armamentos y a proscribir las pruebas atómicas no sólo dentro del territorio continental americano, sino también en los mares que lo rodean. Porque si peligroso es que ellas se realicen en América, más peligroso es que ellas se efectúen en el Pacífico, que es mar nuestro, donde hay enclavado en su horizonte más lejano un pedazo de Chile, especialmente querido, como es la Isla de Pascua.

En el Parlamento Latinoamericano, me tocó levantar la voz, tal como lo hago, para defender la ponencia del Honorable señor Phillips y en adhesión a los propósitos de paz y de proscripción de la guerra, a fin de acabar con el espectro aterrador del peligro atómico. Y si ahora no he permanecido en silencio, es porque deseo que este proyecto de acuerdo sea ratificado con toda la voz de nuestro espíritu, y no como un acuerdo cualquiera, pues su aprobación reresenta algo muy importante dentro del orden jerárquico internacional.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, concuerdo con las palabras del Honorable colega señor Donoso, en cuanto a la inmensa trascendencia que representa el Pacto de Proscripción de Pruebas Nucleares celebrado el 5 de agosto de 1963 en Moscú, y cuya aprobación por Chile resulta de innegable importancia y urgencia. Lamento, eso sí, que este importante convenio internacional no haya comprendido la totalidad de las experiencias atómicas que realizan las grandes potencias.

Es interesante recordar que el Pacto de Moscú, sólo prohibe las pruebas nucleares en la atmósfera, incluyendo el espacio exterior y las regiones submarinas en alta mar, pero las explosiones subterráneas, que sirven de base, indudablemente, para proseguir con el tremendo proceso de perfeccionamiento de las actuales armas atómica. No obstante, en parte suaviza esta omisión, el hecho de que las naciones pactantes se obligan a no realizar explosiones atómicas en cualquier otro lugar si ellas dejan restos radioactivos fuera de los límites territoriales del Estado bajo cuyo control se efectúa el experimento.

En segundo lugar, es deplorable que una gran potencia, que hace sólo pocos meses ingresó a lo que la prensa ha denominado el "Club Atómico", como es China continental, se haya negado a subscribir este convenio internacional. Es indudable, como ha quedado evidenciado en la polémica entre el comunismo soviético y el chino, que la posición de Mao Tse Tung es más agresiva y violenta que la de sus colegas de Moscú. Si bien es cierto que no debe tranquilizarnos la discordia existente entre estas dos naciones comunistas, porque ella sólo incide en determinar cuál es el método más efectivo y rápido para liquidar el mundo occidental, la democracia y la libertad, no lo es menos que China "Roja" representa el criterio belicista y agresivo. Por lo tanto, esta posición violenta de Mao Tse Tung concuerda con su negativa a subscribir este tratado internacional sobre proscripción de pruebas nucleares.

Hay que agregar, que como lo han señalado algunos expertos, la bomba atómica que hizo explotar China, hace algunos meses, constituye sólo un artefacto incipiente, propio de un país atrasado técnicamente.

Es obvio, pues, que el Gobierno chino no ha querido adherir a este acuerdo para continuar realizando pruebas que le permitan perfeccionar sus actuales elementos nucleares.

En una obra extraordinariamente interesante publicada por el líder aprista Manuel Seoane, que se titula

Revolución Mundial", este distinguido intelectual recalca las enormes transformaciones que en la estrategia de la guerra y de la paz ha significado la detonación de las armas atómicas.

Destaca Seoane que, desde la explosión de las primeras bombas atómicas, en el año 1945, las cuales como se sabe causaron más de doscientas mil víctimas en Hiroshima y otras tantas en Nagasaki, en menos de veinte años estas armas han multiplicado su poder destructor de tal manera, que hoy día una bomba de hidrógeno, del tipo de las que posee Estados Unidos o la Unión Soviética, tiene una fuerza destructora mil veces mayor que las que arrasaron ambas ciudades japonesas.

Se cree que Estados Unidos y la Unión Soviética, poseen un "stock" de armas nucleares suficiente para destruir sus respectivas naciones en pocas horas, si llegara a estallar la guerra atómica.

Hoy día, como señala Manuel Seoane en la obra mencionada, ya los conflictos bélicos han cambiado por completo de fisonomía. Ha disminuido la importancia estratégica de las armas convencionales, de la Aviación, de la infantería de marina. En su lugar, ha surgido lo que él denomina "la guerra de los botones eléctricos", de los "botones nucleares". El Jefe de las Fueras Armadas de cada nación, en una emergencia estará frente a un tablero de botones eléctricos, apretando los cuales podrá poner en movimiento velocísimos proyectiles teledirigidos de alcance intercontinental que sembrarán la destrucción y la muerte a millares de kilómetros de distancia.

Por este motivo, muchos autores y estadistas han sostenido, con mucha razón, que en la guerra atómica del futuro no habrá vencedores ni vencidos, porque ella significará la aniquilación de la humanidad entera.

El Convenio de Proscripción de Pruebas Nucleares, al cual adherirá Chile, en virtud del proyecto de acuerdo en debate, no es suficiente para asegurar la paz mundial. Sin duda, es un avance importante prohibir cierto tipo de pruebas nucleares, para que no prosiga el rapidísimo y aterrador perfeccionamiento de estos elementos de muerte y destrucción; pero quedan al margen las explosiones subterráneas. Por otra parte, repito, importantes potencias, como la República Popular China, se han negado a suscribir este pacto. Todavía no se ha dado el paso final y decisivo, que es la eliminación de los "stocks" terroríficos de armas nucleares que actualmente existen en la Unión Soviética y en Estados Unidos.

Es de esperar que en los próximos años se produzcan tales cambios en el mundo comunista, que las futuras autoridades soviéticas se allanen a celebrar las negociaciones necesarias para acordar la supresión total de esta clase de experiencias, y, sobre todo, la destrucción recíproca y controlada de la totalidad de los artefactos nucleares que poseen la Unión Soviética, Estados Unidos y las demás potencias atómicas. Mientras tanto, no podemos desconocer la importancia del tratado.

Por esta razón, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente el proyecto de acuerdo, a fin de que Chile adhiera a este trascendental convenio internacional.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, en medio del alud de las iniciativas de verano, de esta legislación a chorro que está disparando al blanco electoral del 7 de marzo, se discute esta tarde un proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la adhesión de Chile al Convenio de Proscripción de Armas Nucleares, suscrito en Moscú.

Naturalmente, su importancia trasciende las fronteras habituales de los asuntos que se estudian en esta Honorable Cámara, pues el mundo duerme actualmente sobre un polvorín atómico y, en cualquier momento, podría abocarse a su autodestrucción.

La aplicación de la energía atómica a los fines bélicos ha cambiado el antiguo concepto de la guerra. La actual no hace diferencia entre el campo de batalla y la retaguardia, entre beligerantes y neutrales, entre niños, ancianos o mujeres. Ataca a todos los continentes por igual. Ningún hombre puede encontrar refugio seguro para escapar a su efecto: la radiactividad.

En consecuencia, saludamos esta convención internacional que limita los armamentos y constituye un paso hacia adelante en nuestro anhelo de paz en todo el mundo, aún cuando es verdad que no es un convenio total.

Por tal motivo, nosotros deseamos, como los hombres de todas las naciones del planeta amantes de la paz, la proscripción absoluta de las armas nucleares y de los experimentos atómicos. Asimismo, propiciamos la eliminación integral y eterna de las bombas atómicas almacenadas por las distintas potencias nucleares. Sólo así se conseguirá aliviar la tensión en que vive la humanidad, y se podrá despejar el clima alucinante y de pesadilla que se ha enrarecido más en el mundo desde los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki.

De todas maneras, este acuerdo significa un progreso en la limitación de las armas atómicas, por lo cual debe ser bien recibido. Hay que alentar también la esperanza de que otros países sigan por este mismo camino.

Este convenio no le es indiferente a Chile.

No lo puede ser, porque, desde luego, ningún país de la tierra permanecería ajeno a los devastadores efectos de la guerra nuclear moderna; y enseguida, por el peligro que amenaza a la Isla de Pascua, perteneciente a Chile, y que durante las últimas semanas ha estado en el tapete de la discusión por motivos internos, que deben inquietar a todos los

chilenos. Nosotros estimamos que respecto de ella, este proyecto tiene una significación especial, porque es sabido por la opinión pública que Francia pretende hacer detonar una bomba atómica, justamente en la Polinesia, sin mayor respeto por la vida de estos isleños. Esa prueba compromete la suerte de la humanidad, pero también constituye una agresión contra hombres que tienen, para nosotros los chilenos, la calidad de hermanos, puesto que forman parte de nuestra patria.

Queremos también decir que esta política de seguridad colectiva, de paz, que propició con denuedo y entusiasmo Nikita Khrushchev, no es original ni exclusiva de él, sino que nació con el Estado soviético, porque es connatural e inseparable del socialismo.

El primer decreto dictado por el Estado soviético fue precisamente sobre la paz. Desde entonces, ningún gobernante soviético se ha apartado de esta conducta y de esa línea de acción...

El señor ZEPEDA COLL.— Recuerde la ocupación de Polonia...

El señor TEITELBOIM.— Por lo tanto, las expresiones, en este sentido, de algunos Honorables colegas están completamente de más, no corresponden a la realidad histórica y sólo vienen a empequeñecer un debate que, por su jerarquía y grandeza, no debería ser minimizado con apreciaciones peregrinas e inexactas.

Nosotros estimamos que este convenio es también un incentivo para lograr que la energía atómica, que puede significar la vida o la muerte de la humanidad, su progreso o destrucción, se utilice con fines pacíficos. Este pacto constituye, sin duda, un buen deseo y un augurio en este sentido.

Hemos visto que diversos países están empleando la fuerza nuclear, con el objeto de mejorar la vida del hombre y dominar la naturaleza, incluso para enviar vehículos a través del espacio sideral, en una carrera hacia las estrellas, no para destruir la humanidad, sino, justamente, para descubrir nuevos mundos...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día. Su Señoría queda con la palabra.

El señor ZEPEDA COLL.— Podríamos aprobar el proyecto de acuerdo.

8.—PRORROGA PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY NORMATIVA.—

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— La Mesa hace presente a la Honorable Cámara que en el día de hoy vence el plazo reglamentario que tiene la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara para pronunciarse sobre el proyecto que otorga facultades extraordinarias normativas al Ejecutivo, calificado de "simple urgencia".

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el plazo reglamentario de que dispone la Comisión de Gobierno Interior para despachar este proyecto, hasta el término del plazo constitucional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

El señor REYES (don Tomás).— Solicito la palabra, señor Presidente, para formular otra proposición.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Reyes.

No hay acuerdo.

En votación la prórroga del plazo reglamentario que tiene la Comisión de Gobierno Interior para pronunciarse sobre el proyecto de ley a que ha hecho referencia la Mesa.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Aprobada la prórroga del plazo reglamentario del proyecto en referencia hasta el término del plazo constitucional.

9.—PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical, que ha cedido su tiempo al Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República ha sostenido que está llano a recibir sugerencias para modificar sus proyectos y dar a nuestros problemas la solución adecuada, de acuerdo con los intereses nacionales.

El Diputado que habla espera que sus observaciones de esta tarde sean debidamente consideradas y analizadas, a fin de que la industria madre de nuestro país, que es la agricultura, no sea liquidada totalmente en un plazo muy corto.

Señor Presidente, voy a exponer, en nombre de los Diputados liberales, la situación que tiene la agricultura en el día de hoy, derivada de los efectos de la Reforma Tributaria aprobada en el año recién pasado. Según las disposiciones de esa reforma, las nuevas tasaciones de bienes raíces empiezan a regir en 1965. De acuerdo con el resultado del "proyecto aerofotogramétricos" y con los datos proporcionados por las oficinas zonales de Impuestos Internos, puede decirse que el avalúo de una propiedad sube hasta en un 600%; es decir, los predios que tenían un avalúo de 50 millones, de pesos, pasan, automáticamente, a tener un valor de tasación de 300 millones de pesos.

(CONTINUARA)

SU INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCION EN LIBERTAD REAFIRMO CHILE EN LA "OEA"

"Chile no es ni quiere ser satélite de nadie", declaró el Embajador Alejandro Magnet al exponer política internacional del Gobierno del Excelentísimo señor Eduardo Frei.

WASHIGTON, (UPI).— "Chile no es, ni quiere ser satélite de nadie", declaró hoy el Embajador Alejandro Magnet, al exponer la política internacional del Gobierno del Presidente Eduardo Frei, ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

CHILE Y LA OEA

Magnet dijo que en el campo universal, el gobierno demócrata cristiano chileno es partidario del diálogo para evitar las terribles consecuencias de la guerra, y que el campo interamericano desea ver a la OEA, puesta al servicio de la integración total de las repúblicas latinoamericanas, para poder lograr "una asociación digna y eficaz" con los Estados Unidos.

EXPOSICION DEL EMBAJADOR

El Embajador chileno hizo su exposición al ser recibido formalmente por el Consejo de la OEA. Aunque Magnet se encuentra en Washington desde hace un mes, y había presidido la delegación de su país a la Primera Conferencia Interamericana Extraordinaria, no fue sino hasta hoy cuando asumió plenamente sus funciones de representante chileno en el Consejo de la Organización.

INTEGRACION LATINOAMERICANA

El Embajador dijo que, a juicio de Chile, "una de las misiones fundamentales" de la OEA es la de "constituirse en organismo promotor de la integración latinoamericana en todos sus aspectos", y agregó:

"Pues, mientras está integración no se lleve a cabo, la OEA será la Asociación del país más poderoso de la tierra con cada uno de los países de una América Latina pobre y desunida. Existe así un desequilibrio de hecho, natural e inevitable, que es imposible contrapesar con el establecimiento del principio de la igualdad jurídica de los miembros del sistema; un desequilibrio que opera por la mecánica de las fuerzas, a pesar del carácter democrático del gobierno norteamericano, a pesar del carácter cooperativo que se ha querido dar a la política admirablemente renovadora que el gran Presidente Kennedy, un hombre que admiramos, llamó de la Alianza para el Progreso.

OBSTACULOS PARA DIGNA-UNION

"Son ese desequilibrio y sus consecuencias obstáculos al cumplimiento del que, a nuestro juicio, es también una de las finalidades fundamentales del sistema Interamericano. La Asociación digna y eficaz entre nuestros países y los Estados Unidos de Norteamérica. Esa Asociación digna y eficaz es necesaria para nosotros, faltos de recursos financieros y técnicos, y creemos también que lo es para Estados Unidos, sobre la base de una justa reciprocidad.

ASPIRACIONES DE CHILE

Magnet advirtió que al señalar estas aspiraciones, Chile no está atacando ni desprestigiando a la OEA, sino "pensando en mejorarla para que sea como la necesitamos en el último tercio del siglo veinte".

REVOLUCION EN LIBERTAD

El Embajador chileno inició su exposición con una referencia al significado de las recientes elecciones presidenciales de su país, en las cuales dijo que el pueblo había escogido "el camino de la revolución en libertad" frente a la "alternativa de la revolución marxista".

REFORMAS DE FREI

Dijo Magnet que las reformas que ha propuesto ya el nuevo Gobierno chileno en los dos meses que lleva de vida, comprueban su intención de "realizar un cambio rápido y profundo de las estructuras sociales y económicas con participación de la comunidad y en beneficio de ella". y demuestran además que "la bandera de la revolución en libertad agitada durante la larga campaña electoral chilena no era un engañoso recurso de propaganda ni un desesperado medio de enfrentar a la amenaza marxista".

Agregó que sus consideraciones sobre la política interna de Chile se debían a que ésta no podía disociarse de su política internacional.

RELACIONES DE DESARROLLO

Continuó diciendo:

"No estábamos con el orden establecido en Chile, no estamos con el orden establecido en un mundo donde las grandes potencias avanzadas son, por la ley de su propio crecimiento, cada día más ricas, mientras los pueblos subdesarrollados son, de la misma manera, cada día más pobres, más incacapecs de superar su retraso, que los coloca en una dependencia creciente.

BLOQUES MUNDIALES

"La guerra fría, el enfrentamiento del mundo dividido en dos bloques inconciliables, de carácter político-militar, agrava ese tremendo problema de nuestro siglo, pues tiende a hacer de los países subdesarrollados satélites de los grandes centros antagónicos del poder mundial".

Después de afirmar que Chile no era satélite de nadie, Magnet añadió: "No creemos que los países deban ser rivales mutuamente amenazantes porque sus sistemas políticos, económicos y sociales son diferentes o porque sus concepciones filosóficas y religiosas divergen. Creemos que a través del diálogo y no del erizamiento antagónico de la guerra fría, de la separación del mundo en compartimientos estancos, puede superarse la amenaza que pende sobre nosotros".

Sukarno proscribió Partido Antipekinista de Indonesia

Aún no se materializa el retiro indonesio de las NN. UU.

YAKARTA, 6 (UPI). — El Presidente Sukarno proscribió hoy el partido político Murba, que es contrario al Partido Comunista de Indonesia, orientado hacia Pekín.

El partido Murba está encabezado por dos Ministros del Gabinete, allegados al disuelto movimiento "Sukarnista", que es otro grupo contrario a Pekín. Se cree inminente una reorganización del Gabinete.

LEALTAD A PRUEBA

Sólo ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, Subandrio, anunció que todos los periódicos indonesios quedarían sujetos a una prueba de lealtad como requisito para continuar publicándose. Esta medida también se considera un serio revés para los "Sukarnistas".

APOYO CHINO

China Comunista dio hoy su apoyo a la decisión de Sukarno de retirar a Indonesia de las Naciones Unidas como protesta por el ingreso de Malasia en el Consejo de Seguridad. El apoyo fue dado en el diario popular de Pekín, que dijo: "El imperialismo de Estados Unidos evidentemente quiere que (Malasia) insulte y amenace a Indonesia en una forma más flagrante."

DISCONFOMIDAD RUSA

El régimen de Pekín fue el primero en anunciar la aprobación de la actitud de Sukarno. En Nueva York, círculos diplomáticos manifestaron que la delegación soviética hizo saber calladamente a los indonesios que Moscú no aprueba la retirada del organismo mundial.

Según esas fuentes, los soviéticos señalaron que un número de países cuyas políticas ellos no aprueban, han sido elegidos miembros del Consejo de Seguridad desde la formación de las Naciones Unidas hace 20 años. Los rusos dijeron que hasta votaron a favor de esos miembros cuando fueron aceptados por sus propios grupos regionales.

RETIRO DE INDONESIA

La proscripción fue dada a conocer mientras un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores anunciaba que se había redactado una carta comunicando la retirada de Indonesia de la NU, pero rehusaba revelar su contenido o decir cuándo se la entregaría.

El Embajador de Indonesia informó la semana pasada al organismo mundial que su gobierno había decidido retirarse.

Regreso boliviano a la OEA facilita relación con Chile

Comenta "La Prensa", de Buenos Aires, al analizar circunstancias del retiro de Bolivia de la Organización americana.

BUENOS AIRES, 6 (UPI).— El diario "La Prensa" publica hoy un editorial intitulado "Bolivia vuelve a la OEA", en el que en parte dice:

"El Gobierno de Bolivia, formado por los hombres que derrocaron la dictadura del señor Paz Estenssoro, ha dispuesto reincorporarse a la Organización de los Estados Americanos, de cuyas actividades políticas había dejado de participar desde hace dos años. Las únicas ocasiones en que el anterior Gobierno boliviano reapareció en la OEA, a partir de aquella separación, fueron las que reclamaban su presencia por algún interés del castrismo, como cuando el año anterior se trataron las sanciones motivadas por su intervención subversiva en Venezuela. Esta conducta contribuyó a definir la índole del régimen izquierdista de que Bolivia se ha librado y que continúa empeñado en provocar levantamientos que le devuelvan los beneficios del poder".

RETIRO NO SERIO

"Como lo dijimos en su hora, el retiro boliviano de 1962 fue una actitud sin fundamento serio. Le dio pretexto el entredicho suscitado con Chile a propósito del aprovechamiento parcial de las aguas del río Lauca por el Gobierno chileno".

EXIGENCIAS A LA OEA

"Bolivia llevó el asunto a la OEA, reclamando que ésta le diera una solución, que debía extenderse también a su aspiración de recobrar su litoral marítimo, rectificando el Tratado de paz que reconoció su situación geográfica presente. El Consejo de la OEA designó una comisión para estudiar el problema y llegó a la conclusión de que, no figurando entre sus atribuciones y sus medios ninguno que le permitiera satisfacer aquel requerimiento unilateral ni pronunciarse sobre la validez de tratados mutuamente consentidos, sólo le cabía tomar a su cargo una gestión conciliatoria para obtener nuevas negociaciones de entendimiento directo, en favor del cual pondría todo el empeño que sus funciones permanentes le reclaman. El señor Paz Estenssoro no estuvo de acuerdo con esa proposición y decidió retirarse del organismo interamericano.

RELACIONES CON CHILE

"De esa situación podrá salirse ahora con la vuelta de Bolivia al Consejo de la OEA y la muy posible reanudación de relaciones diplomáticas con Chile. El Gobierno de Bolivia habría adoptado entonces dos medidas que, por coincidir con los deseos expresados tanto por Chile como por el Presidente del Consejo, dejarían a salvo toda susceptibilidad nacional y permitirían retornar al punto de partida y discutir amistosamente los medios más adecuados para dejar a salvo, así los intereses de ambos países, como los de la comunidad americana, fundada en el compromiso de buscar soluciones de paz y de derecho.

GUERRA EN VIETNAM ENTRA A NUEVA Y PELIGROSA FASE

El Viet Cong abandona sistema de guerrillas para emprender combates de envergadura

SAIGON, 6 (UPI).— Un portavoz militar norteamericano previno hoy que la guerra de Vietnam meridional parece entrar en una nueva y peligrosa fase.

Agregó que las recientes batallas, documentos hallados y transmisiones de radio Hanoi, de Vietnam del Norte, indican que el Viet Cong ha dado comienzo a su temido experimento de librar batallas más amplias y prolongadas que en cualquier etapa anterior.

VIET CONG, VICTORIOSO

Esto, afirmó el vocero, sería indicio de que el Viet Cong considera que ganó su guerra de guerrillas, y que ahora tiene suficiente poderío para someter a prueba a los sudvietnameses en batallas más grandes, atacando y reteniendo por varios días las poblaciones, en lo que los comunistas consideran el preludio de la victoria.

BOMBARDEO NAVAL

(La agencia de noticias comunista "Nueva China" dijo que tres buques de guerra de Estados Unidos y Vietnam del Sur bombardearon anoche la población costera norvietnamesa de Mui Doc, y luego se retiraron. Agregó que fue la segunda provocación de ese tipo en tres días.)

OTROS ENCUENTROS

El vocero norteamericano citó cuatro encuentros —An Lao, Soc Trang, Ba Dua y Binh Gia— como ejemplos de la decisión comunista de presentar batalla. Manifestó que la lucha por Binh Gia, 64 kilómetros al sur de Saigón, es la más amplia, prolongada, recia y mejor coordinada campaña comunista que se recuerda.

RESISTENCIA ANTIAEREA

Un portavoz militar vietnamés dijo que un avión que volaba sobre un monte, 120 kilómetros al este de Saigón, encontró fuerte fuego antiaéreo. Previamente, los comunistas empleaban sólo ametralladoras, por lo cual se cree que ahora han traído baterías antiaéreas a la región.

TACTICAS COMUNISTAS

Hasta ahora, la táctica de Viet Cong en Vietnam del Sur ha seguido al pie de la letra el manual de guerrillas escrito por Mao Tse-Tung, y seguido con precisión también en Cuba, el Congo y Argelia.

Esa obra recomienda primero el establecimiento de pequeños grupos de tropas irregulares, para llevar a cabo una "guerra de liberación". La actitud ha de ser de ataque y retirada, hasta que el enemigo queda agotado, y los guerrilleros se sienten fuertes, con las armas conquistadas.

PEKIN DENUNCIA INTRUSIONES HINDUES EN LIMITE DE TIBET

TOKIO, 6 (UPI).— China comunista acusó hoy a India de "nuevas y graves intrusiones" en el Tibet. Los chinos exigieron el inmediato desmantelamiento de las instalaciones militares indias así como el retiro de las tropas indias de esa región.

Los cargos están contenidos en una nota que el Gobierno chino entregó a la Embajada india en Pekín, según informó por radio la agencia noticiosa oficial comunista Nueva China.

ACUSACION CHINA

Pekín acusa a las tropas indias de efectuar reconocimientos e incursiones de hostigamiento en la zona Choding Gompa, a lo largo de la frontera entre Tibet y el Reino Himalayo de Sikkim.

Sikkim es un diminuto protectorado indio entre Nepal y Bhutan. Según la nota, durante una de las incursiones, los indios se incautaron de 59 yaks pertenecientes a los chinos.

PRECEDENTE PELIGROSO

Denuncian los chinos rojos que "evidentemente India trata de crear tensión y perturbar la tranquilidad a lo largo de la frontera China-Sikkim". Pekín formuló cargos similares antes de acometer su guerra fronteriza contra India en 1962. Los chinos ocuparon en la oportunidad millares de kilómetros cuadrados de territorio reivindicado por India en Ladakh, sobre el extremo occidental del linde, y en el territorio de la frontera nor-oriental, en el otro extremo.

EN FRANCOS Y NO EN DOLARES EXPRESA FRANCIA SU RESERVA

PARIS, 6 (UPI).— El Gobierno reemplazó hoy con el franco francés, al dólar norteamericano, como unidad para expresar sus reservas en oro y dólares.

El anuncio está contenido en un comunicado que muestra un aumento record en las reservas francesas de oro y dólares. Estas reservas suman ahora 25.200 millones de francos (5.050 millones de dólares), lo que supone un aumento de 523 millones de francos, respecto del mes pasado.

La única explicación es una breve línea del comunicado, de que el cambio se traducirá en mayor eficacia y que "varios países, tales como Gran Bretaña y Suiza, expresan sus reservas en el propio signo monetario."

Pero en círculos competentes, se manifestó que el paso dado, indica el deseo francés de restaurar el prestigio del franco.

La decisión de dar las cifras de las reservas en francos, se produce pocos días después de divulgarse que Francia aumentaba la proporción de oro de sus reservas en oro y dólares.

OLA DE CRITICAS SOVIETICAS AL MENSAJE DE L. JOHNSON

MOSCU, 6 (UPI).— Luego de dos días de estudios —cuidadosos, aparentemente— la Unión Soviética estimó hoy que el mensaje anual del Presidente norteamericano Lyndon B. Johnson era "alarmante".

ACUSACIONES A JOHNSON

Se dijo que el mensaje sólo puede despertar una reacción negativa y tanto el "Pravda" como el "Izvestia" señalan que el discurso del Primer Magistrado norteamericano es "contradictorio" y además "inadecuado".

El diario "Pravda", órgano oficial del Partido Comunista virtualmente acusa al Presidente Johnson de estar contradiciéndose a sí mismo.

"En un momento se dice que Estados Unidos está buscando el entendimiento mutuo y pacífico con la Unión Soviética —dice el "Pravda"— y por el otro resuenan claramente motivaciones contrarias... La negativa a abandonar los métodos de aventura militar e intervención directa en los asuntos de otros países".

Ambos periódicos destacan al mensaje como "típico ejemplo de las contradicciones en los países imperialistas" y señalan que al mismo tiempo pone de manifiesto "las contradicciones dentro de los círculos regentes" en esos países.

VISITA SOVIETICA

No se hizo ninguna referencia a la expresión de deseo de Johnson de que los dirigentes soviéticos visitaran los Estados Unidos.

"Los meros deseos no son suficientemente importantes, se dice en un artículo aparecido en el diario "Izvestia" y que firma "El Observador".

Este diario citó como elemento positivo el deseo de Johnson de convivir pacíficamente con la Unión Soviética.

MAS CRITICAS

"Desgraciadamente poco se dijo en el mensaje acerca de las medidas concretas que Washington está dispuesto a tomar para que pueda triunfar el espíritu de amistad", dice el diario.

El "Izvestia" agrega que el mensaje resulta particularmente inadecuado en cuanto a que "no considera en un todo el problema del desarme y pasa por alto la importante cuestión de la seguridad europea".

INESPERADA POSIBILIDAD PARA TOTAL REESTRUCTURA DE "OEA"

Severas críticas surgieron al estudiar modificaciones estatutarias del Organismo Interamericano.

WASHINGTON, 6. (UPI).— La posible conveniencia de reestructurar totalmente el sistema regional americano, surgió hoy después de un debate de dos horas que embargó inesperadamente la atención del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

CONFLICTOS JURISDICCIONALES

Los conflictos de jurisdicción entre divesos organismos y entidades del sistema fueron señalados por varios Embajadores, a tiempo que otros denunciaron una gradual disminución en la importancia y jerarquía del Consejo de la OEA, que es el cuerpo supremo permanente de la organización, según la Carta de Bogotá.

El Embajador de Costa Rica, Gonzalo Facio, acusó al Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), que es supuestamente un órgano dependiente del Consejo de la OEA, de mirar "con desprecio" tanto al Consejo como a la propia OEA.

DEBATE INESPERADO

El debate, que nadie esperaba, se planteó cuando el Consejo se reunió esta mañana, en sesión ordinaria, para estudiar una serie de modificaciones a los estatutos del Consejo Interamericano Cultural.

El origen de la discusión fue la solicitud hecha por el representante alterno de los Estados Unidos, Ward P. Allen, para que el proyecto de reformas regresara a la Comisión de Programas y procedimiento, a pesar de que el informe de esta Comisión que proponía las reformas había sido firmado por otro delegado norteamericano.

PROPUESTA DE ESTADOS UNIDOS

Alien dijo que el Departamento de Estado no había tenido tiempo de estudiar algunos de los puntos que contenían esas modificaciones, planteó la posibilidad de que algunas de las nuevas atribuciones al Consejo Cultural pudieran chocar con atribuciones del CIES o del Consejo, y sugirió aplazar el estudio hasta después de reunida la Conferencia Interamericana Extaordinaria de Río de Janeiro.

APOYO BRASILEÑO Y DOMINICANO

El Embajador del Brasil, Ilmar Penna Marinho, secundó la moción norteamericana, a pesar de que el informe de la Comisión también había sido firmado por un representante brasileño.

El Embajador de la República Dominicana, José Antonio Bonilla Atiles, cuyo suplente firmó igualmente el informe de la Comisión, dijo que la discusión le permitía "modificar un error", y se pronunció por el aplazamiento del debate.

ACUERDOS DE BOGOTA

El Embajador colombiano, Alfredo Vásquez Carrizosa, recordó que el asunto "no es improvisado", pues la Carta Cultural de las Américas fue adoptada por los países americanos reunidos en Bogotá, en agosto de 1963, en una Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores. Agregó que las modificaciones que ahora presentará la Comisión al estudio del Consejo, eran fruto de un estudio de 18 meses, realizado por encargo de la Conferencia de Ministros de Educación, y a objeto que los estatutos regresaran a la Comisión.

Chile retira 36 millones de dólares del Fondo Monetario

WASINGTON, 6.— (UPI). — El Fondo Monetario Internacional (FMI), anunció hoy la aprobación de un convenio permanente con el Gobierno de Chile, autorizando a este retirar la equivalencia de 36 millones de dólares en el curso de los próximos doce meses.

El nuevo acuerdo, según un portavoz del FMI, proporcionará apoyo continúo a normas encaminadas a promover el desarrollo económico y la estabilidad monetaria.

Dijo el funcionario que el arreglo reemplaza a otro semejante por la suma de 25 millones que el Fondo había aprobado en febrero de 1964.

RETIROS DE FONDOS

Las retiradas de fondos efectuadas por Chile bajo ese acuerdo ascendieron a 20 millones de dólares, y el total de las que ahora tiene sin liquidar se eleva a 113 millones.

En 1964, la situación financiera del Gobierno mejoró sustancialmente, y se espera un nuevo aumento de los ingresos del erario a consecuencia del mejoramiento de las recaudaciones y propuestas legislativas de nuevas medidas sobre impuestos.

AFLUENCIA DE CAPITALES

Se considera que esto, juntamente con una afluencia continua de capital extranjero, proporcionará fondos adicionales con los cuales adelantan el desarrollo económico del país.

La balanza de pagos de Chile se mantuvo en un equilibrio aproximado durante 1964, a pesar de alguna nueva acumulación de los atrasos en los pagos.

DEUDA EXTERNA

Actualmente Chile soporta una pesada carga de liquidación de la deuda exterior a plazo corto y medio, y las autoridades han indicado su intención de negociar un nuevo programa de plazos de pago de estos compromisos. Las autoridades chilenas están haciendo ahora más hincapié en el aumento de la producción agrícola y el desarrollo de las exportaciones de cobre y otros productos para reforzar las finanzas externas de Chile, según el portavoz

BILLETE EN EL SUELO VENDIO A UN TEMIBLE MENDIGO "CIEGO"

CARACAS, 6 (UPI).— Víctor Manuel Patino Conde, aguardó 15 minutos antes de recoger el billete de diez bolívares (2,22 dólares) que un agente civil de la policía había dejado caer.

Otros agentes aguardaron unos 15 segundos antes de detener a Patino Conde, para interrumpir su carrera de "pordiosero ciego".

Cable en Síntesis

LONDRES, 6 (UPI).— El ex Ministro de Trabajo, Vizconde Monckton, de 73 años, continúa "gravemente enfermo" hoy en su hogar de Sussex, dice una declaración dada a conocer esta mañana.

TEMBLOR EN PERU

TRUJILLO, Perú, 6 (UPI).— Un movimiento sísmico de regular intensidad conmovió brevemente a esta ciudad. El temblor causó alarma y la gente abandonó sus residencias, pero no se registraron víctimas.

Trujillo es capital del departamento La Libertad y se encuentra aproximadamente 551 kilómetros al norte de Lima.

Hasta el momento no se indicó cual fue el epicentro del terremoto ni se determinó su intensidad.

EXCUSAS BRASILEÑAS

MONTEVIDEO, 6 (UPI).— El Brasil dio excusas al Uruguay por los cruces de las fronteras llevados a cabo por soldados, sin la documentación correspondiente los días 2 y 27 de diciembre.

El Embajador del Brasil, señor Pío Correia, visitó la Cancillería y aunque no pudo entrevistar al Canciller Alejandro Zorrilla de San Martín, hizo entrega de la nota.

DESPEDIDA A PERIODISTA

WASHINGTON, 6 (UPI).— Diplomáticos, funcionarios del Departamento de Estado, representantes de organismos internacionales y periodistas se reunieron anoche para rendir un homenaje a Harry W. Frantz, el redactor de la United Press International que se retira de la actividad, luego de 44 años de trabajo.

FUGA DE PRISIONEROS

BULAWAYO, Rodesia, 6 (UPI).— Cuatro prisioneros que aguardaban juicio acusados de sabotaje y de un ataque con ametralladoras, escaparon de la cárcel judicial en que se hallaban.

La policía bloqueó inmediatamente todos los caminos de la zona. Uno de los detenidos se hallaba acusado de un ataque con bombas, realizado contra la oficina de correos de Bulawayo en el mes de septiembre último, y de la tentativa de incendiar varios automóviles en el mismo mes.

Suplemento DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— JUEVES 7 DE ENERO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

OSCAR CAMINO 65

ANGULO — DESIDERIO — SAN MARTIN

Una de las figuras que más ha llamado la atención en el torneo de segunda división es el mediozaguero de Trasandino Raúl Angulo. Fue un valor destacado en la Selección Chilena Amateur, que tan excelente actuación cumplió en los Juegos Panamericanos efectuados en Sao Paulo. Posteriormente ingresó al profesionalismo y de inmediato se hizo notar. De físico privilegiado para el puesto, ha sido siempre un puntal de Trasandino. Por Angulo han estado interesados varios clubes de la división de honor. Y no hace mucho se dio como por concretada su transferencia a Universidad de Chile. Tiene que ser indudablemente un jugador de jerarquía si el equipo campeón ha puesto sus ojos en él. Destacar en un medio difícil, como es el del Ascenso, constituye una virtud. Y si se logra resaltar con méritos que llamen la atención en grado superlativo, como es en el caso de Angulo, quiere decir que el mediozaguero es una figura que vale. Ojalá tenga pronto la oportunidad de demostrar su calidad en la serie de privilegio del fútbol profesional, para que escale el segundo de los peldaños en su carrera ascendente.

★

MARIO DESIDERIO es uno de los valores más cotizados de la temporada de Ascenso 1964-65, que llega a su última jornada. Venido de Argentina logró, como muchos de sus compatriotas, aclimatarse en nuestro medio y con su calidad y condiciones se ganó, con sólo una temporada de actuación, la admiración de jugadores, técnicos y periodistas.

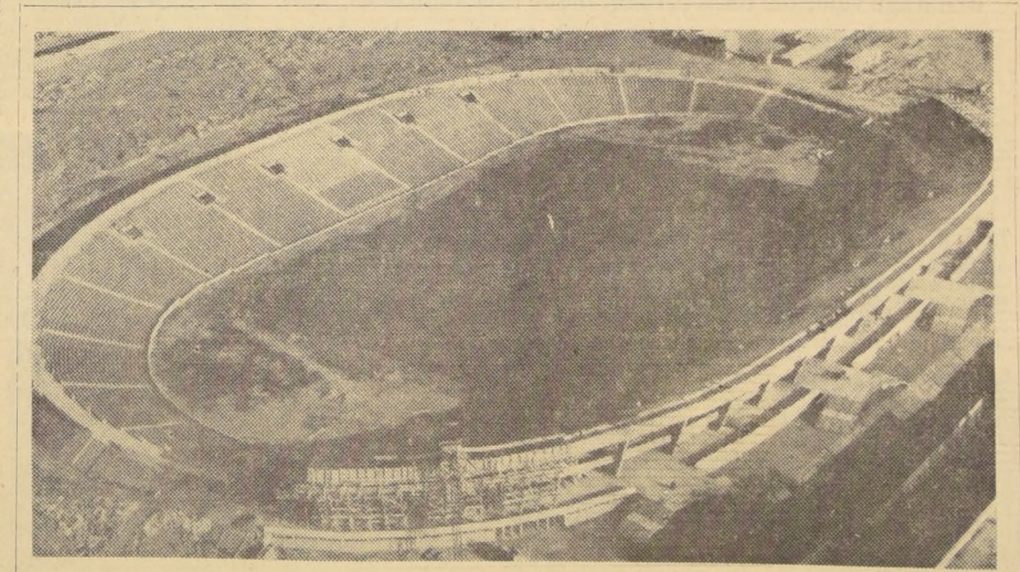
Se le ha definido como "un artista del balón". Hay quienes dicen que quizás sea demasiado individualista, pero todos reconocen la habilidad del delantero de O'Higgins con el balón en sus pies. Su calidad de goleador del torneo de promoción, junto a San Martín, de Lister Rossel, ha hecho de su actuación un factor de incuestionable importancia en la campaña que le permitió a los "celestes" de Rancagua regresar a primera división.

En Mario Desiderio hay uno de esos argumentos que tuvieron en su mente los que crearon la división de promoción. Fue figura que destacó en su medio, dio jerarquía a sus equipos y rebasó la limitación de su división y sus actuaciones llamaron la atención del fútbol profesional en general.

Ahora, ya en primera, deberá confirmar, en un medio distinto y más difícil, todos los elogios que le han tributado.



Indiscutiblemente, 1964 fue el año de consagración para Dalmacio San Martín, el goleador de Lister Rossel, jugador hasta hace poco desconocido, que en la competencia del Ascenso semana a semana ha hecho noticia, al dar a su equipo consagratorios triunfos con sus goles. Con este joven valor se cumple en parte el propósito de esa serie del fútbol profesional, cuál es dar oportunidad al jugador chileno de provincia para darse a conocer en la práctica del deporte más popular. San Martín anota en su corta bitácora futbolística, detalles pintorescos y curiosos: hasta los 17 años no conocía una cancha de fútbol y su afición era otra: la hípica. En su ciudad natal, Concepción, por espacio de seis años fue un cotizado jinete del hipódromo local. Corría de ocho a nueve caballos por reunión. Fue en 1959 cuando tuvo su primer contacto con una pelota de fútbol e inmediatamente pasó a formar parte del primer equipo de Universitario, que compite en el Torneo Regional. Fue seleccionado al campeonato juvenil de ese año, y, pese a que tuvo varias ofertas para firmar contrato con clubes de la capital, prefirió continuar un año más en la competencia local, hasta que a principios de 1963, Lister Rossel logró su concurso. En el equipo linarense se alzó como figura importante en la conquista del vicecampeonato, a punta de goles, y a despecho de su físico esmirriado, se constituyó en constante pesadilla para las defensas rivales. Y empinó su nombre al primer lugar de los artilleros de segunda división, al anotar 19 goles hasta la fecha.



ESTADIO TAN MAGNIFICO, se merece una competencia importante, como es la del fútbol profesional. Es por ello que Antofagasta postula a militar en la Asociación Central.

ANTOFAGASTA QUIERE QUE EL FUTBOL GRANDE LLEGUE A SU ESTADIO PARA 32 MIL PERSONAS

La postulación de Unión Bellavista a militar en la segunda división, la avalan el magnífico escenario de la capital nortina, y la importancia que como centro industrial, comercial y deportivo tiene la ciudad.

ANTOFAGASTA, en representación del Norte Grande, está postulando con sobrados merecimientos a militar en la segunda división de la Asociación Central de Fútbol. Un grupo de visionarios dirigentes se ha lanzado a esta difícil empresa —cual es mantener y financiar un club profesional— en la seguridad que con ello están satisfaciendo el anhelo de los millares de aficionados al fútbol que hay en la zona. Hace muchos años ya que la capital nortina está luciendo antecedentes que bien le valen para su postulación. Desde hace años que todos los equipos profesionales que se presentan en Antofagasta comprueban lo buena que como plaza es esta ciudad. Sin embargo, le faltaba algo. Y algo muy grande. Le faltaba un estadio, que estuviese acorde con la importancia de la perla del norte, y con el fervor deportivo que en ella existe. El

(PASA A LA PAG. 16)

OSVALDO GUAITA:

"MI PROXIMA META: EL IBEROAMERICANO"

El juvenil campeón del martillo, se prepara para los Juegos de Octubre, en México. Sin complejos dice que todo se lo debe a su .. hermano Orlando.

Hay quienes, por un mal entendido orgullo, prefieren ocultar la influencia que en su vida tiene algún familiar. "Prefiero ser siempre yo mismo y no el hermano de... o el hijo de ... etc.", dicen y se hacen un daño enorme con ello.

Pero hay otros que, con franqueza y sobre todo, agradecidos, reconocen la importancia de la ayuda que le ha prestado el pariente de marras y lo agradecen públicamente, cara al sol, sin complejos.

En este caso, está el Campen Juvenil de Chile en el lanzamiento del Martillo, OSVALDO GUAITA BOTTA, hermano de Orlando, uno de los mejores lanzadores de nuestro medio y cotizado entrenador y profesor de Educación Física.

"Lo poco que soy se lo debo a mi hermano. Si he llegado a ser algo, no mucho por ahora, es gracias al trabajo, sacrificio y esfuerzos de Orlando, para orientarme, en la difícil senda del atletismo", dice enfáticamente el juvenil elemento.

A los 19 años, este muchacho copiapino, de una familia intensamente dedicada al deporte, ya sabe de la confrontación internacional. En 1963 representó a su Club, Stade Francais, en el match que anualmente disputan con el Club Independiente, de Buenos Aires. Hace un par de meses vistió la casaquilla nacional, en el Campeonato Sudamericano Juvenil. Las marcas, reflejan su constante progreso en la especialidad. Ante los argentinos, con el martillo para adultos, 37 metros, en el Juvenil, con el implemento de 6 Kgs., 49,13 metros.

Ese progreso no se ha detenido. En el filo mismo del término del año 1964, intentó batir el record juvenil chileno de Guillermo Arias, de 51,42 metros. Cerca estuvo de conseguirlo ya que su marca fue de 50,56 metros. Con ese registro culminó su carrera en categoría juvenil, ya que el viernes 1.o de enero, cumplió los 19 años, que lo transforman, para el atletismo, en adulto.

—¿Por qué escogió esta especialidad?, preguntamos.

—En 1960 —nos responde—, empecé a actuar en este deporte. Un poco desorientado, competía en los cuatro lanzamientos, disco, bala, martillo y dardo, hasta que Abert Mainella, el monitor francés y mi hermano, me llevaron a trabajar exclusivamente en Martillo, y algo Bala. Ambos estimaron que mi contextura y mis condiciones eran mejores para esa especialidad. De ahí para adelante, bajo la conducción de Orlando, he estado progresando en ella.

—¿Siguen ustedes algún sistema especial de entrenamiento?

—Precisamente, en estos momentos, estamos elaborando un plan completo de trabajo, para mejorar mis posibilidades. Este plan que es de perfeccionamiento físico y muscular, no tiene por objetivo inmediato el Sudamericano de Caracas, sino que el Iberoamericano de octubre, en México. Si en el camino las marcas se acercan a lo que se me está pidiendo, iría a Venezuela, pero le repito que nuestra tarea tiene como meta, el Iberoamericano. Además, debo decirle que Orlando también vuelve a los lanzamientos, y trabajaremos en forma conjunta, en calidad de lanzadores, ya que él es el segundo, tras Lido Crispieri, y por su trabajo para los Juegos Olímpicos, habíase alejado un tanto del Martillo.

—Muchos son los juveniles que de esperanzas brillantes, mientras están en esa categoría, desaparecen luego como adultos. ¿Sucederá eso con usted?

—Creo que no. Por el momento no hay nada que se cruce en mi carrera atlética. Estoy dedicado a ella íntegramente. No sé qué sucederá más adelante, pero por ahora sólo está el atletismo. Este no es un "hobby", solamente, para mí es el mejor medio de desarrollo físico e intelectual. Es hasta uno de los mejores medios para fomentar el trato en sociedad y para el perfeccionamiento moral de hombres y mujeres.

—¿De tal manera que por ahora...?

—Sólo entrenar y competir. Trabajar con constancia y tenacidad, para que aquellos que me han otorgado su confianza, mis padres, mi hermano, los dirigentes y ustedes, la gente de prensa, no se sientan defraudados de las esperanzas que generosamente han depositado en mí, termina diciéndonos Osvaldo Guaita.

Un muchacho que debe abrirse paso en este difícil, pero hermoso deporte, que tanto necesita de jóvenes como él, para salir de su estancamiento de tantos años. Ojalá no nos equivoquemos.— JUAN CARLOS FRANCO—.

"POR AHORA, EL ATLETISMO es toda mi preocupación y nada me apartará de los planes que, conjuntamente con mi hermano, nos hemos trazado, para progresar en este deporte", nos dice Osvaldo Guaita, el lanzador del Stade Francais.

ASCENSO 1965:

"UNA MANO NEGRA" MALOGRO LA POSTULACION DEL CLUB ADMINISTRACION DEL PUERTO

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera Márquez). — "Una mano negra" parece haber intervenido en la postulación del Club Gimnástico Administración Puerto a la División de Ascenso del Fútbol Profesional. No se explican de otra forma los rápidos acontecimientos sucedidos que determinaron el retiro de los antecedentes por parte de las autoridades de la prestigiosa entidad de esta ciudad.

De acuerdo a lo informado por dirigentes del mencionado club, con bastante anticipación habían dado cumplimiento a todos los aspectos reglamentarios que implica una postulación a la segunda división. En tal sentido, no sólo contaban con el respaldo de la Asociación Valparaíso, sino que en lo económico el presupuesto de la Empresa Portuaria consultaba una suculenta subvención para la institución deportiva a partir de este año.

Por otra parte, la conquista por tercer año consecutivo del campeonato amateur que organiza anualmente la "decana" de este puerto, representaba la categoría futbolística de su cuadro superior. Y cuando ya se aprontaba el Gimnástico Administración Puerto a iniciar una jira por la zona norte del país para dar a conocer su potencial futbolístico sucedieron sorpresiva e inesperadamente los acontecimientos referidos.

Como se recordará, el principal opositor que tuvo el club portuario el año anterior en sus pretensiones para ascender a la segunda división fue Wanderers, que estimó poco provechosa cualquier gestión que inicie una entidad en tales aspiraciones. De ahí, entonces, que ese sentimiento de Wanderers fue compartido por varias instituciones más que nada por la "negligencia" de los dirigentes portuarios que omitieron un detalle importante en sus pretensiones, cual es el dar a conocer las ventajas que habría significado su inclusión en el fútbol profesional. El no hacerlo los perjudicó ostensiblemente como que la votación les fue muy desfavorable.

Ahora, nuevamente, los portuarios tuvieron problemas, pero antes que su postulación llegase a ser tratada por el consejo de delegados. Por ello se presume que "una mano negra" intervino en su contra.

Según el artículo 11º del Reglamento de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, en la parte que se refiere a los requisitos para postular a la División de Ascenso figura el depositar en garantía un cheque por el equivalente a cinco sueldos vitales de Santiago. O sea, alrededor de 750 escudos. Gimnástico Administración Puerto cumplió oportunamente con ello, pero en el bien entendido de que lo establecido en el mencionado artículo sería respetado por los directivos de la ANFA. Toda vez que menciona textualmente que "este documento bancario se hará efectivo siempre y cuando el club postulante sea aceptado en la División de Ascenso...". No obstante, haciendo caso omiso de una disposición legal, el cheque respectivo fue cobrado. Y eso provocó hondo malestar en el club portuario. Y con justificada razón. Por cuanto se entiende que los reglamentos son para respetarlos sin hacerse excepciones.

Con esto nuevamente ha quedado en amplia evidencia que el procedimiento que se sigue para aceptar a los clubes en el fútbol profesional adolece de errores mayúsculos. Por cuanto si bien es cierto que debe existir una protección para el fútbol amateur, no es menos verdad que cuando está en juego el futuro del fútbol profesional que representa el popular deporte en nuestro país, aquello no tiene valor alguno.

En este momento, prácticamente los clubes fuertes que pueden aportar en el ascenso no están lo suficientemente respaldados. En especial cuando pueden atentar contra clubes establecidos, lo que, por cierto, es incalificable. De lo que se desprende que no es atinado mantener la política de que sean los delegados de clubes los que resuelvan sobre los ingresos a la Segunda División. En el peor de los casos tendría que hacerlo el directorio de la Asociación Central, a través de una comisión especial. Por cuanto lo acontecido al Gimnástico Administración Puerto bien puede repetirse con otra entidad que exhiba méritos similares o mayores aún.



INTERESANTE LABOR realiza en Argentina Erasmo Sanhueza, quien se desempeña como profesor de tenis. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Erasmo Sanhueza García; Carlos Silva, presidente de la Asociación de Arbitros Profesionales; Erasmo Adolfo Sanhueza, hijo, también radicado en Argentina, y Carlos Sanhueza, destacado profesional, conforman esta familia de tenistas. Con sólo 18 años de edad, un gran físico y la atinada orientación de su padre, el muchacho puede convertirse en un valor de la raqueta.

Erasmo Sanhueza es un profesor de tenis que hace falta en Chile

Está de paso en nuestro país, junto a su hijo Erasmo Adolfo, destacado valor del tenis juvenil. Desde hace siete años, Sanhueza se desempeña como formador de tenistas, en San Juan, Argentina.

Se encuentra en nuestro país visitando a sus familiares, el destacado profesor chileno de tenis Erasmo Sanhueza, quien desde el año 1958 hasta la fecha se desempeña como profesor en el único club existente en San Juan, Argentina, llamado San Juan Tenis Club.

En esta ciudad argentina ha desarrollado una positiva labor, tendiente a formar entre los jóvenes que tiene a su cargo, algunos buenos jugadores. Entre sus pupilos ha destacado en forma clara la joven revelación del tenis sanjuanino Graciela Groch, muchachita de 14 años que en el torneo realizado en Cuyo fue finalista, ganando en San Juan los títulos de singles y dobles damas sobre rivales, todas mejores que ella.

Erasmo Sanhuezo estuvo de visita en nuestra redacción junto a su hijo Adolfo, su hermano mayor Carlos, campeón de Chile en varias ocasiones, y Carlos Silva, presidente de la Asociación de Tenistas Profesionales. Este nos confidenció, que su anhelo es que Erasmo Sanhueza pueda trabajar aquí.

El profesor Sanhueza, por su parte, tiene interés de intensificar en Chile el aprendizaje y actuación de su hijo Erasmo Adolfo, de 15 años, que según varias opiniones, es un valor joven, y con buenas posibilidades de transformarse en figura de nuestro tenis. Una opinión al respecto, fue emitida por Federico Gildemeister, juvenil raqueta de nuestro país que tuvo oportunidad de conocerlo y entrenar con él en San Juan.

"Estos dos elementos, en este caso Erasmo Sanhueza padre e hijo, vendrían a reforzar y elevar el bajo nivel en que se encuentra el tenis chileno", según la autorizada palabra de Carlos Silva, presidente de la Asociación de Tenistas Profesionales, quien estima, además, "que al volver al país y quedarse aquí Erasmo Sanhueza, podría con éxito orientar y dirigir a los muchachos, y de esta manera ayudar con su trabajo a mejorar el nivel del tenis, aprovechando sus conocimientos y experiencia. No hay que olvidar que la familia Sanhueza viene prestigiando este deporte desde hace años y con un trabajo y disciplina poco comunes".

Es de esperar que las autoridades que tienen a su cargo los destinos del tenis en nuestro país, aprovechen esta situación, y ganen para el tenis a un nuevo profesor, que desafortunadamente, en el caso de los mejores maestros chilenos, estos han tenido que emigrar a otros países en busca de mejores horizontes.



AL AGUA... EN VIÑA O SANTIAGO.— En la Ciudad Jardín o en la capital se efectuará el torneo máximo de la natación chilena. Y la escena se repetirá. Competidoras, listas, al agua...

La natación y el waterpolo agitan las banderas de sus máximos eventos

Antofagasta será sede del Campeonato Nacional de Waterpolo, y Viña del Mar –si obtiene los medios económicos– hará el torneo chileno de natación.

La natación y el waterpolo tienen actividad en nuestro país únicamente en los meses calurosos. La falta de una piscina temperada para efectuar competencias limita toda actividad a enero, febrero y marzo. Son estos meses en que estos deportes vuelven al primer plano. El clima invita al público a las piscinas y a los torneos acuáticos. Es época de deportes al aire libre. Y llegan los Campeonatos Nacionales de Natación y Waterpolo. Se efectúan gracias a los esfuerzos de los dirigentes, al entusiasmo de los competidores, y al respaldo del público. Se realizan bajo la sonrisa de participantes y organizadores. La prensa habla de records o marcas auspiciosas. De figuras promisorias y de elementos destacados. Pero pasan los meses calurosos y volvemos a la triste realidad de la pobre natación chilena. Pobre de medios y escenarios de invierno. Sin embargo, ahora estamos en verano. Y en esta época tenemos que hablar de natación y waterpolo. Comencemos entonces por sus justas máximas: los campeonatos nacionales.

Antofagasta será sede del campeonato chileno de waterpolo. En la capital del norte se efectuará en la primera quincena del mes próximo el evento waterpolístico. Por escenario y por público el éxito de la competencia está asegurado. La perla nortina se ganó con justa razón el título de la ciudad del waterpolo. Sus equipos campeonean desde hace años. Su piscina es de lujo. Su afición está waterpolizada. Todo un Campeonato Sudamericano tuvo éxito en Antofagasta. Es lógico que un campeonato chileno lo tenga. El incentivo estriba en que le salga un rival a los antofagastinos. Iquique ya fue un adversario de cierto riesgo, en la categoría juvenil, en el torneo efectuado en Viña del Mar el año pasado. Los iquiqueños están también tan entusiasmados con el waterpolo que hasta habían pedido la sede del nacional. Pero les faltan los medios que les sobran a los antofagastinos para organizarlo. Tendremos, pues, en la capital del norte otro torneo chileno de este deporte. Este, el de 1965, con algunas modificaciones. Deben ir los equipos que realmente valen. Serán entonces necesarias previas eliminatorias, especialmente en la zona central. Aparte del campeón y vice —lógicamente— el resto de los competidores saldrán por eliminatorias, lo que al final puede redundar en mayor competencia, en mas rivalidad. Los campeones de zonas pueden reforzarse y así llegarían hasta Antofagasta verdaderas selecciones para que exijan a los monarcas antofagastinos que aparecen como invencibles. En todo caso, y conociendo la pasión que existe entre los aficionados de la capital del norte por este deporte, es fácil anticipar que el Campeonato Nacional de Waterpolo constituirá un éxito.

LA SEDE DEL TORNEO CHILENO DE NATACION

Viña del Mar quiere ser la sede del Campeonato Chileno de Natación. Los activos dirigentes de la ciudad jardín pidieron con la debida anticipación la sede para el evento. Sin embargo, la falta de medios económicos les ha puesto una valla en su anhelo. No han obtenido todavía el aporte de la Municipalidad que precisan para financiarlo. Y ante esta situación la Federación ha dejado pendiente su designación. Porque en el caso de no poder realizarlo Viña del Mar, tendría que tomarlo a su cargo la propia entidad rectora de estos deportes. Espera la directiva que preside el Dr. Isaac Froimovich que prosperen las gestiones económicas de los viñamarinos, porqué se entiende que la Ciudad Jardín sería ideal sede a fines de febrero de una competencia de esta envergadura.

De todos modos, en febrero la natación y el waterpolo agitarán banderas. En Antofagasta, en Viña del Mar o Santiago, las justas máximas de estos deportes cobrarán máximo colorido. Veremos en las piletas a los mejores exponentes. Tendremos tema y bastante. Ojalá que como en otros años no se agote junto con terminar los eventos. Es de desear que los próximos torneos nacionales del deporte acuático sean el inicio definitivo de un futuro mejor.



EL TRADICIONAL BAUTIZO en los torneos de natación. Los debutantes en las competencias son lanzados al agua con ropa.



EN ANTOFAGASTA el éxito del Campeonato Nacional de Waterpolo está asegurado. El público le da amplio respaldo a este deporte en un escenario de lujo. La escena corresponde a un partido de categoría sudamericana.

OVALLE Y COLCHAGUA: UN DRAMA CON DOS ACTORES

El gol average puede ser decisivo en el futuro deportivo de ambos equipos. El próximo domingo se sabrá cuál de los dos deja de pertenecer a la división de Ascenso.

Está próximo a caer el telón del Ascenso, y que este domingo significará el descenso para un equipo de provincia, que por salir último en esa competencia, deberá retornar a su Asociación de origen, como lo estipulan los reglamentos. Y esta espada de Damocles, se cierne sobre las cabezas de dos clubes, Deportivo Colchagua, representante de la ciudad de San Fernando, y Ovalle-Ferroviario, que en su nombre, luce el lugar de origen.

Sin lugar a dudas que esta semana ha sido de martirio para los parciales de ambos equipos, que ven cómo se acerca fatídicamente la hora en que deberán jugarse en la cancha, el todo por el todo, y cómo, en NOVENTA MINUTOS, pueden derrumbarse todos sus sueños de seguir compitiendo en la serie rentada del fútbol chileno. ¿Cuál de los equipos descenderá...? Aún no está dicha la última palabra y cómo ambos elencos llegan a la fecha de clausura del torneo en igualdad de puntos (25), el gol average puede ser decisivo. En este aspecto, el favorecido es Ovalle, que tiene un promedio de 0,69 contra 0,68 de Deportivo Colchagua. Pero es interesante ver otros aspectos de las campañas cumplidas por ambos equipos en las tres ruedas del Ascenso y analizar los partidos jugados a traves del año. Empezaremos con Ovalle-Ferroviario, que inició su actuación en el presente torneo, empatando a dos con Ñublense, y con quien perdió en la segunda y tercera ruedas, por el mismo marcador, 2x1. En su segundo partido oficial, perdió con Iberia por 2 a 1, pero en la segunda rueda se vengó y ganó por el mismo score, para perder en la última, por el mismo marcador. Con Trasandino cayó derrotado en la primera y segunda ruedas por 3 a 1 y ganó en la tercera por 2 a 1; le tocó luego enfrentar en la primera rueda a San Antonio Unido y cayó vencido por 3 a 1; en la revancha superó al elenco porteño por 2 a 1 y en su tercer partido, éstos le ganaron por 4 a 0. No tuvo mejor suerte con Lister Rossel, a quienes empató en la segunda rueda a 2, perdiendo en la primera por la cuenta mínima y recibiendo en la tercera, la mayor cantidad de goles en contra que tuvo hasta este momento, en el torneo, 5 a 1. Con Municipal le fue mejor, ya que empató a dos en la primera rueda y ganó por 2 a 1 y 3 a 1 en los dos partidos siguientes. Deportivo Colchagua, su compañero de drama, le quitó cuatro puntos el empatarle en el primer partido a 1 y en el segundo a 2, y ganándolo en el tercer encuentro por 1 a 0. Con Deportivo Temuco le fue mal en la competencia, ya que en su primer cotejo perdió por 2 a 1, empatando a cero en el segundo y siendo derrotado por 3 a 2 en el tercero. El equipo del Luis Cruz le empató a uno en el primer partido, venciéndolo por 1 a 0 en la revancha y ganando Ovalle el tercero por 4 a 2. Luego vienen sus confrontaciones con el campeón del ascenso, O'Higgins, quien le ganó en las dos primeras ruedas por 3 a 0 y 2 a 1, respectivamente; pero vengando esas derrotas en la tercera rueda con un sorpresivo 2 a 1. Con Universidad Técnica la cosa anduvo mejor, ya que empató los dos primeros partidos a uno y venció en el tercero por 3 a 2. Y, por último, viene el rival que decidirá su suerte el domingo venidero, San Bernardo Central, quien lo ha vencido en los dos encuentros anteriores, primero por 3 a 1 y luego por 1 a 0.

Hasta aquí la campaña completa de Ovalle-Ferroviario. Veamos ahora la del otro candidato a dejar la serie de Ascenso, Deportivo Colchagua, que inició su participación en la competencia, con el pie izquierdo, ya que perdió su primer partido con Trasandino por la cuenta mínima. Este mismo elenco lo venció en la segunda por 2 a 1 y sólo pudo quitarle un punto en el torneo al empatar a 2 en la última confrontación. En su segundo partido oficial, le tocó enfrentar a San Antonio Unido y aquí se puede notar algo curioso, fue derrotado en las tres oportunidades por idéntico marcador, 2 a 0. Con Lister Rossel, anduvo mejor, ya que empató los dos primeros encuentros por el score de 1 por 0, para caer vencido en el último por 3 a 0. Igual cosa aconteció con Municipal, empatando a 0 en el primer y segundo partidos, y perdiendo por la cuenta mínima en el tercero. Temuco le ganó por 5 a 0 en el primer encuentro y por 4 a 1 en el segundo; pero Colchagua vengó sobradamente estas derrotas al vencerlo en la tercera rueda, por el abultado score de 6 a 0. Con Ovalle, ya lo dimos a conocer, empató primero a 1, luego a 2 y ganó el último por la cuenta mínima. Luis Cruz Martínez le empató a 0 en el partido oficial de la primera rueda, le ganó por 2 a 0 en el segundo y venció Colchagua en el tercero por 3 a 2. O'Higgins lo ganó en las tres oportunidades por 2 a 1, 3 a 1 y 1 a 0. Con Universidad Técnica le fue mal en sus dos primeros compromisos, perdiendo por 2 a 0 y 3 a 2 y ganando el tercer encuentro por 4 a 1. San Bernardo Central le empató a 1 la primera vez, ganó Colchagua por 2 a 0 en la revancha y cayó vencido por 5 a 2 en el partido final. Seguidamente, venció a Ñublense por 2 a 0, cayendo derrotado por 6 a 5 en el segundo cotejo y ganando el tercero por 1 a 0. Viene por último, su rival del próximo domingo, Iberia, que le ganó por 3 a 0 en el primer encuentro, derrota que fue vengada en la revancha, con el triunfo de Colchagua por 3 a 2.

Esas son las campañas cumplidas por ambos equipos en lo que a goles se refiere. Aparte de ésto, se puede recalcar el hecho de que Ovalle no ganó un partido en la rueda inicial, empatando en cuatro oportunidades y obteniendo su primer triunfo del torneo, en la segunda fecha de la rueda de revanchas, ante Iberia. Por su parte, Colchagua sólo saboreó el triunfo en la penúltima fecha de la primera rueda, al ganar a Ñublense.

Veamos ahora a los goleadores de ambos equipos. Santiago Rippol, de Colchagua, es el más efectivo, al haber convertido en nueve oportunidades; le sigue su compañero Epifanio Rojas, con 8 goles, y Manuel Zapata, también de Colchagua, con 7. Enseguida, vienen Carlos Escobar, Héctor Gallardo, Manuel Puché y Guillermo Soto, todos de Ovalle-Ferroviario, con 6 goles cada uno.

Dentro de 96 horas, se conocerá ya el nombre del equipo caído en desgracia y que deberá luchar, enconadamente, para retornar a una competencia que, pese a tener muchas dificultades, no deja de ser emocionante.

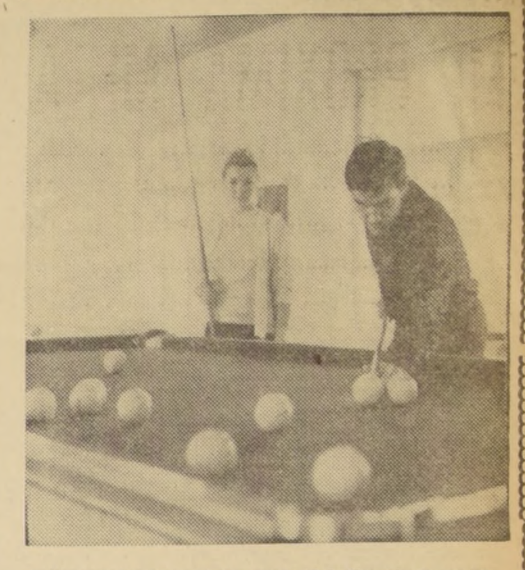
E. SANCHEZ O.



SU REPUNTE FINAL está permitiendo a Ovalle Ferroviarios disputar con Deportes Colchagua el derecho a mantenerse en Segunda División. EN EL GRABADO, una de sus alineaciones en la temporada, de izquierda a derecha, de pie: Godoy, Recabarren, Véliz, Nicolás, Rivera y Puché. Agachados: Azolas, Barraza, Egaña, Gallardo y Díaz.

LA ESCENA SE REPETIRA.— El zaguero centro de Deportes Colchagua, Alarcón (3), obstaculiza la acción de Zelada, centrodelantero de Iberia, en el partido jugado en San Fernando. El domingo, los colchagüinos enfrentan a Iberia en partido trascendental para su futuro en el Ascenso.

VORONIN, a juzgar por esta foto, entiende mucho acerca de cómo debe arreglarse y resaltar su belleza una mujer hermosa. Más si se trata de su esposa, Valentina, que estuvo en Chile con el ballet Beriozka, durante el Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. — (Foto APN.)



TAMBIEN EN EL BILLAR el "chut" de Voronin es seguro. El famoso jugador ruso comparte sus ratos libres con su joven esposa.

VORONIN: EL MEDIO VOLANTE QUE SABE HACER DE TODO

Con todas las cualidades y la calidad del jugador que defiende y apoya, el muchacho ruso es uno de los más altos valores del fútbol de su país y de Europa. El "otro" Voronin: estudia, es padre de una hija de 4 años, le gusta la cocina georgiana, la música y los viajes.

Por ALEXANDER MARIAMOV).— Para Valeri Voronin no hay partidos fáciles. En todos, cualquiera que sea el contrario, da de sí todo lo que puede.

—El balón me excita e hipnotiza siempre—, dice Valeri. El fútbol es mi debilidad, desde pequeño.

Pero también es su fuerte. Por eso Voronin centra constantemente la atención del público, de los críticos y entrenadores. Hace ya varios años que Valeri figura en la lista de los mejores futbolistas de la Unión Soviética. Es medio volante, N.o 5, de la selección nacional y del equipo de Europa.

¿QUE SABE HACER?

—Casi todo—, opina Nikolai Morozov, entrenador principal del once de la URSS.

Valeri se destacó en una época difícil. Por entonces rompíanse las tradiciones, se hacía una decidida revaloración en todo el fútbol. El sistema táctico brasileño se impuso en sustitución del clásico "W". Con el viejo fútbol abandonaron la cancha los viejos maestros. Y precisamente, en ese momento crucial fichó el medio Valeri Voronin en el equipo **Torpedo,** de Moscú. Fue uno de los primeros futbolistas soviéticos de nueva formación, jugador universal que reunía en sí la maestría y cualidades del defensa y del delantero.

El sistema de 4-2-4 cargó sobre los medios el mayor peso del juego. La valía de cualquier equipo dependía en mucho del juego de los medios volantes. En la temporada de 1960, el **Torpedo** ganó los Campeonatos de Liga y de Copa. En ello influyó grandemente el que el equipo disponía entonces de la pareja joven de los medios compuesta por Valeri Voronin y Nikolai Manoshin.

SU TRAYECTORIA

Fue sencilla y difícil. Primero, los partidos con la chiquillería del barrio; luego se inscribió en el equipo infantil de la fábrica "Kauchuk". Se encariñó pronto del fútbol, pero tardó en ser correspondido.

Cuando pasó al **Torpedo** (el estadio estaba cerca de su casa), los entrenadores por fin fijaron su atención en él. Primero Konstantini Beskov, después Viktor Maslov. Esto ya era cosa seria. Al cabo de unos años Valeri Voronin era titular de la selección. Tenía entonces 20 años.

—Jugaba formando pareja con Igor Netto, que era mi ídolo y al que me esforzaba por imitar— dice hoy Valeri. Desde fuera, a menudo, todo parece fácil y bonito, pero yo bien se que el fútbol es ante todo, mucho trabajo.

Valeri es muy laborioso. Se entrena con la pelota diariamente, a veces durante varias horas.

ASI ES VORONIN

Se le conoce al momento, en cuanto salta a la cancha. Es un mozo bien plantado y bien parecido. Bastante alto (1,79), y potente (80 kilos de peso), de movimientos elásticos y rápidos, domina a la perfección la pelota. Y dondequiera que se encuentra en un momento ú otro del partido, en la zaga o en la delantera, siempre es el mismo: el medio volante que sabe hacer todo.

Cuando sale de los vestuarios después de jugar un partido, Valeri casi siempre sonríe. El fútbol le alegra de verdad. Lo percibo al hacerle la entrevista.

—¿Te imaginas apartado del fútbol?

—No creo que haya mejor "hobby".

—Pero hay que dedicarle la mar de tiempo.

—Esa es la causa de todos los conflictos con mi esposa. Y, a veces, con los maestros del Instituto de Cultura Física. Es bastante difícil llegar a un denominador común, pero de todos modos no me considero una víctima.

—¿Hay otros deportistas en su familia?

—De momento, no. Y digo de momento, porque mi pequeño Misha cumplirá cuatro añitos, y confío que sabrá demostrar algo en el deporte.

—¿Qué te atrae aparte del fútbol?

—Por ahora soy estudiante y tengo que dedicar mucho tiempo al estudio. Este, cuando se toma en serio, despierta verdadero interés y afición. Quisiera que ocurriese igual en mi futuro trabajo. Me gusta la cocina georgiana, me gusta la música, me gustan las personas joviales y los viajes.

El medio volante Valeri Voronin tiene ahora 25 años. — (APN), especial para **LA NACION**.

figuras del deporte



LA "U" DESCANSA TRANQUILA EN SUS CUATRO DIVISIONES INFERIORES

Juan Cervantes Concha, presidente de la Rama de Fútbol Cadetes de Universidad de Chile, expone el trabajo realizado en las divisiones infantiles y juveniles de U. de Chile.

Como es ya una tradición en Universidad de Chile, el martes recién pasado la directiva de la rama de fútbol cadetes de esta institución, encabezada por su presidente Juan Cervantes Concha, hizo entrega en la Piscina Los Leones de los premios a sus jugadores más destacados. Al detallar la campaña cumplida por los numerosos muchachos que integran sus cuatro divisiones, de inmediato se confirma el buen pie por que atraviesa Universidad de Chile.

En la visita que hiciera hasta nuestro diario Juan Cervantes, aprovechamos para conversar sobre algunos aspectos, tal vez ignorados, de las divisiones bajas de la "U". "En términos generales considero que este año que recién termina, ha sido favorable para nuestros muchachos por varias razones. Una de ellas, la buena disciplina y corrección deportiva exhibida por la totalidad de los integrantes de su plantel, que bajo las órdenes de dos entrenadores, de reconocida capacidad en el ambiente nacional, como son José Ruiz y Washington Urrutia, supieron sacar provecho de sus naturales aptitudes consiguiendo resultados en lo deportivo, que si bien es cierto son factible de superar, dejan satisfecho. Aprecie por ejemplo la campaña cumplida. La segunda infantil, conquistó el campeonato en forma invicta, con el estimable y casi insuperable record de 43 goles a favor, por tan sólo 4 en contra. Los integrantes de la primera infantil, por su parte, no quieriendo ser menos, debieron, sin embargo, conformarse con el vicecampeonato. La juvenil terminó peleando el título con Universidad Católica, que finalmente campeonó, dejando a la "U" como vicecampeón a un escaso punto. Para terminar con la reseña de estas cuatro divisiones cadetes, debo anotar que la cuarta especial si bien logró el vicecampeonato, no cumplió en la forma acostumbrada, teniendo, sin embargo, el descargo, que este elenco debió de lamentar la ausencia de por lo menos 10 jugadores, que a comienzo del año pasado fueron cedidos a préstamo a instituciones amigas. Entre otros, Sierra y Bravo, que jugaron en Ñublense; Basaure, en Iberia. Otros, en el caso de Juan Carlos Gangas y Juan Rodríguez, se concentraron en las ocasiones que así se dispuso con los players del primer equipo.

La satisfacción que nos queda a todos los que pertenecemos a la divisa del "Chuncho" es que nuestra institución tiene en su plantel cadetes un semillero capaz, del cual se puede sacar cuando la ocasión así lo determine, reemplazantes que cumplirán a la altura de los titulares.

En el encuentro disputado por la "U" ante Huracán de Buenos Aires, debutó por el primer equipo Ginés González, que juega en la división juvenil. Así como este elemento, hay otros, que estan esperando la oportunidad para demostrar su valer".

Más adelante, en otra parte de su conversación, el presidente de la cadete, que aún sin necesidad de decirlo, se muestra totalmente identificado con su institución, agrega: "A partir de la cuarta fecha de la segunda rueda, nuestros equipos se mantuvieron invictos en el Estadio Recoleta, reducto que afortunadamente a partir de ese



RECIBEN SUS premios de parte de Gustavo Greff y Luis Alamos, dos muchachos que gracias a su comportamiento dentro y fuera de la cancha de juego, se hicieron merecedores a él.



JUAN CERVANTES C., presidente de la rama de fútbol cadetes de Universidad de Chile, espera que las diversas divisiones inferiores entreguen en un tiempo prudencial jugadores de calidad al equipo de honor.

tiempo, comenzó a prestar inmensos beneficios al deportivo.

"El cuidado y aliento que encuentran los niños que llegan a formar parte de sus elencos, lo sienten desde que ingresan", puntualiza más adelante.

"El acto de entrega de premios y estímulos, que se hacia mención al comienzo y que fue además la razón que me trajo hasta LA NACION, prueba lo anterior. En esa ocasión, entre los diversos estímulos entregados, figuraron tres, que considero conviene destacar. El trofeo "Hugo Villanueva", otorgado al jugador deportivamente más destacado. Recayó éste en Ginés González. Luego se entregó el trofeo "Corrección Deportiva 1964 Carlos Campos", que mereció Manuel Albanez. El tercer premio fue un reconocimiento especial para Ramón Fuentes, por la cooperación prestada a dirigentes, entrenador y jugadores".

Este acto contó con la presencia de dirigentes, ex jugadores del elenco de honor de Universidad de Chile, además de Luis Alamos, quienes departieron junto a los futuros cracks, haciendo que éstos tuvieran una tarde de completa alegría.

CARLOS BONILLA V.

CONSAGRADOS y muchachos que se están abriendo camino en el fútbol, se reunieron en la Piscina Los Leones, para departir amigablemente durante la entrega de premios a los jugadores del Plantel Cadetes de la "U". EN EL GRABADO, en la mesa principal, están: Villanueva, Astorga, Alvarez, Juan Cervantes (presidente de la rama cadetes), Marcial Mora (presidente del Deportivo U. de Chile), Musso, Manuel Rodríguez, Olivares y Gangas.



FIGURAS DESCOLLANTES del cuarteto pedalero que envió Audax C. S. Italiano, en representación oficial del ciclismo chileno, al Gran Premio del Perú, fueron Jaime Inda, clasificado cuarto en el gigantesco evento, después de ser el líder de la prueba hasta la quinta etapa, y Manuel González, que consiguió la segunda ubicación en el Premio de Montaña. EN EL GRABADO, Inda llevando en triunfo a González, después de conseguir el título de campeón de Chile en Ruta en el último Nacional de Talca y, a la derecha, Dino Arrigoni, director técnico del equipo de colonia en el Perú.

DALMACIO SAN MARTIN:

DE JOCKEY TRIUNFADOR A "SCORER DEL ASCENSO"

¡¡¡GOL DE SAN MARTIN!!!... Este grito se repitió mucho en las canchas de provincias, y también en la capital, donde se desarrollaba la competencia de Ascenso. Y merced a esos goles de San Martín, Lister Rossel, de Linares, logró cumplir una buena campaña en el torneo de segunda división de 1964; vicecampeón y con San Martín, como scorer del campeonato.

Poco a poco el apellido del delantero linarense, se fue adentrando en las mentes de los aficionados y su ágil figura destacó nítidamente sobre el resto... ¿Quién era ese muchacho, que con tanta facilidad batía las vallas contrarias?...

¿De dónde había sacado Lister Rossel un artillero tan fulminante?... ¿Era un hijo genuino de Linares?... Bueno, para tener una respuesta exacta a todas estas preguntas, nada mejor que conversar con el crack, en su propia salsa, es decir, en la cancha del club linarense.

Faltan pocas horas para que finalice 1964, y el plantel completo del Lister Rossel, con la direccin del "Gallego" Báez, entrena en el Estadio Fiscal de Linares, bajo los ardientes rayos del sol. Minutos antes de las seis de la tarde, finaliza la práctica y luego de una reconfortante ducha, podemos conversar con Dalmacio San Marttín Baeza.

A la inversa de muchos cracks que hoy brillan en canchas chilenas, la vida deportiva de San Martín es sorprendente. Hasta los 17 años, nunca había "pateado una pelota", no conocía las canchas ni tenía idea lo que era ponerse un par de "chuteadores". Desde muy pequeño, su afición fue otra, la hípica, y en su ciudad natal, Concepción, mientras el resto de sus compañeros de escuela, aprovechaban los días libres para jugar al "fútbol", él se iba al hipódromo "penquista", a correr algunos caballos. Sus condiciones de buen jinete, muy pronto le dieron fama y fue así como a los 11 años de edad, sacó su patente oficial de jockey, convirtiéndose en muy poco tiempo, en sensación de las pistas.

—Corría hasta ocho y nueve caballos en una reunión, —nos dice, mientras apura un refresco— y mi nombre era sinónimo de ganador.

Más adelante confiesa que durante varios años, ocupó los primeros lugares en las estadísticas de los jinetes penquistas. Tenía apenas 17 años, y el deporte de los reyes le había dado ya fama y fortuna; pero aún el destino no decía su última palabra. Fue en una fiesta de camaradería entre los jinetes y cuidadores de caballos, donde dio su primer paso en el camino del deporte más popular. Antes del consabido "asado", se jugó la clásica pichanga, y en ella San Martín tuvo, por primera vez en su vida, contacto directo con "la de cuero". Un amigo, viendo la facilidad con que se desplazaba en la cancha y con qué naturalidad disparaba sobre los tres palos, lo recomendó días más tarde al Universitario de Concepción. Vinieron las conversaciones de rigor, y por fin, lo convencieron para que jugara un partido de práctica. No estaba errado el amigo que lo había llevado al club estudiantil y como ya su físico de jinete estaba dando paso a su contextura de hombre, decidió probar suerte en el fútbol. Y no estuvo equivocado en su determinación; a los pocos meses de estar actuando por el Universitario, fue seleccionado de Concepción, al Campeonato Juvenil de Chile. La representación penquista no tuvo una actuación descollante en ese torneo; pero destacó, eso sí, la figura de su centro delantero. San Martín, fue el scorer de su equipo y uno de los goleadores del campeonato. Pese a que tuvo varias ofertas de clubes grandes, no se encontraba aún lo bastante maduro para aceptarlas y prefirió seguir jugando en el Campeonato Regional, defendiendo siempre la camiseta del Universitario. En 1963, al finalizar la competencia zonal, recibió una buena oferta del Lister Rossel, y confiando ya en sus condiciones, la aceptó, radicándose definitivamente en Linares.

Y ahí lo tendremos hasta fines de 1965, a no ser que se cumplan sus deseos, y algún club, de los llamados grandes, tome en cuenta su condición de goleador, y lo lleve a la capital.

Esta es la historia de un muchacho, que en las graderías de los hipódromos, primero, y en las de los estadios, luego, ha hecho que su apellido, San Martín, esté en los labios de todos: Y que ahora, a los 22 años, añade otro galardón a su corta, pero efectiva carrera futbolística... Scorer del Ascenso 1964.— E. S. C.

Torneo de Tenis de Llolleo empieza este fin de semana

Con la participación de los más calificados tenistas nacionales, que una vez más darán brillo al tradicional campeonato del Balneario de Llolleo

Este sábado se inicia en el Balneario de Llo-Lleo el campeonato de tenis que anualmente tiene a su cargo en el aspecto organizativo el club de tenis local.

Este certamen que se disputa ya en su 36º versión, a acaparado la atención de los más calificados valores de este deporte, quienes han anunciado su participación. Figuran entre otros, los hermanos Patricio y Luis Cornejo, Carlos Barón, y otros.

Otra prueba clara del interés y seriedad que han mostrado los organizadores, son los trabajos de modernización realizadas en las instalaciones del club, que ofrecen desde ya, una mayor comodidad a los competidores y visitantes.

El programa elaborado para este fin de semana es el siguiente:

SABADO 9.— 15 horas: A. Toral con M. Camus, J. Camus con R. Monsalve, M. Preminger con F. Farías. 16 horas: A. Creuz con J. Farías, O. Bustos con A. Huenchullán, J. Crignola con R. Gómez. 17 horas: A. Kuntzmann con F. J. Musalem, F. Manzur con H. Silva, H. Gaete con E. Pascual. 18 horas: ganador Preminger-Farías con ganador Camus-Monsalve, ganador Bustos-Huenchullán con ganador Crignola-Gómez.

DOMINGO 10.— 9 horas: E. Armstrong con W. Salme, L. Yamamoto con C. Boloña, ganador Kuntzmann-Monsalve con ganador Creuz-Farías. 10 horas: Luis Cornejo con Iván Díaz, Carlos Phillippi con J. Acuña, ganador Manzur-Silva con A. Griffith. 11 horas: J. Espinoza con R. Keymer, R. Yunis con A. Cornejo, ganador Armstrong-Salame con ganador Yamamoto-Boloña. 12 horas: Aída Sobosky con M. de Benedetti, A. Jacir con L. Rojo, A. Domínguez con R. García. 15 horas: Boloña-Bustos con Lipari-Lipari, F. Farías-Armstrong con Toral-J. Farías, Huechullan-García con Kuntzmann-Griffith. 16 horas: Carlos Baron con M. Sanfuentes, Véliz-Yamamoto con H. Silva-H. Gaete, Gómez-Pascualcon Domínguez e Hijo. 17 horas: J. Esquep con Patricio Cornejo, ganador Toral-Camus con O. Lama. 18 horas: Margarita San Martín con Pola Katz.

TORNEOS DE VERANO EN EL CLUB MACCABI

Ayer miércoles, fueron cerradas las inscripciones, para los torneos internos del Club Atlético Maccabi, que todos los veranos realiza la activa entidad de calle Tarapacá 850.

Para esta temporada, se han organizado certámenes de vóleibol, básquetbol y baby fútbol. Además, habrá campeonatos individuales de ajedrez y pimpón.

Según nos informan los encargados de la organización de todas estas competencias, se jugará de lunes a jueves, desde las 21.30 horas, comenzando todos los torneos el lunes 11 del mes en curso, en el gimnasio de Maccabí, en la dirección mencionada.

Un gran número de premios han sido destinados para que se adjudiquen a los vencedores de los Campeonatos de Verano.

CICLISMO

"PUDIMOS SER PRIMEROS EN EL GRAN PREMIO DEL PERU"

Declaran el presidente y director técnico del equipo pedalero de Audax C. S. Italiano. Conversando con José Martínez y Dino Arrigoni. Causas que impidieron el éxito individual y por equipo del conjunto. No se jugó lealmente con los nuestros. Avances y llegadas brujas. "Tomé" Arriagada, la gran revelación.

Hemos conversado con José Martínez y Dino Arrigoni, presidente y director técnico, respectivamente, del equipo pedalero de Audax C. S Italiano, que intervino en el último Gran Premio Ciclista del Perú, acerca de las razones que influyeron para que los nuestros, que hasta la quinta etapa ganaban el evento, bajaran sorpresivamente y quedaran relegados a segundo término.

El primero en hablar es José Martínez.

Empieza por esbozar una sonrisa, mira a su compañero de aventura, luego parece concentrarse, se pone serio y apunta:

—Debo empezar por decirles que me siento orgulloso de haber estado al frente de un grupo tan disciplinado, estoico y esforzado de muchachos. Y, a la vez, de su notable desempeño en el largo curso de la prueba. No sólo respondieron a sus antecedentes, sino que individual y colectivamente se superaron. Especialmente Víctor Arriagada, "Tomé", como cariñosamente lo llamamos por ser oriundo de ese pueblo, fue un coloso. Con sus escasos 19 años y su condición de debutante como internacional, que un león en el camino. Miró por encima del hombro a estrellas mundiales de la calidad de un Jorge Batis, un Ricardo Senn, un Juan Brotto y un Carlos Alvarez, y no se achicó jamás. Fue la gran revelación del equipo. Nunca creímos que iba a resistir toda la carrera. Y, al final, era el que más corría...

—¿Pudieron haber salido campeones por equipo

—No sólo por equipo, sino que también individual. Pero ocurrieron tantas cosas extrañas y adversas a nosotros...

— Algunas de ellas?

—Habría para escribir un libro. Desde la partida nos dimos cuenta que algo se tramaba contra nosotros. La primera etapa, por ejemplo, había sido fijada en un comienzo a 20 vueltas a un hermoso circuito con subidas y bajadas que nos venía a las mil maravillas. A la primera vuelta Manuel González les sacó 4 minutos a los demás y esa ventaja, pese a todos los ataques combinados de argentinos y peruanos, la mantuvo con matemática precisión en medio del asombro general. Y tuvimos la primera sorpresa. El jurado —influenciado por un promotor argentino de ciclismo llamado Miguel García, que había contratado a los argentinos Batis, Senn, Brotto y Alvarez, y desempeñaba en la carrera todos los puestos, desde juez de partida, cronometrista, planillero, control y juez de llegada— rebajó esas vueltas a 14. Reclamamos, pero no fuimos oídos.

—¿Y al final qué pasó

—Casi nada. Hasta la quinta etapa, Inda ganaba a Senn y a Batis en la individual, y el equipo chileno en la de conjunto. Vino, primero un curioso castigo de un minuto por tomar abastecimiento antes, a Inda y el nuestro retrogradó. Volvimos a reclamar El nuestro había recibido un poco de agua a 60 kilómetros de la meta, pero el señor García corrió la Zona de Abastecimiento 30 kilómetros más adelante. A continuación, el corredor chileno de automovilismo, Humberto Pizarro, radicado en Peru, que seguía la prueba denunció que —en la Contra-Reloj—, Senn y Brotto habían sido "jalados" (carreteados, en términos nuestros). Logramos probarlo y el presidente de la Federacin peruana, Manuel Bacigalupo, otra vez dominado por García, aplicó a los argentinos un curioso castigo: un minuto, igual que a Inda, pero dividido por dos, ésto es 30 segundos. Como consecuencia de esta denuncia, Pizarro fue obligado por la policía, a petición del jurado, a abandonar la carrera. Luego, Mario Mancilla, otro volante chileno, nos dio el dato de que Alvarez era "carreteado". Avancé en mi auto y pude comprobarlo. Fuí en busca del señor Bacigalupo y éste también lo comprobó, pero por toda reaccin me dijo que siguiera yo controlando. No quise hacerlo, ya que Alvarez, hasta ese momento, había sido "reventado" por "Tomé" Arriagada y acciońaba en la individual a 34 minutos de Inda. Nuestra sorpresa fue para caernos de espalda cuando al término de la sexta etapa las planillas dieron para Alvarez una ventaja de 35 minutos en el tramo. Con ello pasaba adelante a Inda en la individual. De nada, más tarde, nos valió que ganáramos la individual y de que peleáramos todas las llegadas... En las planillas confeccionadas por el señor García, Inda apareció tercero a un minuto y fracción de Batis. Segundo quedó Senn y primero Alvarez. Por equipo, a la vez, quedamos segundos, a 10 minutos y fracción del equipo Ciclista Lima, formado por los argentinos Senn, Batis, Brotto y el peruano Oscar Pinedo.

—En esta forma nos ganaron allá, —termina por decirnos José Martínez—, mienttras que, para finalizar, afirma con un dejo de amargura: "¡Cualquier día un equipo del Audax volverá a correr en el Perú!...

Calla el presidente del equipo y toma la palabra Dino Arrigoni.

De mi parte, agreguen, afirma, que fuimos pésimamente alojados; que la alimentación era escasa y poco sana; que nunca supimos —sino en el momento de partir— cuál era la meta y la ruta a seguir, ni menos donde se definieron las etapas de montaña... ¡Les tenían mucho miedo a los nuestros como escaladores...! Parece que, de rubor, le asignaron a Manuel González el segundo lugar en el Premio de Montaña ,en circunstancias que éste se ganó todas las subidas.

Además, mientras los demás equipos contaban con dos o tres autos para seguir la prueba y tres o cuatro motos, nosotros teníamos una camioneta que pasaba casi siempre en "panne" y un sólo motorista. Si no hubiera sido por Mancilla que dejó botada su fábrica de artículos plásticos en Lima por acompañarnos toda la carrera y en la etapa Chincha-Paramonga, en vista de que no teníamos qué comer se hizo en la noche 205 kilómetros de ida y 205 kilmetros de vuelta a Lima para traernos unos pollos, galletas, chocolate, azúcar, leche condensada, café, té y dos termos de 2 litros, no sé qué habríamos hecho... ¡Qué gran chileno fue ese muchacho y Humberto Pizarro...!

—Y, apúntense ésto —finaliza a su vez el director técnico del equipo—; los nuestros no corrieron contra ningunos cojos o pedaleros del montón: Alvarez, cuarto campeón mundial olímpico de persecucin en Tokio; Batis, ex vicecampeón mundial de velocidad; Senn, ex campeón panamericano, y Brotto, campeón americano. Nos queda el consuelo que no nos ganaron derecho; que no fuimos aventajados por ningún equipo o corredor genuinamente peruano, y que esta actuación, es la mejor que haya cumplido en estos últimos tiempos un equipo ciclista chileno en el extranjero... ¡Y éso nos basta...!

RAUL AEDO RUIZ



Dejaron sus aperos huasos y, desde su fundo en San Vicente de Tagua Tagua, se vinieron alegres y festivos a la capital para competir en polo. Lo hacían por primera vez y llamaron la atención. En primer término, por su juventud, luego por ser hermanos. Y en la contienda, por su apostura y su coraje. Llegaron a las finales de la Copa "Universidad Católica". Y después de vencer 6-2 al equipo de La Hormiga enfrentaron a la U. C. La cancha San Cristóbal se llenó de público esa jornada. Quería ver qué es lo que harían los hermanos Correa-Ossa, ante el elenco estudiante. Y alentarlos, en caso de flaqueza. No la tuvieron. Volvieron a derrochar entereza y en medio de una euforia general, superaron a los estudiantes por medio gol: 2 1/2 a 2. Y se volvieron a sus pagos con el diploma de campeones. Para Patricio, Sergio, Máximo y Juan Carlos Correa Ossa, pues, con entero mérito y justicia, el MEDALLON de la semana.

R. A. R.



PATRICIO CORNEJO, será uno de los principales tenistas que competirán en el Torneo de Llolleo.

CLUB DEPORTIVO "MAGALLANES"

Por orden del señor presidente, cito a Asamblea Ordinaria de socios, para el viernes 8 de enero de 1965, a las 21.30, en primera, y a las 22 horas, en segunda citación. Local: Sede Social, Compañía 1606.

TABLA:

Cuenta del señor presidente.
Balance de Tesorería.
Fijar fecha elección directorio.
Asuntos varios.
Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

EL SECRETARIO

ANTOFAGASTA... (De la Pág. 13)

estadio municipal resultaba muy estrecho, antiguo e incómodo. Chile obtuvo la sede del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962 y los dirigentes antofagastinos advirtieron que ésa era la gran oportunidad para que Antofagasta tuviese su gran estadio, postulando a una subsede de tan magno evento. Los primeros pasos se dieron sobre terreno firme. Y parecía que la capital nortina tendría un pedazo del Mundial. Sin embargo, hechos que más vale la pena no recordar, movieron al Comité a innovar en materias de subsedes. Y Antofagasta se quedó sin una de ellas. Felizmente la construcción del Estadio Regional ya estaba en marcha y fue entonces cuando este grupo de dirigentes esforzados e incansables volvieron a la carga. Lucharon y lucharon, y después de muchas paralizaciones por falta de fondos, el Monumental escenario antofagastino fue una realidad. Lo es desde octubre del año pasado.

Antofagasta cuenta con su hermoso, cómodo y amplio estadio con capacidad para más de 30 mil personas. Y tan magnífico escenario se merece un plano superior. Encuentros de relieve, competencias de alcurnia. Volvieron los dirigentes visionarios y actuaron. "Hay que ingresar al fútbol profesional. Este es mucho estadio para una competencia local o regional. Y con partidos amistosos no se puede mantener." Nació, se crió y se cristalizó la idea. Se presentaron los antecedentes. El club vicedecano del fútbol chileno, Unión Bellavista, ofreció su nombre para tan importante causa. Antofagasta cuenta con un gran estadio y con club con 2 mil socios al día en el pago de sus cuotas de un promedio de 3 escudos mensuales. ANFA le dio su visto bueno. La Asociación Central recibió la solicitud con muy buenos ojos. Capital nortina, ciudad de comercio y universidades. Centro minero e industrial. Perla deportiva. Antofagasta es de las más importantes del país. ¿Cómo entonces no puede postular a una plaza en el torneo futbolístico de mayor envergadura? ¡Qué importan distancias y esfuerzos económicos! Todo ello se palia con entusiasmo y fervor deportivo. Y esto a los antofagastinos les sobra.

Será el Consejo de la Asociación Central el que diga dentro de algunos días más la última palabra. Si se incorpora al fútbol profesional a toda una ciudad, a toda una provincia, a toda una zona a su torneo, o si se le deja al margen... Pareciera que todo está en favor de Antofagasta. Hay pocos estadios como el de la capital nortina. Hay tan pocos antecedentes que valederos como los que exponen la entidad antofagastina. Los señores consejeros, los representantes de los clubes están estudiando los antecedentes de los postulantes. Y ya hay muchos que se han decidido por Unión Bellavista, que en representación de Antofagasta quiere alargarse los pantalones en el ambiente futbolístico.— M. E. C.

Dos maletas extraviadas retrasaron en Los Cerrillos a los checoslovacos

Durante la hora que esperaron hasta que apareciera el equipaje perdido, los subcampeones del mundo repartieron insignias e intercambiaron monedas con el público que los saludó en el acropuerto.– Luego de servirse unas suculentas once, el cuadro europeo realizó una sesión de gimnasia en la terraza del Hotel Crillon.– Junto a los siete jugadores que disputaron la final de la Copa Rimet con Brasil el 62, vienen muchas figuras nuevas, entre ellas, ocho olímpicos de Tokio.

LA SELECCION DE Fútbol de Checoslovaquia, aparece en el grabado, captada junto al avión SAS que la trajo en vuelo directo desde Praga en 26 horas. En la delegación que arribó ayer en la tarde, vienen solamente siete jugadores que integraron el equipo que disputó con Brasil, la final del Mundial de 1962. Además figuran en la nómina, ocho jugadores que representaron a esa nación en la última Olimpíada.

Ayer, a las 14 horas, luego de un agotador viaje, llegó en avión SAS, a Los Cerrillos, la selección de fútbol de Checoslovaquia, que viene a participar en el torneo hexagonal que se inicia el próximo sábado. En el aeropuerto internacional esperaban a los vicecampeones mundiales un grupo de funcionarios de la Embajada de ese país, encabezados por Emil Filip, segundo jefe de la delegación comercial. Además estaba Guillermo Herrera, presidente de Colo Colo, club organizador del torneo internacional, y lógicamente, gran cantidad de público. Muchos rostros nuevos era la característica principal de la delegación deportiva, rostros desconocidos para quienes siguieron de cerca el mundial del 62. En el actual equipo representativo de Checoslovaquia, vienen siete integrantes del conjunto que disputó la final de la Copa Jules Rimet en nuestro Estadio Nacional. Son los zagueros Jan Lala y Jan Popuinar; el mediozaguero, Svat Pluskal y los delanteros, Andrej Kvasnak, Josef Masopust, Vaclav Masek y Tomás Pospichal. En el resto del plantel, vienen además, ocho jugadores que fueron titulares en el equipo que se clasificó segundo en la reciente olimpíada de Tokio: Ludevit Cvetler, Jan Geleta, Vojtec Masny, Iván Mraz, Frant Valcsek, Josef Vojta, Vladimir Weis, y el arquero que se constituyó en sensación en esos juegos, Frant Schmucker. A propósito de arquero, causó extrañeza que no viniera en éste equipo Schroit, que fuera considerado el mejor guardavallas del Campeonato Mundial del año 1962. Consultado un dirigente del porque la ausencia de éste en la nómina, declaró que no estaba jugando bien y al lado de Schmucker, nada tenía que hacer en este momento. Los nombres de los jugadores que completan la lista son: Pavel Benc, (delantero), Josef Fille (defensa). Alexander Horvath (mediozaguero). Pavel Kouba (arquero), y Jiri Vecerek (zaguero lateral).

Preside la delegación Jiri Muller y le asesoran Jon Vales cómo gerente, Vaclay Jira, director técnico y el doctor C. Napravnik.

QUEDARON HOSPEDADOS EN EL HOTEL CRILLON

Cerca de una hora se demoró en salir el autobús especial que los trajo hasta el centro de la ciudad y esta tardanza la provocaron dos maletas extraviadas, que finalmente, aparecieron bajo uno de los mesones de la Aduana. Esa espera dio motivo para que numeroso público saludara a los jugadores y aprovechara de pedirles insignias e intercambiar monedas. Ya en el Hotel Crillón, y una vez que se les designaron las habitaciones, subieron a ducharse, para bajar luego a servirse refrescos en el hall principal del establecimiento. A las cinco de la tarde, se sirvieron unas suculentas onces, consistentes en "bife con ensaladas surtidas", bastante fruta, gaseosas y una taza de cafe con leche y pan con mermelada. Y aquí podemos acotar algo pintoresco, una hora después, habían solicitado a la gerencia del hotel, les facilitará la terraza del sexto piso, para realizar una práctica liviana de levantamiento de pesas y gimnasia.

MASOPUST, A LA BAJADA DEL AVION:

Todos los rivales son de peligro y creo que será un bonito torneo

Declaró que estaba jugando como delantero, porque en su país sobraban los defensas buenos.– Opina que el arquero Schmucker y el mediozaguero Galeta gustarán a los aficionados chilenos.

No había intérprete oficial en Los Cerrillos cuando llegaron los jugadores de Checoslovaquia, pero un connacional de los subcampeones del mundo, residente en Chile, sacó del apuro a LA NACION, y se pudo conversar con Josef Masopuest.

Luego de los saludos de rigor, el experimentado cracks del Mundial del 62 declaró que, pese a lo largo del viaje, no estaban agotados, y esperaban cumplir una buena faena en el partido inaugural del hexagonal. Agregó que todos los rivales eran de cuidado, más aún para ellos, que solamente hace pocas semanas están jugando en conjunto, razón ésta, por la cual el equipo no ha conseguido una fisonomía regular de juego, lo que se suple con la juventud y entusiasmo de los nuevos seleccionados, que son la columna vertebral del cuadro. Haciendo una comparación entre este equipo y el que obtuvo el cubcampeonato en 1962, dijo que la diferencia era grande entre uno y otro, más que nada, porque aquel cuadro que aplaudieramos en Chile tuvo muchos meses de adiestramiento y todos sus componentes se conocían de sobra; pero no por eso la actual selección dejaría de gustar al aficionado chileno. Sobre todo, recalcó, el juego del nuevo arquero Schmucker y el mediozaguero Geleta.

Se le preguntó enseguida a qué se debía el hecho de que habiendo sido considerado uno de los buenos mediozagueros del mundo, estuviera jugando en la actualidad como delantero. "La razón es muy simple —dijo—. En mi país lo que sobran son defensas buenos, y faltan delanteros, y como yo puedo suplir a estos últimos, estoy en la línea de forwards... Sin que esto no signifique que en cualquier momento retorne a mi ubicación de costumbre, que es, lógicamente, donde mejor me acomodo."

Y hasta ahí quedaron las declaraciones de Masopust, ya que tuvo que ir al mesón de Aduana, para reconocer su maleta, y viajar luego con la delegación rumbo al centro de la ciudad. Fue uno de los jugadores checos más aplaudidos por los aficionados que les dieron la bienvenida en Los Cerrillos.



LA CALIDAD EXTRAORDINARIA de Josef Masopust, considerado uno de los mejores mediozagueros del mundo, le permite desenvolverse con soltura como integrante del trío central de ataque del Seleccionado de Checoslovaquia. EN EL GRABADO, a su llegada a Los Cerrillos, le acompaña el médico de la delegación, C. Napravnik.



GUILLERMO HERRERA, a nombre del Club Colo Colo, organizador del torneo hexagonal, da la bienvenida en Los Cerrillos al presidente de la delegación futbolística de Checoslovaquia, Jiri Müller. Observa la escena Juan Rego, representante de la empresa promotora del torneo.

EL ARQUERO SCHROIF NO VINO, PERO FUE MUY FOTOGRAFIADO

Varios hechos pintorescos ocurrieron en Los Cerrillos a la llegada de la selección de fútbol de Checoslovaquia. Han pasado más de dos años desde la realización del Mundial y lógicamente, salvo algunas excepciones, los rostros populares de esa época, se han olvidado.

Esto dio motivo para que los reporteros gráficos confundieran a algunos jugadores. Por ejemplo, la nota principal para ellos, era captar a Schroif, el mejor arquero del Mundial. De repente, uno de ellos lo "descubrió", y corrieron a captarlo desde los más diversos ángulos. El jugador sonreía complacido y no ponía dificultad en las poses que le solicitaban. Hasta ahí todo iba vien, salvo que al final resultó que el gran arquero no estaba seleccionado en esta oportunidad y quien se le parecía tanto era otro crack del Mundial, el zaguero central Populhar.

Adán Godoy también interesa a la UC

Es de dominio público que U. Católica busca un arquero. Esto, porque sólo cuenta con Vallejos en su plana mayor. Ha gestionado la contratación de Ricardo Storch, de San Luis. Y obtuvo a Adán Godoy, de Santiago Morning, en calidad de refuerzo para el hexagonal. Bien podría ser que en definitiva se quedara con Godoy. Aunque hay quienes dicen que también les gusta a los católicos el wanderino Olivares. Bueno, la cosa es que de un momento a otro U. Católica finiquitará contrato con un guardarredes de primera fila.

JOSE PEREZ DECIDE ESTA SEMANA SU SITUACION

José Pérez, entrenador de O'Higgins, decidirá esta semana su situación. Recibió una buena oferta de La Serena, y presentó a O'Higgins las condiciones para la renovación de su contrato. El club rancagüino no le contestará esta semana, y en base a esta respuesta el cotizado y discutido coach decidirá a qué equipo entrenará para la próxima competencia.

TASSARA Y PACO MOLINA FIGURAN EN LOS PLANES DE ANTOFAGASTINOS

Unión Bellavista, club de Antofagasta que postula a militar en la segunda división de la Asociación Central, está buscando a un capacitado entrenador, para que vaya a efectuar una labor integral en la capital nortina, aprovechando especialmente las condiciones de los jugadores jóvenes. Y de primer momento la entidad antofagastina ha entablado conversaciones con Hugo Tassara y Paco Molina para que efectúen este trabajo, y por su supuesto, dirigir a la escuadra de honor. Como se sabe, Tassara vence contrato con Colo Colo, y Molina está prácticamente en libertad de acción.

DEPORTIVO CONCEPCION NACIO DE LA FUSION DE L. COCHRANE Y F. VIAL

Lord Cochrane y Fernández Vial se fusionaron para postular unidos a militar en la segunda división del fútbol profesional. Con esto se disminuye en uno el número de postulantes. Vale decir, que luchan por ingresar al ascenso tres excelentes plazas, como son las de Antofagasta, Huachipato y Concepción. A ellas se debe sumar San Fernando u Ovalle —cualquiera sea el "colista" del torneo de segunda que termina el próximo domingo—, toda vez que por reglamento pueden volver a postular a militar en la Asociación Central.

Será, pues, tarea muy difícil para el Consejo del fútbol profesional resolverse sobre tan buenos postulantes, para únicamente dos vacantes. Y ha surgido como idea que se aumente el número de participantes en la competencia de segunda serie para aprovechar las buenas plazas que se ofrecen.

EN ANTOFAGASTA DEBUTA WANDERERS EL DOMINGO

Wanderers iniciará el próximo domingo en Antofagasta su jira que efectuará por el Norte Grande con su plana mayor completa. El itinerario de actuaciones del equipo porteño es el siguiente: 10, en Antofagasta; 12, en Chuquicamata; 14, en Tocopilla; 15, en María Elena; 17, en Iquique, y posteriormente en Arica y Tacna (Perú). Una vez que Wanderers regrese de su jira por el Norte Grande los cracks porteños tendrán dos semanas de descanso, para posteriormente iniciar una jira por el sur.

AUDAX ITALIANO VA A PUNTA ARENAS

Audax Italiano tiene finiquitada una jira por la zona austral para dentro de algunos días. En Punta Arenas hay expectación por ver a la escuadra itálica, que siempre ha dejado muy gratos recuerdos. Audax irá en jira con su plana mayor completa.

SANTIAGO ESPERA ARREGLAR HOY CON PANCHO HORMAZABAL

El directorio de Santiago Morning ha aceptado las condiciones que pidió Pancho Hormazábal para firmar contrato con la entidad. Tanto es así que el coach ha sido citado para hoy para firmar los respectivos documentos. De tal modo que se da por descontado que el nuevo director técnico del cuadro bohemio será el coach de la Selección Nacional.

OVALLE LLEGO AYER A CONCENTRARSE EN MILLAHUE

El equipo de Ovalle, que lucha por salvarse del último lugar del torneo de segunda división, llegó ayer a la capital para su match del próximo domingo en San Bernardo. De inmediato, la escuadra dirigida por Donato Hernández se fue a concentrar a Millahue.

EQUIPO JOVEN DE LA UC JUGARA EN ANTOFAGASTA

Para febrero se anuncia la presentación del equipo joven de Universidad Católica, en Antofagasta. El cuadro cruzado es campeón del torneo de las reservas. Y de seguro que en la capital nortina producirá buena impresión.

SITUACION DE LANDA CON U. ESPAÑOLA SE MANTIENE EN EL MISMO ESTADO

El dirigente de Unión Española, Luis Prieto, nos dijo que las conversaciones para la renovación del contrato con Honorino Landa se mantienen en las mismas condiciones ya conocidas. Existen muchas posibilidades que Landa renueve sin necesidad de ser enviado a la Bolsa, pero hasta el momento ningún convenio oficial se ha registrado. El crack descansa en Viña del Mar.

FUTBOLERIAS

MARIO DESIDERIO ES MUY CODICIADO

Mario Desiderio, delantero argentino, gran figura de O'Higgins y del torneo de segunda división, comienza a ser codiciado por varios clubes "grandes". Y antenoche, cuando le marcó los tres goles a Colo Colo, hasta representantes del instituto albo habrían mostrado interés por sus servicios. Pero Desiderio está feliz en O'Higgins y no tiene ningún deseo de alejarse de Rancagua. Por su parte, el club celeste tampoco desea desprenderse de su crack, salvo que la oferta que por él se hiciese fuese realmente tentadora...

O'HIGGINS NO COMPRA A NINGUN GRAN PRECIO

El presidente de O'Higgins, Patricio Mekis, ha declarado que su institución afronta un subido déficit a raíz de los desembolsos que tuvo que efectuar para formar un gran equipo y campeonar en la segunda división. Por tal motivo, no está en condiciones de efectuar ningún gasto para comprar algún crack. Tendrá, pues, O'Higgins que afrontar el campeonato de honor con el plantel de jugadores que tiene, salvo que obtuviera alguna ayuda especial que le permitiera efectuar alguna contratación. Pero cabe anotar —que al decir del propio timonel rancagüino— la gran industria que tiene su sede cercana a Rancagua, no ayuda a O'Higgins...

Más allá de la Crónica por RAÚL HERNÁN LEPPÉ

"¿Usted es el jefe acá? Yo soy deportista, y, además, un lector permanente de LA NACION. Vengo a conversarle sobre un club al que le hemos puesto el nombre del diario de ustedes.

Frente a mi mesa de trabajo, estaba un muchachito de típico e inconfundible aspecto chileno. Rostro expresivo, ojos vivaces y un tono fluido, seguro para hablar. ¿Y tú quien eres?

—Yo me llamo Juan Verdugo, tengo 14 años de edad, y soy el secretario del Club Deportivo La Nación, que hemos fundado un grupo de amigos en Quinta Normal. La secretaria está en mi casa, en la calle Núñez de Balboa N.o 1867. Fíjese usted que antes jugabamos fútbol en la calle, y teníamos partidos contra equipos de la otra cuadra, hasta que a mi se me ocurrió que era mejor formar un club. Se lo dije a mis compañeros, la idea les pareció buena, más todavía cuando nos pusimos de acuerdo en que no sólo había que jugar a la pelota sino que también podíamos enseñales a leer a aquellos niños que no iban al colegio. Y así estamos marchando, señor: tenemos un club, jugamos contra equipos de otros barrios, pero también nos reunimos y los que sabemos leer hacemos de profesores de los que no saben. Somos un club serio, señor. Con decirle que ahora no manda el dueño de la pelota como ocurría antes, sino que es el directorio el que designa a los jugadores que deben actuar en cada partido."



UN SEÑOR DIRIGENTE en ciernes: Juan Verdugo, secretario general del Deportivo "La Nación" de Quinta Normal.

Es un club humilde el Deportivo La Nación, de Quinta Normal. Como lo son Juan Verdugo, y los otros muchachos que se agrupan bajo su insignia. Ellos tienen un corazón grande, un espíritu abierto al deporte. Quieren, anhelan ser un club auténtico, que disponga de medios. Por lo menos, los más elementales. Y les faltan zapatos. Tampoco tienen camisetas. Apenas si cuentan con una pelota y uno que otro jugador es dueño de un par de "bototos". Lo dijo el secretario.

—Yo he venido hasta LA NACION, para pedirles que nos ayuden. Tenemos muy poco. Casi nada. Fíjese que estamos jugando sin camisetas y esto nos hace sentirnos un poquito avergonzados ante los rivales de otros barrios que enfrentamos. ¿Usted no podría conseguirnos el uniforme?

—Sí muchacho. Haremos algo por ustedes Debo confesar que le contesté con tono inseguro porque me conmovió la manera, llana, simple, pero profundamente emotiva y humana en que este muchachito me hizo el pedido. Tomé el teléfono, le expuse el problema a mi viejo amigo Luis Olivares, Jefe de Publicidad de nuestra empresa, y él de inmediato me dijo que pondría todo su entusiasmo para que LA NACION intercediera ante alguna casa de deportes a fin de proporcionarles a éstos muchachitos lo que para ellos constituye ahora una especie de sueño. O su más cara aspiración: salir uno de estos domingos a la canchita del barrio luciendo flamantes camisetas.

RAUL SANCHEZ Y J. C. MORENO REFUERZOS PARA COLO COLO

Wanderers responde hoy por el zaguero internacional o Elías Figueroa.– Se le solicitó a Palestino el préstamo del ex arquero de Coquimbo.– Los precios de las entradas.

Hoy daba respuesta Wanderers a la solicitud de Colo Colo, en el sentido de que se le facilite en préstamo para el Hexagonal al jugador Raúl Sánchez. Los directivos porteños se comprometieron a dar esa respuesta por el zaguero internacional o el promisorio Elías Figueroa, ya que los albos necesitan urgentemente un refuerzo en esa plaza.

TAMBIEN JUAN CARLOS MORENO

Por otra parte, ante el fracaso de las gestiones en conseguir a Ricardo Storch, el meta de San Luis, por las razones que se dan en nota aparte, los dirigentes albos solicitaron a Palestino que se les facilite al arquero Juan Carlos Moreno para la temporada internacional.

NO A RACING POR CARDENAS

Guillermo Herrera, respondió al amable ofrecimiento de Racing de Buenos Aires, de prestar al centrodelantero Cárdenas, goleador del torneo trasandino, que agradecía el gesto pero que no podía aceptarlo, ya que sólo se reforzaría con elementos chilenos.

LOS PRECIOS DE LAS ENTRADAS

Se comunicó oficialmente la lista de los precios de las entradas para presenciar el Campeonato Hexagonal de Fútbol, ellos son:

Tribuna numerada baja marquesina	E° 10,—
Tribuna numerada fuera marquesina	7,—
Tribuna de pista	6,—
Tribuna Andes	5,—
Tribuna lateral	4,—
Galerías	2.40
Imuestos de socios de Colo Colo, que les dará derecho a entrar a la Tribuna lateral	1,50



ANIBAL UGARTE Y MATEO KARMELIC, delegado ante la ANFA, y presidente de la Asociación de Fútbol de Magallanes, respectivamente, consiguieron que la Selección Nacional realizara una presentación en Punta Arenas en febrero próximo.

SELECCION NACIONAL DE FUTBOL SE PRESENTARA EN PUNTA ARENAS

"En febrero actuará en Punta Arenas la Selección chilena de fútbol". Ese fue el compromiso que Antonio Labán, presidente de la Asociación Central de Fútbol, suscribio con el delegado del fútbol de la austral Magallanes ante la ANFA, Aníbal Ugarte, en entrevista celebrada recientemente.

Ugarte hizo entrega, en esa oportunidad a Labán, de una carta de Mateo Karmelic, presidente de la Asociacion de Magallanes, en la que éste le reitera al presidente del futbol rentado la invitación para que una Selección Nacional, se presente en Punta Arenas.

Antonio Labán reconoció ante Ugarte, que en anterior conversación con Karmelic se había comprometido a ello, y que este tipo de actuaciones, favorecía los planes de trabajo del seleccionado y que además la promesa se cumpliría totalmente.

De tal manera que el próximo mes viajará hasta esa ciudad el representativo que adiestra Hormazábal, principalmente integrado por la gente llamada a la Selección B o joven y realizará algunas presentaciones que fueron calificadas "como de hecho histórico" por Ugarte, ya que nunca en la historia del fútbol puntarenense se había registrado un acontecimiento de esta magnitud.

TAMBIEN EQUIPOS PROFESIONALES

Por otra parte, el delegado ante la ANFA, ha estado gestionando las actuaciones de equipos de los clubes de primera en esa lejana provincia. Por de pronto ya tiene asegurada, luego de conversar con el dirigente Gino Rossetti, una jira de Audax Italiano a partir del 22 de enero.

Audax realizará tres presentaciones. En Punta Arenas y una en Puerto Natales, en esos días. Se hallan muy adelantadas, también conversaciones con Palestino y Wanderers, para igual objeto.

BASQUETBOL:

La FIBA aceptó: Mundial de 1966 parte el 15 de marzo

Una comunicacion oficial del secretario general de la FIBA, William Jones, recibió ayer el presidente de la Federación Chilena de Básquetbol, Sabino Aguad, en la que le transcribe una serie de acuerdos del organismo internacional, en respuesta a una nota de la entidad local.

En primer término, la FIBA acepta totalmente el adelanto de un mes en la realización del Campeonato Mundial de Básquetbol extraordinario cuya sede fue otorgada en Japón en octubre pasado a nuestro país. La razon de que este torneo se realice en marzo, y no en abril, es que la Federación habilitará nuevamente el Estadio Nacional como escenario, ya que no hay esperanza de que el Gimnasio del Parque Cousiño esté terminado para esa fecha.

Por lo tanto la fecha definitiva del certamen es desde el 15 al 31 de marzo de 1966, aceptando al FIBA las razones de esta solicitud. Luego William Jones, comunica que fue aceptada la fórmula de que los grupos de clasificación para la final, sean 3 con cuatro equipos cada uno, pasando a la rueda final los dos primeros a los que se agregará Chile, como país sede, formando los siete finalistas.

Respecto a los países que deben ser invitados, la FIBA, en su nota, los señala: 1.o Estados Unidos; 2 o Unión Soviética; 3.o Brasil; 4.o Puerto Rico; 5.o al 7.o los mejores clasificados de los Campeonatos de Europa, Centroamérica y Sudamérica; 8.o RAU (Por Africa); Japón (por Asia); 10.o Australia (Oceanía); 11.o El mejor de Asia; 12.o Un equipo a elegir entre España, Alemania, Italia o Francia, y 13.o Chile.

Se informa también en la nota en referencia, que el Campeonato de Europa se realizará en junio venidero en la Unión Soviética, y ahí estará también clasificado el 2.o equipo que deberá representar al Viejo Mundo en el Campeonato que Chile organiza en celebración del 35.o aniversario de la Federación Internacional de Básquetbol.

DRASTICAS SANCIONES A JUGADORES DE O'HIGGINS

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche drásticas sanciones a algunos jugadores del campeón equipo de O'Higgins, a raíz de las incidencias que se originaron en el match con Luis Cruz. La lista de los sancionados es la siguiente: **3 PARTIDOS** de suspensión y E° 5 de multa, a Canelo; **1 PARTIDO** y E° 10 de multa a Pozo, y **1 PARTIDO** y E° 5, a Valdivia. Otras sanciones aplicadas fueron: **E° 100** de multa a O. Casartelli, entrenador (U. Técnica); **E° 85**, a Silva (Temuco); **E° 50**, a Villalobos (San Bernardo), y Cortés (Luis Cruz); **E° 40**, a Rojas (San Bernardo); **E° 30**, a G. Parada (L. Rossel); y **E° 20**, a Morales (San Bernardo), y Amigó (L. Rossel).

HORA DEL CIERRE:

Ricardo Storch, a punto de firmar por U. Católica

Dirigentes de Universidad Católica se reunirán hoy a mediodía con representantes del club San Luis, y con el jugador Ricardo Storch, a objeto de finiquitar la contratación del citado arquero. La noticia cobró propiedad cuando autoridades de Colo Colo solicitaron a Storch en calidad de refuerzo, excusándose San Luis de cederlo debido a que estaría próximo a ser transferido a U. Católica. De tal modo, pues, que hoy el vicecampeón chileno podría tener enrolado ya en sus filas al excelente arquero quillotano.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la Pavimentación de Calzadas de las calles: ABATE MOLINA, entre Blanco Encalada y Antofagasta; PUNTA ARENAS, entre Bellavista y Término; ISABEL RIQUELME, entre Bellavista y Término; DR. CHARLIN, entre Recoleta y Santos Dumont; SEVILLA, entre Independencia y Vivaceta.

Esta Dirección en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11.150 sobre Pavimentación de Santiago pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios que las dimensiones de los frentes y prorrateos de superficie que en conformidad a la Ley, les corresponde pagar por las obras de Pavimentación arrojan los resultados que a continuación se indican.

FAENA N.o 5780

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MOLINA ENTRE BLANCO ENCALADA Y ANTOFAGASTA

ENTRE BLANCO ENCALADA Y LINCOLN
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Molina	703-91	Rosario Iturrigastel	38,40	172,80
		TOTALES	38,40	172,80
		Dirección Pav. de Santiago		19,20

ENTRE LINCOLN Y MAQUINISTA ESCOBAR
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Molina	803-17	Rafael Cortés	20,10	90,45
Molina	823	Juan Elgueta	8,45	38,03
Molina	825	Pasaje (Varios Propietarios)	1,50	6,75
Molina	829	Juana Vásquez	8,25	37,13
Molina	839	María Lecaros	8,50	38,25
Molina	845	Miguel Peña	8,10	36,45
Molina	853	Suc. Valeros Muñoz	8,80	39,60
Molina	863	Alfonso Aguilera	11,40	51,30
Molina	871	Pasaje (Varios Propietarios)	2,50	11,25
Molina	877	Carlos Maturana	9,75	43,88
Molina	887	Edgardo Massardo	10,00	45,00
Molina	893-99	Raquel López	11,40	51,30
		TOTALES	108,75	489,38
		Dirección Pav. de Santiago		54,37

ENTRE MAQUINISTA ESCOBAR Y TUCAPEL
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
B. Guerrero	910	Escuela N. Santa Teresa	86,40	388,80
Molina	989	Simón Vicuña	25,35	114,08
		TOTALES	111,75	502,88
		Dirección Pav. de Santiago		55,88

ENTRE TUCAPEL Y FRAY LUIS DE LA PEÑA
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Molina	1001-11	Tulio Grisante	16,60	74,70
Molina	1019	Absencia Oteiza	7,50	33,75
Molina	1025	Luis Castro	6,20	27,90
Molina	1027	Raquel Maturana	6,00	27,00
Molina	1035	Luisa Ríos	6,00	27,00
Molina	1037	Marta Pino	5,70	25,65
Molina	1047	Pedro Estrella	6,50	29,25
Molina	1051	Teodolinda Barrera	6,20	27,90
Molina	1057	Manuel Muñoz	6,00	27,00
Molina	1061	Manuel Cabezas	6,10	27,45
Molina	1067	José Valenzuela	6,00	27,00
Molina	1075	Mario Romero	6,15	27,68
Molina	1079	Luis Muñoz	6,20	27,90
Molina	1085	María González	4,80	21,60
Molina	1087	Ana González	11,40	51,30
		TOTALES	107,35	483,08
		Dirección Pav de Santiago		53,68

FRAY LUIS DE LA PEÑA Y GUACOLDA
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Molina	1109	Julio Fernández	21,00	94,50
Molina	1143	Edgardo Massardo	28,20	126,90
Molina	1151	Osvaldo Stackwits	14,25	64,13
Molina	1171	Edgardo Massardo	27,90	125,55
Guacolda	2711	Ramón González	18,50	83,25
		TOTALES	109,85	494,35
		Dirección Pav. de Santiago		54,93

GUACOLDA Y ESPIÑEIRA
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Guacolda	2716	Clorinda Moya	13,30	59,85
Molina	1211	Juan Pérez	12,30	55,35
Molina	1225	Andrés Rossé	10,15	45,68
Molina	1235	Vicente Cevasco	14,40	64,80
Molina	1239	Manuel Cofre	8,40	37,80
Molina	1259	Arturo Gangas	24,30	109,35
Molina	1273-81	Isolina Yáñez	15,15	68,18
Molina	1293	Rosario López	14,20	63,90
		TOTALES	112,20	504,90
		Dirección Pav. de Santiago		56,10

ESPIÑEIRA Y ANTOFAGASTA
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Molina	1307	Miguel Castañeda	21,00	94,50
Molina	s.n.	Carlos Peña	11,40	51,30
Molina	1321-25	Luis Palacios	10,10	45,45
Molina	1327	Octavio Godoy	8,15	36,68
Molina	1331	Osvaldo Osses	3,70	16,65
Molina	1333	René Gárate	4,50	20,25
Molina	1343	Manuel Fuenzalida	21,00	94,50
Molina	1347	María Espinoza	6,70	30,15
B. Guerrero	1350	Rosario Cárdenas	5,65	25,43
B. Guerrero	1356	Luis Valenzuela	6,30	28,35
B. Guerrero	1358	Eleodora San Martín	5,50	24,75
B. Guerrero	1362	Carlos Chávez	6,40	28,80
B. Guerrero	1368	María Tomaza	5,30	23,85
B. Guerrero	1370	Eleodora San Martín	5,60	25,20
B. Guerrero	1376	Luis Valenzuela	11,15	50,18
B. Guerrero	1388	Oscar Giusto	8,70	39,15
Molina	1391	Luis Rojas	24,90	112,05
		TOTALES	166,05	747,23
		Dirección Pav de Santiago		83,03

BLANCO ENCALADA Y ANTOFAGASTA
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Molina	1164	Club Hípico	837,00	3.766,50
		Dirección Pav. de Santiago		418,50

FAENA N.o 6008.

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE PUNTA ARENAS, ENTRE BELLAVISTA Y TERMINO.

ENTRE BELLAVISTA Y TERMINO
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Bellavista	0360	Humberto Saffie	21,80	76,30
Punta Arenas	23-27	José Tapia	10,00	35,00
Punta Arenas	4	Flora Moller	10,00	35,00
Punta Arenas	6	Cristobal Núñez	9,80	34,30
Punta Arenas	8	Emilio Barbarie	9,85	34,48
Punta Arenas	10	Ernesto Schoufe	10,00	35,00
Punta Arenas	12	Miguel Vásquez	9,80	34,30
Punta Arenas	14	Suc. Victor Becerra	8,30	29,05
		TOTALES	89,55	313,43

ENTRE BELLAVISTA Y TERMINO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Bellavista	0350	Patricio Labazano	9,60	33,60
Punta Arenas	1	Leontina Torres	10,30	36,05
Punta Arenas	3	Emelinda Loyola	7,50	26,25
Punta Arenas	5	Ester Espinoza	7,40	25,90
Punta Arenas	7	Olga Ferrer	7,45	26,08
Punta Arenas	9	Rosa Orrego	7,40	25,90
Punta Arenas	46	Blanca González	7,45	26,?3
Punta Arenas	60	Claudina Guajardo	7,50	26,25
Punta Arenas	15	Albina Lagos	7,50	26,25
Punta Arenas	17	Teresa Soto	7,45	26,07
Punta Arenas	66	Adriana Croqueviel	7,25	25,37
Punta Arenas	74	Ricardo Carrasco	6,40	22,40
		TOTALES	93,20	326,20

FAENA N.o 6006.

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE ISABEL RIQUELME, ENTRE BELLAVISTA Y TERMINO.

ENTRE BELLAVISTA Y TERMINO
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Bellavista	0306	Roberto Gazmuri	17,70	53,10
Isabel Riquelme	2	Juana Venegas	8,90	26,70
Isabel Riquelme	4	Andor Cyorgy	8,90	26,70
Isabel Riquelme	6	Alberto Canin	8,80	26,40
Isabel Riquelme	8	Felisinda Zapata	8,75	26,25
Isabel Riquelme	10	Teresa Vásquez	11,80	35,40
		TOTALES	64,85	194,55

ENTRE BELLAVISTA Y TERMINO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Bellavista	0296	María Leao	16,40	49,20
Isabel Riquelme	1	Julieta Monsanto	7,60	22,80
Isabel Riquelme	3	Sergio Matus	7,45	22,35
Isabel Riquelme	5	José Pizarro	7,50	22,50
Isabel Riquelme	7	Aldo Bellarini	7,35	22,05
Isabel Riquelme	9	Margarita Herrera	10,50	31,50
Isabel Riquelme	11	Berta Ossa	9,30	27,90
		TOTALES	66,10	198,30

FAENA N.o 5782

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE DR. CHARLIN ENTRE RECOLETA Y SANTOS DUMONT.

ENTRE RECOLETA Y RENGIFO
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Recoleta	804	Olga Nassip	18,80	75,20
Dr. Charlin	621A/635	Luisa Santander	33,00	132,00
Dr. Charlin	641	Manuel Pradenas	10,05	40,20
Dr. Charlin	655	Rosa Benavides - María Vergara	9,85	39,40
Dr. Charlin	657	Eugenio Belmonte	10,10	40,40
Dr. Charlin	671	Miguel Galaz	9,50	38,00
Dr. Charlin	673	Juan Elgueta	9,50	38,00
Dr. Charlin	687	Paulina y Beatriz Witlelym	10,20	40,80
Dr. Charlin	689	Suc. Yarur	9,90	39,60
		TOTALES	120,90	483,60

ENTRE RECOLETA Y RENGIFO
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Recoleta	796	Jorge Piña	42,10	168,40
Dr. Charlin	636	Juan Barrientos	4,20	16,80
Dr. Charlin	638	Luis Molina	13,35	53,40
Dr. Charlin	650/56	Apolinar Goicochea	11,00	44,00
Dr. Charlin	660/66	Emilia Nazar	14,50	58,00
Dr. Charlin	678	Juan Soto	12,30	49,20
Dr. Charlin	686	Juan Soto	9,80	39,20
Dr. Charlin	690	Antonio Corona	14,40	57,60
		TOTALES	121,65	486,60

ENTRE RENGIFO Y SANTOS DUMONT
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Dr. Charlin	703/07	Seferina Cabello	13,70	54,80
Dr. Charlin	717/19	Enrique Arellanos	14,70	58,80
Dr. Charlin	723	Héctor Guzmán	10,30	41,20
Dr. Charlin	725	Pedro Donoso	2,00	8,00
Dr. Charlin	727	Edgardo Mujica	6,10	24,40
Dr. Charlin	733	Ricardo Valderrama	10,20	40,80
Dr. Charlin	739	Aída Bayestello	5,85	23,40
Dr. Charlin	743	Luis Pezoa	8,10	32,40
Dr. Charlin	751	Luis Barros	10,15	40,60
Dr. Charlin	755	Elisa Lagos	3,05	12,20
Dr. Charlin	765	Raquel Maney	6,00	24,00
Dr. Charlin	769	Ramón Magman	6,35	25,40
Dr. Charlin	775	María Costa	6,45	25,80
Dr. Charlin	777/85	Ernestina de Bigorou	18,00	72,00
Dr. Charlin	787	Juan Parra	9,40	37,60
Dr. Charlin	797	José Salas	12,00	48,00
Dr. Charlin	803	Suc. Castillo	15,60	54,60
Dr. Charlin	809	Amanda Gajardo	9,60	33,60
Dr. Charlin	815	Manuel Pérez	8,90	31,15
Dr. Charlin	821	Filomena Figueroa	11,10	38,85
Dr. Charlin	855	Suc. Etelvina Vives	16,60	58,10
Dr. Charlin	863	Buchinger y Buchinger	23,20	81,20
Dr. Charlin	865	Alibi Sabrino	33,80	118,30
Dr. Charlin	871	Luis Pérez	7,40	25,90
Dr. Charlin	875	Ester López	8,60	30,10
Dr. Charlin	889	Teresa Cuadra	10,30	36,05
Santos Dumont	796/98	Ana Biscupuvich	25,40	88,90
		TOTALES	312,85	1.166,15

ENTRE RENGIFO Y SANTOS DUMONT
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Dr. Charlin	706	Raquel Bravo	13,80	55,20
Dr. Charlin	718	Francisco Barrios	11,85	47,40
Dr. Charlin	722	Luis Inostrosa	10,50	42,00
Dr. Charlin	732	Raquel Alarcón	11,60	46,40
Dr. Charlin	740	Julia Pérez	12,30	49,20
Dr. Charlin	746	Servicio Nacional de Salud	274,70	1.000,20
		TOTALES	334,75	1.240,40

FAENA N.o 5719

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE SEVILLA ENTRE INDEPENDENCIA Y VIVACETA.

ENTRE VIVACETA Y ESCANILLA
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Sevilla	1781	Ismael Riveros	9,10	29,58
		Pasaje (Varios Propietarios)	4,00	13,00
Sevilla	1777	Antonio Iranés	9,00	29,25
Sevilla	1773	Rosa Pantoni	8,60	27,95
Sevilla	1769	Raúl Salamanca	8,50	27,63
Sevilla	1765	Celia C. de Donoso	9,00	29,25
		Pasaje (Varios Propietarios)	4,00	13,00
Sevilla	1761	Carlos Ampuero	9,10	29,58
Sevilla	1757	Suc. Reyes Santana	8,60	27,95
Sevilla	1753	María Luisa Pérez	7,50	24,38
Sevilla	1749	Ema Cruz	7,60	24,70
		Pasaje (Varios Propietarios)	4,00	13,00
Sevilla	1745	Rubén Romero	20,90	67,93
Sevilla	1743	Enriqueta Taylor	11,10	36,07
Sevilla	1741	Hugo Monreal	7,00	22,75
Sevilla	1733	José Peyrano	7,00	22,75
Sevilla	1735-37	Suc. Pitau	15,70	51,02
Sevilla	1513	Ricardo Serra	9,10	29,57
Sevilla	1509	Pedro Echeverría	10,10	32,82
Sevilla	1705	Luis Recabarren	7,50	24,37
Sevilla	1701	Luis Recabarren	6,70	21,78
		TOTALES	184,10	598,33

ENTRE VIVACETA Y ESCANILLA
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Sevilla	1782	Juan Camatt	13,15	42,74
Sevilla	1778	Néstor Valenzuela	8,60	27,95
		Varios Propietarios	4,00	13,00
Sevilla	1774	Gregorio Dhenhardt	8,60	27,95
Sevilla	1770	Suc. Pontillo	8,50	27,62
Sevilla	1766	Oscar Saavedra	8,40	27,30
Sevilla	1762	Mercedes Marambio	8,75	28,44
		Pasaje, Varios Propietarios	4,00	13,00
Sevilla	1758	Sara v. de Montero	7,60	24,70
Sevilla	1754	Tomás Valenzuela	8,50	27,62
Sevilla	1750	Tulio Sepúlveda	8,65	28,11
Sevilla	1746	La Universal Ltda.	7,70	25,03
		Pasaje, Varios Propietarios	4,00	13,00
Sevilla	1742	María Cantarero	8,60	27,95
Sevilla	1738	Celia Ponce	8,55	27,79
Sevilla	1734	Armando Aguilera	8,55	27,79
Sevilla	1730	Suc. José Bonomo	8,60	27,95
		Varios Propietarios	4,00	13,00
Sevilla	1726	Margarita Camps	7,55	24,54
Sevilla	1722	Rosa Vargas	8,50	27,62
Sevilla	1718	Mario Figueroa	8,65	28,11
Sevilla	1714	María Gómez	7,50	24,38
Sevilla	1702	Varios Propietarios	4,00	13,00
		Horacio Douglas	10,25	33,31
		TOTALES	185,20	601,90

ENTRE ESCANILLA Y MARURI
(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Sevilla	1487	Eloy Grandón	12,60	44,10
Sevilla	1421	Suc. Paulety	9,80	34,30
Sevilla	1419	Raúl Castillo	10,30	36,05
Sevilla	1417	Juan Echeverría	10,00	35,00
Sevilla	1415	Mercedes Aceval	10,00	35,00
Sevilla	1413	Ugalde Larraín	10,00	35,00
Sevilla	1411	Raquel Contazo	10,30	36,05
Sevilla	1409	Domingo Gálvez	10,00	35,00
Sevilla	1407	Esteban Zunino	9,80	34,30
Sevilla	1405	Luis Sepúlveda	10,60	37,10
Sevilla	1403	Hernán Acuña	10,00	35,00
Sevilla	1399	Enzo Castro	10,00	35,00
Sevilla	1397	Francisco Gorigoitía	7,50	26,25
Sevilla	1393	Raúl Pinto	7,55	26,43
Sevilla	1391	Suc. Ladislao Muñoz	10,00	35,00
Sevilla	1389	Ema Gutiérrez	7,30	25,55
Sevilla	1387	Fernando Valenzuela	7,95	27,83
Sevilla	1347	Armando Guzmán	9,75	34,13
Sevilla	1345	Isaias Alcayaga	10,00	35,00
Sevilla	1341	José Perello	9,90	34,65
Sevilla	1305-11	Víctor Leiva	10,20	35,70
			29,90	104,64
		TOTALES	223,45	782,08

(SIGUE AL FRENTE)

COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE
Especialidad de Ingeniería Eléctrica

Hoy, jueves 7, a las 18.30 horas, el ingeniero señor Ramón Rivera E., jefe del Departamento de Promoción y Difusión de la Secretaría de la ALALC, dictará una conferencia en el Colegio de Ingenieros, Alameda 1170, 9º piso, sobre "La ALALC".

Esta conferencia ha sido programada por la Especialidad de Ingeniería Eléctrica, y en ella el señor Rivera abarcará puntos de gran importancia y actualidad, tales como: El progreso de la Asociación Latinoamericana y su importancia en el desarrollo de los diferentes campos de la Ingeniería; Bases generales de la ALALC; El proceso de integración industrial latinoamericano; Programa de trabajos a desarrollarse en el curso del presente año, conforme a lo resuelto por la Conferencia de Bogotá.

La especialidad patrocinante se complace en invitar a todos los ingenieros y público en general a esta importante conferencia.

INGENIEROS DE SINGER EN VIAJE DE ESTUDIO



Para estudiar las posibilidades industriales chilenas, llegaron a Santiago los ingenieros de la Singer Manufacturing Company, señores J. M. Percival, F. A. Niesz y J. Momberg. Durante su estadía, estos ejecutivos celebrarán reuniones con personeros del Gobierno y la industria nacional.

CONSTITUCION DE SINDICATO

En calle Compañía N.o 1583, local de la Confederación de Empleados, a las 19.30 horas, ante el Inspector del Trabajo señor Julio Carmona Vargas, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Laboratorios Pfizer de Chile.

La mesa directiva quedó constituida por las siguientes personas:

Presidente: Galo Jarpa Muñoz.

Secretario: David Vega Aguayo.

Tesorero: Daniel Alarcón González.

Directores: José Belaúnde Mac Courtney.

Mario Espinoza Aravena.

Esta publicación se hace en conformidad a las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo.

GALO JARPA MUÑOZ
Presidente

DAVID VEGA AGUAYO
Secretario

CANAEMPU AUTORIZA PRESTAMOS A IMPONENTES DEL SUR DEL PAIS

Ayer partieron al sur del país las comisiones designadas por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para preparar el otorgamiento de préstamos de doscientos escudos "per cápita" a los damnificados por los sismos de mayo de 1960 y como una ayuda complementaria a la que, en su hora, otorgó el H. Consejo de la Caja a ese grupo de imponentes.

La labor de los funcionarios mencionados, que alcanzará a las provincias de Osorno, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, será de entregar a los imponentes afectados las solicitudes de préstamos debidamente oficializadas. Esta labor, en las cuatro provincias, estará dirigida por los señores Enrique Gazmuri y Filiberto Pérez y será concentrada en la provincia de Llanquihue en manos de una Comisión integrada por los señores Fernando Soro Cruz y Manuel Rojas Acuña; y en la provincia de Chiloé, en una comisión compuesta por los señores Enrique Caulier, Renato Hernández y Orlando Elorrieta.

Para la atención de los imponentes periodistas afectados por los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias, ha sido enviado el funcionario del Departamento de Periodistas, don José Sáez.



SALON DE VERANO

Viña del Mar 1965

Premios Pintura

GRAN PREMIO VIÑA DEL MAR (Adquisición)	Eº 1.500
Premio "Juan Francisco González"	500
Premio "Arturo Gordon"	500
Premio Estímulo	100

Premios Escultura

GRAN PREMIO VIÑA DEL MAR (Adquisición)	Eº 1.500
Premio "Virginio Arias"	500
Premio "Nicanor Plaza"	500
Premio Estímulo	100

Premios Grabado y Dibujo

PREMIO VIÑA DEL MAR (Adquisición) ...	Eº 500
Premio "Albino Quevedo"	250
Premio "Julio Ortiz de Zárate"	250
Premio Estímulo	100

Premios Artes Aplicadas

PREMIO VIÑA DEL MAR (Adquisición)	Eº 500
Premio "René Román Rojas"	250
Premio "José Perotti"	250
Premio Estímulo	100
TOTAL DE PREMIOS A OTORGAR ...	Eº 7.400

INSCRIPCIONES SANTIAGO

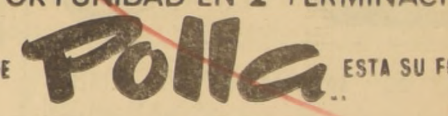
Recepción de obras en la Escuela de Bellas Artes, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, los días 5, 6 y 7 de enero.

INSCRIPCIONES VIÑA DEL MAR

Palacio de Bellas Artes, Quinta Vergara, de 10 a 14 horas, los días 4 al 6 de enero.

I. Municipalidad de Viña del Mar





Dirección de Pavimentación

(DEL FRENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		ENTRE ESCANILLA Y MARURI (COSTADO SUR)		
Sevilla	1498	Marta Gajardo	21,55	75,42
Sevilla	1476	Josefina v. de San Martín	15,55	54,42
Sevilla	1412	Wolfgang Weinmann	10,10	35,35
Sevilla	1410	Isabel Gandarillas	9,40	32,90
Sevilla	1408	Suc. Avelina Pitto	9,80	34,30
Sevilla	1406	Mercedes Silva	10,10	35,35
Sevilla	1404	Elena Andersen	15,30	53,55
Sevilla	1402	Guillermo Cortez	10,35	36,22
Sevilla	1400	Joaquín Lewin	4,95	17,32
Sevilla	1396	Gastón Acosta	14,65	51,27
Sevilla	1394	José Vera	15,35	53,73
Sevilla	1390	Roberto Bonnaud	9,95	34,83
Sevilla	1366	José Cordero	9,70	33,95
Sevilla	1350	Jorge Arancibia	9,95	34,83
Sevilla	1328	Guillermo Escobar	10,10	35,35
Sevilla	1320	Suc. Ossandón Pinto	9,60	33,60
Sevilla	1318	Olga Peralta	10,20	35,70
Sevilla	1312	Lila Zariego	8,00	28,00
Sevilla	1308	Carmen Vera	6,53	22,86
Sevilla	1306	Isabel Latorre	13,25	46,38
		TOTALES	224,38	785,33
		ENTRE MARURI E INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE)		
Sevilla	1299	Manuel Vargas	7,00	24,85
Sevilla	1297	Augusto Miranda	8,20	29,11
Sevilla	1295	Alicia Hevia	9,80	34,79
Sevilla	1293	Oscar Jara	10,15	36,03
Sevilla	1291	Alicia de Melzer	9,90	35,15
Sevilla	1289	Ladislao Muñoz	10,40	36,92

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Sevilla	1287	Manuel Flores	9,35	33,19
Sevilla	1285	Elena Azócar	10,20	36,21
Sevilla	1283	Miguel Quinteros	9,80	34,79
Sevilla	1249	Diógenes Salinas	10,00	35,50
Sevilla	1235	Hortensia Anderson	10,05	35,68
Sevilla	2131	Rafael Meneses	10,40	36,92
Sevilla	1225	Carlos de la Rivera	12,75	45,26
Sevilla	1215	Luis Quezada	10,95	38,87
Sevilla	1211	Marta Ariztía	3,60	12,78
Sevilla	1209	Raquel Gurebich	7,50	26,62
Sevilla	1207	Fernando Chagras	8,30	29,47
Sevilla	1205	Antonio Chagras	15,00	53,25
		TOTALES	173,35	615,39
		ENTRE MARURI E INDEPENDENCIA (COSTADO SUR)		
Sevilla	1298-94	Suc. Jorge Maluenda	11,35	40,29
Sevilla	1292	Agustín Jara	5,50	19,53
Sevilla	1290	Victoria Castro	5,40	19,17
Sevilla	1288	Mario Adhua	10,00	35,50
Sevilla	1286	Irma Guzmán	9,85	34,97
Sevilla	1284	León Guillet	10,25	36,39
Sevilla	1276	Salvador Sahid	14,85	52,72
Sevilla	1256	Julio Díaz	10,60	37,63
Sevilla	1252	Julio Díaz	13,90	49,35
Sevilla	1242	Juan Alba	10,15	36,08
Sevilla	1238	Carlos Castro	9,90	35,14
Sevilla	1236	Luis Oneto	12,00	42,60
Sevilla	1258	Juan Capurro	26,45	93,90
Sevilla	1246	Juan Capurro	12,85	45,61
		TOTALES	163,05	578,83

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro del plazo de quince días a contar de la primera publicación; la falta de presentación oportuna dará por aceptada las dimensiones de los frentes y los prorrateos respectivos; los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION
DE SANTIAGO

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

RAMONA

POR LINO PALACIO



EXPERIMENTOS CIENTIFICOS





LUZ DURA Y LUZ SUAVE

En general, para el alumbrado, las bombillas incandescentes esmeriladas y los tubos fluorescentes son preferibles a las bombillas transparentes, porque producen sombras menores y menos duras. Sin embargo, los técnicos opinan que para ciertos trabajos delicados un haz de luz "dura" ayuda la vista, porque aumenta el contraste.

Se puede demostrar esta diferencia entre los dos tipos de luz. Empleando primero una bombilla clara, sin reflector, interponed dos dedos entre la luz y una pantalla de papel blanco. La sombra es uniformemente obscura, con contornos precisos. Repetid el experimento con una bombilla esmerilada, y las sombras serán menores, más grises y de bordes desdibujados. ¿Por qué? Cuando el manantial de luz es más pequeño que el obstáculo, como en el caso de la bombilla clara, los rayos son totalmente interceptados y producen una sombra intensa, que aumenta de tamaño a medida que se aparta la superficie sobre la cual se proyecta. Cuando el manantial de luz es más grande (en una bombilla esmerilada, toda la superficie actúa como manantial), la luz que proviene de uno de los puntos invade la sombra que corresponde a otro y la diluye.

EJERCITO DE CHILE
Dirección General de los Servicios
Dirección de Sanidad Militar
— Departamento Odontológico —

CONCURSO

LLAMASE A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA LLENAR VACANTE DE TENIENTE DE

SANIDAD DENTAL,

EN EL BATALLON DE TRANSPORTES N.o 4, CON ASIENTO EN VICTORIA.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento Odontológico, San Ignacio 242 (Interior).
Este Concurso se cerrará con fecha 20 de marzo de 1965.
Jefe Depto. Odontológico del Ejército

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

Varios ganadores salieron de estas columnas y algunos recomendados en forma especial, dieron buen dividendo. Esto nos hace superarnos en procura de mejores informes. Estamos con suerte en el Chile y es ahí donde deben seguirnos. Pese al bajo número de inscritos en la prueba central —ocho—, ésta no deja de tener sus atractivos. Casi todos los participantes vienen de realizar muy buenas actuaciones y no sería raro que se repitiera la llegada de Azul y Verde, Yankee, Educando, Gauchesco y Coal, en la que entre el ganador y el quinto apenas hubo un cuerpo. Como si "Don Pedro" hubiese tomado a los caballos y los hubiera puesto en la meta... Gran acierto "Don Pelluco" y que esas llegadas se repitan con más frecuencia. De los anotados esta semana, EDUCANDO, mejoró ostensiblemente y con dos apretones será rival temible; CONCLAVE, con el que el maestro L. A. Díaz se portó como un aprendiz, y así y todo fue cuarto, luchando hasta el final; CURIMONT, en alza; LUCKY RAS, prestigiado con excelente campaña; RAS PADDOCK y AZUL Y VERDE, que cada día se ven mejores; CARITA MORENA, cuasi invicta en la arena palmeña y nadie sabe hasta dónde llegará; y CESARIO, que a este peso y por campaña debe ser serio animador en los metros finales. Linda carrera, para atraer a los que gustan de emociones desde la largada.

En la condicional de dos años, debe salir POLITA, una hija de Cherasco que causó excelente impresión en su debut. Venía mal y atropelló como una bala. En mayor distancia dará mucho que hablar. De las debutantes, anda la bulla con AUDITORA, una integrante de la llave de Posadas, que piensa sacarse los balazos desde temprano. Para el juego de la Apuesta Doble le recomendamos comenzar con MOFA, que eligió mal momento para regresar de Australia. Buena partida y mejor jinete; remate con HATARI, la papa del día. Muy bien quedó el pupilo del "Mariscal" Castro, que no quiere dejar la cama, porque el cachorro está haciéndolo del uno y, lo más importante, ganando en las dos pistas. Son bromas, don Julio, y que pronto lo veamos al pie del cañón... Para la Triple inicial, nos seduce comenzar con BONACHONA, que venció a Asalto en igual distancia. La conducirá Carlos Sepúlveda, al que le hizo muy bien el viaje a la tierra del Tío Sam. Continuar con DIDI, que en cada presentación demuestra mayores progresos y en la que la inseparable fórmula ARTAGNAN RAMIREZ - JORGE SALINAS, ha tenido mucho que ver. Remate de esta Triple con LAGARTERANA, una que revivió "CARLONCHO" Santos. Tres carreras en su poder. Una para "tantearla", un segundo y un primer lugar. Al dueño le está creciendo el pelo de puro gusto. Para la Triple final, les recomendamos comenzar con EPSOM LADY, pensionista del "Martillero" Vodanovic, que encontró la vieja fórmula para hacer ganar a sus pupilos. Continuar con SIERRA FUERTE, que sorteó muy buena largada y siempre y cuando su jinete no se entusiasme peleando la punta. Remate con FALCO, que ganó en gran tiempo y al que el "Bigote" tiene como "rifle".

CLUB HIPICO

Tienen razón, propietarios y preparadores, ante la gran cantidad de carreras telefónicas que se están programando en nuestro primer coliseo hípico. Además de no reportar ningún beneficio para los santiaguinos, estas transmisiones adolecen de una calidad técnica que no tiene nombre. Sin ir más lejos, en una de las carreras grandes del Sporting, como la Copa Jackson, no se pudo "oír" el desarrollo en las últimas distancias y todo el mundo se preguntaba quién había ganado. Algunos aseguraban que el locutor dio a El Sembrador entre los que peleaban el primer puesto... Escuché clarito cuando dijo: ¡El Sembrador adelante...! Nadie entendió ni escuchó nada y esto tiene que terminar por el prestigio del Club Hípico. Esta semana nos libraremos del martirio, ya que no habrá transmisión desde Viña del Mar, pero deben ponerse en campaña para que el 17, día que se corre "El Derby", no suceda lo del domingo.

Las tres primeras carreras parecen estar a disposición de aquellos elementos que vienen de realizar pareja campaña. Veamos: CLAIRETTE, tres segundos y un tercero en cuatro actuaciones, y con la monta de "Checho" Vera será nuevamente favorita; DARK ROSE, que se fue a tirar el salto en un handicap en el Hipódromo Chile y que en esta distancia lo hace "recontra bien..." "Sonrisal" Pezoa espera partir nuevamente en punta en la estadística y para ello eligió muy buenas montas. Conviene seguirlo. En la carrera de las "guaguas" se habla mucho de AUSTERO, con el que espera nueva oportunidad de lucimiento el "Rucio de Pichidegua", que se acordó de sus buenos tiempos y está corriendo con mucha calidad.

Para la triple inicial, conviene hacer "una huincha" con TEATINA, que no pierde oportunidad de figurar; AGUAMIEL, con jinete de casa y remate con KIMBER, que dejó excelente impresión en su último triunfo.

Para la segunda triple, conviene invertir, en PIMPOLLITA, que triunfó en buen estilo con el "Chico" Gatica, que está demostrando que no sólo sabe correr muy bien en punta, sino también de atrás y está sorprendiendo a sus rivales, que lo ven pasar como bólido por su lado... Si sale... seguir con DETITA, a la que ahora dirigirá C. Pezoa. En su última, no nos convenció su conducción y si también sale, remate con SHARIFF, que tratará de obtener el tercer triunfo consecutivo. Para la "Doble", MELON-LA CARAMBA, parece ser la fórmula para padre de familia. A no entusiasmarse mucho y ahí van nuestras primeras apreciaciones para esta semana.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1a. PETISA, B. Durmiente, D. Memo.
2a. EL ACAMPADO, Impasable, Clentarú.
3a. POLITA, Albanella, Auditora.
4a. MOFA, Magistral, Ciba.
5a. FORNIDO, Tomasito, G. Pinta
6a. HATARI, N. Rico, Mi Cholita.
7.a BONACHONA, Mercedes B, El Camaleón.
8a. C. MORENA, L. Ras, Curimont.
9a. BLACKMOOR, C. Dura, Didí.
10a. LAGARTERANA, M. Rosa, Espadón.
11a. ANGELOLA, E. Lady, Turgente.
12a. ANTIMACO, Corteira, Drácula.
13.a S. FUERTE, P. de Oro Malhumorada.
14a. FALCO, Rugendas, Magdalena.

CLUB HIPICO

1.a CLAIRETTE, Q. Sabrosa, Teleca.
2a. D. ROSE, Flapera, Kurimilla.
3.a AUSTERO, Origan, Vanity.
4a. INSOLACION, Bulgaria, G. Pelea.
5a. TEATINA, Pretoria, Alberto R.
6a. AGUAMIEL, Rajah, Sebastián.
7a. KIMBER, Callín, Vandolena.
8a. MARGARONIA, P. Rubio, Cuncumén.
9a. PIMPOLLITA, Tolondrón, Negelia.
10a. MELON, Tabaola, Bataclán.
11a. DETITA, Enemigo, Nastacia.
12a. LA CARAMBA, Bellcoso, S. Listo.
13.a SHARIFF, El Parásito, Amalnado.
14a. FRISOLERA, Puntal, Arpoador.

Hablemos de HIPICA

- NO FUE UN ESPECTACULO "SOLAZ"
- MAS CUIDADO "JINETITOS"
- MOREIRA: OTRA VEZ EL NUMERO UNO
- MAIRA: ¿UN CASO DE INJUSTICIA...?

UN ESPECTACULO que bien se pudo evitar vimos en la reunión del domingo —en la pista del Club Hípico—, momentos antes de disputarse la prueba para elementos de dos años. En el recinto de montar, en una demostración de no estar aún adiestrado, el ejemplar Solaz rehusó —pese a que se buscaron muchas artimañas— a ser montado. No comprendemos por qué motivo (este elemento demostró inmediatamente no tener la preparación adecuada), se ordenó a su jinete que montara en la pista, exponiendo, en primer lugar, la vida del jockey, además del prestigio de ese profesional, ante las bromas del público. El dos años, por el murmullo del "respetable" —que se reunió cerca de donde debía ser montado—, dio aún más espectáculo, hasta que por fin el jockey montó y se fue a las huinchas, dejando siempre la sensación de que se iba a estrellar o a desmontar a su jinete. No sucedió ello en el camino, pero sí en las huinchas, donde los jueces —criteriosamente (distó mucho del aplicado por el juez de paddock)— procedieron a retirarlo. El nuevo valor demostró no estar apto, y ello se pudo evitar, por varias razones: 1.o) Si se tomara a los dos años examen, como sucede en el Hipódromo Chile; 2.o) Si el Juez de Paddock no le hubiera permitido salir a la pista, y 3.o) Si alguna vez se pensara en la vida de los jinetes, y no se les expusiera... Algo que escuchamos en torno a este lío. Alguien (de esos que nunca faltan en el turf), cuando vio que el jinete de Solaz no montaba, expresó (y todo muy suelto de cuerpo): "Para ser jinete hay que tener corazón..." Nos preguntamos: ¿Y él habrá montado alguna vez un caballo...?

CREEMOS QUE LAS AUTORIDADES viñamarinas debían poner mano dura frente a las sucesivas rodadas que están ocurriendo en esa pista. No hay domingo en que no se tengan noticias que uno o más profesionales terminaron aterrizando en el suelo durante el desarrollo de una prueba que tenga por escenario el óvalo porteño. Se comenta que se está corriendo sin ningún respeto por el adversario, y es por ello que se han tenido que lamentar esta cadena de accidentes que, semana a semana agrega nuevos eslabones. Deben los encargados de repartir justicia reunir a todos los jinetes, recordarles los artículos más importantes del reglamento de carreras, y exigirles el debido comportamiento, para que, más adelante, no debamos lamentar caídas con secuelas dolorosas, que siempre dejan un instante de amargura y muchos rostros llenos de dolor. Los jinetes, y esto también es muy importante, deben ir a lo que podríamos llamar el respeto por sus compañeros. Un aporte de ellos a esta causa será algo muy importante, en una cruzada que se debe iniciar rápidamente, para que futuros resultados no sean tristes ni amargos.

HA TERMINADO el año hípico en Venezuela y una vez más el nombre de BALSAMINO MOREIRA está en el primer lugar. De aquel jinete que un día se formara al lado de Ernesto Inda sólo queda un recuerdo. Hoy es todo inteligencia. Es todo calidad. Hace muchos años que venimos recibiendo la misma noticia... "en Caracas, Moreira fue el jinete N.o 1...". Este año, pese a que el último mes actuó sólo al final, después de una ausencia obligada el jinete astro de Venezuela se impuso nada menos que por una diferencia de 39 triunfos sobre su más cercano escoltador. El alcanzó 112 victorias mientras su rival más próximo (Walter Carrión), alcanzaba un número de 73. Agrega a su favor Moreira 61 segundos; 41 terceros y 35 cuartos puestos. Su total de actuaciones es de 416 carreras corridas, superior en él a las realizadas por el segundo (Carrión), pero inferior al tercero (Juan Eduardo Cruz) que anotó 445 actuaciones y varios más como el que terminó undécimo (Jesús Bolívar) a quien se le vio en 425 oportunidades en la pista. Moreira, una vez más, fue designado como el profesional número uno. La elección fue por unanimidad y a la distancia nos alegramos. Se la ganó un muchacho de muchas condiciones y de gran calidad humana.

MUCHOS SON LOS COMENTARIOS que circulan en torno al nuevo caso de doping que sacudió a la hípica nacional teniendo, como "epicentro", el turf porteño. Hay muchos cosas raras y surge una vez más —por lo que se dice— el infaltable "palo blanco". Todos aseguran que Manuel Maira hacía un "favor". Lo sabían incluso las autoridades pero, al final, el único perjudicado sera él. Se comenta en Viña del Mar que el ejemplar "dopado" no vivía en el corral de Maira y que, ante esta ausencia, "manos totalmnte ajenas", habrían obrado en perjuicio del buen profesional que por un favor, lo perdió todo, incluso su trabajo que le servía para dar el sustento a los suyos. Los "palos blancos" —algunos obligados— están haciendo nata en nuestra hípica. Es un mal grave que debe tener una eliminación. Surgen a cada instante (para usar un término hípico)... "en cada curva..." Maira, fue incluido en ellos por extrañas circunstancias que debiera él mismo explicar y señalar. Estamos seguros que más de alguna novedad surgiría y se sabría la verdad de un drama que injustamente está pagando un hombre que quizo hacer el bien... y a él le hicieron un mal.

MIQUEL BLACK



BONETERO, un hijo de Baxar, de procedencia argentina, ganó el Gran Premio José P. Ramírez, corrido en Maroñas.

B O N E T E R O (43)
Nacido el 4 de octubre de 1961.

BONETERO	BAXAR 7 (1949)	Bahram 16	Blandford 3
			F. Daughter
		Inglesa	Loaningdale
			W. Ford
	QUINETRU (1951)	Mísero 10	Diadochos 2
			Mistilla
		Nawida	Chaffinch 1
			Maruja

CRIADOR: Haras "Mabel".
En el Stud Book argentino aparece su pelaje bajo la siguiente denominación: zaino doradillo.

VUELVE ERNESTO GUAJARDO

El buen jinete reaparecerá el domingo.— Breve charla con LA NACION

Vuelve este domingo el jinete Ernesto Guajardo. Guajardo rodó hace más de un mes con Mimo y ello lo mantuvo marginado de la actividad profesional, por espacio de cuatro semanas...

—No tuve nada grave, pero desafortunadamente para mí el golpe lo recibí en la región de los riñones. Eso me tuvo adolorido por bastante tiempo...

—¿En qué otra parte del cuerpo tuvo dolencias?...

—El mismo golpe a los riñones me trajo algunos malestares en la espalda, pero todo ésto ya quedó en el olvido...

—¿Desde cuándo que está trabajando...?

—Voy a cumplir dos semanas. Ya he recuperado mis formas y creo que volveré bien...

—¿Recuerda la caída...?

—Todo fue casualidad. Molestaron a mi rival que venía a mi lado y por ello mi caballo se enredó en las patas de otro. Casualidad... nada más... casualidad...

—¿Pudo reaparecer antes...?

—Prefería esperar, para no exponerme ni yo, ni mis compañeros...

—¿Cómo es eso...?

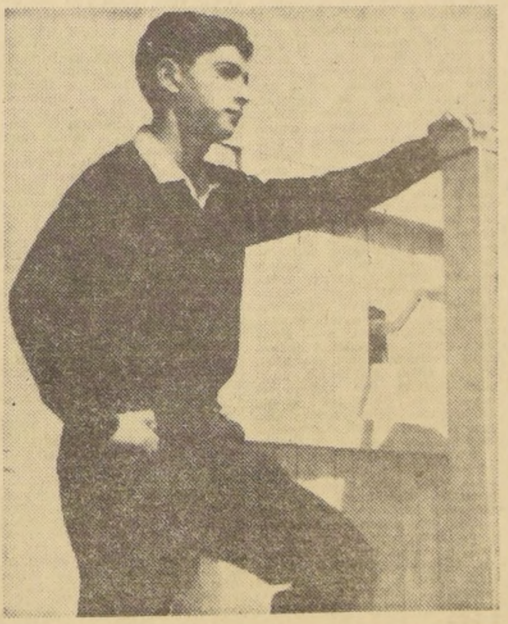
—Un jinete que no está bien, no sólo se puede accidentar, él, también pone en peligro la vida de sus colegas...

—¿Subió en el peso con el reposo...?

—La verdad es que no. Creo que la misma inactividad me tenía nervioso...

—¿Y cómo están las montas...?

—Regulares, pero me tengo fe. El cambio de pista puede afectar a muchos de mis conducidos que son "atropelladores"...



ERNESTO GUAJARDO, uno de los buenos jinetes livianos, vuelve el domingo después de recuperarse totalmente de su accidente.

BONETERO GANO EL GRAN PREMIO "JOSE P. RAMIREZ"

Superó a Niarkos; tercero fue Gobernado, con Eduardo Jaras, y 4.o Charolais.— Cuatro caballos argentinos en los primeros lugares.

MONTEVIDEO, 6 (UPI).— El crack argentino Bonetero se impuso esta tarde en el Gran Premio "José Pedro Ramírez", disputado en el Hipódromo de Maroñas.

Segundo se clasificó Niarkos y tercero Gobernado.

Cuarto entró el argentino Charolais.

El ganador Bonetero abonó a ganador 100.25 y a placé 13.75. Niarkos, también argentino, 6.59, Gobernado, argentino, 7.50.

El tiempo del ganador para cubrir los 3.000 metros de la competencia fue de 3.7.25. Ganada por varios cuerpos. Del segundo al tercero medio pescuezo.

El marcador oficial del Gran Premio José Pedro Ramírez fue el siguiente:

1°) Bonetero, argentino, jockey Pablo Tarrago, 100.25—13.75.
2°) Niarkos (Again y Albike), argentino, Oscar Nardi, 6.50.
3°) Gobernado (Ever Ready y Gubelina), argentino, E. Jara, 7.50.
4°) Charolais (Basajaun y Averroa), argentino, Adolfo Sánchez.
5°) Canelón, uruguayo, Herbert Castro.

Reglamento de carreras

(Trigésimoprimera parte)

CAPITULO XXXVII

DOPING Y EXAMEN CLINICO

Art. 376.— Queda estrictamente prohibida la práctica del doping.

Será considerado doping el suministro a un caballo, para los efectos de una carrera, de cualquiera de las substancias o agentes a que se refiere el artículo siguiente, con el objeto de modificar artificialmente su rendimiento locomotor, ya sea aumentándolo o disminuyéndolo.

Art. 377.— El Consejo Superior de la Hípica Nacional determinará las substancias o agentes cuya aplicación será considerada doping, para lo cual formará una nómina, que podrá modificar cuando estime conveniente hacerlo, y que deberá poner oportunamente en conocimiento de los diferentes hipódromos, que, a su vez, lo comunicarán a los gremios interesados.

Art. 378.— Para investigar la existencia del doping, los hipódromos podrán valerse de los análisis de líquidos orgánicos o inyectados y de pruebas biológicas y, además, del examen clínico de los animales.

Art. 379.— Los Directores de los hipódromos podrán ordenar la extracción de sangre u otros líquidos orgánicos o inyectados, a todos o algunos de los caballos inscritos para una reunión de carreras, durante el curso de la semana anterior a ésta y después del día en que se confirmen las inscripciones, de acuerdo con los procedimientos que cada uno de ellos determine.

Estos exámenes y extracciones podrán realizarse durante el curso de la semana antes de la carrera, o inmediatamente después de disputada la misma.

Art. 380.— En todas las extracciones se tomarán dos muestras, a lo menos. Una de ellas será enviada al químico oficial del hipódromo que corresponda y la otra se utilizará como contra muestra.

Art. 381.— Todos los análisis que se practiquen para investigar el doping por procedimientos químicos deberán efectuarse con los métodos científicos aprobados por los Directorios de los hipódromos respectivos, dentro de las normas y plazos que ellos mismos determinen.

Los certificados de los químicos en que aparezcan los resultados de los análisis, deberán ser dados a conocer en un recinto público de la oficina principal del hipódromo respectivo, dentro de 15 días de disputada la carrera.

Art. 382.— Si el análisis de la primera muestra diera resultado positivo, se notificará de inmediato al preparador afectado y se procederá al análisis de la contra muestra o contra muestras, previa citación de este último.

Este análisis deberá ser practicado por un químico, escogido por el preparador afectado, de una lista de tres profesionales designados por el Directorio del mismo hipódromo.

Al análisis de la contra muestra concurrirá el químico oficial de la institución y podrá hacerlo también el preparador afectado o el representante que designe para este objeto.

Art. 383.— Se considerará comprobada la existencia de doping sólo cuando tanto el análisis de la primera muestra como el de la contra muestra o contra muestras, en su caso, acusen resultados positivos, cualquiera que sea el líquido orgánico que se haya analizado.

Art. 384.— Cuando a un caballo que va a participar en una carrera se le administre cualquier substancia o agente con fines de medicación o tonificación, el tratamiento deberá ser suspendido, a lo menos, 48 horas antes de la carrera respectiva. Si dentro de este plazo el caballo necesitare una atención veterinaria de emergencia, dicha atención sólo podrá ser practicada por las clínicas de los hipódromos, las que extenderán el certificado correspondiente con los detalles del caso.

Si alguna de las substancias o agentes administrados con fines de modificación o tonificación estuviere considerado como doping, el caballo no podrá tomar parte en ninguna carrera dentro de los 60 días siguientes a la terminación del tratamiento.

Art. 385.— Los exámenes después de disputadas las carreras quedarán sujetos a las siguientes reglas especiales:

Inmediatamente después de cada carrera se procederá a hacer las extracciones de muestras a los caballos ganadores y un examen físico complementario. En las carreras clásicas y especiales ambos controles serán obligatorios para los caballos que ocupen los cuatro primeros lugares de la tabla.

La Junta de Comisarios tendrá facultad para ordenar las extracciones y el examen físico de cualquiera otro de los competidores de cualquier carrera.

(CONTINUARA)

Tatao al "Internacional"

El buen fondista que entrena Argagnon será preparado para esa competencia.— • Parlante a Luis Toledo.— • Pesito a Aquiles Petit.— • Auditora y Angelona, que corren el domingo, están en observación.— • Párrafo se resintió, lo mismo que Ultimo Gaucho.— • Campeones venezolanos.— • Otras noticias.

TATAO AL INTERNACONAL

TATAO, el excelente fondista que prepara Juan B. Argagnón, será preparado para el Gran Premio Internacional que se disputará en la pista del Hipódromo Chile. Es posible —y ante la falta de un buen programa de carreras de fondo— que corra antes el Clásico Otoño, en el Club Hípico.

A VIÑA DEL MAR

DOS NUEVOS ejemplares de Augusto Breque, viajaron a Viña del Mar en el día de ayer. Se trata de los efectivos GUARUYA y AMORELLA, elementos que irán, a animar, las competencias de la "temporada grande" porteña.

CAMPEONES VENEZOLANOS

La prensa caraqueña nominó a los siguientes profesionales y ejemplares como "CAMPEONES DEL AÑO 1964":

MEJOR EJEMPLAR: Primordial.
MEJOR POTRO DE DOS AÑOS: Antar.
MEJOR POTRANCA DE DOS AÑOS: Mes de Enero.
MEJOR HARAS: Cocotío.
MEJOR PADRILLO: Hypocrit.
MEJOR IMPORTADO DE 3 AÑOS: Lírico.
MEJOR NACIONAL DE 3 AÑOS: Prófugo.
HEMBRA NACIONAL DE 3 AÑOS: Aventurera.
MEJOR NACIONAL DE 4 AÑOS: Rompemar.
HEMBRA NACIONAL DE 4 AÑOS: Capachera.
EL MEJOR JINETE: BALSAMINO MOREIRA.
MEJOR JINETE NACIONAL: G. Avila.
MEJOR ENTRENADOR: D. Noguera.
MEJOR APRENDIZ: N. Bracho.

RESENTIDO ULTIMO GAUCHO

ULTIMO GAUCHO, el hijo de Apolo que ganara el Premio "La Copa", es casi seguro que no viajará a Viña del Mar, para participar en la temporada porteña. Se encuentra resentido y en tratamiento.

PARRAFO DELICADO

PARRAFO, otro de los elementos que era preparado para los grandes eventos porteños, se resintió en Viña del Mar y será trasladado a la capital en los próximos días.

CAMBIAN DE CORRAL

PESITO, elemento que estaba en poder de Carlos Castro, continuará su campaña al cuidado de Aquiles Petit; PARLANTE, que estaba en poder de Luis Orellana E., pasó al corral de Luis E. Toledo; SOPLIDO, que estaba en Viña del Mar, ingresó al corral de Abelardo Luna Q.

A VIÑA DEL MAR

Dos pupilos del entrenador ENRIQUE BEUZENBERG, fueron enviados a Viña del Mar. Ellos son: SECANTE y BELIGERANTE. El primero es muy posible que participe en el premio "Casino".

PERDIERON CALIDAD DE REPRODUCTORES

..MAYOLI, MARCELITO y CHASQUI perdieron su calidad de reproductores en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

EN OBSERVACION

Dos ejemplares que se encuentran inscritos para participar en el Hipódromo Chile, se encuentra en observación: AUDITORA, se descomió, y ANGELOLA, sufrió la clavadura de un casco.

TRATAMIENTOS

AS DE TREBOL, hijo de Blue Boy que entrena Daniel Miranda, fue sometido a un tratamiento de puntas de fuego en el carpo derecho y cáustico rojo en ambas rodillas; PRETTY, recibió aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáustico en los nudos de ambas manos; SIETE TRIUNFOS, fue tratado con puntas de fuego y yodo cáustico en un sobrehueso de la caña anterior derecha; PICARDA, fue sometida a tratamiento de puntas de fuego y yodo cáustico en los nudos anteriores; COLADERA, recibió puntas de fuego en el nudo anterior derecho; GREENA, se le aplicó yodo cáustico en el nudo posterior izquierdo; CHILENO, fue sometido a tratamiento de cáustico en las caderas; LE BECAU, recibió tratamiento de cáustico colorado en el tendón del nudo posterior derecho; BELLO HORIZONTE, recibió puntas de fuego en la exóstosis de la caña anterior derecha, TUNECINO, recibió puntas de fuego y cáustico colorado en nudos de las manos. A HOLANDESA, se le aplicó puntas de fuego en las rodillas.

INFILTRACIONES

FAUTO, fue sometido a una infiltración sacro-coxíjea; LIBERTADOR, fue infiltrado en las paletas; MARINKA, fue sometida a infiltraciones en las grupas; CANTANELA, fue infiltrada en las paletas; BLUE BACK, en la paleta izquierda y COMPINCHE, en las paletas.

CURACIONES

MARIONETTA, está siendo tratada de heridas sufridas en la cancha. INTERVIU, se repone de heridas múltiples, sufridas en la pata izquierda, mientras viajaba en un camión que la llevaba al Club Hípico a cotejar.

ANTIPARASITARIOS

Los siguientes ejemplares fueron sometidos a tratamientos antiparasitario: BACHICHA, BAISANO, BELMONDO, CARMENCHA, EDICTO, FORTEX, GAUCHESCO, LUCKY DREAM; MIRABEL, PAULONIO, PAUSADA, PUDOR, PESITO, TORRENTOSO, PLAY BOY, CONCHALI y REFRACCION.

4) Automóviles, garajes

GRAN OCASION VENDO LIEBRE sin recorrido, especial colegio o comerciante. Buen estado. Facilidades. Verla Garage Lastra 991.
A Z 4|10

8) Arriendos Ofrecidos

CHACABUCO 575. SE ARRIENDA una pieza a joven oficinista. Teléfono 96190.
Z 31 8

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, especial atención personas provincias. Lira 528.
A. 8|8.

9) Compraventas varias.

SE VENDE CAMARA FOTOGRAFICA amplia, 30x40, para fotograbado. Verla en Mapocho 1438.
Z. 9|

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORmet", presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096.
A. 7|10.

SERTECSANI, GASFITERIA EN general. Cálifonts, cañerías, techumbres. Fono 87970.
A. 7|10

14) Estatutos y legales

AUTORIZA A LA SOCIEDAD Anónima Extranjera denominada International Beverage Services, Inc., para establecer agencias en el territorio de la República de Chile. Santiago, 19 de noviembre de 1964.— Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 5.045.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio y en los artículos 120 y siguientes del DFL N.o 251, de 1931. Decreto: 1.o.— Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada "International Beverage Services Inc.", domiciliada en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, de los Estados Unidos de Norteamérica, para establecer Agencia en el territorio de la República de Chile; 2.o.— La sociedad operará en Chile bajo el nombre de "International Beverage Services, Inc-Agencia en Chile". 3.o.— El domicilio de la Agencia principal será la ciudad de Santiago de Chile y su capital efectivo será de Eº 50.000.— 4.o. — La sociedad deberá constituir un fondo especial equivalente al 20 por ciento del capital de la Agencia, en valores colocados y realizables en Chile, para responder de las obligaciones que contraiga en el país, fondo que deberá formarse con el 10 por ciento de las utilidades de cada balance. 5.o.— La sociedad deberá poner en conocimiento del Supremo Gobierno cualquier modificación que se opere en su organización y comunicará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas el cambio de representante en Chile. 6.o.— La sociedad deberá acreditar ante el Superintendente de Sociedades Anónimas el entero del capital de su Agencia en Chile, dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha del presente decreto. 7.o.— Autorízase la publicación en extracto de la referida reforma, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas y cúmplase con el pago del impuesto del artículo 1.o, N.o 23, inciso último, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, fijado por ley N.o 15.267, de 14 de septiembre de 1963.— 8.o.— Cúmplase con lo dispuesto en los artículos 124 del DFL. N.o 251, de 1931 y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— E. FREI M.— Sergio Molina S.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud.— Andrés Zaldívar Larraín, Subsecretario de Hacienda.— CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CHILE.— Departamento de Contabilidad.— Cursa con alcance, el decreto N.o 5.045, de 1964, del Ministerio de Hacienda.— C. E. 3-622 N.o 101.611.— Santiago, 28 de diciembre de 1964.— Esta Contraloría General ha tomado razón del decreto de la referencia, pero hace presente a US. que la publicación que procede autorizar en extracto es la de los estatutos sociales de la Agencia, y no como se expresa en el N.o 7 de su parte resolutiva.— Dios guarde a US.— Enrique Silva Cimma, Contralor General de la República.— Al señor Ministro de Hacienda.— Presente.— Extracto de los estatutos de la sociedad anónima extranjera denominada "International Beverage Services, Inc.".— Según consta de los antecedentes acompañados a esta Superintendencia y que han sido debidamente legalizados, se constituyó la agencia de la sociedad anónima extranjera denominada "International Beverage Services, Inc.", la cual operará en Chile bajo el nombre de "International Beverage Services, Inc.— Agencia en Chile". — Por decreto supremo de Hacienda N.o 5.045, de 19 de noviembre de 1964, se autorizó la publicación en extracto de los estatutos de dicha sociedad, mediante un texto visado por esta Superintendencia. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de Norteamérica. El objeto de la misma es desarrollar y llevar a cabo el negocio de prestar servicios técnicos y otros relacionados con la preparación, producción, embotellamiento, venta y distribución de bebidas no alcohólicas; comprar, preparar, producir, vender y, en general, negociar en bebidas no alcohólicas, helados, confecciones y otros productos comestibles de cualquier clase y descripción; ocuparse generalmente en el negocio de embotellar, fabricar, comprar, vender y generalmente negociar en máquinas embotelladoras, equipos, efectos, herramientas, artefactos y aparatos de cualquier clase y descripción. El número de acciones que la sociedad queda autorizada a emitir son 10.000 acciones comunes sin valor nominal, proponiéndose emitir 1.000 acciones comunes con una remuneración total a ser recibidas por ellas de US$ 15.000.— La sociedad es administrada por un Directorio compuesto de tres personas.— Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos de los artículos 124 del D. F. L. N.o 251, de 1931, y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas número 4.705, de 30 de noviembre de 1946. Santiago, treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.— José F. Guzmán, Superintendente.— Fs. 1.856 vt. LS. EA.— PROTOCOLIZACION N.o 963.— PODER.— International Beverage Services Inc., a Aníbal Merino.— Gustavo Infante Lécaros, abogado, notario público, suplente del titular de este departamento don Javier Echeverría Vial, nombrado en su reemplazo según decreto del Ministerio de Justicia de fecha treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, protocolizado con fecha catorce de diciembre del mismo año, bajo el número setecientos ochenta y nueve, certifica: que hoy, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, compareció don Darío Herrera Navarrete, chileno, soltero, empleado, domiciliado en Huérfanos mil ciento ochenta y nueve, quien acreditó identidad con la cédula número dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro, de Santiago, mayor de edad, y expuso: que me entregaba para su protocolización un Poder otorgado por International Beverage Services Inc., a favor de don Aníbal Merino, suscrito en la ciudad de Chicago, Condado de Cook, Estado de Illinois, ante el notario público Donald Baker, con fecha veinticuatro de julio del presente año. Agregó dicho documento debidamente legalizado y que consta de tres hojas al final de mis Registros de escrituras públicas del presente mes, bajo el número novecientos sesenta y tres. Para constancia firma el solicitante con los testigos, doña Lucía Seguel C. y doña Alicia Gálvez H.— Se da copia, pagándose en el citado documento el impuesto fiscal de treinta y seis centésimos de escudo.— Doy fe.— Darío Herrera.— Lucy Seguel C.— Alicia Gálvez H.— Ante mí, G. Infante L., notario suplente.— El documento que se protocoliza bajo el número novecientos sesenta y tres es del tenor siguiente: Poder.— El veinticuatro de julio de 1964, ante mí, Donald Baker, notario público en la ciudad de Chicago, Condado de Cook, Estado de Illinois, compareció el señor Louis Collins en representación de International Beverage Services, Inc., sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Illinois, con oficinas principales en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, One North Lasalle Street, y expuso: que viene en designar agente en Chile, a cargo de la agencia International Beverage Services Inc., Agencia en Chile a don Aníbal Merino, quien en el desempeño de sus facultados de Agente obrará en Chile bajo la responsabilidad directa de International Beverage Services, Inc., con facultad de ejecutar operaciones en su nombre, y especialmente con las siguientes facultades: el señor Merino podrá representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad de acuerdo con las facultades mencionadas en los incisos 1.o y 2.o del artículo 7.o del Código de Procedimiento de la República de Chile, que se dan por expresamente reproducidas en este acto, y podrá representar en la sociedad en Chile en todo lo relacionado con trámites, ante las autoridades administrativas, fiscales, municipales, aduaneras, de telégrafo y correos, postales o de cualquier otra naturaleza, con las más amplias facultades, podrá comprar y vender toda clase de bienes muebles, tales como mueble equipos y efectos necesarios para la buena marcha de la agencia, contratar arrendamientos, otorgar mandatos judiciales, revocarlos y reasumir cuantas veces sea necesario, declarar, pagar y reclamar impuestos de toda naturaleza, contratar cuentas corrientes de depósito o de crédito con el First National City Bank, Sucursal de Santiago, girar y sobregirar en ellas por un máximo de sesenticinco sueldos vitales mensuales de Santiago, por cada cheque, cancelar y endosar cheques, reconocer o rechazar los saldos de dichas cuentas corrientes, contratar créditos en cuenta corriente, contratar préstamos en cualquier forma con o sin interés, contratar avances contra aceptación, girar, reaceptar, aceptar, endosar, en cobranza o en garantía, endosar descontar y protestar letras de cambio, recibir y otorgar recibos de dinero, endosar y retirar documentos de embarque, descontar pagarés, libranzas y documentos negociables, y endosar estos mismos documentos. Esta designación ratifica en todas sus partes las actuaciones del señor Merino comprendidas entre el período en que se solicite la autorización de instalación de esta agencia y la fecha en que se otorgue el decreto supremo que autorice su existencia en Chile.— El mandante se reserva el derecho a imponer limitaciones en el futuro en lo que se refiere a las facultades que se otorgan en virtud de este documento al señor Merino, en lo relacionado con la aceptación y endoso de letras y el giro de cheques en las cuentas corrientes o de crédito de la Compañía.— En ningún caso podrá el Agente aceptar letras, contratar créditos o avances por más de sesenticinco sueldos vitales de Santiago por cada operación.— International Beverage Services, Inc.— Firmado: Louis Collins.— Louis Collins, presidente.— Y yo, Donald Baker, abogado, y notario público, debidamente comisionado y calificado en el desempeño de mis funciones notariales, doy fe de conocer personalmente a Louis Collins, quien firmó el presente poder en mi presencia.— Doy fe de que el señor Louis Collins tiene capacidad legal para firmar este poder, que tiene efectivamente la representación de la sociedad anónima International Beverage Services, Inc., como presidente de la misma, y que esta representación es legítima y suficiente según los documentos auténticos que al efecto he visto.— Doy fe de que el presente documento está en completa conformidad con la ley del Estado de Illinois y las leyes federales de los Estados Unidos de Norteamérica y que International Beverage Services, Inc., está legalmente constituida y existente bajo las leyes del Estado de Illinois.— Firmado: Donald Baker.— Donald Baker, abogado y notario público.— A continuación hay una legalización en idioma inglés que acredita la autenticidad del notario público de State of Illinois Cook County, Donald Baker, otorgado por Edward J. Barret, Country Clerk of the County of Cook, con fecha 31 de julio de 1964, y al respaldo se lee lo siguiente: El infrascrito, Cónsul de Chile en Chicago, certifica la autenticidad de la firma del señor Edward J. Barret, Conservador de Bienes Raíces del Condado de Cook Illinois.— Chicago, 31 de julio de 1964.— Firmado: Ignacio Huidobro.— Consulado de Chile.— Chicago.— Hay estampillas de impuesto del Servicio Consular de Chile, debidamente inutilizadas.— N.o 12.174.— Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Ignacio Huidoro, Cónsul de Chile en EE. UU.— Santiago, 19 de agosto de 1964.— Firmado: L. G. Irarrázaval.— Hay estampillas de impuesto fiscal debidamente inutilizadas por un timbre.— Hay un timbre que dice: "Ministerio de Relaciones Exteriores.— Oficina de Legalizaciones.— Chile".— De conformidad con la solicitud de fojas mil ochocientos cincuenta y seis vuelta, protocolizó el presente documento, agregándolo al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número novecientos sesenta y tres.— Santiago, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.— Firmado: G. Infante L., notario suplente.— Conforme con su original esta copia fiel.— Santiago, veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.— G. Infante L., notario suplente.— Certifico que: se anotó el N.o 33.954, y se inscribió hoy en el Registro de Comercio a fojas 5.491, número 2.852.— Santiago, 21 de septiembre de 1964.— Drs. Eº 1,50.— Alvaro Bianchi Paz Conservador de Bienes Raíces.
A-9|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos números 144442 144976, de la Compañía Sud Americana de Vapores, por un total de 1.436 acciones, inscritas a nombre de Silvia Avello Concha, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreto de cheques serie A.A. N.o 2675215 al 225, Cuenta número 91201-8, Banco Sud Americano principal, quedan nulos y sin valor por aviso correspondiente.
A 7|14

POR HABER SIDO SUSTRAIDO el talonario de cheques del Banco del Estado de Chile, Sucursal San Miguel, Nº 09209076-100, de la Cta. Cte. Nº 2162-2, queda nulo, sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes títulos de la Cía. de Gas de Santiago, N.o 136992, por 500 Accs.; N.o 137418, por 150 Accs.; N.o 145280, por 32 Accs.; N.o 167072, por 97 Accs., queden nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 14|8.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM VAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodrigues 68. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 80|6

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro y Practicante
Indoloro. Tratamiento pies. Catedral 1147. 65842. Llamados domicilios.
GP 7|1 o

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Ingles, francés-castellano, castellano, francés-ingles.
Teléfono 495332.
GP. 30-VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

PSICOLOGOS

MAURICIO KELLER
Dificultades escolares de rendimiento y conducta. Exámenes de inteligencia, personalidad y aptitudes. Orientación a padres. Rosal 374, departamento 23. Pedir hora: 11-12.30 y 6-7.30. Fono 34380.
GP. 3|1

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131. Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137 Oficina 78 Teléfono 80813
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387
PG. 5|

JULIO STUARDO
PATRICIO OTAYZA
Fonos 62026 — 66569. Alegatos, Juicios Criminales, Trabajo, Nulidades, Alimentos, Cobranzas. Bandera 172, segundo piso, oficina 19. Horas: 11-13; 18-20.
GP. 5|1 o

CHOQUES, ACCIDENTES, ATROPELLOS
Cobre sus perjuicios con la nueva Ley. Rápida y sin pérdida de tiempo. Abogado especializado. Honorarios o participación. Sin gastos para Ud. Ahumada 236, Of. 908. Horas: 10 a 13.
GP.-11 enero

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 16|65.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

JULIO FLORES
DENTISTA
Atención todo el día. Facilidades de pago. Independencia 1801.
A. 26|GP.

SOLDADURAS DE PLACAS.
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Presentóse don Eduardo Silva Pizarro, abogado, vicepresidente ejecutivo Corporación Reforma Agraria, domiciliado calle Olivares 1229, Santiago, demandando, en lo principal, a Francisco Riquelme Riquelme, agricultor, ignórase domicilio, resolución contrato en juicio sumario, exponiendo que por escritura pública 2 julio 1961, otorgada ante notario Punta Arenas, don Orlando Godoy Reyes, Francisco Riquelme compró a Caja Colonización Agrícola, hoy Corporación Reforma Agraria, lote 303, Colonia "Camerón", ubicada departamento Tierra del Fuego, provincia Magallanes, en precio y condiciones que escritura determina. El demandado no ha dado cumplimiento obligaciones contratadas, tales como pagar saldo precio compraventa, residir permanentemente en El Lote, trabajarlo personalmente, mantener seguro contra incendio sobre edificio y construcciones y ser imponente voluntario Seguro Social, etc.— Actualmente adeuda Eº 10.207,46, saldo precio encuéntrase vencido, más Eº 1.711,41 concepto contribuciones, gastos notariales y deuda Cooperativa Colonia.— Solicita se declare resuelto contrato compraventa disponiendo cancelación inscripciones Registro Conservador Bienes Raíces Tierra del Fuego, restituyendo Lote a Corporación dentro plazo se señale, con costas.— Otrosí, acompaña documentos citación; segundo, téngase presente domicilio; tercero, exención impuestos; cuarto, notificación avisos; quinto, patrocinio, poder.— Juzgado proveyó: Santiago, once mayo 1964. A lo principal, vengan las partes a comparendo audiencia quinto día hábil, después última notificación, 10.30 horas, ó 15.30 horas, si fuere lunes.— Primer otrosí, como se pide; segundo, tercer y quinto, téngase presente; cuarto, practíquense averiguaciones ministro fe, Correos y Telégrafos, domicilio demandado; ofíciese Registro Civil; pidiendo datos posea domicilio demandado; Dirección Carabineros practicar diligencias tendientes ubicarlo; Dirección Investigaciones; Departamento Extranjería y Pasaportes, salida y regreso país demandado.— Rol 1.442-64 — Papel Eº 0.12.— Mario Garrido, juez.— Eduardo Fernández, secretario.— Cumplidas diligencias, decretóse: Santiago, 27 noviembre 1964.— Como se pide, haciéndose publicaciones rigor diarios "El Mercurio", "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial" — Mario Garrido.— Eduardo Fernández.— En consecuencia notifíco Francisco Riquelme Riquelme, demanda y providencias insertas.— Secretario.
A. 7|14.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, expediente 51.014 "Caja Crédito y Fomento Minero con Cortés Luis". Ejecutivo, presentóse Walter Riesco por ejecutante, pidiendo se decrete un tercer remate especies embargadas. Primer otrosí: Solicita apruébese con citación bases remate: a) Remátase por martillero que designe tribunal de Ovalle, bienes embargados; b) Remátanse siguientes lotes: Lote 1: Casa de Fuerza. Lote 2: Material Decauville. Lote 3: Cañerías varias. Lote 4: Espesador Dorr. Lote 5: Estanques de agitación, duelas de raulí. Lote 6: Estanques de concreto. Lote 7: Equipo de precipitación Merril Crowe. Resto materiales remátanse por unidad. c) Especies remátanse estado que encuéntrense. d) No habrá mínimum para posturas. e) Precio pagaráse contado; o deberá consignarse dentro quinto día. f) Serán de cargo subastador gastos del remate e impuestos. Segundo otrosí: Notificación por cédula. Tercer otrosí: Delega poder. Juzgado proveyó: Santiago, agosto 31 de 1964. A lo principal, como se pide, con citación; primer otrosí, traslado y autos; segundo, como se pide debiendo notificarse personalmente; tercero, téngase presente. Agréguese al cuaderno apremio el exhorto Briones. Contreras. Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos "La Nación" y "Diario Ilustrado". Notifíco a Luis Cortés González, solicitud, providencia, inserta. — Secretario.
A. 7|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie O.C.B. Nº 175026, Cuenta 5217-5, Banco Panamericano, Principal, queda nulo y sin valor por aviso correspondiente.
A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Eduardo Sire Sandoval a Joaquín Orlando y Eduardina de las Mercedes Sire Leiva.— Secretario.
A 8|14

HABIENDO SIDO SUSTRAIDOS LOS talonarios de cheques Serie C. Y. Nº 230724 al 230750 del Banco de Crédito e Inversiones Sucursal Providencia quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A 8|14

CHEQUE 0080894 GIRADO POR Eº 787 del Banco del Estado de Chile, Sucursal Recoleta, entregado por error, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A 7|14

CONSTITUCION DEL SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de la Industria Chilena de Soldaduras S. A. Indura.— Con fecha 5 de enero del año en curso, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Jorge Luis Celedón de la Cerda, se constituyó el "Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Industria Chilena de Soldaduras S. A. INDURA", quedando la mesa provisoria que regirá los destinos de la organización, constituida de la siguiente forma: Presidente, Alejandro Pincheira Valladares; secretario, Leopoldo Ciscutti Bourgade; tesorero, Tadeo Estay Rojas; directores: Néstor Bunster Cuevas e Ismael Fonseca. Se hace la presente publicación, por tres días consecutivos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N.o 378, del Código del Trabajo para gozar del beneficio contemplado en el artículo N.o 379, del mismo cuerpo legal.
A-8|14

CON FECHA 4 DE ENERO DE 1965, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Sergio Fernández Herrera, el Sindicato profesional de EE. PP., de Vías Comunicaciones y Transportes, procedió a elegir la nueva mesa directiva para el período 1965-1966. Esta quedó constituida en la siguiente forma: presidente, señor Carlos Cortés Silva; secretario, señor Jorge Rojas Rojas; tesorero, señor Hildebrando Valencia Díaz; directores señores Orlando Segura Pacheco y Oscar Ortega Gaete. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el artículo 137 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 8|14

QUIEBRA JUAN DERPICH LOpez. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 21 diciembre 1964 ordenó notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta Síndico en día 15 octubre 1959.— Secretario.
C. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Horacio José Rubilar San Martín a Horacio Segundo y Heden Rubilar Opazo, Lionel Tomás, Avelino Apolonio, María Orfelina e Irma Elena Rubilar Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Figueroa Pardo. Inventario solemne practicaré 8 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL siguiente título, N.o 179950, de la Cía. Sud Americana de Vapores, por un total de 141 acciones, inscritas a nombre de Joaquín Serra Conrads, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14

EN PRESENCIA DEL INSPECTOR del Trabajo, señorita Cora Castro, se eligió en Antonio Escobar Williams 590, el 28 de diciembre de 1964, la nueva directiva para el período 1964-1965, del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Editorial Lord Cochrane Presidente, Héctor Lobos Otazo. Secretario, Mario Gaete Vargas. Tesorero, Eliseo Poblete Naranjo. Directores, Rafael Barbatto Osorio y Rodolfo Vivanco Vivanco. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo.— El Directorio.
A. 7|14.

QUIEBRA PEDRO ALONSO RObles. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 31 de diciembre 1964 tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro plazo legal.
C. 9|14

SE HA EXTRAVIADO CHEQUE N.o 3433030, Serie A22, Banco del Trabajo, oficina central, por lo tanto doy orden de no pago, por Eº 136,20. Jaime Gómez Barza, Cta. 24322-1, carnet 3740484, Stgo.
A. 7|14.

SOLICITA MERCED AGUAS subterráneas.— Luis Guerrero R. Olavarría, propietario del fundo El Quisco, al señor Gobernador del Departamento de Quillota, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 80 lts|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del río Aconcagua. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 80 hás. y en el consumo doméstico. La obra de captación consiste en dos pozos que se construirán en puntos ubicados en la siguiente situación geográfica: S1: A 1.000 metros del camino público del Boco en dirección norte. S2: A 1.500 metros del camino público del Boco en dirección norte. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.
A. 9|14.

QUIEBRA: JORGE PRIETO LEtelier y Cía. Ltda. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 2 de enero de 1965.
C. 9|14.

POR AUTO DE 29 DE DICIEMbre de 1964, el Juez del Departamento de San Bernardo, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada, quedada al fallecimiento de Leonidas Decourguez Pons, fallecido el 5 de septiembre de 1963, que tuvo su último domicilio en San Bernardo, calle Buenos Aires 901, a sus hijos legítimos Fernando Ricardo y María Eugenia Decourguez Alegría, como herederos abintestato sin perjuicio de los derechos de Juana Alegría Romero como cónyuge sobreviviente. San Bernardo, 5 de enero de 1965.— La secretaria.
A 9|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO BOnos N.os 3745 y 3729 de Cía. Chilena de Electricidad Ltda. por 25 escudos cada uno quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A 9|14

POR RESOLUCION DICTADA SEñor Juez Letras San Bernardo, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Gerardo A. Ramírez Morales a sus hijos legítimos Luz Eugenia y Ana Ximena Ramírez Soto en calidad herederos abintestato. Se fijó para facción inventario solemne a practicarse secretaría Juzgado, el 9 enero en curso, 16 horas. Causa 47.386.— San Bernardo, 4 de enero de 1965 —La secretaria.
A. 9|14.

QUIEBRA INES WALKER ARjona de Hornig.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 31 de diciembre de 1964.
C-8|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, treinta diciembre 1964 concedió posesión efectiva herencia testada de Gustavo Wyneken Eggers, a hijos Meta Felicitas y Gisela Wyneken Pinger y como cesionaria de los derechos de Bruno Wyneken.
A. 7|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiocho diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Américo Solari Vásquez, a hijos: Juan Américo Adolfo y Adolfo Eduardo Attilio Solari Rincón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Amelia Rincón Iglesias.
A 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Cervera García a Mémerta Gertrudis Ríos Ampuero, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Orlando González Saldaña a Gaby Liliana y Mauricio Antonio González Miranda.— Secretario.
A. 7|14.

14) Estatutos y legales.

QUIEBRA: MARIO ROJAS RIVEros.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 30 de diciembre de 1964.
C. 8|14.

QUIEBRA SUCESION ELIAS BENveniste Cohen.— Tercer Juzgado. Resolución 4 diciembre 1964 tuvo por presentada cuenta general de administración la que se tendrá por aprobada si no se objeta en plazo 15 días. Resolución 22 diciembre designó a "La Nación", como nuevo diario de la quiebra.— Secretario.
C-8|14

QUIEBRA RAMON MADRIAZA Madriaza.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 16 octubre 1964, declaró en quiebra a don Ramón Madriaza Madriaza, comerciante domiciliado en Salvador Gutiérrez 5195. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en diario "La Nación".— Secretario.
C-6-7-8-9|11|14

QUIEBRA: ENRIQUE WAISBEIN Rosenblut.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, a solicitud de Sindicatura de Quiebras y para el solo efecto de proceder a la subasta de la propiedad de esta quiebra ubicada en calle Mac Iver 283, de esta ciudad, proveyó lo siguiente: "Santiago, dos de enero de mil novecientos sesenta y cinco. Téngase por efectuada la aclaración. Proveyendo a fojas 4, a lo principal, como se pide, con citación; al otrosí, como se solicita para el solo efecto de la realización del bien.— Guillermo Navas, Juez, Francisco Pérez, secretario.
C-8|14

POR EXTRAVIO DEL TALONArio de cheques del Banco de Crédito e Inversiones de Santiago, Cta. Cte. Nº 176512-4, desde la numeración 2325555 al 2325600. Cheque Nº 859563, Serie B I, del Banco de Chile-Ñuñoa, por Eº 150, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A 9|14

15) Fábricas diversas.

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66
C Ind |15

18) Instrucción y educación.

ALONSO FIGUEROA, CATEDRAL 1257. Cursos comerciales y profesionales, matrícula abierta año escolar 1965. Comercio completo, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, corte y confección, peluquería para señoras y caballeros, sastrería. Solicite prospectos e informes teléfono 69572.
A. 8|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección. Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C 14|18

24) Máquinas de escribir

MAQUINA DE ESCRIBIR PORTAtil y sumadora vendo, calle Rodó 1912. Teléfono 497288.
C. 5|24.

29) Mudanzas y transportes

EMPRESA "LA IQUIQUEÑA". Mudanzas Eº 35, camionada, fletes desde Eº 15, incluso festivos. Fono 88391, Huérfanos 1428.
A. 14|29.

36) Ocupaciones buscan

SE OFRECEN CON URGENCIA dos personas, una cocina y otra mano. Certificados de competencia y honorabilidad, casa particular, poca familia. Se ruega contestar R. M. Clasificador 1031, enviando nombre dirección, teléfono.
Z 7|36.

MAESTRO RESPONSABLE EJEcuto albañilerías estucos yesos, azulejos pinturas y reparaciones (Bravo) Tucumán 1831 (Quinta Normal)
Z 7|36

MATRIMONIO SE OFRECE PAra cuidar casa o sitio muy honrado, estamos permanente, calle, Pedro Fontova 4859. La Palmilla.
Z. 7|36

EMPLEADO SE OFRECE PARA COmercio o agricultura entendido en el ramo en Santiago o provincia. Tratar Juan Rivadeneira 4430
Z 9|36

40) Propiedades venden

Eº 4.000 FACILIDADES CASA MAdera, 3 dormitorios living, comedor, servicios, pieza empleada. Tratar Ricardo Matte Pérez 0225, departamento 12, por Seminario.
A 7|40

48) Remates y citaciones.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Aravena A., Luis", rol N.o 54794, el martillero Miguel Herrera L. rematará el doce de enero de 1965, 11 horas, en Dávila N.o 734, especies embargadas: Máquina cosedora marca "Brehmer-Leipzig", S. 13-6040, y guillotina "Poligraph" N.o 243288-57, con su respectivo motor.— El Secretario.
C. 10|48.

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE Carnes "Sodicar".— Cita a junta general extraordinaria de sus socios para el día 12 del presente, a las 18 horas, en calle Matías Cousiño N.o 199, Of. 607, con el objeto de elegir nueva directiva.— La Comisión.
A. 7|48.

48) Remates y citaciones.

LA IGLESIA EVANGELICA PRESbiteriana Nacional Berea, cita a todos sus miembros a reunión ordinaria para el sábado 9 del presente mes, a las 14 horas, en Santa Catalina 3433, San Miguel.
A. 8|48.

COMPLEMENTOS ELECTRICOS para Industria Automotriz S. A. "CEPIA".— Junta General Ordinaria de Accionistas. De acuerdo estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el lunes 19 de enero de 1965, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, Moneda 856, oficina 512, objeto proceder elección primer Directorio y nombrar Inspectores de Cuentas. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos Junta General Ordinaria de Accionistas refiérese citación anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 19 de enero de 1965, ambas fechas inclusive. Santiago, 5 de enero de 1965. El Presidente.
Z. 9|48

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 8 de enero, a las 3.30 de la tarde, calle Compañía 1518, por orden de los señores: Elsa Palacios, Rebeca Lims, Juan Ghio, Mario Goldschmidt, Olga Saavedra, Ivka Petrinovic, Gastón Palma, Gabriela Elizalde, María Nicolay, Amalia Barriga, Marina Bianchi, Luis Llodrá, María Valdivia, Lidia González, Eugenio Rabinet, Arturo Valdivia, Pedro Dinamarca, Luis Fuentes, Amada Cortés, Inés López, Jorge Vespremy, Francisco Olate, Luis Fuentes, Aljobin Pérez, Elena Mayer, Modas River, Iván Saavedra, Marta Morandé, Inés Cortés, Demetrio Araya, Amanda Cáceres, Eliana Rodríguez, Abrahan Seredey, Yolanda Donoso, Gloria Rivas, Otto Shultz, Moisés Azócar, Berta Guerrero, María Sepúlveda, Octavio Acuña, Marta Ríos, Isaac Gurevic, Adriana Recabarren, Hugo Barrera, Graciela Oliva, Lucía Gutiérrez, Elisa Bran, Máximo Teitelbon, Laura Cubillos, Raquel Gaete, Fernando Yebria, Kovalsky, Lorenzo Reyes, William Philips, Eduardo Parot, Blanca Pradenas, Germán Reyes, Eugenio Salcedo, Enrique Gutiérrez, Elsa Palacios, Inés Letelier, Eliana Barra, Marta Gaete, María Vergara, Lucía Gutiérrez, Simón Yelencic, Samuel Rivadeira, Alejandro Hutton, Rebeca Lims, Carlos Segner, Irene Echeverría, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 8|48

LA NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco Nº 763, a efectuarse el viernes, a las 3 P. M. La mencionada nómina es la siguiente: Enrique A. Leiva, Guillermo Gallo, Andrés Orpinas, Julia Oñate, Juan Mattheis Cádiz, Ramello Hnos., Ernesto Vergara, Honorio Aguirre, Miguel Saavedra, Roberto Camacho, Francisco Villar, Alberto Barrios, Luis Toro, Cooperativa Agrícola, Juan Bravo, Agustín Hernández, Esteban Flosh, Carmen Méndez, Roberto Castañeda, Enrique Camacho, Manuel Oviedo, Mena y López Ltda., Alejandro Reposi, Lisandro Tornería, Juan Puyol, Alberto Cornejo, Oritia Hiber, Hernán Echeverría, Julio Vivas, Julio Hermosilla, José Fuentes, Heriberto Keim, Conrado Egaña, Heriberto Sánchez, José Verdugo, René Araya, Leandro Díaz, Alberto Paza, Mirna Olivares, Luis Solís, Oscar Bernal, Tito Basilladis, Julio Shwarz, Héctor Ariaza, Patricio Cañas, Manuel Peña y Lillo.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C 8|48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Empresa Constructora "Otey-co" Limitada" Rol N.o 56725, el martillero Miguel Herrera L. rematará el catorce de enero de 1965, 16 horas, en Compañía N.o 1357, especies embargadas: Kardek cajones "Guzmán y Cía." Máquina escribir "Royal" K M M-3535779. Kardek chico 4 cajones. 5 escritorios de madera. 3 sillones y tres sillas. Licorero. Caballete metálico de dibujo. Mueble estante.— La Secretaria.
C. 10|48.

53) Varios no clasificados

SI A LA POLLA QUIERE GANAR, donde Miguel Paredes debe comprar. Monjitas 887.
Z 53

TRACTORES GRAVELY CONSULte un crédito directo en José Victorino Lastarria 105. Santiago
Z

VENDO 2 BICICLETAS EN PERFECto estado aro 26 y 28 de hombre. A la mejor oferta Inglaterra 1458 (por Independencia).
A Z 4|31

RELOJES, JOYAS, RELOJERIA Gabor le ofrece grandes facilidades. Estado 46.
Z. 53

ROBERTO NAZAR Y CIA. LTDA. Ahora en su nuevo local de Puente 565. Ofrece con motivo de la reciente apertura de su Gran Depósito de Plásticos Implatex. Cueros Soportados, Hules, Manteles, Pergamoides, etc. con grandes descuentos.

REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA. Alameda 2981
Z 47

LA CASA UTIL. Arriendo trajes para ceremonias San Isidro 618.
Z. 50

EL DEPOSITO "PLANSA". De Teatinos 419, ofrece a precios estabilizados: planchas para tipo "Cap" planchas acanaladas gran onda polietileno en mangas y bolsas etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345.

FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 825, local 570.
Z. 15

DEPOSITO DE PLASTICOS J. Nazar. Ofrece Hules, Pergamoides, Manteles, Cueros Soportados, etc. a precios especiales en Puente 672.
Z.

BARNIZO MUEBLES, ARREGLO instalaciones de cortinajes y confecciones. Rapidez y Honradez. Veroiza. Fono 96378.
Z 26-53.

OPORTUNIDAD: REGALOS SElectos Corbatas finas, 1.800 pesos Medias sin costuras 1.000 pesos. "Bazar Kenny" Avenida Cumming 209

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto 2 o 3 er y 4.o cortes Avena, forrajera y pelada. Cebada afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681 Teléfono 373516

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Labán selección extra, muy finas, $ 2.350; medias Kayser indemallables sin costura $ 2.850. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central.
Z. 53

LIBRERIA CULTURA, DE HUERfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos. Consúltela para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 14 53.

LA MINERVA. FABRICA DE ROpa interior sobremedida y blusas, sport para damas y caballeros. Alameda 2824 Fono 93383. Ventas por mayor y menor.
Z 43

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA Alameda 2981.

CASA JAPONESITA REGALOS finos Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 57
Z. 53

LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 790.
Z. 3

POR EL GRAN SANTIAGO

Abastecidas de agua potable poblaciones de San Miguel

Ayer estaba finalizando el período de prueba de la nueva Copa de Agua Potable de San Miguel.— Pobladores se manifiestan contrario a explotación política del problema

SAN MIGUEL.— En la mañana de hoy quedó normalizado el abastecimiento de agua potable en el sector sur poniente de la capital. En la tarde sólo existía el problema en los sectores Maipú, de Lo Valledor Sur, y F. y E., de la población José María Caro, los cuales eran abastecidos de agua por carros bombas. Estos barrios constituyen una pequeña parte de los 150.000 habitantes que se surten de la copa de agua que fue recientemente inaugurada en la población Dávila y que ha permitido después del período de prueba, satisfacer la demanda de agua de 150.000 pobladores, que estaban reclamando por la falta de ella desde hace varios meses.

Anoche, en una asamblea de la población José María Caro, el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuín, explicó a los vecinos que este período de prueba entre la conexión de las cañerías de la antigua copa a la recién inaugurada estaba contemplado por los técnicos del Ministerio de Obras Públicas y de la Empresa de Agua Potable, los que estaban trabajando noche y día para que se acortara su plazo, pues el normal, era de 15 días. Expresó, además, que una vez funcionando el "By-paeff", todas las poblaciones del sector sur poniente quedarían abastecidas de agua potable. Posteriormente con dirigentes de José María Caro y otras poblaciones de San Miguel, visitaron la copa de agua, donde pudieron comprobar que los técnicos a cargo de la obra, ya habían superado el período de prueba y que las cañerías habían sido conectadas, permitiendo abastecer directamente en el día a las poblaciones y en la noche acumular agua en la nueva copa para reforzar la presión al día siguiente.

Ayer el Gobernador Rivera Abuín en compañía de un representante de LA NACION realizó una jira de inspección a las poblaciones Dávila, José María Caro, Santa Adriana y Lo Valledor Sur, comprobando que sólo en tres sectores muy pequeños, Maipú, de Valledor Sur, y F. y E., de José María Caro, no existía presión en las cañerías y sólo salía un hilo de agua, pero el oportuno suministro en carros cisternas, había suplido esta dificultad.

EXTRAÑEZA DE POBLADORES

En las poblaciones visitadas por el Gobernador Rivera, los habitantes manifestaron su extrañeza por el tono alarmista de algunas publicaciones sobre este problema, estimando que ellas estaban destinadas a crear una psicosis colectiva, para que todos iniciaran el almacenamiento de agua, con el objeto de que la nueva copa apareciera como incapaz para abastecer a la población.

Además, dieron a conocer al Gobernador Rivera y a LA NACION, que elementos conocidos por su tendencia política contraria al Gobierno, estaban tratando de crear un problema político con fines electorales, pues estaban perfectamente informados que durante el período de prueba de la nueva copa de agua, tendría que producirse una pequeña escasez". Una dueña de casa de la población José María Caro, Mercedes González de Aguilar, cuatro hijos, resumió este sentir general de los pobladores, diciendo: "No es el agua potable lo que preocupa a estos caballeros (se refería a los elementos políticos de su población), sino al agua, que ellos esperan allegar para su molino en marzo próximo. Pero ya conocemos sus tácticas y no nos impresionan sus actitudes"

MAÑANA SE INICIAN FIESTAS DEL 67º ANIVERSARIO DE PUENTE ALTO

PUENTE ALTO.— Mañana se inician las fiestas aniversarias de esta comuna con un vino de honor ofrecido por la Corporación Edilicia en que se dará a conocer el nombre de las personas triunfadoras en el concurso literario del 67º aniversario de Puente Alto. A este acto han sido especialmente invitados el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton; el intendente de Santiago, Sergio Saavedra; los parlamentarios del Tercer Distrito, Tomás Reyes, Gustavo Alessandri, Orlando Millas, Ismael Pereira y Hernán Leigh.

Además, el programa contempla para el sábado 9, un buen espectáculo de básquetbol en que participará la selección femenina de Puente Alto. El próximo domingo, a las 10.30 horas, en el Teatro Nacional se efectuará un festival de coros con participación de los Coros de Rancagua, San Antonio, Maipú, Santiago y Puente Alto. A las 15 horas, en el Estadio Municipal se realizará la prueba pedestre doble Las Vizcachas y un match de fútbol entre la cuarta especial de Audax Italiano y la selección juvenil de esta localidad. **(El Corresponsal).**

NO EXTRAEN BASURAS DE CALLES DE POBL. LA PALMILLA: CONCHALI

CONCHALI.— La falta de extracción domiciliaria de basuras en la Población La Palmilla tiene alarmados a sus habitantes, por el peligro que significan estos focos infecciosos en que crían millares de moscas. Ayer, el vecino de calle Pedro Fontova, Luis Rojas Tapia, en nombre de los afectados de su sector hizo la siguiente presentación al Municipio de Conchalí:

"Con respeto me dirijo a ustedes para exponerles el gran problema que nos aflije en este momento y que consideramos reñido con la salud de los habitantes de lo Población La Palmilla.

Señores ediles, nuestra población se ha visto durante las festividades de Pascua invadida de montones de basuras, debido a que hace bastante tiempo que no pasan los camiones recolectadores de ellas, y que por necesidad cada vivienda lanza los desperdicios a la calle y muchos de ellos han aprovechado para limpiar sus pozos negros y todo aquello ha ido a parar a las aceras o frentes de cada vivienda... entonces todo el vecindario sufre las molestias del mal olor de todo aquello que es inmundicia y mosquerío.

Mi hogar que está ubicado en calle Pedro Fontova con frente al pasaje Chonos, debemos soportar el botadero de basuras frente a nuestra casa y ésto sucede frente a todos los pasajes, y, como si ésto fuera poco, los vecinos de la Población Santa Sofía, también vienen a dejar sus basuras a la calle Pedro Fontova, se suma a todo ésto las carpas de los gitanos que se han colocado en plena avenida, en terrenos y áreas verdes, sin lugar para que jueguen nuestros hijos, pues estas carpas gitanas pudieron haberse levantado en sitios eriazos o bien en otros que actualmente están desocuyados.

Me gustaría preguntar a los señores ediles, ¿si ellos encontrarían lógico y correcto que ésto sucediera frente a sus hogares?

Todos nosotros debemos soportar que gitanos y sus hijos se les vé desde temprano haciendo sus necesidades biológicas fuera de las carpas y al avanzar el día con el calor, soportar la fetidez de los excrementos...

Es preciso recalcar que la I. Municipalidad no vela en la debida forma por los intereses de los pobladores, pues acepta todas estas anomalías que hacen nuestras vidas cada día más difícil de soportar.

Lo más grave de todo es que no pasan con regularidad los camiones recolectadores de basuras y como gran esperanza estos últimos días se anunció por la radio que posiblemente pasarían por nuestra población los recolectadores más o menos el 7 de enero próximo".



SAN MIGUEL.— VISITA A POBLACIONES DEL SUR PONIENTE.— Una detenida visita inspectiva realizó ayer el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuín en compañía de "LA NACION" comprobando personalmente que el abastecimiento de agua potable se había normalizado debido al esfuerzo desplegado por los técnicos del Ministerio de Obras Públicas y de la empresa de Agua Potable, para acortar el período de prueba de la nueva Copa de Agua Potable recientemente inaugurada. EN EL GRABADO, el gobernador Rivera, conversa durante su visita con un grupo de pobladores, cuyos alegres rostros refleja la satisfacción de que este problema haya sido superado exitosamente, antes del tiempo previsto.

CAMPESINAS FORMAN AGRUPACION DE CENTROS DE MADRES: PUTAENDO

La entidad lleva el nombre de "Victoria Montalva vda. de Frei.— Los acuerdos

PUTAENDO.— En Rinconada de Silva, comuna de Putaendo en la provincia de Aconcagua, se constituyó la "Agrupación de Centros de Madres Campesinas "Victoria Montalva vda. de Frei", entidad que cuenta con catorce delegadas directas de los principales sectores campesinos de la zona.

La Dirctiva de la Agrupación quedó integrada como sigue: presidenta, Olga Herrera Reyes, directora de la Escuela Superior N.o 41; vicepresidenta Olga Olguín; secretaria, Uida Lepe Ochoa; prosecretaria, Noemí Silva Lepe; tesorera, María Ester Lepe Leiva; protesorera, Paulina Herrera Reyes; directora, Amanda Baleisan Salinas.

Se acordó un interesante plan de trabajos, en el que figuran, entre otros, los siguientes puntos:

1º Establecer en Rinconada de Silva un Comité Central y solicitar su representación ante los organismos de Promoción Popular que designará el Gobierno;

2º Solicitar de las autoridades soluciones para los problemas que se indican: a) Al Intendente de la Provincia, que disponga que una funcionaria del SNS dicte cursos de primeros auxilios; b) Que el representante zonal de Cáritas entregue a ese Comité Zonal de la Agrupación los elementos para su distribución directa a las madres, según encuesta realizada; c) Que el alcalde de Putaendo gestione locomoción colectiva al sector de la Orilla hasta San Felipe; d) Que el Ministro del Trabajo oficie al S. A. S. para que las cargas familiares se cancelen directamente a los campesinos y obreros agrícolas.

3º Constituir Secciones en las que se dividirá el trabajo especializado y se capacitará por medio de cursos a sus integrantes.

4º Designar representante de la Agrupación de Centros de Madres Campesinas con amplios poderes, a la señora Amanda Baleisan Salinas, distinguida ex funcionaria del Servicio de Seguro Social y activa dirigente social; y

6º Informar a las autoridades de Gobierno, a las de la provincia y la comuna sobre la constitución de la Agrupación destacando el honor que significa que la entidad lleve el nombre de la señora Victoria Montalva vda. de Frei.

Una de las primeras diligencias que efectuó en Santiago la representante de la Agrupación, señora Amanda Belaisán Salinas, fue obtener la ampliación de la red de agua potable para la Rinconada de Silva, para lo cual obtuvo del senador Tomás de Pablo que el Senado oficiará al Ministerio de Obras Públicas para que se invirtiera la suma de 60 mil escudos en este trabajo. **(El corresponsal).**

VALPARAISO

INCENDIO EN BOSQUES DE CERRO PORTEÑO



VALPARAISO.— Un incendio de matorrales y bosques en una quebrada del Cerro Los Placeres, frente a la Población "El Progreso", que en un comienzo parecía que no tendría mayor gravedad, alcanzó de repente proporciones inesperadas al cambiar la dirección del viento y alcanzar las llamas a un grupo de voluntarios, de los cuales quedaron varios heridos, algunos graves. EN EL GRABADO, una visión del incendio, notándose las llamas bajo una espesa capa de humo.

Siete bomberos heridos en incendio en quebrada de cerro Los Placeres

Dos de ellos se encuentran en estado grave.— Un segundo incendio de matorrales afectó al Cementerio de Playa Ancha

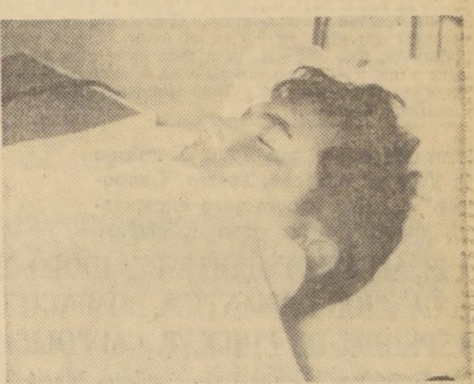
VALPARAISO.— Dos incendios de matorrales y pastizales se produjeron ayer casi en forma simultánea en nuestro puerto, a las 13 horas, uno de los cuales revistió particular gravedad al dejar a siete bomberos heridos, tres de los cuales quedaron en mal estado. Este incendio estalló en la quebrada Cabridería en el fundo Rodelillo, frente a la población "Progreso", en la parte alta del cerro Los Placeres.

El fuego se propagó por los costados de la quebrada alcanzando a numerosos árboles frutales, llegando las llamas a los lotes N.o 150, de propiedad de Palacios, Cabrera y Reyes; al N.o 151, de Elena Zamora González; 152, de Zoila Gatica Rodríguez; N.o 30, de Manuel Zamora Rodríguez, y a un sitio.

En un momento determinado el viento cambió repentinamente de dirección y las grandes llamas alcanzaron a un grupo de bomberos que trabajaba en la quebrada, produciéndoles quemaduras a los siguientes voluntarios: Iván Lucsic Rodríguez, Ricardo Cordero Poblete, Bernardo Duque Tapia, Raúl Salinas Aguirre y Alberto Hola Zahr, de la 10a. Compañía; a Leonardo Fernández, de la 9a. y a José González Hidalgo, de la 4a. De éstos, Iván Lucsic quedó con graves quemaduras en todo el cuerpo en tercer grado, y José González, con una lesión a un ojo, el que hubo de operar de urgencia, estimándose que pueda perderlo.

El abnegado trabajo de los bomberos dominó el fuego en las últimas horas de la tarde.

El otro incendio se produjo en matorrales del Cementerio N.o 3 de Playa Ancha, donde ardieron arbustos y pasto seco, en medio de una espesa humareda. El fuego extendió su acción hacia las rejas de maderas de algunas tumbas, siendo extinguido después de ardua labor desplegada por los bomberos.



VALPARAISO.— BOMBERO HERIDO.— Con graves quemaduras en todos el cuerpo resultó el voluntario de la 10a. Compañía de Bomberos, Iván Lucsic Rodríguez, en el incendio ocurrido ayer en una quebrada del Cerro Los Placeres. EN EL GRABADO, Iván Lucsic, que fue hospitalizado y continúa en estado grave.

FIGURAS PASCUENSES PROVOCAN CURIOSIDAD EN LOS EXTRANJEROS

VALPARAISO.— Los extranjeros muestran particular interés por adquirir en nuestro país las piezas que fabrican los nativos de nuestra Isla de Pascua y es así como ayer LA NACION asistió a una compra de "kaba kabas" y "hotu matúas", amén de figuras de Quinchamalí y Pomaire que un estudiante argentino de la Escuela de Verano compraba en un negocio céntrico porteño: "A pesar de lo mal parados que hemos quedado con el cambio de nuestra moneda y de lo caro (Eº 16 diarios) que nos resulta el alojamiento en el pensionado de la Universidad Santa María, me llevó más de trescientos escudos en estas maravillosas figuras pascuenses", nos manifestó," que constituyen una atracción muy grande para nosotros, por su singularidad artística y además por la dificultad de conseguirlas. Creo que son piezas que uno no vuelve a encontrar fuera de Chile."

En esos momentos, dos rubios y barbudos marineros canadienses, hicieron su entrada al negocio, portando gran cantidad de figuras pascuenses, collares y otras figuras propias de la isla, que fabrican los nativos en su peculiar estilo. El estudiante argentino quedó asombrado cuando vio que los marineros canadienses entraban en tratos comerciales con el dueño del negocio: "¡Cómo —exclamó estupefacto—, ¿es que me va a decir que estos canadienses traen estas figuras desde Canada?". El dueño del local, sonriendo, explicó: "Son marinos del "Cape Scott", barco canadiense que llegó recientemente de Pascua. Los nativos les vendieron sus figuras en la isla y ellos las venden ahora en el continente. Probablemente se llevarán también algunas de recuerdo."

POBLACION DE CATORCE CHALETS CONSTRUIRA LA CORVI EN CURICO

CURICO.— Con el último reconocimiento del terreno que hizo el funcionario técnico Quirino Carpio, se espera que en este mes quedará totalmente terminado el interesante proyecto de la CORVI de construir catorce chalets de dos pisos en la Avenida San Martín, con frente al hospital, en los terrenos adquiridos a la sucesión Herrera.

Este proyecto comprende siete construcciones pareadas, de dos pisos, con un total de catorce departamentos, que tendrán frente a dos pasajes que irán de norte a sur, con salida a la Avenida San Martín. En la esquina con calle Membrillar quedará una superficie para una plazoleta, dejando como adorno una hermosa e imponente palmera que existe desde hace años en este lugar.

Se estima que a fines de febrero o a principios de marzo próximo a más tardar, se llamará a propuestas públicas para la ejecución de esta moderna y vistosa población en miniatura, denominada "La Palmera", que será otro punto más de atracción que tendrá esta progresista ciudad. **(Merino Bustos, corresponsal.)**

ARICA:

SE CREARA COMISION ZONAL PARA ORIENTAR INVERSIONES AGRICOLAS

ARICA.— Se estudia la promoción del aumento de la producción agrícola del Departamento de Arica por medio de la orientación de las inversiones que con objeto realizan diversos organismos. El Gobernador Carlos Vildósola informó que se prepara un decreto por el cual se creará una Comisión Zonal de Asesoramiento que oriente estas inversiones.

VEHICULOS PARA LOCOMOCION COLECTIVA.— El Gerente de la Sociedad Industrial GAMMA, Lucas Moreic, que regresó ayer de la capital, anunció que probablemente hoy quede lista la compra de las primeras máquinas Mercedes Benz, de capacidad para 17 pasajeros, para contribuir a la solución del crítico problema de la falta de locomoción colectiva en Arica.

LLEGADA DE EX DIPLOMATICO BOLIVIANO.— Llegó desde Europa a este puerto el ex Embajador de Bolivia en Alemania, abogado Federico Alvarez Plata, acompañado de su familia. El ex diplomático también fue parlamentario en el período del depuesto Presidente Víctor Paz Estenssoro.

NUEVO JEFE MILITAR DE TACNA.— Acomañado del Cónsul General del Perú, Luis Romero, el nuevo Jefe Militar de Tacna, coronel Eduardo Portella, hizo ayer visitas de cortesía al Gobernador de Arica, al Alcalde, al Jefe Militar de la Plaza y al Gobernador Marítimo.

DIRECTIVA DE ASOCIACION DE INDUSTRIALES.— En reunión efectuada antenoche, la Asociación de Industriales de Arica renovó parcialmente su actual Directiva. Fueron elegidos como miembros titulares, Eduardo Muza, Germán Fischer, Lothar Barch y José Torres. Al mismo tiempo se designó como Presidente Honorario Vitalicio a Leopoldo Sanz, como reconocimiento a la labor desarrollada en beneficio de la institución. (HUMBERTO CROSA, corresponsal.)

Doris Day ha sido designada nuevamente como la actriz más popular y de mayor repercusión taquillera de los Estados Unidos. La fascinante actriz, ídolo de todos los públicos, es la heroína del estreno Universal del Astor

"NO ME MANDEN FLORES"

Aquí comparte honores estelares con Rock Hudson y Tony Randall, ¡y todo en tecnicolor!



Por tercera vez consecutiva, Doris Day es la intérprete cinematográfica más expresiva y popular. Retiene el cetro de la actriz más taquillera a quien el público quiere ver ahora, mañana y siempre. Al presente se está proyectando con gran suceso en el Astor su más reciente producción, una comedia, para todo espectador plena de sátira y malicia, y con dos galanes, a cual de ellos más expresivos, Rock Hudson y Tony Randall. Un absoluto y magnífico estreno.

Gran cita con el pueblo... Domingo 10: Vermut y Noche, Teatro "Caupolicán"... ¡Un programazo excepcional, digno de un gran artista!...

LUIS ALBERTO MARTINEZ, IDOLO DE LA CANCION ROMANTICA, DOMINGO 10, DESPEDIDA DE CHILE, T. CAUPOLICAN

"Los Ramblers", Pepe Pato-Firulete, María Teresa, "Los Flamingos", Ana María Asunción, paraguaya; Los Tickers... ¡Reunión de ganadores de los rankings de Santiago!

Un promotor artístico responsable, de evidente seriedad, que goza de crédito y prestigio entre el público santiaguino, que gusta de los espectáculos de la Nueva Ola, Fernando Luco, de Radio Nacional (audición popular "Este Disco es para Ud."), obtuvo fecha del TEATRO CAUPOLICAN para realizar este DOMINGO 10 en vermut y noche un espectáculo de grandes relieves, FESTIVAL DESPEDIDA DE CHILE DE LUIS ALBERTO MARTINEZ.

Y con estos dos nombres, el público santiaguino tiene "asegurada" una fiesta de gran clase en que se presentarán todos los artistas contratados y LUIS ALBERTO demostrará que al irse a Venezuela, deja en Santiago lo mejor de su arte y un manojo de interpretaciones inolvidables, tales como "Un día llegarás", "Flores para mi madre", "Angustia", "Marabú", "Te ví pasar con otro", grabados en DISCOS ODEON.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, que el domingo 10 será homenajeado en el CAUPOLICAN.

Tratándose de un artista del arrastre popular de Luis Alberto Martínez, clasificado como el CANTOR ROMANTICO Nº UNO DE CHILE, en su despedida se harán presente los ganadores de los Rankings de Santiago, tales como "LOS RAMBLERS", nuestra mejor orquesta twistera; MARIA TERESA, la voz juvenil 1965; el gracioso FIRULETE - PEPE PATO, con actuación especial de Patricio Varela; "LOS FLAMINGOS", el gracioso y notable conjunto cómico-musical, cada vez más gustadores y aplaudidos; ANA MARIA ASUNCION, la voz del Paraguay, brillante intérprete de temas guaraníes; las figuras nuevaolísticas que van a la cabeza en el ranking 1965, ENA LOYOLA, PATRICIA AGUIRRE y PATRICIO MORAN, culminando con el desfile musical colérico que presentan "LOS TICKETS".

Gran espectáculo que en el "CAUPOLICAN" el DOMINGO 10 cristalizará uno de los mayores triunfos de LUIS ALBERTO, pues se reunirán todos sus admiradores de ambos sexos a brindarle el "adiós" y despedida que se merece tan popular cantante chileno.

¡NIÑOS! Próximo a llegar a su ciudad. Siempre luciendo en alto el airoso penacho blanco de su pureza y alegría sin par... Directamente del Teatro "Caupolicán" de Santiago a su ciudad.

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965

Chicos y grandes todos reirán con "LOS BEATLES", de Zapallar, los nuevos trapecistas voladores suicidas mexicanos; "LOS CUATRO HNOS. GOMEZ SANCHEZ"; Capitán Inglés Norman Scott y su grupo de DIEZ LEONES AFRICANOS, TODOS JUNTOS EN EL REDONDEL DE HIERRO; el Indio Sioux Red Arrow, PLUMA ROJA. Miss Sandra Hope y su conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad, THE GRAN TEDDY, juvenil estrella estadounidense y LOS CUATRO HNOS. VIDELAS, notables gimnastas españoles 1965.

¡ATENCION LOS ANGELES!

EN LOS ANGELES: Mañana Viernes 8 de Enero 1965, noche debut en Los Angeles; Sábado 9 matiné, vermut y noche y Domingo 10, triples despedidas angelinas.

EN MULCHEN: El Lunes 11 de enero 1965: única función noche Mulchén.

EN COLLIPULLI: El martes 12 de Enero: única noche en Collipulli.

EN ANGOL: El Miércoles 13 de Enero 1965, noche debut angolino; Jueves 14 vermut y noche despedidas Angol.

EN LOS SAUCES: El Viernes 15 de Enero 1965: única noche en Los Sauces.

EN TRAIGUEN: El Sábado 16 de Enero 1965: noche debut Traiguén; Domingo 17: matiné, vermut y noche despedidas Traiguén.

EN VICTORIA: El Lunes 18 de enero 1965: única función noche en Victoria.



Indio sioux RED ARROW-PLUMA ROJA, cuya próxima visita a Los Angeles y Mulchén suscita enorme interés entre los niños sureños.

Y a continuación de Victoria el Circo Motorizado Número Uno de Chile —mensajero artístico del Teatro Caupolicán de Santiago— seguirá visitando los públicos de Curacautín, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos, Temuco.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 horas: La invitación al castillo.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 19 y 22 horas: No me manden flores. y Not. EE. UU. Comedia. Color. May. y Menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cosecha Amarga. Inglesa. Drama. May. 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — A las 15.45, 19.10 y 22 horas: La inconquistable Molly Brown. Not. y Agregados. May. y Menores.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Canción de juventud. Española. Comedia. Musical. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 hrs.: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359). —A las 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo: Reina Cristina, Noticiario. Mayores de 15 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). —19 y 22 horas: Tom Jones. Inglesa. Mayores de 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —19.15 y 22.15 horas: Los ojos del amor. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 hrs.: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores 21 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15, 18.45 y 21.45 hrs.: El regreso del agente 007. Acción. Suspenso. EE. UU. Mayores 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19.15 y 22.15 hrs.: La inconquistable Molly Brown. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega Nº 6316 (484067).— 18.45 y 10 horas: El Cardenal. Not. y agregados. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 hrs.: Amor de víbora. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 16, 19 y 22: El padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: La inconquistable Molly Brown. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El pícaro seductor. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: El brazo izquierdo de la ley. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Marnie. EE. UU. Suspenso. May. de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— 18.45 y 22 hrs.: Marnie. EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 hrs.: La señora y sus maridos. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). 15, 18.45 y 22 horas: La visita. y Not. EE. UU. Suspenso. May. 21 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Las siete caras del Dr. Lao. La Cenicienta. El infierno es para los héroes.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 15 horas: Esa clase de mujer, No soy para tí, El poder y la gloria.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Descanso del personal.

ALHUE, (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: El burócrata González, Canción de juventud, Not. Chileno.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: El tren de la 3.10 a Yuma. El Dr. Insólito.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). — Descanso del personal.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas. El diario de Ana Frank Compulsión.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre en la playa. Vuelo a Tanger. Corazón impetuoso. La amenaza implacable.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera Rosa, EE. UU., comedia, mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El museo del horror. Ratas de América.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— California. Not. EE. UU. Acción. Colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rot. desde las 14 hrs.: Santos contra el rey del crimen. El indomable. El capitán Huracán.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El Padrecito, mexicana, cómica, menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 hrs.: El castigo de Frankestein. El canto de Sherezade. El castillo negro.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Más allá del ancho río, EE. UU., acción, mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 hrs.: El castigo de Frankenstein. El canto de Sherezade. El castillo negro.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Hombre de verdad. El espía. Un pie en el infierno.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: La guerra final. Había una vez dos héroes. May. y Menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731364). — Rot. desde las 14 horas: El palacio embrujado. Camas separadas. La jaula del amor.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Descanso del personal.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Descanso del personal.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rot. desde las 15 hrs.: Gitana tenías que ser. Después de mí el diluvio. Mientras sopla el viento.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: El capitán Huracán. El indomable. Agregados.

LIRA. Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Rot. desde las 14 hrs.: Tuya hasta la muerte. Sabrina. Palabra de mulo.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Rotativo desde las 14.30 horas: Cualquiera puede ganar. Los tres desafíos de Tarzan.

LO FRANCO. Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-O (93657) .— Rotativo desde las 13 horas: Los siete pecados capitales. Mujeres del mundo. Secreto de casada.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rot. desde las 14 hrs.: La lista de Adrián Messenger. La soga. 20 kilos de líos. La campana delatora.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 hrs.: Lancha torpedera PT-109. El pirata hidalgo.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— — Rotativo desde las 10 horas: La fuga de los caballos blancos. EE. UU. Acción. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: El profesor Voligoma. Norman en las alturas. Nicky el perro salvaje.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: El profesor Voligoma. Norman en las alturas. Nicky el perro salvaje.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Mujer en peligro. Mensajero de venganza. Llévatela, es mía.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: Los caballeros del rey Arturo. Motín a bordo. El infierno es para los héroes.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Descanso del personal.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 13 horas: Gigante de la maratón. La Cenicienta. Motín a bordo.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Mayores y menores.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 13 hrs.: La reina tirana. El ocaso del alma, mayores de 15 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) — Rotativo desde las 14 horas: La campana delatora. La lista de Adrián Messenger. La soga. 20 kilos de líos.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Rot. desde las 14 hrs.: Los vikings. Caperucita Roja. Nueve horas a la eternidad. Al otro lado de la ciudad.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Ratas de América. El museo del horror.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rot. desde las 13 hrs.: Cualquiera puede ganar. El indomable. Sabor a miel.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El Padrecito, Not. y agregados, Mexicana. Cantinflas. Mayores y menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: El oro es para los Césares. Viva Zapata. Pasaje sangriento.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 13 horas: El palacio embrujado. Camas separadas. La jaula del amor.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: El deporte predilecto del hombre. Mr. Cognac.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: El pagaré. Los corrompidos. Mayores 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los siete pecados capitales. Mujeres del mundo.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre en la playa Corazón impetuoso. Vuelo a Tanger. La amenaza implacable.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: El tesoro del ahorcado. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Los siete pecados capitales. Noticiarios. UFA. y Universal.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: El tren de las 3.10 a Yuma. El Dr. Insólito.

SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El aventurero del Pacífico, Siete días de mayo.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Cerrado por reparaciones.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 14 horas Pobre millonario. La cárcel de Cananea. Los amores de Soledad.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890.— (50965).— Rot. desde las 14 horas: Los pistolocos. Una golfa. Los resbalosos.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Vivir en sueños, menores

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas: La casa de té de la luna de agosto. EE. UU. Comedia. May. y Menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer del Faraón. La soga. El robo del siglo. El americano feo.

NAVIA.— Descanso del personal.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rot. desde las 13 horas: Ivanhoe, La heroica patrulla. Ivanhoe. Dos ojos, doce manos.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Amor en las Vegas. Perseo el invencible. Noticiario y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 11 horas: Historia escrita con sangre. Sucedió en Atenas.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288). — Rot. desde las 14 horas: Santos contra el rey del crimen. A toda máquina. Al son de la marimba.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: El infierno es para los héroes. Los pistolocos. Contra todas las banderas.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rot. desde las 13.15 horas: 55 días en Pekín. Menores.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Dos seductores. Not. EE. UU. Mayores 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 hrs.: Ivanhoe. La heroica patrulla. Dos ojos, doce manos.

A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Cawboy. EE. UU. Acción. Menores.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Los implacables, Esther y el rey, Blanca Nieves y los 3 chiflados.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, MAÑANA VIERNES 8 DEBUT EN LOS ANGELES; LUNES 11 EN MULCHEN Y EL 12 EN COLLIPULLI ..



Capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de DIEZ LEONES AFRICANOS, una de las atracciones selváticas más aplaudidas del Nuevo Circo 1965, cuya jira sureña es todo un éxito.

Nos llegan interesantes noticias del sur, relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965 en las diversas ciudades que visita en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama-elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos tonies coléricos; Lupe, el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional; el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez.

El Circo Motorizado Número 1 de Chile se encuentra en viaje a Los Angeles y Mulchén, habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales-bailarines "Jumbo" y "Dumbo", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

En Los Angeles debutará mañana viernes 8, noche; sábado 9 en matiné, vermut y noche angelinas, y el domingo 10, triples despedidas de Los Angeles.

En Mulchén el lunes 11, única noche; en Collipulli, el martes 12, única noche; en Angol, el miércoles 13 noche debut, y el jueves 14, vermut y noche, despedidas angolinas. En Los Sauces el viernes 15, única noche; en Traiguén, el sábado 16, debut noche, y el domingo 17, matiné, vermut y noche despedidas de Traiguén; en Victoria, el lunes 18, única noche.

Continuarán a Curacautín, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José de la Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos y Temuco.

MISS STRIP-TEASE 1964

MANON DANCAN, la aplaudida vedette chilena que acaba de conquistar el título de Miss Strip-tease 1964, que anualmente se otorga en el "Picaresque", de acuerdo a los votos emitidos democráticamente por el público. Pese a que Manón Dancan estuvo parte del año retirada de los escenarios, su reaparición con nuevos números de baile, y sofisticados vestidos europeos bastó para obtenerle el cetro en su desabrigada especialidad. Además de sus diarias actuaciones en el "Picaresque", Manón Dancan es actualmente la atracción principal de la boite "Mon Bijou".

Críticos de Nueva York consideraron a "My Fair Lady", la mejor cinta de 1964

Esta determinación tiene gran influencia para determinar los "Oscares".– Stanley Kubrick, el mejor director, por su "Dr. Insólito".– Rex Harrinson, el mejor actor.

Todos los años, en los últimos días de diciembre, los Críticos Cinematográficos de Nueva York, se reúnen para votar y otorgar sus premios a los personajes más sobresalientes, como a los mejores productos de la industria cinematográfica.

Este veredicto, suele ser un anticipo de lo que a mitad de año ocurre en Hollywood, en la difundida ceremonia de entrega de los "Oscares".

En la reunión celebrada recientemente, los severos críticos neoyorquinos, eligieron por unanimidad, como el mejor film de 1964, a "My Fair Lady", cinta musical basada en la popular comedia musical del mismo nombre, y que aún no ha sido estrenada en Chile.

Esta distinción, es para muchos observadores, un anticipo de lo que ocurrirá con los "Oscares", estimándose que será una de las cintas más premiadas, con las estatuillas de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood.

EL MEJOR ACTOR

El actor Rex Harrison, personaje central del film, quien también creara en el escenario el celebrado papel de Henry Higgins, obtuvo el premio al mejor actor del año.

La mejor actriz, fue considerada Kim Stanley, por su papel de medium en la película de Bryan Forbes, "Séance on a wet afternoon".

DIRECTOR PREMIADO

Como el mejor director del año, fue aclamado Stanley Kubrick, por su película "Doctor Insólito", cinta que también en Chile fue aclamada por la crítica, obteniendo, además, un buen éxito de taquilla.

El dramaturgo Harold Pinter, fue considerado el mejor libretista, por su guión para el film "The Servant".

Como la mejor película extranjera, se eligió a "That man from Río", protagonizada por Jean Paul Belmondo, y también exhibida con éxito en nuestro país.

DOCUMENTAL PARA CERA

Una mención especial se otorgó al documental de 18 minutos de duración, titulado "Estar vivo", de Francis Thompson y Alexander Hammid, el cual se exhibió exclusivamente en el Pabellón de la Cera Johnson, en la Feria Mundial de Nueva York. El film no podrá ser exhibido en otra parte hasta después de la clausura definitiva de la Feria, a fines de este año.

Actriz francesa, Francoise Spira, fue hallada muerta

PARIS, (UPI).— Francoise Spira, destacada actriz y productora francesa que puso en escena la versión francesa del discutido drama de Rolf Hochhuth "The Deputy", fue hallada muerta ayer, en su casa de campo, víctima de una dosis excesiva de barbitúrico.

Cines Comunales

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rot. desde las 14 horas: Esta clase de gente. Billy de Texas.

NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: Juan sin miedo. Ratas del desierto. La cucaracha.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Bikini. Las francesas y el amor.

PLAZA (Talagante).— Rot. desde las 18 horas: Mercado de amor. Pistoleros de Casa Grande.



JEAN PAUL BELMONDO
Un buen actor y un buen negocio

LA TAQUILLA EN 1964:

JEAN PAUL BELMONDO, EL ACTOR DE MAYOR ATRACCION EN FRANCIA

PARIS, (UPI).— El actor cinematográfico Jean Paul Belmondo fue en 1964 la mayor atracción de taquilla en Francia. Realizó dos películas.

El mayor éxito del año lo constituyó "Ese hombre de río", donde Belmondo compone una sátira a las películas de aventuras, y el segundo "100.000 dólares al sol", en la que Jean Paul protagoniza una aventura en Marruecos.

El semanario "Le Film Francaise" dice en su última edición, que en París, 655.885 espectadores presenciaron "Ese hombre de río", producción dirigida por Philippe de Broca.

La tercera atracción de taquilla fue "Los paraguas de Cherburgo", de Jacques Demy, y el cuarto lugar correspondió a la producción norteamericana "El tren", de John Frankenheimer y Burt Lancaster, que trata de la resistencia francesa.

VIDA SOCIAL

EN ALGARROBO.—

Se encuentra en Algarrobo, pasando esta temporada, la señora Elena Garretón Errázuriz.

—En el mismo punto, se encuentra la señorita Sandra Edwards Garretón.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Jorge Andrés, hijo del señor Nelson Lavín Jerez y de la señora Eugenia Larraín de Lavín. Fueron sus padrinos el señor Jorge Larraín Ríos y la señora Alicia Bravo de Larraín.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Gloria Valverde Maeztu con el señor Domingo Garrido Amunátegui. Hizo la visita de estilo, la señora Lucila Amunátegui de Garrido. Bendijo las argollas el Presbítero don Angel Calvo.

EN MEMORIA DE DON LUIS GONZALEZ DEVOTO.—

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del señor Luis González Devoto, se oficiará una misa en su memoria, por el eterno descanso de su alma, mañana, a las 9 horas, en la Parroquia de la Asunción.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Arturo Correa Sotta y de la señora María Teresa Cuevas de Correa.

RESIDENCIA.—

Don Luis Tagle Jouanne, señora Elena Metzdorff de Tagle y familia, han fijado su residencia en calle Carlos Silva Vildósola N.o 1318, teléfono 492870.

COMIDA.—

Don Eduardo Brown Soublette y señora Josefina Puga de Brown, ofrecieron, en su residencia de Vitacura, una comida en honor de la señorita Elena Eguiguren Rudolphy, con motivo de contraer próximamente matrimonio.

EN HUELQUEN.—

Pasan una temporada en su fundo, en Huelquén, el señor Carlos Correa Montero, señora Isabel Carvajal de Correa y familia.

LA SEÑORA ELVIRA MATTE DE GREZ.—

La señora Elvira Matte de Grez ha fallecido, joven aún, después de soportar una larga y cruel dolencia. Con la resignación y la entereza que sobrellevó su enfermedad, dio una prueba más de la fortaleza de su raza y del temple de su alma.

Desaparece así, de nuestros círculos sociales, una figura excepcionalmente simpática: bella, alegre, optimista, inteligente, heredera, a más, de todas las virtudes adherentes a una gran dama.

Esposa del distinguido caballero, que la sobrevive, don Manuel Grez Eguiguren, su hogar fue refugio de nuestras mejores tradiciones.

La señora Matte de Grez era hija del recordado don Eliodoro Matte Gormaz y de la señora Rosario Ossa Lynch, nieta del ilustre almirante, don Patricio Lynch. Su fallecimiento, hondamente sentido en todos nuestros círculos, enluta a un numeroso grupo de *familias, que* han tenido destacada actuación en *todas las* actividades de nuestra vida nacional.

MATRIMONIO TAVERNE CARVAJAL-HOT BARTHOU.—



SEÑORITA MONIQUE HOT BARTHOU, cuyo matrimonio con el señor Marcial Taverne Carvajal, será bendecido hoy, a las 19.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Roberto Hot Barthou y la señora Magdalena Barthou de Hot, y por parte del novio, el señor Roberto Taverne Lachaise y la señora Marta Carvajal de Taverne.

EN MEMORIA DEL PRESBITERO FLORENCIO HOFMANS.—

Hoy, a las 19 horas, el Rector de la Universidad Católica de Chile, Monseñor Alfredo Silva Santiago, oficiará, en la Capilla de la Universidad, una misa por el eterno descanso del alma del Presbítero, don Florencio Hofmans, Decano de la Facultad de Sagrada Teología, fallecido trágicamente en Bélgica.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Embajador de Ecuador, señor José Ricardo Martínez Cobo, y señora María Helena Olguín de Martínez, ofrecieron anoche una comida en honor del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Raúl Morales Adriasola, y señora.

CENA.—

La señorita Ana María Sepúlveda Seaman, reunió a un grupo de sus amistades en una cena, en su residencia de Avenida Apoquindo.

EN REÑACA.—

Pasan una temporada en Reñaca, el señor Emilio Pellegrini Portales, señora Sylvia Ripamonti de Pellegrini y familia.

Lo que su hijo ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR PARA 1965

Se notifica a los señores empleadores y empleados, que el H. Consejo Directivo ha fijado en E° 29,58 por carga mensual el monto bruto de la Asignación Familiar que se pagará a los empleados particulares a contar del 1.o de enero de 1965, que perciban una renta mensual igual o superior al sueldo vital de la localidad respectiva, y a quienes la Caja les haya reconocido este beneficio.

ESTA ASIGNACION SE DISTRIBUIRA COMO SIGUE:

A percibir por el empleado juntamente con el sueldo	E° 25,00
Para el Fondo de Retiro (10%)	2,50
Para el Fondo de Indemnización (8,33%)	2,08
TOTAL	29,58

Los empleados que perciban una renta inferior al sueldo vital recibirán la Asignación que les corresponda según porcentaje que se fijará para cada localidad.

Los señores empleadores deberán rebajar en las nóminas de imposiciones los valores que paguen a sus empleados por este concepto.

SANTIAGO, 2 de Enero de 1965.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

RESULTADO DEL CONCURSO 30° ANIVERSARIO DE COPEC

GANADORES DE ESTE CERTAMEN LITERARIO

El 15 de Noviembre terminó la recepción de cuentos y ensayos inéditos en el extraordinario Concurso COPEC, realizado con el fin de estimular la producción literaria nacional y difundir más ampliamente la sostenida labor de COPEC en pro del desarrollo económico de Chile. Después de considerar detenidamente los 661 cuentos y 160 ensayos recibidos, el jurado —compuesto por los Sres. Julio Barrenechea, Jaime Eyzaguirre, Juan Guzmán Cruchaga y Raúl Silva Castro, emitió el siguiente fallo:

CUENTOS:

PRIMER PREMIO
E° 2.500 — a "Manos de Mujer", original de Victoria Orjikh (Seud. ABC).
SEGUNDO PREMIO
E° 1.000 — a "Límite", original de Darío Urrutia Alvarez (Seud. Proel).
TERCER PREMIO
E° 500 — a "A la deriva", original de Alfonso Reyes M. (Seud. Maulino).

ENSAYOS:

PRIMER PREMIO
E° 2.500.— a "Una flecha en el aire", original de Arturo Aldunate Phillips (Seud. Robot).
SEGUNDO PREMIO
E° 1.000 — a "La locura de Hamlet", original de Felipe Pimstein Lamm (Seud. Horacio).
TERCER PREMIO
E° 500.— a "Henri Bergson y algo sobre la libertad" orig. de Hernán Briones Toledo (Seud. LOJ).

PREMIOS DE ESTIMULO: Se otorgaron además 35 premios de estímulo, de E° 100.— cada uno a los siguientes trabajos y autores:

TITULO CUENTO	NOMBRE AUTOR	SEUDONIMO
Almacencito La Gloria	Alfonso Alcalde Ferrer	Fédimo
El mestizo	José Ramón Alvarez	Guarcondo
La Santita	Jorge Alvear Urrutia	Huaso
El Bondadoso Garmendia	Ernesto Barrera Zamora	Goblin
Flor de Mar	Oscar Buitano Wahl	Dital
El hijo de Emilia	Hugo Correa	Gogol
María Soledad	Hernán Chappuzeau Belloni	Sagitario
Las amplias habitaciones aireadas	Lucy Ercilla Morchio	Guiomar Mairena
El Anti Angel	Sergio Escobar R.	Orion
La Viajera Invisible	Leonardo Espinoza	Marco Antonio
Mientras la noche desciende	María Elena Gertner	Marianna Alcoforado
Uno del Atacama	Byron Gigoux James	Boatswain
Cateadores	Byron Gigoux James	Misolonghi
Tres billetes al viento	Ovidio Guzmán Salce	Julio Belmar
La monja y el álamo	Marta Jara	Quinchao
Editor Nocturno	Marina Kunstmann de Navasal	Pómulo
Tres puertas sobre el pantano	Ricardo Ledermann Dehnhardt	Sundari-Vade
El hilo de plata	Alberto Marín C.	José
Los ángeles vuelan por la selva	Julio Moncada	Augusto
La decisión	Guy de Moras Anguita	Arom
Tiempo de retiro para Mr. Scott	María Elena O. de Polanco	Araucaria Imbricata
Caranchos	René Peri Fagerstrom	Yori
Mote con huesillos	Santiago Quer Antich	Endimion
Suicidio cerca del río	Elisa Serrana	Paula
El espantapájaros	José Zamorano Reyna	Joe Lanyer

TITULO ENSAYO	NOMBRE AUTOR	SEUDONIMO
Paul Claudel y el sentido de la vida	Magdalena Aguirre Valdivieso	Anahí
Juan Duns Scoto	Hernán Briones Toledo	JOL
Proust, Joyce y Mann, trilogía renovadora	José Arturo Gallegos Labarca	Argala
Metafísica del átomo	Luis Gatica Becker	Leucipo
La sonrisa de Satán ante la dicha humana	Joaquín Ortega Folch	Pensativo
La vida y los años vistos por un sexagenario	Juan Sandoval Carrasco	Juan Nadie
Unamuno o la conciencia agónica	Guillermo Sanhueza Arriagada	Aristo
Vigencia de la causalidad	Ernesto Santander Astorga	Astrelli
El Chileno, un desconocido	Horacio Serrano Palma	Heleno
La Araucana	Luis Urzúa Urzúa	Culencó

Los premios serán entregados en una ceremonia especial, cuya fecha y lugar de realización se comunicarán directamente a los interesados.

COPEC saluda a los ganadores, agradece su labor a los señores miembros del Jurado y, en general, la colaboración de los participantes, e invita a todos a continuar en su tarea de franca superación intelectual, tan digna del mayor encomio.

30 AÑOS DE COPEC

UNA EMPRESA NACIONAL QUE ABRE PASO AL PROGRESO DE CHILE

LA NACION

JUEVES 7 DE ENERO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

Arqueología chilena en la huella de la historia

Trabajos de la Dra. Monty son elogiados por el Dr. Junius Bird, del Museo de Historia Natural de N. York.

(Por Carmen Merino)

LOS ANGELES, (California). — (Entrevista hecha en Nueva York). — "Considero que los resultados de la fechación por medio del proceso del carbón 14 que han fijado en 4.000 años AC. para los últimos restos de la época llamada Anzuelos de Concha de los pescadores que habitaron el extremo norte de Chile, en Quiani, debe considerarse como un éxito de la arqueóloga chilena Dra. Mostny y como éxito ejemplar de cooperación entre el Museo de Historia Natural de la Universidad de Chile y el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York", declara a LA NACION el Dr. Junius Bird considerado la primera autoridad en la prehistoria más antigua de nuestro continente.

ARRIBA DE UN "ARBOLITO".— Esta belleza en traje de baño es Ana Patricia Stephenson. El último día de sus vacaciones de fin de año, antes de regresar a clases en la Universidad de Florida, decidió subirse en tenida menor a un cactus. No sabemos por qué lo hizo, pero el agradable resultado está aquí en el grabado, a la vista de ustedes.

Durante 1942-43, el Dr. Bird excavó la costa chilena desde Arica hasta Magallanes buscando los restos de los primeros pescadores que habitaron nuestro territorio. Sus trabajos continúan siendo citados en todos los tratados sobre la prehistoria americana. Recibe el Dr. Bird, a LA NACION, en el Museo de Historia Natural de Nueva York donde es Jefe de la Sección Arqueología. Regresa de Labrador donde ha estudiado los restos de los primeros escandinavos que visitaron el norte de América antes de Colón, en el año 1.000.

"Pedí a la Dra. Mostny que coleccionara nuevo material de los conchales del norte de Chile. Ella tuvo la gentileza de ir a mi antigua excavación en Quiani donde abrió un lado y extendió la fosa. Tuvo suerte y se encontró con un fogón situado sobre el nivel superior de la ocupación más antigua. Es decir la última época, la que llamamos de los "Anzuelos de Concha", por la abundancia de estos artefactos. Sobre este nivel hay una capa de tierra casi estéril que luego se funde en la segunda época precerámica de este residuo de conchas, la designada como la de los "Anzuelos de Espinos". Estos reemplazan a los anteriores fabricados con conchas marinas. La Dra Mostny también obtuvo muestras de esta segunda época", continúa el arqueólogo.

"Cuando recibí estas muestras, pasaron varios años de inútiles esfuerzos para conseguir fecharlos gratis por medio del carbón 14. Los laboratorios comerciales cobran de 170 a 180 dólares por cada muestra, según sea la cantidad que necesiten analizar para confirmar los resultados. Finalmente resolvimos pagar los exámnees de dos muestrarios —agrega—. Para el más antiguo dio 6.170 años de antigüedad con más o menos de rectificación de 220 años, y para el de la época de Anzuelos de Espinos, 5.630 años con un más o menos de 145 años. Esto significa que los primeros son del 4.000 A. C. y los segundos 3.500 A. C."

LA FECHA DEL HOMBRE MAS ANTIGUO DE SUDAMERICA

Enseguida el Dr. Bird se refiere a sus trabajos en Perú, donde hace dos años siguió sus investigaciones de los primeros habitantes en América, iniciados hace dos decenios.

"La cultura conocida como la de los Anzuelos de Concha, de Quiani, no se encuentra en la costa peruana. Próxima a la bahía de Paracas hay entierros similares a los más antiguos de Arica, pero han sido fechados 3.070 antes de Cristo con 120 años más o menos. Cerca de Lima, en Ancón, se encontraron complejos de cazadores sin asociación de fauna extinta y tiene 5.000 AC."

"Hasta ahora, la fecha más antigua para Sudamérica obtenida por el sistema del carbón 14 está en Venezuala con 14.415 antes de Cristo y con un margen de rectificacación de 400 años. Esta proviene de los huesos de un animal que parecen estar asociados con puntas de proyectiles. Pero se necesitan más evidencias para reconocer este hecho.

Sobre el escritorio del Dr. Bird hay unas pruebas impresas que esperan su corrección.

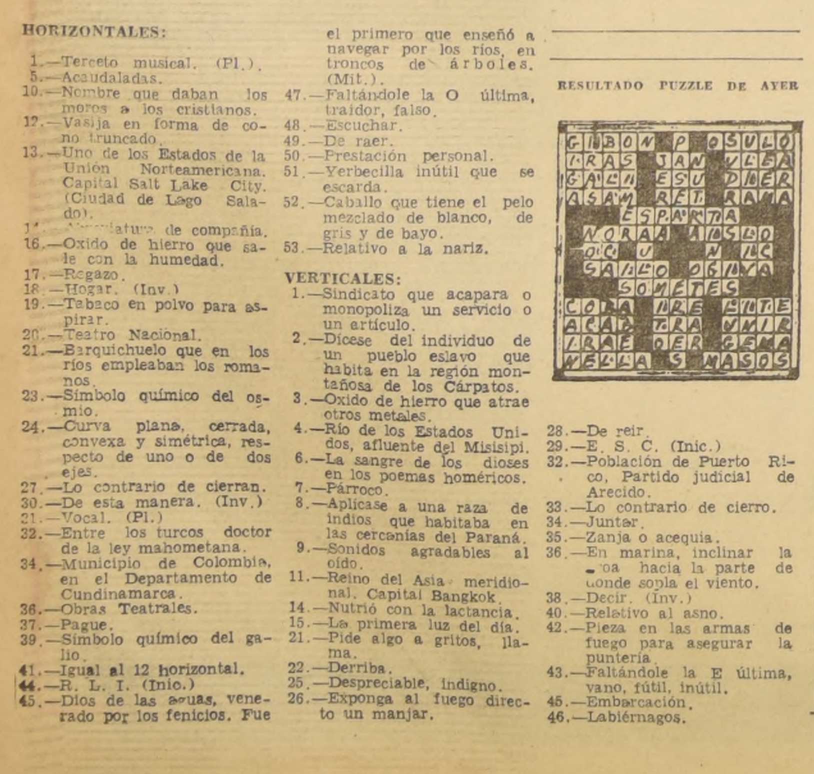
"Esta es mi respuesta al arqueólogo Alex Krieger quien declara que los artefactos de basalto de Taltal son más antiguos que los trabajados más finamente" (en inglés chalcedony; me tuve que deshacer del diccionario porque pesaba mucho), "relata el famoso investigador norteamericano. "Esto no es verdad. Pues ambos materiales, y los artefactos hechos con ellos, fueron usados al mismo tiempo a través de todo el período que representan los conchales de Taltal. He publicado este artículo para demostrarle su error y agrego el croquis de la frecuencia en que ambos materiales y objetos aparecieron en las excavaciones que hice ahí en Taltal."

El Dr. Bird recuerda con cariño su estada en Chile, y declara que espera algún día ser millonario para anclar su yate en algún punto de Chiloé que describe como: "el paisaje más hermoso y sedante del mundo".



PERSONALIDAD "BALANCEADA".— Si lo primero que Ud. piensa al ver esta fotografía es que Brenda Read lo pasa estupendamente en Cypress Gardens, Florida, ¡acertó! Y además luce como una perfecta balancista, por lo menos desde aquí.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Terceto musical. (Pl.).
5.—Acaudaladas.
10.—Nombre que daban los moros a los cristianos.
12.—Vasija en forma de cono truncado.
13.—Uno de los Estados de la Unión Norteamericana. Capital Salt Lake City. (Ciudad de Lago Salado).
14.—Abreviatura de compañía.
16.—Oxido de hierro que sale con la humedad.
17.—Regazo.
18.—Hogar. (Inv.)
19.—Tabaco en polvo para aspirar.
20.—Teatro Nacional.
21.—Barquichuelo que en los ríos empleaban los romanos.
23.—Símbolo químico del osmio.
24.—Curva plana, cerrada, convexa y simétrica, respecto de uno o de dos ejes.
27.—Lo contrario de cierran.
30.—De esta manera. (Inv.)
31.—Vocal. (Pl.)
32.—Entre los turcos doctor de la ley mahometana.
34.—Municipio de Colombia, en el Departamento de Cundinamarca.
36.—Obras Teatrales.
37.—Pague.
39.—Símbolo químico del galio.
41.—Igual al 12 horizontal.
44.—R. L. I. (Inic.)
45.—Dios de las aguas, venerado por los fenicios. Fue el primero que enseñó a navegar por los ríos, en troncos de árboles. (Mit.).
47.—Faltándole la O última, traidor, falso.
48.—Escuchar.
49.—De raer.
50.—Prestación personal.
51.—Yerbecilla inútil que se escarda.
52.—Caballo que tiene el pelo mezclado de blanco, de gris y de bayo.
53.—Relativo a la nariz.

VERTICALES:

1.—Sindicato que acapara o monopoliza un servicio o un artículo.
2.—Dícese del individuo de un pueblo eslavo que habita en la región montañosa de los Cárpatos.
3.—Oxido de hierro que atrae otros metales.
4.—Río de los Estados Unidos, afluente del Misisipí.
6.—La sangre de los dioses en los poemas homéricos.
7.—Párroco.
8.—Aplícase a una raza de indios que habitaba en las cercanías del Paraná.
9.—Sonidos agradables al oído.
11.—Reino del Asia meridional. Capital Bangkok.
14.—Nutrió con la lactancia.
15.—La primera luz del día.
21.—Pide algo a gritos, llama.
22.—Derriba.
25.—Despreciable, indigno.
26.—Exponga al fuego directo un manjar.
28.—De reír.
29.—E S C. (Inic.)
32.—Población de Puerto Rico, Partido judicial de Arecibo.
33.—Lo contrario de cierro.
34.—Juntar.
35.—Zanja o acequia.
36.—En marina, inclinar la [illegible] hacia la parte de donde sopla el viento.
38.—Decir. (Inv.)
40.—Relativo al asno.
42.—Pieza en las armas de fuego para asegurar la puntería.
43.—Faltándole la E última, vano, fútil, inútil.
45.—Embarcación.
46.—Labiérnagos.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

"LA COSA NOSTRA" CASO DIFICIL PARA EL GRAN JURADO

NUEVA YORK, 6.— (UPI).— El gran jurado federal que se halla investigando el presunto secuestro de José Bonanno, sindicado como jefe de la organización delictiva denominada "Cosa Nostra', no logró mayores progresos en sus investigaciones cuando comparecieron ante los estrados de la justicia dos hijos de Bonanno, quienes poco o nada dijeron, y no compareció una hija de aquél, que también debía declarar.

POCA COOPERACION

Salvattore Bonanno, de 32 años de edad, hijo de José, y aparentemente socio de su padre en muchas operaciones ilegales, y José (H), de 19 años de edad, estudiante universitario en Arizona, comparecieron ante la justicia; pero fueron definidos como testigos muy poco cooperativos. Incluso en cierto momento Salvatore fue trasladado por orden del juez a una sala contigua, a fin de que el magistrado pudiera interrogarlo en privado acerca de su falta de cooperación.

LABOR DE COSA NOSTRA

Salvatore debe volver a comparecer en el día de hoy ante el organismo federal que durante meses ha estado averiguando cuál ha sido la actividad de la "Cosa Nostra" en materia de tráfico de narcóticos, piratería laboral, préstamos usureros y otros delitos.

arte y cultura

CHARLA DE FILOSOFO HINDU.— El filósofo hindú Swamy Shivapremananda dictará hoy, a las 19 horas, una conferencia sobre el tema "Interpretación del hombre y el cosmos por la Yoga". La charla es auspiciada por la Sociedad Amigos de la India y se realizará en el auditórium del Ministerio de Obras Públicas (Morandé 71).

— — — — — —

DIRECTOR REEMPLAZANTE PARA ORQUESTA.— El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, solicitó al presidente de la Orquesta Filarmónica de Chile, que designe un director reemplazante, para que subroge al titular, en caso de enfermedad o cualquier otro impedimento. Esta petición se hizo porque recientemente el Ballet de Arte Moderno, que debía actuar acompañado por la Filarmónica, debió hacerlo con grabaciones, con las consiguientes deficiencias que le restó brillo a la presentación. El Director del conjunto, Joaquín Taulis, no concurrió en esa oportunidad.

— — — — — —

PROGRAMA FOLKLORICO.— La Casa de la Cultura de Ñuñoa ofrecerá hoy, a las 20 horas, un programa folklórico a cargo de la Academia del Folklore, que dirige el profesor Víctor Jara, en la sede de la Casa de la Cultura (Av. Irarrázaval 4055).

— — — — — —

ESCUELA DE TEMPORADA.— El 11 del presente inicia sus actividades la Escuela de Temporada del Instituto Cultural de Providencia. La inscripción para los cursos se atiende diariamente en la sede del Instituto (Av. Providencia 2653), entre 16 a 20.30 horas, de lunes a viernes, y 9 a 12 horas, los sábados.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal, martes a sábado 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, de 15 a 18.30 horas; festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado ;entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Cienfuegos 58; lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE.— Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver: lunes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL.— Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA.— Compañía N.o 1579, de 9 a 12 horas, y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA.— Cienfuegos 58, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO.— Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.— Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados, de 9.30 a 12 horas.

HOY EXPOSICIONES

SALON DE ARTES APLICADAS.— Artesanía, pintura y escultura, Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal). Finaliza el 10 de enero.

Escuela Internacional de Verano inició ayer sus actividades

Organizan la Universidad de Chile, Técnica del Estado, con ayuda de varias instituciones.

Con una gran afluencia de público interesado en su perfeccionamiento cultural, se iniciaron ayer las actividades docentes de la XXX Escuela de Verano, que organizan las Universidades de Chile y Técnica del Estado, con la colaboración de otras instituciones, como el Banco Interamericano de Desarrollo y la CORFO.

Esta jornada cultural se está realizando en la sede de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, con la participación de profesores nacionales y extranjeros.

Para hoy jueves, la XXX Escuela de Verano anuncia el comienzo de los cursos sobre "Las generaciones vigentes en la música chilena", por el destacado compositor nacional Gustavo Becerra, y "Psicología y Psiquiatría", por el director de la Escuela de Psicología de la U. de Chile, Dr. Gustavo Vila.

El profesor Becerra, quien es, además, musicólogo y catedrático de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, analizará una a una las épocas más significativas en nuestra música moderna, que él ha clasificado de la siguiente forma: de Luigi Stefan Giarda a Alfonso Leng; de Javier Renjifo a Armando Carvajal; de Samuel Negrete a Domingo Santa Cruz; de Héctor Melo a Pablo Garrido; de Jorge Urrutia a René Amengual; de Alfonso Letelier a Claudio Spies; de Gustavo Becerra a León Schidlowsky, y de Roberto Falabella a Enrique Rivera.

Por su parte, el Dr. Vila se referirá a la psicología científica; psicopatología: Pierre Janet, Freud y Jaspers; nosografía psiquiátrica; psicoterapia-socioterapia, y enfermedad mental y estratificación social.

Ayer se iniciaron con elevada asistencia los cursos "De la religión griega a la cristiana", por el profesor Joaquín Barceló; "En torno al pensamiento de Sartre", profesor Francisco Soler; "El adolescente y sus problemas", profesor Luis Soto Becerra; "Cómo el arqueólogo reconstituye las culturas pasadas", y "La arqueología y el mundo de la Biblia", profesor Bernardo Berdichwsky; "Cómo leer con efectividad", profesor Luis Soto Becerra; "Formación de coros", profesor Mario Baeza; "La idea del progreso", profesora Carla Cordua; "Sociología del Desarrollo", profesor José Medina Echeverría; "Experiencias de planificación regional en Chile y otros países", y "Realidad socio-económica chilena", por economistas de la U. de Chile y la CORFO; "La idea de las generaciones en Dilthey, Ortega y Manheim", profesor Mario Ciudad; "Generaciones en la poesía chilena", profesor Braulio Arenas; "Nuevas generaciones en la plástica", profesor Víctor Carvacho; "Generaciones en el teatro chileno", profesor Domingo Piga; "Electricidad, materia y energía" y "Leyes fundamentales de la electricidad y sus aplicaciones a la electrotecnia", profesor Armando Quezada; "Electrónica básica y sus aplicaciones"; "Introducción a la energética", profesor Valentín Espinoza; "Técnicas de la comunicación masiva en las relaciones públicas", profesor Sergio Carrasco; "Cerámica", en sus dos niveles, profesor Germán Montero, y "Pequeña plástica", profesora Milagros Veloso.

TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



JUAN MARINO — POR SAM LEFF

